

informe anual

Bancaja  **informes anuales 06**

0. CIFRAS SIGNIFICATIVAS ▶ 3

1. PRESENTACIÓN ▶ 7

2. INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO ▶ 11

3. CUENTAS ANUALES ▶ 43

3.1 Balances ▶ 43

3.2 Cuentas de pérdidas y ganancias ▶ 44

3.3 Estados de cambios en el patrimonio ▶ 45

3.4 Estados de flujos de efectivo ▶ 46

3.5 Memoria ▶ 47

4. INFORME DE AUDITORÍA ▶ 197

5. APLICACIÓN DEL RESULTADO ▶ 199

6. GESTIÓN DEL RIESGO ▶ 201

7. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO ▶ 227

8. OBRA SOCIAL ▶ 293

8.1 Actividades ▶ 293

8.2 Presupuesto ▶ 294

9. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ▶ 297

9.1 Identificación de la entidad ▶ 297

9.2 Órganos de Gobierno y Comisiones Delegadas ▶ 298

9.3 Órganos de Gobierno de las Fundaciones ▶ 299

9.4 Relación de personal directivo ▶ 300



Cifras significativas



EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE BANCAJA Y GRUPO BANCAJA

CIFRAS SIGNIFICATIVAS DE BANCAJA

	2005	2006
Balance		
ACTIVO TOTAL	48.390.910	62.128.642
ACTIVO TOTAL EXTITULIZACIÓN	51.800.076	64.904.821
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	44.040.856	56.571.500
CRÉDITO A CLIENTES BRUTO	38.622.060	52.859.043
CRÉDITO A CLIENTES BRUTO EXTITULIZACIÓN	42.031.226	55.635.222
RECURSOS GESTIONADOS	47.062.879	61.814.461
RECURSOS AJENOS	39.674.832	52.178.829
OTROS RECURSOS GESTIONADOS	7.388.047	9.635.632
VOLUMEN DE NEGOCIO	85.684.939	114.673.504
VOLUMEN DE NEGOCIO EXTITULIZACIÓN	89.094.105	117.449.683
Resultados		
BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI)	254.159	675.771
BDI / ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ROA)	0,58%	1,19%
BDI / RECURSOS PROPIOS MEDIOS (ROE)	13,26%	31,39%
Recursos Propios		
RECURSOS PROPIOS	2.029.777	2.649.777
RECURSOS PROPIOS MEDIOS	1.916.761	2.153.142
Ratios %		
RATIO DE MOROSIDAD	0,55	0,56
RATIO DE COBERTURA	359,68	334,46
RATIO DE EFICIENCIA ESTRICTO ⁽¹⁾	44,83	28,07
RATIO DE EFICIENCIA ⁽²⁾	41,28	26
Medios		
OFICINAS	1.032	1.055
EMPLEADOS	5.404	5.535
VOLUMEN NEGOCIO / OFICINAS	83.028	108.695
VOLUMEN DE NEGOCIO / EMPLEADOS	15.856	20.718

CIFRAS SIGNIFICATIVAS DE GRUPO BANCAJA

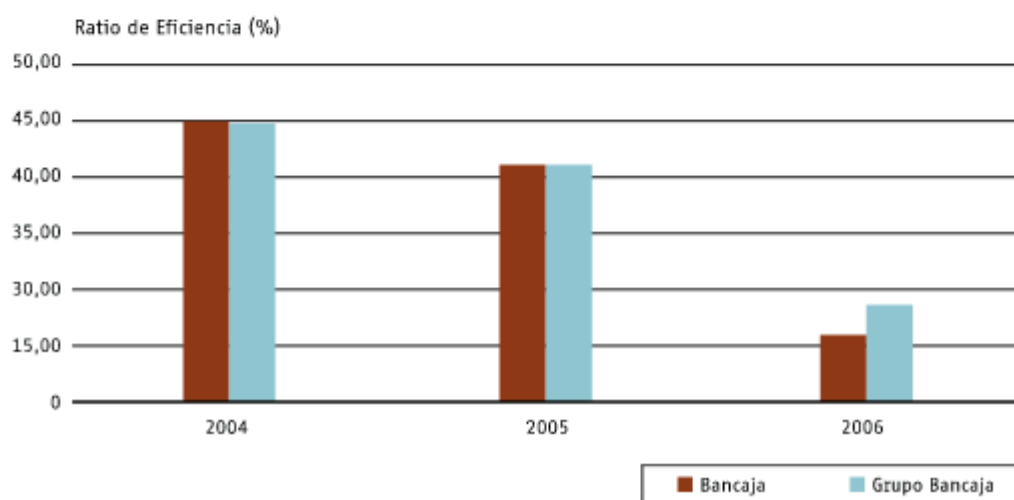
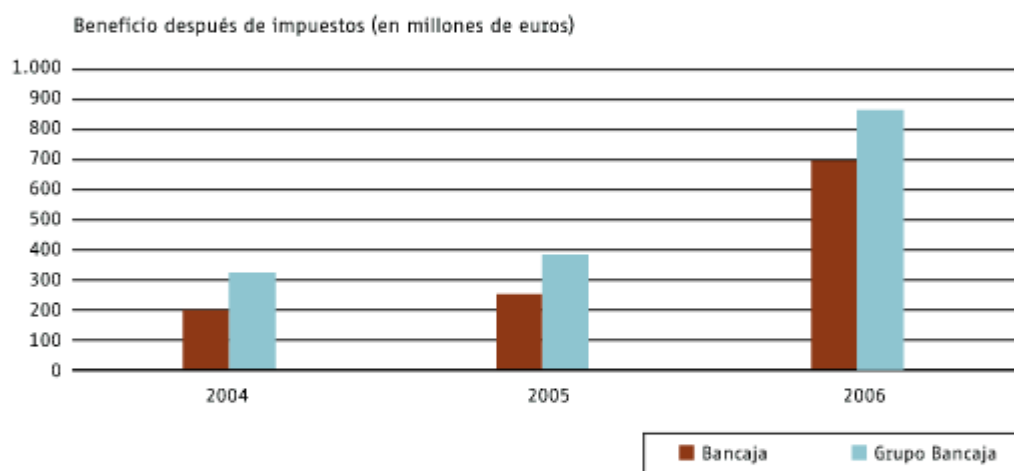
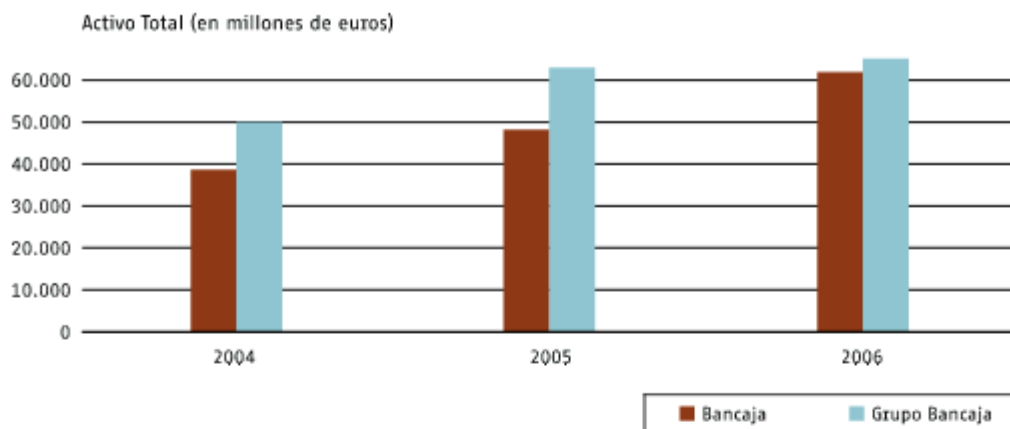
	2005	2006
Balance		
ACTIVO TOTAL	62.264.200	79.577.247
ACTIVO TOTAL EXTITULIZACIÓN	65.673.366	82.353.426
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	56.833.788	71.678.859
CRÉDITO A CLIENTES BRUTO	49.483.943	66.746.030
CRÉDITO A CLIENTES BRUTO EXTITULIZACIÓN	52.893.109	69.522.209
RECURSOS GESTIONADOS	60.389.986	78.261.115
RECURSOS AJENOS	50.535.503	65.581.588
OTROS RECURSOS GESTIONADOS	9.854.483	12.679.527
VOLUMEN DE NEGOCIO	109.873.929	145.007.145
VOLUMEN DE NEGOCIO EXTITULIZACIÓN	113.283.095	147.783.324
Resultados		
BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI)	393.284	866.916
BENEFICIO ATRIBUIDO A GRUPO	332.080	796.009
BDI / ACTIVOS MEDIOS (ROA)	0,69%	1,21%
BENEFICIO ATRIBUIDO A GRUPO S/ RECURSOS PROPIOS MEDIOS (ROE)	14,95%	31,78%
Recursos Propios		
RECURSOS PROPIOS	2.346.530	3.092.019
RECURSOS PROPIOS MEDIOS	2.221.253	2.504.987
Ratios %		
RATIO DE MOROSIDAD	0,53	0,53
RATIO DE COBERTURA	374,49	350,2
RATIO DE EFICIENCIA ESTRICTO (1)	44,83	30,97
RATIO DE EFICIENCIA (2)	41,22	28,52
Medios		
OFICINAS	1.420	1.482
EMPLEADOS EN ACTIVIDADES BANCARIAS	7.270	7.578
VOLUMEN DE NEGOCIO / OFICINAS	77.376	97.846
VOLUMEN DE NEGOCIO / EMPLEADOS	15.113	19.135

* La información financiera referente al ejercicio 2004 ha sido homogeneizada con los nuevos criterios contables introducidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre y las Normas Internacionales de Contabilidad

(1) Gastos Explotación / Margen Ordinario

(2) Gastos de Personal, Generales y Otros Productos y Cargas de Explotación / Margen Ordinario

Datos en miles de euros





Presentación



PRESENTACIÓN

Carta del presidente y del director general

Bancaja añade otro hito a una larga cadena de ejercicios brillantes. Muestra de ello es el incremento de un 35% en las inversiones crediticias del grupo, de un 30% en los recursos ajenos y, de manera destacada, el resultado atribuido, que supera en un 139,7 % el del ejercicio precedente. Todas las divisiones del grupo, en sus respectivas actividades, han contribuido de manera notable a este extraordinario crecimiento, en el que se incluye el efecto atípico de la venta de la participación de Bancaja en Metrovacesa.



En buena medida, el incremento del negocio de Bancaja y su salto de dimensión financiera se han debido principalmente a las emisiones y titulizaciones, pero también al crecimiento de los recursos captados en nuestra red de oficinas. Hemos crecido en torno a un 28%, tanto en el activo total de Bancaja como en el del grupo, superando el volumen de negocio el 33 y el 31% de incremento, respectivamente.

El Informe, a lo largo de su contenido, da cuenta con todo detalle de estos datos y de las razones de su logro. Éste es un punto de satisfacción porque evidencia una trayectoria acertada que integra los procesos de renovación en el gobierno, la gestión y la operatoria como parte de un proceso natural de la entidad. Pero no es un proceso espontáneo, automático, dado: es fruto de un esfuerzo continuado y de un acierto consecutivo que hay que asignar -y agradecer- tanto como a los clientes, a los que gobiernan y a los que gestionan y hacen realidad el quehacer diario de Bancaja.

No es ajena a esta explicación que 2007 represente el punto de llegada de la estrategia que nos trazamos en 2004 y que ha canalizado los esfuerzos de todo un inmenso equipo humano en pos de un posicionamiento en el sistema financiero, no sólo desde la dimensión, sino también desde la eficiencia, la innovación y el servicio. La cohesión, disciplina y entrega que ello represente constituye, más allá de cualquier cifra del balance, el principal activo y el más potente impulso de los resultados de que disfruta el Grupo.

La ampliación de productos, la expansión nacional e internacional, la confirmación del “compromiso Bancaja” como una realidad diferenciadora, el nuevo modelo de atención al cliente, la calificación de las agencias internacionales o el lugar conseguido en el ranking español, son otras tantas manifestaciones de la labor del equipo. No menos destacable es el éxito en la aplicación del plan estratégico de la Obra Social, que la ha dotado de eficacia, agilidad y modernidad.

De esta manera queremos rendir homenaje a quienes, desde el callado trabajo de cada día, hacen posible este espléndido resultado.

José Luis Olivas Martínez
Presidente

Handwritten signature of José Luis Olivas Martínez, consisting of a vertical line on the left and a horizontal line extending to the right with a small loop at the end.

J. Fernando García Checa
Director general

Handwritten signature of J. Fernando García Checa, featuring a large, stylized loop at the top and a horizontal line below it.



2

Informe de gestión
consolidado



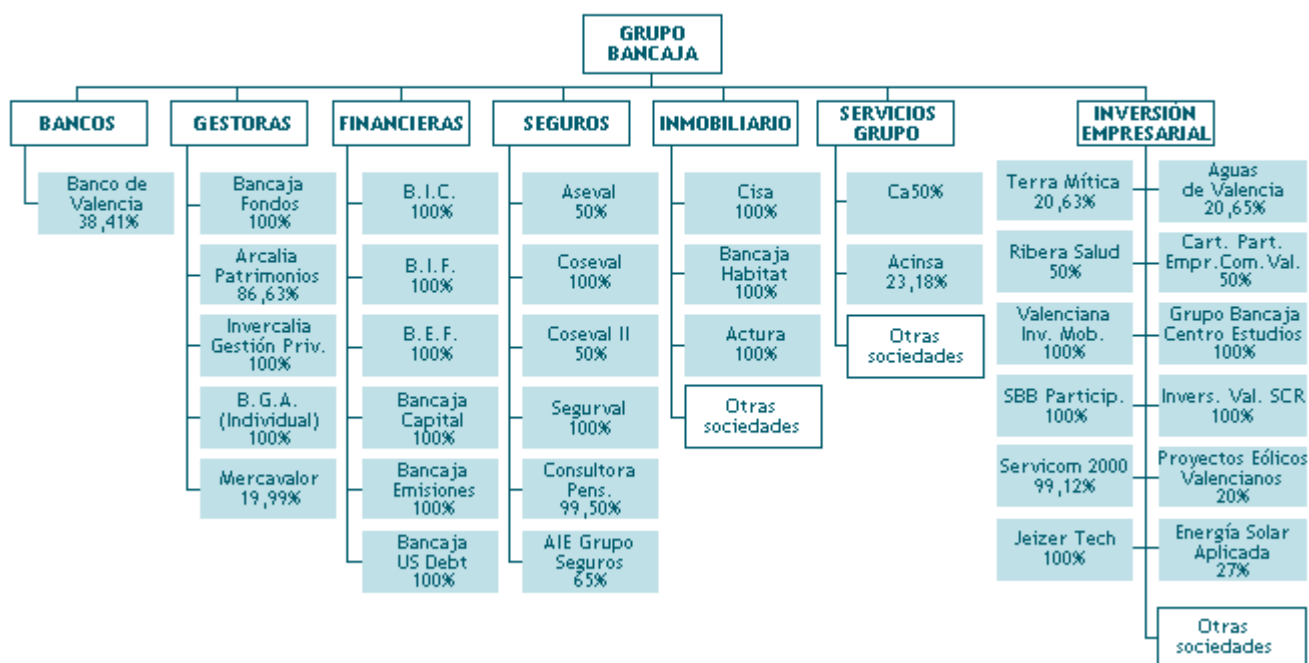
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2006

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y sociedades que integran el Grupo Bancaja

Grupo Bancaja está formado por un conjunto de empresas constituidas o participadas por la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que integra entidades financieras de larga tradición y sociedades de servicios, con objeto de especializar y diversificar la oferta de productos a los clientes a través de diferentes canales de distribución, en un espacio geográfico progresivamente ampliado, a fin de obtener economías de escala y de ámbito o de alcance.

Bancaja, como entidad matriz del Grupo, coordina la actuación de las empresas participadas, a las que apoya en diversos aspectos: innovación financiera, desarrollo tecnológico y formación de sus recursos humanos, entre otros. A 31 de diciembre de 2006, las principales sociedades participadas por el Grupo eran las siguientes:

Principales Sociedades Participadas por Grupo Bancaja Participación de control a diciembre 2006



Nota: El porcentaje indicado se corresponde con la participación de control (suma de la participación directa de Bancaja más la indirecta a través de las sociedades sobre las que ejerce control y la indirecta ponderada a través de las sociedades sobre las que no ejerce control)

1. EVOLUCIÓN DE GRUPO BANCAJA EN 2006

La actuación de Grupo Bancaja se desarrolló en un marco económico-financiero caracterizado por la continuidad de un alto ritmo de crecimiento económico, con un diferencial de crecimiento positivo respecto a la media de países de la Unión Europea; la tasa de crecimiento del PIB fue del 3,8% frente al 3,5% del año 2005 y al 2,6% de media de la Unión Europea. Por otro lado, la tasa de inflación fue del 2,7%, inferior al 3,7% del año anterior, pero manteniéndose superior a la tasa media de la Unión Europea, que se situó en 2006 en el 2,2%. Por otro lado, continuando la senda iniciada el año anterior, en 2006 se produjo un aumento de los tipos de interés en la zona Euro, pasando del 2,25% al 3,50%, en tanto que en los Estados Unidos de Norteamérica los tipos subieron desde el 4,25% hasta el 5,25%. Finalmente, los mercados de renta variable tuvieron un comportamiento global muy positivo, con un alza anual en el caso de los españoles del 31,8% (revalorización del Ibex-35).

En este escenario, el sector financiero mantuvo comportamientos similares a los de años anteriores, con un nivel de competencia cada vez mayor. El crédito a clientes presentó de nuevo unas tasas de crecimiento muy importantes, apoyadas en la vitalidad del sector inmobiliario, con una situación estable de la tasa de morosidad en niveles reducidos. Por otra parte, la captación de recursos ajenos tuvo un comportamiento parecido al del ejercicio anterior. En este entorno, la gestión de Grupo Bancaja se orientó a consolidar su presencia en todo el territorio español y a crecer un año más de manera muy importante en base de clientes y volúmenes de negocio.

Además de consolidar la presencia en todo el territorio español, se abrieron nuevas oficinas de representación en el extranjero, se profundizó la estrategia de marca de Bancaja incrementando de 12 a 16 los compromisos adquiridos con nuestros clientes, se implantó un nuevo modelo de atención al cliente para mejorar el nivel de servicio y atención comercial y se lanzaron innovadoras y agresivas políticas comerciales como la gratuidad de las principales comisiones de servicio, una nueva oferta de préstamos hipotecarios, nuevas tarjetas de pago, una nueva estrategia comercial en fondos de inversión y un nuevo sistema para operar en bolsa por Internet. Por otro lado, se pusieron en marcha nuevas unidades de financiación al consumo (Bancaja Crédit) y Banca Corporativa. Asimismo, se vendieron importantes participaciones con el objetivo de materializar beneficios y reforzar la posición de recursos propios. Por otra parte, se han seguido aplicando políticas estrictas de riesgos para mantener los reducidos niveles de morosidad, implantando mejoras en los sistemas de medición y control de riesgos y continuando los trabajos para asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de Basilea II; todo ello en el marco de unas pautas de prudencia en la asunción de riesgos y fortalecimiento de los niveles de solvencia.

En este sentido, Grupo Bancaja considera estratégica la adecuada gestión de los riesgos, aplicando con carácter general una política de prudencia que garantice el mantenimiento de un adecuado nivel de recursos propios que aseguren la solvencia y cubran holgadamente los tipos de riesgos a los que el Grupo está sometido en el desarrollo normal de su actividad. Estos riesgos: riesgo de crédito y riesgo país, riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio y riesgo operacional, están permanentemente controlados dentro de nuestro modelo de gestión global del riesgo basado en una correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los mismos. En la Nota 31 de la memoria consolidada se desarrolla convenientemente la gestión y los principales indicadores de los riesgos mencionados.

Las acciones más destacadas del ejercicio fueron las siguientes:

- Venta de la participación de Bancaja en Metrovacesa, que ha aportado un beneficio bruto de 556,9 millones a la cuenta de resultados del ejercicio.
- Apertura de 62 nuevas oficinas en España, 40 de ellas fuera de la Comunidad Valenciana. El Grupo tiene presencia en todas las provincias españolas. Proceso de apertura de 5 oficinas de representación en el extranjero (Londres, París, Munich, Lisboa y Varsovia), con el objetivo de mejorar la cuota de mercado en las operaciones realizadas por los clientes con los países correspondientes.
- Lanzamiento, dentro de estrategia de marca de Bancaja, de dos nuevos Compromisos Bancaja, los números 15 y 16, por los cuales se informa a los clientes de todas las comisiones pagadas y se permite a los mismos la devolución, en un plazo de 15 días, de productos contratados.
- Puesta en marcha, en el marco de la cultura corporativa, de dos nuevos Compromisos Internos, los números 15 y 16, por los cuales se puede aplazar por diversas causas el pago de préstamos de los empleados y éstos pueden obtener excedencia por un año para realizar labores de voluntariado.
- Proceso de implantación progresiva del nuevo Modelo de Atención al Cliente, con el objetivo de mejorar el nivel de servicio y atención comercial, en coherencia con la estrategia de marca del "Cuidado eficaz del cliente".
- Eliminación de las principales comisiones de servicio para todos los clientes particulares de Bancaja sin excepción ni sujeción a ninguna condición o nivel de vinculación.
- Lanzamiento de un nuevo catálogo de préstamos hipotecarios que combina las mejores opciones del mercado en plazo y forma de amortización con la flexibilidad del cambio de determinadas condiciones a petición del cliente y sin coste para él.
- Lanzamiento de las nuevas tarjetas ONG, que destinan el 50% del beneficio por su uso a la ONG que el cliente elige.
- Desarrollo de la nueva unidad de financiación al consumo, Bancaja Cr dit.
- Puesta en marcha del nuevo modelo de negocio de gesti n de activos, con una ganancia importante de cuota de mercado en fondos de inversi n, en l nea con los objetivos planteados.
- Lanzamiento del nuevo "Broker on line", que permite a los clientes operar en bolsa desde Internet.
- Creaci n de un nuevo departamento de Banca Corporativa para potenciar este negocio.
- Plan de formaci n a empleados, con 115.000 horas y m s de 19.600 participantes en Bancaja.
- Colocaci n en los mercados de capitales de emisiones a largo plazo para obtener financiaci n por 6.815,8 millones de euros, as  como titulizaciones de activos por 5.450,6 millones de euros.

A continuaci n se detalla la posici n de Grupo Bancaja al cierre del ejercicio, en sus principales magnitudes, y su variaci n en 2006, en la que destacan los siguientes aspectos:

- El incremento del cr dito a clientes bruto y de los recursos gestionados en un 35,0% y un 29,6%, respectivamente. Eliminando el efecto de contabilizaci n de las titulizaciones, el crecimiento real del cr dito a clientes bruto ha sido del 31,5%.
- La estabilidad de la tasa de morosidad, que se situ  en el 0,53% y la cobertura de insolvencias, que alcanz  el 350,2%. Ambos ratios mantienen una comparaci n favorable respecto al promedio del sector.
- El crecimiento del margen de explotaci n en un 91,2% est  fundamentado, tanto en un s lido crecimiento del negocio financiero tradicional, materializado en el incremento del margen de intermediaci n del 23,0%, como en beneficios no recurrentes, la mayor parte de los cuales corresponde a la venta de la participaci n de Bancaja en Metrovacesa, que ha generado un beneficio bruto de 554,8 millones. El resultado antes de impuestos alcanz  los 1.246,2 millones de euros, con un incremento del 129,9% respecto al ejercicio anterior. El resultado despu s de impuestos ascendi  a 866,9 millones de euros, con un incremento del 120,4% respecto al de 2005. Finalmente, los resultados despu s de impuestos atribuidos al Grupo sumaron 796,0 millones de euros, con un incremento anual del 139,7%; el efecto neto en los mismos de los resultados no recurrentes ha sido de 370,8 millones.

- Los recursos propios del Grupo ascendían al finalizar el ejercicio 2006 a 7.666,7 millones de euros, con un crecimiento del 26,5% respecto a la cifra de los mismos al inicio del ejercicio. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2006, los recursos propios excedían de los mínimos requeridos de acuerdo con la normativa vigente en 2.967,3 millones de euros.

GRUPO BANCAJA A 31-12-2006

	Saldo	Variación	
		2006/2005	%
NEGOCIO			
ACTIVO TOTAL EN BALANCE	79.577.247	17.313.047	27,81
VOLUMEN DE NEGOCIO	145.007.145	35.163.827	32,01
Crédito a clientes bruto	66.746.030	17.292.698	34,97
Recursos gestionados de clientes	78.261.115	17.871.129	29,59
Recursos ajenos en balance	65.581.588	15.046.085	29,77
Otros recursos gestionados (1)	12.679.527	2.825.044	28,67
RESULTADOS			
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1.197.782	223.575	22,95
MARGEN ORDINARIO	2.124.679	765.336	56,3
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1.526.209	727.914	91,18
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	1.246.232	704.147	129,9
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	866.916	473.632	120,43
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	796.009	463.929	139,7
RECURSOS PROPIOS (2)			
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	7.666.659	1.606.357	26,51
EXCESO SOBRE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	2.972.443	525.234	21,46
RECURSOS (3)			
	Número	Variación	
		2006/2005	%
EMPLEADOS EN ACTIVIDAD BANCARIA	7.578	308	4,24
OFICINAS (4)	1.482	62	4,37
CAJEROS AUTOMÁTICOS	1.777	61	3,55

(1) Incluye Fondos de inversión, Planes de pensiones, Reservas técnicas de seguros y Gestión de patrimonios.

(2) Los importes de 2005 difieren de los publicados por homogeneización con los de 2006 calculados en base a Normativa BIS.

(3) Incluye Bancaja y Banco Valencia.

(4) No incluye oficinas de representación.

Datos en miles de euros

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OFICINAS A 31-12-2006

	Bancaja (1)	Banco de Valencia	Total
COMUNIDAD VALENCIANA	634	251	885
Alicante	110	62	172
Castellón	118	31	149
Valencia	406	158	564
CATALUÑA	99	25	124
Barcelona	75	21	96
Lleida	5	1	6
Girona	8	2	10
Tarragona	11	1	12
MADRID	96	38	134
ANDALUCÍA	57	18	75
Almería	8	18	26
Cádiz	9	-	9
Córdoba	1	-	1
Granada	3	-	3
Huelva	4	-	4
Jaén	1	-	1
Málaga	18	-	18
Sevilla	13	-	13
ISLAS BALEARES	39	7	46
CANARIAS	27	-	27
Las Palmas de Gran Canaria	17	-	17
Santa Cruz de Tenerife	10	-	10
CASTILLA-LA MANCHA	27	3	30
Albacete	18	-	18
Ciudad Real	3	-	3
Cuenca	1	1	2
Guadalajara	2	2	4
Toledo	3	-	3
CASTILLA Y LEÓN	15	-	15
Ávila	1	-	1
Burgos	3	-	3
León	2	-	2
Palencia	1	-	1
Salamanca	1	-	1
Segovia	1	-	1
Soria	1	-	1
Valladolid	4	-	4
Zamora	1	-	1

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OFICINAS A 31-12-2006

	Bancaja (1)	Banco de Valencia	Total
GALICIA	15		15
A Coruña	7	-	7
Lugo	2	-	2
Ourense	1	-	1
Pontevedra	5	-	5
REGIÓN DE MURCIA	13	67	80
ARAGÓN	12	13	25
Huesca	2	3	5
Teruel	1	-	1
Zaragoza	9	10	19
PAÍS VASCO	8	-	8
Álava	1	-	1
Guipúzcoa	2	-	2
Vizcaya	5	-	5
ASTURIAS	3	-	3
EXTREMADURA	3	-	3
Badajoz	2	-	2
Cáceres	1	-	1
CANTABRIA	2	-	2
NAVARRA	2	3	5
LA RIOJA	2	2	4
EE.UU.	1	-	1
Miami	1	-	1
TOTAL	1.055	427	1.482

(1) Oficinas de representación en Lisboa, Londres, Milán, Munich, París, Shangái y Varsovia.

TIPOS DE PUNTOS DE SERVICIO DE GRUPO BANCAJA A 31-12-2006

	Bancaja	Banco de Valencia	Total
BANCA COMERCIAL			
Oficinas	870	427	1.297
Unidades administrativas y ventanillas desplazadas	105	-	105
BANCA DE EMPRESAS	43	1	44
DIVISIÓN PROMOTORES	5	1	6
BANCA PERSONAL	25	-	25
OFICINA ESPECIAL	7	-	7
OTROS CENTROS			
MONTE DE PIEDAD	1	-	1
SALAS DE EXPOSICIONES Y SUBASTAS (BANCARTE)	1	-	1
BANCA TELEFÓNICA:			
Centro de autorizaciones telefónicas	1	-	1
Servicio telefónico	1	1	2
Servientrada	1	-	1
CAJEROS AUTOMÁTICOS	1.386	391	1.777
PUNTOS DE ATENCIÓN SERVICIO TELECOMPRA	16.679	8.935	25.614
ACTUALIZADORES AUTOMÁTICOS DE LIBRETAS	188	-	188

La evolución del volumen de negocio y el conjunto de magnitudes financieras en 2006 ha permitido a Grupo Bancaja reafirmar su posición como primer grupo financiero de la Comunidad Valenciana y uno de los mayores grupos del sistema financiero español.

Los aspectos más relevantes de la actuación de las principales empresas del Grupo fueron los siguientes:

1.1 Bancaja

La gestión realizada por la Entidad en el ejercicio se dirigió básicamente al cumplimiento de las líneas generales del plan de actuación para 2006 aprobadas por la Asamblea General el 24 de noviembre de 2005, que establecían:

Actividad financiera

- Crecer en negocio mediante la consolidación de la red de oficinas y la fidelización de los clientes, teniendo una sólida presencia nacional y el liderazgo en los territorios tradicionales de actuación, así como continuar el desarrollo de los canales alternativos de distribución.
- Potenciar el negocio de las sociedades que integran Grupo Bancaja con el fin de mejorar la diversificación de las fuentes de ingresos.
- Continuar el desarrollo de la estrategia de marca, materializada en el Compromiso Bancaja, y desarrollar la cultura corporativa, materializada en el Compromiso Interno, de manera coherente con dicha estrategia.
- Proseguir con la mejora del ratio de eficiencia, de forma que se consolide la posición competitiva alcanzada en los últimos años.
- Asegurar el nivel de capitalización del Grupo, optimizando el consumo y la generación de recursos propios.
- Mantener una adecuada estructura de financiación de las inversiones, gestionar los riesgos de interés, liquidez y cambio y consolidar las políticas dirigidas a obtener una adecuada calidad de las inversiones.
- Continuar los proyectos de integración de la medición, control y seguimiento de los riesgos que puedan afectar a la Entidad, según las líneas establecidas por las autoridades reguladoras.
- Desarrollar el modelo de responsabilidad social corporativa de Bancaja y continuar la implantación del buen gobierno corporativo mediante un elevado nivel de compromiso, transparencia y autorregulación.
- Mejorar la capacidad profesional de los empleados, desarrollando el modelo de gestión definido en el Compromiso Bancaja, para dar respuesta a los requerimientos del mercado y de los clientes.

Obra Social

- Completar la oferta de actividades destinadas a Jóvenes en todo el territorio nacional.
- Potenciar las actividades de codesarrollo y los programas de atención a mayores, así como las actividades culturales de prestigio.
- Continuar incrementando las campañas de comunicación para mejorar la visibilidad de la Obra Social.
- Completar la adecuación de centros culturales para optimizar la utilización de los mismos.
- Revisar la estrategia para los próximos años, en coordinación con la de la entidad financiera.

Para materializar estas directrices, las sociedades del Grupo han desarrollado un conjunto diverso de acciones de gestión consiguiendo tanto una evolución positiva de las cifras de balance y resultados del negocio, como la mejora de los niveles de eficiencia y solvencia y el fortalecimiento de la posición de mercado y la capacidad competitiva del Grupo.

PRINCIPALES MAGNITUDES DE BANCAJA EN 2006

NEGOCIO	Saldo 31-12-06	Variación	
		2006/2005	%
ACTIVO TOTAL EN BALANCE	62.128.642	13.737.732	28,39
VOLUMEN DE NEGOCIO	114.673.500	28.948.771	33,77
Crédito a clientes bruto	52.859.041	14.197.191	36,72
Recursos gestionados de clientes	61.814.459	14.751.580	31,34
Recursos ajenos en balance	52.178.827	12.503.995	31,52
Otros recursos gestionados (1)	9.635.632	2.247.585	30,42
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	966.238	640.115	196,28
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	675.771	421.612	165,89

(1) Incluye Fondos de inversión, Planes de pensiones, Planes de ahorro y Gestión de patrimonios.
Datos en miles de euros

RECURSOS	Número	Variación	
		2006/2005	%
EMPLEADOS	5.535	131	2,42
OFICINAS (2)	1.055	23	2,23
CAJEROS AUTOMÁTICOS	1.386	34	2,51

(2) No incluye las oficinas de representación

A continuación se comentan los aspectos más destacados de lo ocurrido en el ejercicio.

1.1.1 Plan estratégico

En 2004 Bancaja aprobó y comenzó la puesta en marcha de un Plan Estratégico para el período 2004-2007, denominado “Bancaja en España”, con el objetivo de conseguir un crecimiento rentable y sostenible y convertir a Bancaja en una referencia en el sector. Este Plan ha constituido en 2006, al igual que en los dos ejercicios precedentes, la guía para la estrategia y los planes desarrollados a lo largo del año.

Las líneas directrices del plan y sus principales contenidos son los siguientes:

- Alcanzar una presencia significativa en todo el territorio español, realizando para ello un plan de expansión de 200 oficinas fuera de la Comunidad Valenciana entre los años 2004 y 2005, creando más de 800 puestos de trabajo, con el objetivo de cubrir el 65% de la población española, incluyendo las poblaciones de más de 50.000 habitantes y las zonas con mayor desarrollo inmobiliario, turístico y económico en general.
- Desarrollar nuevas líneas de negocio, relacionadas directa o indirectamente con la actividad financiera o la base de clientes, con el objetivo de incrementar los ingresos y mantener una cartera diversificada de fuentes de negocio adicionales al bancario tradicional, que aporten en torno al 35% de los beneficios netos de Grupo Bancaja.
- Mantener el objetivo de orientación al cliente con el liderazgo en capacidad global de distribución financiera eficiente, basada en un sistema de distribución multicanal y con ventajas competitivas en la red de oficinas, los sistemas de gestión comercial, los nuevos sistemas de gestión y las personas como factor clave. Para aumentar la eficacia comercial, se desarrollan cuatro líneas de trabajo: convertir la marca “Bancaja” en una marca nacional, mejorar la aplicación de las políticas de precios, probar los sistemas de paquetización de productos y mejorar la sistemática de ventas.

- Mantener el objetivo permanente de mejora de eficiencia, como condición indispensable para el crecimiento rentable del negocio, sin reducir el nivel de servicio a los clientes. Las acciones más importantes en este apartado son las modificaciones de los sistemas y procedimientos internos de trabajo, así como la externalización de algunas funciones y procesos.
- Ofrecer a los clientes una cartera completa de productos y alcanzar cuotas de mercado significativas en los negocios especializados (seguros y previsión, fondos de inversión, gestión de patrimonios), priorizando la función de distribuidor financiero, estableciendo acuerdos con operadores cualificados y realizando operaciones para crecer y ganar cuota de mercado en cada negocio.
- Alcanzar una cuota de mercado relevante en el negocio financiero relacionado con las importaciones, exportaciones e inversiones en el extranjero de las empresas españolas, así como dar un servicio financiero completo a las personas extranjeras que viven en España. Para ello, se buscará la presencia en otros países de manera directa o mediante acuerdos de colaboración con entidades financieras de los mismos.
- En materia de responsabilidad social corporativa, entendiendo que la misma aporta valor a la empresa, cumplir toda la normativa aplicable, las recomendaciones no obligatorias emitidas por organismos e instituciones de reconocido prestigio y la adaptación para el sector financiero de la Global Reporting Initiative (GRI).
- De acuerdo con la condición de caja de ahorros, la naturaleza fundacional y el carácter benéfico-social de Bancaja, que es la sociedad matriz del Grupo, crear y mantener las obras sociales que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y el progreso cultural y social en los territorios de actuación, destinando una parte significativa del beneficio anual a la financiación de las mismas, en el marco de las líneas establecidas por el Plan Estratégico de la Obra Social.

Algunas de las acciones más destacadas llevadas a cabo en 2006, en desarrollo de las líneas estratégicas señaladas anteriormente, han sido descritas al inicio de este informe.

1.1.2 Red comercial

Con el objeto de cubrir huecos con oportunidades de mercado e incrementar nuestra cobertura poblacional, se abrieron veintitrés oficinas.

OFICINAS APERTURADAS EN 2006

A Coruña	1
Alicante	8
Castellón	2
Huelva	2
Tarragona	1
Valencia	9
TOTAL	23

1.1.3 Nuevos productos y servicios

Durante el año se procedió al lanzamiento de los siguientes nuevos productos y servicios:

- Plan de Pensiones Bancaja G1.
- Depósito Multi-Renta singular.
- Imposición a Plazo Fijo Singular.
- Seguro de Crédito Hipotecario.
- Crédito Estudios Muévete.
- Nuevo catálogo de Préstamos Hipotecarios.

- Bancaja Renting.
- Tarjeta Custom ONG Compras.
- Tarjeta Custom ONG Compras Voluntariado.
- Fondo de inversión Bancaja BRIC Nuevos Desafíos.
- Fondo de inversión Bancaja Europa del Este.
- Préstamo solidario (Líneas de microcréditos dirigida especialmente al sector de Nuevos Ciudadanos).
- Gestión de Pagos Internacionales Confirmados.
- Incorporación de dos nuevos países al sistema de envío “inmediato” de dinero al extranjero ‘Transferencias a mi País’: Rumanía y Marruecos .
- Diversas emisiones: Depósito Multi-Renta, Renta Vitalicia, Depósito Ahorro regalo, Pagarés financieros para particulares y sociedades, Ahorro Fiscal Seguro y del fondo de inversión Bancaja Garantizado Renta Variable.

1.1.4 Canales alternativos

Los Canales alternativos de distribución han seguido durante el año 2006 una evolución muy positiva. Tanto los más maduros (cajeros, tarjetas, banca telefónica, centro de autorizaciones telefónicas, etc.) como los emergentes (Internet particulares e Internet empresas).

Cajeros automáticos

- El año 2006 acabó con un total de 1.386 cajeros, a través de los cuales se han realizado más de 61 millones de operaciones, un 9,4 % más que en 2005, destacando el incremento de operativa típicamente de oficina, consulta de saldos (+20,93%) y obtención de últimos movimientos (34,43%).
- En diciembre, Aenor renovó a Bancaja el certificado de calidad "ISO 9001:2000" por la calidad de servicio de su red de cajeros automáticos y por el sistema de gestión que utiliza la Entidad, el cual le permite anticiparse a las incidencias y solucionar en tiempos óptimos de respuesta las que pudieran producirse en cada uno de sus cajeros. Durante el año se ha conseguido que la media real de disponibilidad de pago del conjunto de la red haya superado el 96,6% del tiempo total.

Tarjetas

- Consolidación de nueva estrategia con tarjetas: Tarjeta On line, Tarjetas Compras y Tarjeta Free. Incorporación de nuevas ONG al programa iniciado el pasado año.
- Se ha alcanzado la cifra de 1.749.632 tarjetas, incrementándose el número de tarjetas activas en el año en un 6,73%.

Las compras que se realizaron con el conjunto de tarjetas superaron los 2.259 millones de euros, un 21,78 % más que en 2005, generando más de 47 millones de operaciones.

Actividad merchant en comercios

- Se cierra el 2006 con un total de 16.783 terminales en punto de venta (TPV) instalados en comercios, lo que supone un decremento de terminales del 7,17% respecto al año 2005. Durante el ejercicio 2006 se ha producido un saneamiento con motivo de la actualización progresiva del parque a EMV. A finales del año 2006 el 73 % del parque de terminales dispone de tecnología EMV.
- Las compras totales adquiridas alcanzaron los 1.481 millones de euros, con un incremento del 6 % sobre el 2005.

Servicio Telefónico

- Durante el año, Línea Directa ha recibido 1.097.000 llamadas, de las que se atendieron automáticamente de manera completa por el IVR el 60,3%.
- En conjunto, las actividades del Servicio Telefónico (incluyendo recobro, venta de entradas, soporte a clientes de cajeros, tarjetas e Internet, etc.) totalizaron 2.724.000 llamadas.

Bancaja Próxima Particulares

- El número de clientes que utilizaron el servicio durante el año fue de 402.000, lo que supone un incremento del 18,11% respecto a 2005.
- La operatoria realizada a través del servicio ha presentado un fuerte crecimiento. Así, se realizaron 1,69 millones de operaciones de negocio por un importe de 2.347 millones de euros, que representan incrementos interanuales del 50,87% y 113,28% respectivamente.
- Las funcionalidades más importantes incorporadas a BPP durante 2006 han sido las siguientes:
 - En el Broker On Line, la creación de carteras virtuales, la solicitud de órdenes condicionadas, y la contratación on line de cuentas de valores y fondos, que junto con su lanzamiento comercial ha permitido la realización de 141.730 operaciones de bolsa, un 70 % más que en 2005.
 - El nuevo sistema de securización de operaciones basado en la combinación de Internet y el teléfono móvil, que ha conseguido, mediante un sistema innovador en el sistema financiero, que el fraude en BPP sea nulo.
- En 2006 la actividad de Bancaja en Internet ha recibido varias menciones destacando su calidad entre el conjunto de entidades financieras que operan en Internet. Entre ellas destacan las siguientes:
 - “Bancaja es la caja española mejor valorada en el canal Internet según un estudio de benchmarking de la Ceca” (Varios medios 16 octubre 2006).
 - “Bancaja es la entidad financiera cuyos clientes más usan su servicio de Internet” (Expansión - Informe FRS Inmark- 7 diciembre 2006).
 - “Bancaja ofrece la mayor disponibilidad de servicio de banca a través de Internet” (Computerworld 13 septiembre 2006).

Bancaja Próxima Empresas

- Durante 2006 han sido 66.756 empresas las que han hecho uso del canal (16% de incremento).
- El canal ha continuado presentando una evolución positiva, que se manifiesta en las 1,42 millones de operaciones simples realizadas (23% de incremento) y el volumen de las mismas: 6.159 millones de euros (29% de incremento).
- Además de las operaciones simples, hay que comentar que se trataron 607.062 ficheros de negocio, que contenían 12,1 millones de operaciones y un volumen global de 10.717 millones de euros.
- Respecto al incremento de funcionalidad del canal, destaca la ampliación de consultas relativas a operatoria de banca internacional.

C.A.T. - Centro Hipotecario

- El Centro de Autorizaciones Telefónicas (CAT), facilitó 18.682 operaciones hipotecarias, por importe de 2.965 millones de euros (+23%), destacando su efectividad como fórmula de captación de clientes y expansión de mercados.
- El proyecto de Agentes Comerciales ha seguido su desarrollo de acuerdo con el plan previsto, alcanzando a final de año la cifra de 98 Agentes Comerciales, que gestionan a los prescriptores inmobiliarios empleando la nueva herramienta desarrollada para ello en Internet (web de Agentes Bancaja).

- El Centro Hipotecario formalizó en 2006 más de 59.000 operaciones de préstamo hipotecario (+10%), al tiempo que se ha consolidado el proyecto de revisión de procedimientos, aplicando técnicas modernas de análisis de procesos que han permitido realizar el trabajo de una forma más eficiente y con mejores tiempos de cara al cliente, lo que constituye una ventaja competitiva en el mercado hipotecario.
- Por lo que se refiere a los Centros de Firma, en 2006 firmaron un total de 15.400 operaciones. Las tareas comerciales directamente realizadas en dichas firmas permitieron la venta de más de 72.000 productos, la captación de 277 millones de euros de recursos ajenos y captar más de 850 clientes nuevos.

Unidad de Consumo

- En 2006 se crea esta unidad con el objetivo de impulsar la financiación al consumo, desarrollando nuevas estrategias de negocio para lograr un crecimiento sostenido, rentable y con el riesgo bajo control.
- Las principales actuaciones realizadas durante el año han estado encaminadas a reforzar los canales de distribución adicionales a la red de oficinas:
 - La financiación en punto de venta: La concesión de créditos solicitados y formalizados en los establecimientos colaboradores.
 - El crédito directo: La concesión de créditos solicitados a través de Internet o el teléfono que el cliente puede firmar en su domicilio o en una oficina según elija.
- De las actuaciones realizadas reseñar:
 - El desarrollo para estos canales de la marca Bancaja Credit que basa su estrategia en la transparencia, en su total integración en Bancaja y por lo tanto en el manteniendo del principio de cuidado eficaz del cliente que se materializa en el Compromiso Bancaja.
 - La adecuación de los sistemas de trabajo y de la plataforma informática a las prácticas más avanzadas del sector.
 - El aumento del número de gestores de punto de venta en la Comunidad Valenciana hasta alcanzar una adecuada cobertura del territorio.
 - El inicio en noviembre de la actividad en punto de venta en Madrid.
 - El lanzamiento en octubre del Crédito Directo en la Comunidad Valenciana y Madrid, a través una campaña en medios masivos de comunicación (prensa, revistas, teletexto y buscadores). Durante este periodo de 3 meses se han formalizado más de 2.000 operaciones con un importe superior a los 18 millones de euros.
 - Se han superado los 136 millones de euros en nueva financiación a través de estos canales.
 - El lanzamiento en septiembre del Crédito Instantáneo. Se trata de una operación de préstamo preconcedido que se formaliza de forma inmediata a través del servicio de Banca por Internet (Bancaja Próxima). Se han formalizado más de 550 operaciones por este canal.

1.1.5 Actividad internacional de Bancaja

La actuación de Bancaja en el ámbito internacional ha continuado expandiéndose selectivamente, de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Potenciar la presencia internacional:
 - Reestructuración del departamento de Banca Internacional con la finalidad de reforzar la actividad de comercio exterior y ampliar el catálogo de soluciones financieras a ofrecer a la base de clientes de la Entidad.
 - Apertura de cinco nuevas oficinas de representación en París, Munich, Lisboa, Londres y Varsovia que, unidas a las ya existentes en Shanghái, Milán y Miami (oficina operativa), posibilitan la presencia de Bancaja en las más significativas plazas financieras internacionales, facilitando el apoyo a nuestros clientes en sus actividades en dichos mercados, así como la promoción del flujo comercial entre los diferentes países donde Bancaja ya tiene presencia y España.

- Desarrollar alianzas con los mejores operadores internacionales de referencia, para acrecentar la posición competitiva de Bancaja en áreas de negocio altamente especializado. Este objetivo se ha materializado por áreas en los siguientes acuerdos:
 - Seguros: Acuerdo con Aviva, primer grupo asegurador británico y español y uno de los tres más grandes de Europa, para la distribución de seguros de vida y pensiones a través de canales bancarios. Este acuerdo contempla la coparticipación en Aseval, tercera compañía de España en el negocio de bancaseguros por primas de vida.
 - Gestión de fondos de inversión: Acuerdos de comercialización, a través de los fondos de fondos de Bancaja, de fondos especializados en mercados financieros internacionales de otras gestoras (JP Morgan, Sogelux, Crédit Agricole Indosuez, Fidelity, Merrill Lynch, etc.)
- Establecer acuerdos en el área de banca comercial para incrementar la presencia en mercados internacionales donde los clientes puedan requerir asistencia financiera, así como para dar soporte en el territorio nacional a clientes de bancos extranjeros. Los acuerdos materializados en base a este objetivo han sido:
 - Banco Popular Dominicano, República Dominicana: gestión compartida de determinadas oficinas del Banco orientadas al sector turístico y de servicios.
 - Monte dei Paschi de Siena, Italia: acuerdo que permite a ambas entidades dar amplia cobertura a las transacciones comerciales y financieras recíprocas entre España e Italia, facilitando la presencia indirecta en toda Europa de Grupo Bancaja. Asimismo, en 2005, Bancaja abrió una oficina de representación en Milán que permite dar una adecuada cobertura a las operaciones que se realizan entre ambos países.
 - DNBNor Bank, Noruega: Entidad resultante de la fusión entre el Union Bank of Norway, antiguo aliado de Bancaja, y Den Norske Bank. Alianza mediante la cual las entidades financieras e inmobiliarias de Grupo Bancaja se convierten en las entidades de referencia de los clientes del grupo noruego residentes en España.
 - Bank of China, China: Acuerdo de cooperación con el principal banco chino con el fin de facilitar y garantizar tanto las exportaciones de los clientes españoles, como el desarrollo de sus proyectos de instalaciones productivas en China. Este acuerdo, que es el primero en su género protagonizado por una entidad financiera española en China, implica el soporte recíproco en una amplia gama de productos y servicios. Asimismo, en 2004, Bancaja abrió una oficina de representación en Shanghái que permite dar una adecuada cobertura a las operaciones que se realizan entre ambos países.
 - Banco Solidario, Ecuador: Acuerdo de cooperación con el fin de facilitar las relaciones entre la importante comunidad ecuatoriana en España y su país de origen. El convenio contempla la realización de transferencias y todos los demás servicios de asistencia bancaria para la comunidad ecuatoriana.
 - Selvaag Group, Noruega: Este grupo es uno de los principales promotores inmobiliarios noruegos, estableciéndose un acuerdo para la constitución de la sociedad Nordic Residential, S.A., cuyo objeto es el desarrollo de un importante complejo residencial para personas mayores en L'Alfàs del Pi (Alicante).

1.1.6 Principales inversiones empresariales

Durante el ejercicio 2006, Grupo Bancaja ha mantenido participaciones en sociedades y proyectos de inversión de sectores económicos tales como:

- **Sector inmobiliario:** Grupo Bancaja desarrolla esta actividad a través de su Grupo Inmobiliario, que a finales del ejercicio posee una cartera de suelo de 3,3 millones de metros cuadrados de techo en diferentes estados de gestión urbanística. Cabe destacar la internacionalización del grupo, con la entrada en proyectos en Estados Unidos, México y República Checa, así como las aperturas de oficinas comerciales en Londres y Munich.
- **Sector turístico y hotelero:** Con una participación del 5,91% en la cadena hotelera NH Hoteles, convirtiéndose Bancaja en uno de sus accionistas de referencia, y de un 90% en la sociedad Hotel Alameda Valencia, S.L., titular de un contrato de arrendamiento a largo plazo del Hotel The Westin Valencia, uno de los principales referentes de la oferta hotelera de lujo en la ciudad de Valencia, gestionado por el operador Starwood.

- **Sector telecomunicaciones e informática:** Con participación en sociedades como Jeizer Tech., S.L., Servicom 2000, S.L., Neo Sky 2000, S.A., e Islalink, S.A.
- **Sector comunicaciones y transportes:** Grupo Bancaja controla una participación del 3,06% en Abertis Infraestructuras, S.A.
- **Sector aguas y energía:** Con una participación de un 20,65% en Aguas de Valencia, de un 5,00% en Enagás y de un 1,10% en Iberdrola, todas ellas sociedades cotizadas. Adicionalmente, Grupo Bancaja participa en el capital de la sociedad Proyectos Eólicos Valencianos, S.A., que va a desarrollar en la Comunidad Valenciana distintos proyectos de generación de energía eólica.
- **Sector ocio:** Con una participación del 20,63% en Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A., y del 12,48% en la sociedad Parques Reunidos Valencia, S.A., sociedad gestora del parque oceanográfico de Valencia.
- **Residencias para mayores:** Con una participación del 50% en el capital de la sociedad Sanyrés Mediterráneo, S.L., sociedad gestora y promotora de residencias y complejos residenciales para mayores en las comunidades de Valencia, Murcia y Baleares.
- **Sector sanidad:** Con una participación de un 50% en Ribera Salud, S.A., sociedad que participa en la gestión del Hospital de La Ribera en Alzira (Valencia) y del Hospital en Torrevieja (Alicante) y que está promoviendo los nuevos hospitales de Denia (Alicante) y Manises (Valencia).

1.1.7 Principales operaciones de banca institucional y corporativa y en el mercado de capitales

En este ejercicio Bancaja ha procedido a la reorganización de la actividad de Banca Corporativa, centralizando sus cometidos, dotándola de nuevos medios, e incorporando esta división a la Dirección Financiera de la Entidad.

La actividad más relevante se ha centrado en la financiación al sector privado a través de créditos sindicados, participando en 60 operaciones por un volumen aproximado de 800 millones de euros. Entre las mismas, destaca la exitosa financiación al grupo Natraceutical que estructuró Bancaja, actuando como Entidad directora y Banco Agente.

En general, Bancaja ha financiado diferentes sectores productivos españoles, siendo relevantes entre otras las siguientes operaciones: financiación a largo plazo al grupo Telefónica realizada en colaboración con un grupo de Cajas de Ahorros, la financiación de las operaciones corporativas de Metrovacesa, o la renovación mediante leasing operativo de la flota de aviones de Air Nostrum.

Por último, Bancaja ha adquirido, junto a otras tres entidades financieras, los derechos de cobro por compensación del Déficit Tarifario Eléctrico de 2005 que estaban en los activos de Iberdrola, Hidrocantábrico y Unión Fenosa y que ascendían a 2.055 millones de euros nominales.

En cuanto a la financiación de inversiones que cuentan con ayuda oficial, mediante convenios de colaboración con la Administración y organismos públicos, resaltan las siguientes líneas:

- El convenio con la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana destinado a financiar proyectos de inversión de pymes. La inversión realizada ha sido de 22,8 millones de euros. El número de convenios con SGR a 31 de diciembre a nivel nacional asciende a doce. Asimismo, se ha firmado un convenio con la misma finalidad con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria.
- El convenio con el Ministerio de Fomento para actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo. El volumen de operaciones concedidas por Bancaja en el ejercicio ascendió a un total de 206 millones de euros.
- Los convenios con el Instituto de Crédito Oficial para apoyar a las pymes en la adquisición de activos fijos nuevos. La financiación facilitada por Bancaja dentro del Plan de Fomento Empresarial durante el ejercicio ascendió a 141 millones de euros.

- El convenio suscrito conjuntamente con el Instituto de Crédito Oficial y con el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), para apoyar a empresas que inviertan en proyectos de desarrollo tecnológico y de diseño industrial, ha requerido una financiación facilitada por Bancaja durante el ejercicio de 2,2 millones de euros.
- Con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se ha mantenido el convenio para la financiación de estructuras agrarias, con préstamos al sector agrícola por 5,4 millones de euros.
- En convenios con la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana para el fomento de empleo se han concedido préstamos por 5 millones de euros durante el 2006.

Por lo que se refiere a la presencia en los mercados de capitales, el ejercicio 2006 ha vuelto a mejorar los registros del anterior. En el mercado primario, Bancaja se ha situado como uno de los más activos emisores de titulización en Europa Continental y por supuesto en España, siendo nuestras emisiones una referencia para los competidores españoles así como para los inversores europeos, alcanzando en 2006 un volumen de emisión de 4.550 millones de euros.

En el mercado de deuda senior, el programa de renta fija simple registrado en la CNMV ha sido el principal instrumento, emitiendo un total de 3.050 millones de euros en distintos plazos de la curva, y 500 millones de deuda subordinada. No obstante, y siguiendo la estrategia de diversificación de fuentes de financiación, se constituyó un programa de Euro Medium Term Notes con cotización en Londres, sobre el que se realizó la emisión inaugural en julio por 300 millones de libras esterlinas, dirigiéndonos así a nuevos inversores de este tipo de activos, principalmente las building societies británicas. Simultáneamente, con el mismo objetivo de diversificación y manteniendo nuestra característica de pioneros en los mercados financieros, se decidió acudir al mercado estadounidense, siendo la primera caja de ahorros española en salir a este mercado y captando 2.000 millones de dólares en dos tramos de dos y tres años. Este hecho ha sido imitado después por algunas cajas de ahorros españolas.

Por último, pero no menos importante, la captación de financiación proveniente de los mercados de capitales en formato pagarés se ha elevado a más de 2.500 millones de euros en este ejercicio, procedentes de fondos de inversión compañías de seguros, etc.

Tras estas actuaciones, Bancaja ha ampliado considerablemente la diversificación de sus fuentes de liquidez, tanto en mercados geográficos como en instrumentos.

EMISIONES INTERNACIONALES DE BANCAJA EN 2006

Emisor	Fecha	Instrumento	Emisión (*)
Bancaja	ene-06	Obligaciones simples	600
Bancaja	ene-06	Obligaciones simples	500
Bancaja	may-06	Obligaciones simples	750
Bancaja	may-06	Obligaciones simples	50
Bancaja	may-06	Obligaciones simples	500
Bancaja	sep-06	Obligaciones simples	650
Bancaja	mar-06	Deuda subordinada	500
Bancaja US Debt	jul-06	Primera emisión USA	997
Bancaja US Debt	jul-06	Segunda emisión USA	598
Bancaja Emisiones	jul-06	Primera emisión Londres	434
Bancaja Emisiones	oct-06	Segunda emisión Londres	20
Bancaja Emisiones	dic-06	Tercera emisión Londres	50
Bancaja Emisiones	dic-06	Cuarta emisión Londres	296

(*) Datos en millones de euros, importes nominales.

EMISIONES DE TITULIZACIÓN EN 2006

Emisor	Fecha	Emisión (*)
Bancaja 9 FTA	feb-06	2.000
MBS Bancaja 3 FTA	abr-06	800
Consumo Bancaja 1 FTA	jun-06	600
PYME Bancaja 5	oct-06	1.150

(*) Datos en millones de euros. No incluyen los tramos subordinados.

El último rating incorporado a la Entidad en el año 2006 ha sido el de Standard & Poor's, como apuesta de Bancaja por la transparencia con los inversores, obteniendo una buena calificación, muestra de su solvencia y confirmando la acertada estrategia que está desarrollando en los últimos años. Esta calificación se une a las de Fitch y Moody's que Bancaja viene obteniendo de forma continuada desde 1997 y que muestran una tendencia estable de nuestra solvencia y calidad crediticia.

	FITCH	MOODY'S	STANDARD & POOR'S
Corto plazo	F1	P-1	A-1
Largo plazo	A+	A1	A+
Fortaleza financiera	A / B	B-	-
Outlook	Estable	Estable	Estable

El importante y recurrente papel desarrollado en los mercados primarios, ha contribuido significativamente a dar visibilidad y notoriedad a la institución. Esta destacable actividad ha sido paralela al desarrollo del equipo de distribución de renta fija nacional e internacional, que ha negociado más de 11.000 millones de euros en activos a vencimiento, un 63% más que en 2005. Esta capacidad de distribución y el papel mencionado jugado en los mercados primarios con las emisiones propias como especialistas en titulización, nos ha ayudado a conseguir participar como joint lead en operaciones de terceros fuera del grupo, como han sido la hipotecaria española AyT Génova y la italiana de consumo Sunrise de Banca Intesa.

La revista Euroweek nos ha situado a diciembre 2006 en el puesto número 1 en toda Europa de la clasificación de joint leads-coleads de operaciones de titulización, participando en 38 operaciones y en el puesto número 31 en el ranking europeo realizado sobre todos los instrumentos.

Otro aspecto relevante ha sido el despegue del negocio de derivados para coberturas de tipos de interés y cambio, completando nuestra oferta de productos a pymes, el cual ha batido considerablemente las expectativas fijadas para este año, multiplicando por 3 las operaciones realizadas el año anterior, y vislumbrándose como una línea de negocio con un potencial muy relevante que habrá que consolidar e ir añadiendo desarrollos en años venideros.

1.1.8 Innovación y desarrollo tecnológico

Los objetivos de Bancaja en el ámbito tecnológico se centran fundamentalmente en la mejora de la calidad de servicio a sus clientes y la eficiencia operativa. En el año 2006 este objetivo se ha concentrado principalmente en el desarrollo y mejora de todos aquellos sistemas encaminados a garantizar la propuesta de "Compromiso Bancaja".

Adicionalmente, se han desarrollado una serie de proyectos orientados en los siguientes aspectos:

- Incremento de la funcionalidad de determinados servicios, por ejemplo el incremento de la seguridad en los ámbitos de Internet y ampliación de funcionalidad.
- Proyectos asociados a la resolución de las exigencias normativas de los organismos reguladores.
- Mejora en las herramientas de gestión comercial y de relación con nuestros clientes.

1.1.9 Recursos humanos

Durante el ejercicio 2006, los proyectos más relevantes que se han desarrollado desde el Área de Recursos Humanos han sido:

- Encuesta de Clima Laboral 2005. Realizada a consecuencia del Punto 10 del Compromiso Interno, en el mes de mayo se presentó el Informe de Resultados a toda la organización, así como las Acciones de Mejora propuestas por el grupo de trabajo constituido a tal efecto.

De éstas, se han implantado 15 acciones en la línea de favorecer aspectos de equipo de trabajo, conciliación de vida personal y profesional, retribución, responsable inmediato, promoción y desarrollo, formación, comunicación interna y acciones en favor del cuidado eficaz del empleado.

Ya se ha iniciado la elaboración del próximo estudio de clima 2006.

- Incorporación de dos nuevos compromisos internos en la línea de la conciliación. Punto 15 “Aplazamos gratis los préstamos de empleado durante 6 meses, por fallecimiento, divorcio o separación de la pareja”. Punto 16 “Excedencia de hasta un año con reserva de puesto de trabajo para fines solidarios”, este último alineado además con el proyecto de voluntariado corporativo de la entidad.
- Foros Punto 11- Compromiso Interno. Con el objetivo de reforzar los canales de comunicación ascendente, se han incorporado distintas líneas de trabajo donde los empleados aportan sus opiniones, sugerencias y consultas en diferentes áreas relacionadas tanto con la función desempeñada como en temas de actualidad y de interés general. De esta manera, se ha creado un nuevo apartado en el Foro llamado “Feed-back” donde se presenta la participación y sugerencias más repetidas por los empleados. Durante este año, se han superado los 1.500 comentarios.

Por otra parte, destacar también la excepcional acogida del Foro de IDEAS 2006, que ha recibido 3.470 ideas durante su primer año, de las que un 12% se han considerado viables. En total se han implantado 84 ideas. Además, se ha premiado con 3.000 € una idea por trimestre elegida por votación entre todos los empleados.

- Adaptación de los Modelos de Evaluación al estilo de Gestión. Para todo el personal fijo se ha incorporado los comportamientos asociados a los Principios de Gestión. Además, como novedad este año, se incorpora para los Responsables de Grupo y Directores de Zona la evaluación ascendente de sus colaboradores de manera anónima y confidencial.
- Área de Formación. A final de 2006 el MAC (Modelo de Atención al Cliente) está implantado en todas las oficinas de banca comercial. El sistema se va modificando progresivamente, tanto para resolver los problemas que surgen como para implantar muchas de las modificaciones pedidas en el foro. En 2007 continuará la evolución del sistema y la formación.

Actividad de Proyectos Principales de Formación	Asistentes	Horas
Nuevas incorporaciones y compromiso (presencial)	845	13.032
Modelo de Atención a Clientes (MAC)	4.316	26.167
Plataforma de formación on-line (Platón)	9.132	29.213

Asimismo, se han revisado los caminos profesionales para todos los puestos de la organización con la finalidad de ofrecer salidas profesionales tanto verticales como horizontales y que los empleados pueden conocer a través de la Intranet.

- Respecto a la plantilla total de Bancaja, durante este año 2006 se han producido 131 nuevas incorporaciones, lo que supone un incremento del 2,4% respecto al año anterior.

1.1.10 Responsabilidad Social Corporativa

El pasado ejercicio ha servido para consolidar de manera paulatina el modelo de responsabilidad social corporativa aprobado por el Consejo de Administración de Bancaja, como parte integrante del Plan Estratégico de la Entidad para el período 2004-2007. De un lado, se ha normalizado internamente la elaboración de los distintos informes abordados por primera vez en el anterior ejercicio y, de otro, se ha realizado un importante esfuerzo por alinear la responsabilidad social corporativa con la estrategia empresarial de Bancaja.

En este sentido destacan, entre otras, las siguientes actuaciones desarrolladas:

- La elaboración de la segunda memoria de Responsabilidad Social Corporativa, relativa al ejercicio 2005.

Al igual que en el período anterior, el informe fue realizado siguiendo los principios y directrices de la Guía de 2002 de la institución Global Reporting Initiative (GRI), constituyendo una presentación equilibrada y razonable del desempeño económico, medioambiental y social de Bancaja. Por segunda vez consecutiva, el GRI le otorgó la calificación de “in accordance”.

Entre sus principales novedades destaca su estructura, concebida para ofrecer a los distintos grupos de interés información completa, rigurosa y comparable de los compromisos asumidos por Bancaja a lo largo del año, así como de aquellos otros que la Entidad se ha comprometido públicamente a asumir.

- La elaboración de la segunda comunicación de progresos en la implantación de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, de acuerdo con las nuevas exigencias y normas de comunicación aprobadas por su Secretario General. La comunicación fue difundida en la web del Pacto en el mes de diciembre de 2006, tras la revisión realizada por este mismo organismo, declarándose a Bancaja como organización “activa” en la implantación progresiva de los principios del Pacto.
- La elaboración de las primeras políticas en materia medioambiental y de compras, como marco de actuación y de principios que deben regir la actuación de Bancaja en ambos ámbitos. Su aprobación supone la puesta en marcha de dos de los principales compromisos de la Entidad.

En materia medioambiental, se asume como objetivo fundamental favorecer el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente incorporando aspectos ambientales para minimizar los riesgos y los impactos significativos en los procesos básicos de la actividad de Bancaja.

Por otro lado, la política de compras tiene como finalidad establecer el marco de colaboración entre Bancaja y sus proveedores que promueva las relaciones comerciales sólidas y duraderas, la obtención de beneficios mutuos y el cumplimiento de la responsabilidad social corporativa de la Entidad y de sus proveedores.

- La aprobación y puesta en marcha del Plan de mejora del SERAC, con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta de las incidencias presentadas por los clientes, en línea con el Compromiso Bancaja y la identidad corporativa de la Entidad basada en el cuidado eficaz del cliente.
- La aprobación del Informe de Gobierno Corporativo y del informe anual del Servicio de Atención al Cliente, de acuerdo con los contenidos y alcance establecidos en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, correspondientes al ejercicio 2005.

Ambos fueron objeto de informe y aprobación del Consejo de Administración celebrado el 23 de febrero de 2006, difundidos en la página web de Bancaja y remitidos a los organismos correspondientes.

De todo ello, así como de otras acciones que se han puesto en marcha durante el año 2006 para cumplir los compromisos asumidos por la Entidad con sus clientes, empleados, sociedad e inversores y con su modelo de buen gobierno y transparencia, se informa ampliamente en la memoria de Responsabilidad Social Corporativa.

1.1.11 Obra Social

La Asamblea General de la Caja, celebrada el 31 de mayo de de 2006, acordó distribuir el excedente del ejercicio anterior, destinando 58 millones de euros a Obra Social.

También aprobó el presupuesto para el ejercicio 2006 por un importe total de 59,6 millones de euros. Ambos acuerdos fueron autorizados por el Instituto Valenciano de Finanzas en resolución adoptada el 12 de julio del mismo año.

Al final de ejercicio, el presupuesto de la Obra Social había sido ejecutado prácticamente en su totalidad. De las numerosas actividades realizadas en 2006, merecen destacarse las siguientes:

- La firma de 31 convenios de colaboración con otras tantas Universidades de fuera de la zona tradicional de actuación de la entidad, para promover la movilidad internacional de sus alumnos especialmente dirigida hacia América del Norte y Latinoamérica.
- El avance en el programa de ayuda a jóvenes emprendedores al formalizar una línea de financiación a cargo de Bancaja y con aval de la Fundación Bancaja para apoyar la puesta en marcha de proyectos innovadores.
- La implicación de los jóvenes en actividades de cooperación internacional mediante viajes de turismo solidario a Latinoamérica y destino de parte de la recaudación de conciertos a proyectos de desarrollo.
- La puesta en funcionamiento, en colaboración con el CEIM, de una nueva residencia universitaria en Quito (Ecuador), siguiendo el modelo de las existentes en San Salvador, Managua y Cartagena de Indias, permitiendo entre todas ellas la formación de más de cien estudiantes universitarios sin recursos económicos.
- La integración de los nuevos ciudadanos en el tejido económico, mediante la concesión de préstamos solidarios y avalados por la Obra Social, para la puesta en marcha de proyectos de autoempleo.

- El programa de exposiciones, que ha merecido más de millón y medio de visitantes, entre los que destacan las de: Manolo Valdés en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía; Érase una vez Chernobil, en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona y en la Universidad de Alcalá; Keith Haring en la Universitat de València y las de grabados de Picasso realizadas en Andalucía con motivo del 125 aniversario de su nacimiento.
- La colección de libros ilustrados por Picasso propiedad de la Obra Social de Bancaja que ya ha superado los 70 ejemplares, lo que ha permitido completar la extensa colección de obra gráfica y realizar una amplia difusión de los grabados del gran artista malagueño.

1.1.12 Asuntos institucionales

A lo largo del ejercicio 2006 se han producido las siguientes variaciones en los Órganos de Gobierno:

En la Comisión de Control:

- Con fecha 1 de febrero de 2006, D. Rafael Aznar Garrigues presentó su renuncia a los cargos de Presidente de la Comisión de Control y consejero general de Bancaja. El Sr. Aznar fue nombrado Consejero General de Bancaja en representación de la Generalitat Valenciana.

Accedió al cargo de consejera general su suplente Dña. María José Ortega García. Por otra parte, en su condición de miembro de la Comisión de Control, la baja del Sr. Aznar fue cubierta por D. Ángel Lillo Giménez, quien accedió a este órgano como vocal.

La Comisión de Control acordó nombrar Presidente a D. Evaristo Muñoz Martí, representante de Corporaciones Municipales, el día 2 de febrero.

En el Consejo de Administración:

- El 23 de febrero de 2006, el Sr. Jordi Palafox Gámir presentó su renuncia a todos los cargos que ostentaba en Bancaja: vocal del Consejo de Administración y miembro de la Asamblea General.

El Sr. Palafox no tenía suplente como Consejero General, puesto que ha quedado sin cubrir en la Asamblea, en aplicación del artículo 15.3 de los estatutos.

En cuanto a la suplencia en la vocalía en el Consejo de Administración, correspondía al Sr. Joan Morató Pastor ocupar la misma. Con fecha 24 de marzo de 2006, se recibió escrito del Sr. Morató en el que presentó su renuncia a incorporarse al Consejo de Administración como suplente del Sr. Palafox.

En Asamblea General de 31 de mayo de 2006, fue elegido Vocal del Consejo de Administración Don Francisco Villena Nicolau, para cubrir la vacante de Corporaciones Municipales en el Consejo de Administración producida como consecuencia de la renuncia del Sr. Palafox.

- El día 14 de agosto falleció D. José Luis Pérez de los Cobos y Esparza, vocal del Consejo de Administración. Los miembros del Consejo hicieron constar en acta el sentimiento por la pérdida y el reconocimiento de su quehacer como consejero que se distinguió por su entrega y dedicación a la Caja.

El Sr. Pérez de los Cobos accedió al Consejo de Administración por el turno extraordinario del grupo de Impositores (artículo 33.2 de los estatutos), por lo que no era consejero general. Además, dado que no tenía suplente en el Consejo de Administración, el puesto de vocal quedó vacante hasta que en la Asamblea General se convocó la cobertura de dicho cargo.

En Asamblea General de 29 de noviembre de 2006 fue elegida Vocal del Consejo de Administración, por el turno extraordinario, Dña. Ana Herce Collado, para cubrir la vacante de Impositores en Consejo de Administración producida como consecuencia del fallecimiento del Sr. Pérez de los Cobos.

En la Asamblea General:

- El 27 de marzo de 2006 se recibió escrito de renuncia al cargo de consejero general, por el grupo de Corporaciones Municipales, de D. Pedro Juan Gimeno Pérez-Castejón que fue nombrado por el Ayuntamiento de La Población Larga. Ha accedido al cargo su suplente D. Diego Pascual Merino.
- El 31 de marzo de 2006 renunció al cargo de consejero general, por el grupo de Generalitat Valenciana, D. Aurelio García de Sola y Arriaga. Su suplente Dña. Teresa Mariátegui Valdés le ha sustituido en el cargo.
- El 18 de julio de 2006 se recibió escrito de renuncia al cargo de consejero de D. Cándido Fernández González-Calero, miembro de la Asamblea General de Bancaja por el grupo de Corporaciones Municipales, nombrado por el Ayuntamiento de Madrid. Su suplente, D. Enrique Prieto Mirón, ha accedido al cargo de consejero general.

En el mes de septiembre, la Comisión de Control se constituyó en Comisión Electoral e inició el proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno de la Caja. El calendario aprobado finalizó el 18 de enero de 2007 con la celebración de la Asamblea General constituyente.

1.2 Banco de Valencia

Aun cuando en los últimos 14 meses los tipos de interés han flexionado al alza en 150 puntos básicos desde el estadio anterior -el más bajo en décadas, inalterado en el 2% desde junio de 2003 hasta diciembre de 2005- la rápida reprecación de los pasivos no ha podido ser acompañada al mismo ritmo por la cartera de créditos; ese marco, positivo, máxime al ir acompañado por el empuje del PIB, ha permitido que vía el aumento de volúmenes se hayan superado los retos trazados ante accionistas y mercados para negocio y márgenes.

Se superaron los retos trazados en la Junta General de accionistas de marzo de 2006, siendo destacable tanto el incremento de volumen de negocio interanual conseguido -a tasas del 28'3%, se aumentan más de 6.000 millones de euros- como el alza del beneficio neto sobre 2005, el 18'48%, hasta los 113'3 millones de euros.

	2006: objetivo de incremento ante Junta General	2006: consecución de aumento
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	12,00%	18,48%
CRÉDITO A CLIENTES NETO	20,00%	30,02%
RECURSOS GESTIONADOS	12,00%	26,73%

Adicionalmente, la ganancia en la cuota de mercado del sector bancario sigue siendo un objetivo reiterado que se salda en 2006 con un nuevo avance; así, y con los últimos datos disponibles a 30 de septiembre, el Banco de Valencia incrementa su cuota de crédito a clientes en la Comunidad Valenciana en más del 76% desde 1996 y un 12% desde 2001. En España alcanza el 2'03%, lo que supone un avance del 109% en los últimos diez años y el 66% en los últimos cinco ejercicios, desde el 30 de septiembre de 2001.

También en depósitos se dobla prácticamente la cuota en diez años, alcanzado la estatal el 2'16%, un 97% más que en 1996.

En definitiva, la evolución del negocio -que sigue siendo el eje primordial del modelo esencialmente de banca comercial que desarrolla el Banco de Valencia- ha sido satisfactoria, como se aprecia en las cifras que se exponen a continuación, fundamentalmente por las siguientes razones:

- El nuevo avance en la cuota de mercado, tanto en activo como en pasivo.
- La mejora de todos los márgenes de la cuenta de resultados, con especial mención al incremento interanual del margen de explotación, un 20'13%, a pesar del incremento de costes que lleva aparejada la estrategia expansiva de la entidad.
- La mejora de la eficiencia, que se sitúa por debajo del 38% para su ratio de eficiencia.
- El reconocimiento de los mercados bursátiles, con una rentabilidad global para el accionista por encima del 51%, siendo del 49'3% vía plusvalía bursátil, y del 2'3% adicional respecto al valor de cierre de 2006 (38'05 euros) vía dividendo (0'20 euros en tres pagos) y 0'69 euros por cotización del "cupón" fruto de la ampliación gratuita 1 x 50.

La acción del Banco de Valencia sigue teniendo un recorrido sostenido, por encima de sus índices comparables. Sin contar el reparto al accionista, la inversión en el Banco de Valencia se ha multiplicado por 9'3 en 10 años, (más del doble que la media de su sector) mientras lo ha hecho por 2'74 el IBEX 35, por 3'50 en la Bolsa de Madrid, por 3'42 la de Valencia y por 4'30 sus homólogos competidores.

PRINCIPALES MAGNITUDES DEL GRUPO BANCO DE VALENCIA EN 2006

NEGOCIO	Saldo 31-12-06	Variación	
		2006/2005	%
ACTIVO TOTAL EN BALANCE	15.863.908	3.628.986	29,66
VOLUMEN DE NEGOCIO	27.422.325	6.044.800	28,28
Crédito a clientes bruto	14.182.542	3.252.362	29,76
Recursos gestionados de clientes	13.239.783	2.792.437	26,73
Recursos ajenos en balance	12.298.183	2.770.841	29,08
Operaciones fuera de balance (1)	1.111.600	191.596	20,83
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	169.546	28.049	19,82
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	112.693	17.019	17,79
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	113.362	17.679	18,48

(1) Fondos de inversión, propios y ajenos, y Planes de previsión.
Datos en miles de euros

RECURSOS	Número	Variación	
		2006/2005	%
EMPLEADOS	2.043	177	9,49
OFICINAS	427	39	10,05
CAJEROS AUTOMÁTICOS	391	27	7,42

Aspectos relevantes de la gestión realizada fueron:

- El notable aumento de los recursos gestionados, el 26,73%, claramente por encima de lo que hoy se conoce del sector, destacando el crecimiento interanual del 27'3% en los recursos ajenos, si bien durante 2006 la entidad ha sido muy activa en emisiones en mercados mayoristas que situarían por encima del 14% el crecimiento en recursos vía "retail".
- La renovación por séptimo año consecutivo, en la agencia FITCH, del rating "F1" a corto plazo -el más alto posible- y "A" a largo plazo. Adicionalmente, y dado que la entidad ha realizado en los últimos 5 años más de 5.500 millones de euros de emisiones nacionales e internacionales -en 2006 ha emitido más de 1.700 millones de euros (900 en titulización hipotecaria, 700 en bonos y 170 en su primera emisión de preferentes)- se decidió solicitar un segundo rating a MOODY'S, que ha otorgado "Prime-1" a corto plazo, lo que significa "Capacidad superior" y "A2" a largo plazo, "Alta Calidad Crediticia".
- El crecimiento en un 35'66% de la cartera crediticia hipotecaria facilitada a las familias, que ya supone más del 56% del total de la inversión neta, con un aumento significativo de su cuota de mercado.
- La rebaja del índice de morosidad, situado ya en mínimos técnicos, y claramente por debajo del sector, desde el 0'45% de 31 de diciembre de 2005 al 0'42% de fin de 2006.
- El desarrollo del plan de expansión, donde los objetivos de 2006 de abrir 30 oficinas ya se superan, con 39 nuevas oficinas abiertas. Las aperturas son las siguientes: 11 en Cataluña, 11 en Madrid, 1 en Castilla-La Mancha, 1 en La Rioja, 2 en la Comunidad de Murcia, 5 en Aragón, 4 en las Islas Baleares y 4 en la Comunidad Valenciana. A final de ejercicio se contabilizan 427 oficinas, con presencia en 10 de las 17 comunidades autónomas. Como se aprecia, se acelera el ritmo de expansión al amparo de la decisión estratégica impulsada por el Consejo.
- El avance de nuevo en el ratio de eficiencia hasta el 37'59%, lo que significa que se es capaz de competir con casi 5 euros menos de costes que la media del sector por cada 100 que se obtienen.
- La potenciación de los canales complementarios con las oficinas (cajeros, terminales en punto de venta, etc.) donde es destacable la actividad de la banca electrónica por Internet, con 145.000 usuarios, así como la red de agentes financieros, y la atención telefónica a no residentes en francés, inglés y alemán.
- Protagonismo del Banco en el negocio import/export de su zona de actuación, saldado en 2006 con un crecimiento del 23'02% en importaciones prácticamente parejo al recuperado negocio de exportaciones que ha crecido el 23'3%; el volumen de negocio global -computando el acceso a mercados internacionales para la financiación de la propia entidad- supera los 8.000 millones de euros, con crecimientos por encima del 22%, siendo el incremento en operaciones puras de "import/export" del 22'1%.
- La elevada rentabilidad del Banco de Valencia, que se sitúa en la banda alta del sector, con un beneficio sobre recursos propios (ROE) situado en 2006 en el 15'48% -con un crecimiento en el año de 100 puntos básicos- y un beneficio sobre activos (ROA) del 1'25%. Dicha rentabilidad está fundada en la tipicidad y recurrencia del beneficio, como demuestra el incremento del margen de explotación en un 20'13%.
- El aumento en las plusvalías acumuladas en la cartera de participaciones cotizadas del Banco hasta los 248'9 millones de euros, con un incremento en el año de 33 millones.
- El nuevo incremento del beneficio por acción hasta los 1'10 euros, con un alza próxima al 15%.

- Respecto a cambios en los Órganos de Gobierno de la entidad, el 25 de marzo fallecía el vicepresidente del Banco D. Álvaro Noguera Giménez, nombrándose nueva consejera a Dña. Agnés Noguera Borel, en representación de Valenciana de Negocios, S.A.. El Consejo dejó constancia de su gratitud hacia el fallecido Vicepresidente, dada su aportación al Banco de Valencia durante 27 años como consejero, valorándola como especialmente valiosa y de imborrable recuerdo.

1.3 Grupo de seguros

La esencia del Grupo de seguros y, por tanto, su patrimonio es el “Cliente“. Así, su finalidad es cubrir todas y cada una de sus necesidades aseguradoras, con un excelente nivel de servicio.

Su carácter asegurador global es fruto de su composición, al estar formado por entidades complementarias: Aseval, Entidad Aseguradora y Gestora de Planes de Pensiones; Coseval y Coseval II, Sociedades de Agencia de Seguros; Aseval Consultora, entidad especialista en el ámbito de la previsión social y Segurval, Correduría Especializada.

GRUPO DE SEGUROS DE BANCAJA

	Saldo 31/12/2006	Variación	
		2006/2005	%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	91.405	18.429	25,25
SEGUROS vida, accidentes y enfermedad			
Primas	741.117	-123.477	-14,28
Provisiones técnicas	4.116.262	163.008	4,12
PLANES DE PENSIONES			
Patrimonio gestionado	1.857.444	241.411	14,94
Aportaciones	321.669	74.352	30,06
INTERMEDIACIÓN			
Primas de pólizas facturadas	79.798	10.992	15,54
Comisiones	34.500	6.304	22,36

	Número	Variación	
		2006/2005	%
Pólizas gestionadas en seguros vida, accidentes y enfermedad	1.681.772	246.633	17,19
Partícipes en planes de pensiones	274.811	29.334	11,95
Pólizas vivas intermediadas	306.277	31.788	11,58

Datos en miles de euros

Notas destacadas del ejercicio:

- Las empresas deben transformar sus estructuras, modos de actuación o incluso la filosofía de su equipo humano para ganar la confianza del cliente, que es el pilar fundamental para conservarlos y hacerlos crecer. Concretamente, Bancaja, con el “Compromiso Bancaja”, ha hecho tangible este nuevo enfoque y lo ha convertido en la actualidad en su objetivo estratégico. El Grupo de seguros, como parte de este proyecto, ha trabajado en la misma línea.

- Aseval ha mantenido importantes crecimientos en los seguros de vida riesgo. Asimismo, en un entorno de incertidumbre en el mercado, generado por las expectativas ante la reforma fiscal, que ha afectado negativamente a las cifras de todo el sector, ha mantenido elevadas cifras de negocio en los productos de ahorro, consiguiendo un crecimiento en la cifra de provisiones técnicas del 3,61%.
- En referencia al negocio de pensiones, mientras las entidades lanzan agresivas ofertas al mercado, Bancaja y Aseval, que tienen muy presente la importancia de la responsabilidad social corporativa, han mantenido el compromiso solidario iniciado en el ejercicio 2005 y han basado, de nuevo, la campaña publicitaria de final de año en la contribución al Programa de vacunación infantil de UNICEF, hecho extensivo a miles de niñas y niños. Esta campaña ha tenido una amplia aceptación entre los clientes, incrementando un 30,06% el volumen de aportaciones y un 14,94% el patrimonio gestionado.
- Aseval, en su función como entidad líder del modelo de bancaseguros de Grupo Aviva en España, ha realizado una importante labor de consolidación del proyecto. Así, Grupo Aviva se ha mantenido en los primeros puestos del mercado español.
- El negocio de hogar generado por Coseval y Coseval II se ha incrementado durante el año 2006 en un 19,69%, debido a la buena marcha del negocio hipotecario, al importante incremento de oficinas de Bancaja y al buen comportamiento de la siniestralidad.
- Por último, Segurval, su correduría, que se caracteriza por su elevado nivel de especialización, presta una importante labor de asesoramiento técnico a través de su equipo de gestores comerciales y mantiene su exigente nivel de análisis, para presentar la mejor oferta aseguradora en cada momento para cada cliente.

Cabe destacar en el ejercicio 2006 que la correduría ha mantenido su labor en el negocio de empresas, ha potenciado la venta telefónica y ha establecido un sistema de calidad. Además, ha implantado un nuevo sistema de gestión informático y nuevas plataformas de tarificación y emisión de seguros on line.

Se puede decir que el Grupo de seguros ha terminado un ejercicio complejo de forma muy positiva. Pero queda un gran camino por recorrer y desarrollar, lo que implica estar siempre inmersos en procesos de innovación, cambio y adaptación.

Para ello el Grupo focalizará sus esfuerzos, siempre desde el punto de partida de integración en la cultura de Bancaja y con el “cliente” como meta, en evolucionar para dedicar los mejores recursos a los mejores clientes y, en definitiva, contar con su confianza.

1.4 Gestoras de inversión

El negocio de Gestión de activos y banca privada de Grupo Bancaja se estructura actualmente sobre tres sociedades participadas: Arcalia Patrimonios A.V., S.A., (y sus sociedades dependientes), Bancaja Fondos S.G.I.I.C, S.A., (antigua Gebasa) e Invercalia Gestión Privada, S.A.

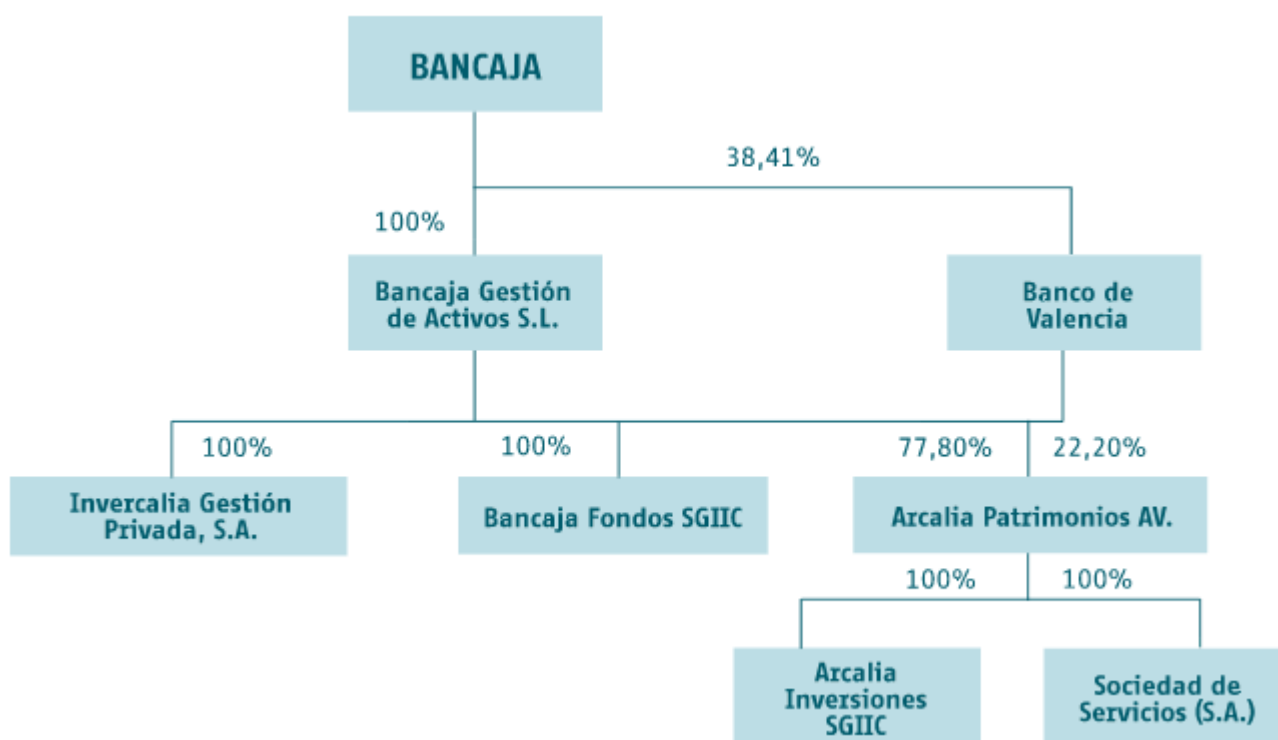
Durante el ejercicio se continuó con el proceso de revisión del actual modelo de Gestión de activos y banca privada de Grupo Bancaja con los siguientes objetivos:

- Mejorar el posicionamiento actual en el negocio de gestión de activos, adecuándolo a la posición ocupada por Grupo Bancaja en el sistema financiero español.
- Diseñar una oferta coordinada de productos y servicios de Gestión de activos y banca privada a los clientes.
- Maximizar el aprovechamiento de sinergias económicas y operativas entre las distintas sociedades de Grupo Bancaja.

Para la consecución de dichos objetivos se diseñó un plan de acción basado en las siguientes líneas de actuación:

- Adquisición conjunta por parte de Bancaja y Banco de Valencia de las participaciones de accionistas minoritarios de Arcalia Patrimonios A.V., S.A.
- Reordenación de las participaciones en sociedades del Grupo, relacionadas con la Gestión de activos y banca privada, bajo una nueva entidad holding.
- Reorganización funcional del negocio de Gestión de activos y banca privada dentro de Grupo Bancaja:
 - Establecimiento de una dirección común para el negocio.
 - Concentración y externalización de determinadas funciones de administración.

El organigrama societario que resultará al final del proceso es el siguiente:



La nueva estructura societaria permite a Grupo Bancaja:

- Simplificar la estructura societaria, reforzando el control del negocio de Gestión de Activos y Banca Privada.
- Establecer una estructura societaria que facilite la toma de decisiones.
- Aglutinar las participaciones en una Sociedad Holding, cabecera del grupo de Gestión de Activos y Banca Privada, con el objetivo de formular estrategias comunes y coordinadas a través de una Dirección común para el negocio de Gestión de Activos y Banca Privada de Grupo Bancaja.
- Aprovechar sinergias operativas y económicas entre las sociedades del grupo de Gestión de Activos y Banca Privada y entre dicho grupo y el resto de sociedades de Grupo Bancaja.

Al cierre del ejercicio, el volumen de patrimonio gestionado por el grupo de Gestión de activos y banca privada superó los 5.861 millones de euros, con un crecimiento del 34,25% sobre el ejercicio anterior.

Se gestionaban 148 sociedades de inversión colectiva y 81 instituciones de inversión colectiva.

A continuación se presentan los datos individualizados de cada gestora.

1.4.1 Bancaja Fondos (antigua Gebasa)

El resultado de la sociedad, antes de impuestos, ascendió a 7,58 millones de euros, con un crecimiento del 40,50% sobre el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio, el volumen de patrimonio gestionado neto superó los 3.754 millones de euros, con un crecimiento del 63,01% sobre el ejercicio anterior, y el número de instituciones administradas creció de 64 a 74.

A 31 de diciembre de 2006, Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A., administraba 74 instituciones de inversión colectiva:

Instituciones de inversión colectiva	2006	
FIAMM		4
FIM		70
Renta fija corto plazo	6	
Renta fija largo plazo	2	
Renta fija internacional	1	
Renta fija mixta	9	
Fondos	3	
Fondo de fondos	6	
Renta variable mixta	3	
Fondos	1	
Fondo de fondos	2	
Renta variable nacional	2	
Renta variable euro	7	
Renta variable garantizada	19	
Renta variable internacional	8	
Fondos	4	
Fondo de fondos	4	
Global	13	
Fondos	3	
Fondo de fondos	10	

1.4.2 Arcalia

Arcalia Patrimonios, A.V., S.A., y su grupo de sociedades dependientes, obtuvo un resultado antes de impuestos de 3,40 millones de euros, un 71,21% más que el año anterior.

Durante el ejercicio, la sociedad ha amortizado una parte del fondo de comercio puesto de manifiesto como consecuencia de la fusión realizada en el ejercicio 2003 (Arcalia Patrimonios, A.V., S.A., antes SB Activos, A.V., se fusionó con Arcalia Corporación de Gestión e Inversiones, A.V.), contra resultados del ejercicio por importe de 3.424 miles de euros. Cumple con el plan plurianual autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A finales del ejercicio, el patrimonio total gestionado neto por la sociedad superó los 2.107 millones de euros, un 11,88% más que el año anterior.

La sociedad gestiona 148 sociedades de inversión colectiva más 7 instituciones de inversión colectiva.

1.4.3. Grupo Inmobiliario

El Grupo Inmobiliario (integrado por Cartera de Inmuebles, S.L., -CISA- y sus filiales Actura, S.L., y Bancaja Hábitat, S.L., así como otras sociedades participadas), está presente en todas las fases del proceso inmobiliario, con el desarrollo de distintas actividades:

- Gestión y desarrollo de suelo
- Promoción inmobiliaria y comercialización
- Diversificación y expansión internacional

Durante el ejercicio 2006, el Grupo Inmobiliario ha continuado con su expansión nacional, ha consolidado su posición y se ha convertido en uno de los principales referentes del sector, a través de alianzas con sociedades inmobiliarias prestigiosas en territorio nacional. Todo ello ha contribuido a consolidar su volumen de negocio y resultados en sus distintas líneas de actividad.

La expansión nacional ha permitido al Grupo estar presente con diferentes proyectos en municipios de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Murcia e Islas Baleares, además de la Comunidad Valenciana. También ha iniciado un proceso de internacionalización de sus inversiones, con proyectos localizados en Cancún, Playa del Carmen y Baja California Sur (México), Praga (República Checa) y Miami (Estados Unidos), y de su actividad de comercialización de promociones, mediante acuerdos a través de sus oficinas en el exterior: Londres y Munich.

Los aspectos más destacables producidos durante el ejercicio, en el Grupo Inmobiliario y sus sociedades participadas, han sido los siguientes:

- Al final de 2006, la cartera de suelo propiedad del Grupo Inmobiliario, en diferentes estados de gestión urbanística, asciende a 3,3 millones de metros cuadrados de techo, de los que prevé destinar una parte a la venta y otra a la promoción de alrededor de 7.000 viviendas en los próximos años.
- Compra de los terrenos de la Compañía Logística de Hidrocarburos - CLH- en el Grao (Valencia), además de la adquisición de terrenos en Requena, Chiva y Torrent (Valencia), Madrid, Murcia, Alcalá de la Selva (Teruel) y Sevilla.
- Venta de suelo en la Comunidad Valenciana, en las localidades de Alicante, El Puig, Polop, Santa Pola, San Antonio de Benagéber, Benidorm y Torreblanca.

- Finalización de las promociones residenciales en Altea y Torrevieja (Alicante), y Valdemoro (Madrid). Al final del ejercicio se encuentran en construcción trece promociones con más de 1.300 viviendas en diferentes grados de avance.
- Comercialmente destaca el lanzamiento y posicionamiento de la marca Bancaja Hábitat para la actividad de promoción y comercialización inmobiliaria, así como la creación y mejora de la página web con información comercial en varios idiomas. El total de oficinas y puntos de venta de promociones inmobiliarias asciende a 15.
- Continuación del desarrollo de proyectos de complejos residenciales para mayores, destacando la apertura de cuatro residencias en la Comunidad Valenciana, y la finalización de la primera fase del complejo “Alfàs del Sol”. Por otra parte se ha adquirido suelo en Altafulla (Tarragona) para la realización de un nuevo complejo residencial para personas mayores.
- Venta de los edificios de viviendas en Madrid en Paseo de la Castellana y Dr. Fleming e inicio de la comercialización y rehabilitación de un edificio en Paseo Recoletos.
- Apertura del hotel The Westin Valencia cinco estrellas gran lujo, ubicado en el entorno de la Alameda y que será uno de las principales ofertas hoteleras de lujo en la ciudad.
- Reducción de las actividades de desinversión de inmuebles y alquileres producida por la disminución progresiva del volumen de estos activos.

En materia de responsabilidad social corporativa, el Grupo Inmobiliario, consciente del elevado impacto sobre el entorno económico, social y medioambiental de su actividad urbanística e inmobiliaria, ha formulado su estrategia de compromiso con la sostenibilidad, para la aplicación y puesta en marcha de las mejores prácticas disponibles en los diversos ámbitos. En esta área, entre las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio, destacan el acuerdo con Universidad Politécnica de Valencia para la creación de la cátedra Arquitectura Sostenible Bancaja Hábitat, así como la implantación de buenas prácticas medioambientales en sus promociones y desarrollos urbanísticos.

El beneficio consolidado después de impuestos (incluyendo sociedades participadas por puesta en equivalencia) del Grupo Inmobiliario en el ejercicio 2006 ha ascendido a 55 millones de euros, con un incremento de un 21% respecto del año anterior. El volumen total de ventas gestionadas ha alcanzado un importe de 170 millones de euros. Las principales magnitudes del Grupo en 2006 y 2005 son las siguientes:

GRUPO INMOBILIARIO DE BANCAJA

	Saldo	Variación	
	31/12/2006	2006/2005	%
MARGEN ORDINARIO	85.940	12.514	17,04
MARGEN EXPLOTACIÓN	68.695	7.976	13,14
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	63.616	5.837	10,1
RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS	55.046	9.695	21,38
FONDOS PROPIOS	193.621	43.811	29,24
TOTAL INVERSIÓN (1)	789.474	254.242	47,5

(1) Suelo, promoción y otros activos.
Datos en miles de euros

La cartera de suelo del Grupo (en metros cuadrados de techo) a 31 de diciembre de 2006, se desglosa en:

	Miles de m ² de techo
Suelo en gestión	1.887
Promociones en cartera	502
Internacional y otros	921
TOTAL	3.310

1.5 Bancaja Viajes

La actividad de la agencia de viajes se ha centrado en tres líneas de negocio: los viajes vacacionales, los viajes de negocios y los viajes para colectivos o grupos, alcanzando un volumen de negocio de unos 29 millones de euros, lo que representa un incremento sobre el 2005 de un 20%, destacando un fuerte crecimiento en las ventas on line www.bancajaviajes.es y en los viajes colectivos o en grupo. Todo ello manteniendo un elevado nivel de servicio acreditado con la renovación de las Certificaciones de Aenor ISO 9001:2001 y la “Q” de Calidad turística del ITCE. También fue entregado a la agencia el distintivo “Qualitur” de la Conselleria de Turismo de la Generalitat Valenciana, además de ser galardonada en diciembre con el Premio al Turismo 2006 de la Cámara de Comercio de Valencia.

Un hecho a destacar es el cambio de marca comercial a Bancaja Viajes, manteniendo Cavaltour, S.A., como nombre jurídico de la empresa. Además, se ha cambiado la identidad visual de la marca, asignando un nuevo logotipo y símbolo diseñados por Mariscal.

Por otro lado, el 9 de julio, Bancaja Viajes gestionó el alojamiento oficial de los asistentes al V Encuentro Mundial del Papa con las Familias Cristianas en Valencia, utilizando unas 4.000 habitaciones hoteleras.

2. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

En el marco institucional, el 18 de enero se celebró la Asamblea General constituyente que daba fin al proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno de Bancaja. En la citada reunión se cubrieron las vacantes en el Consejo de Administración, en la Comisión de Control y en la Comisión Delegada de la Asamblea General. Finalizada la Asamblea, el Consejo de Administración y la Comisión de Control, en sendas sesiones, designaron los cargos vacantes de ambos órganos.

La nueva composición de los órganos de gobierno resultante del proceso de renovación de cargos puede consultarse en el apartado de información institucional del informe anual 2006.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE EN 2007

El marco para la actividad de Bancaja en 2007, presenta un aspecto continuista al tiempo que mantiene en acción fuerzas que pueden perjudicar esa perspectiva de estabilidad. Entre estas últimas pueden señalarse: los desequilibrios de la economía norteamericana, la incertidumbre de la economía de Japón, algunos efectos sociales, económicos y medioambientales desfavorables de la globalización, el precio del crudo o la preocupante situación de África.

Entre los factores que aportan expectativas positivas debemos destacar: el crecimiento asiático, la solidez de la economía de la UE, y los efectos del progreso tecnológico, la innovación y el crecimiento de los intercambios de todo tipo.

La particular bonanza de la economía española, con cifras comparativas récord con la U.E. y un patente proceso de convergencia real, abunda en la previsión de un escenario de positiva continuidad.

En el caso de la Comunidad Valenciana cabe hacer consideraciones muy semejantes si, como parece, se confirma la recuperación de nuestros sectores industriales más arraigados. La pérdida de condición de “Región Objetivo I de la UE” significará contar con menos recursos para la inversión en infraestructuras y equipamientos, pero es también el resultado de la mejora de nuestro nivel de ingresos y significará, no obstante, el acceso a importantes recursos destinados a las nuevas tecnologías y a la innovación.

En este contexto cabe esperar un buen ejercicio para Bancaja y su Grupo, basado en numerosos impulsos entre los que destacan:

- seguir creciendo en red, clientes y volumen de negocio,
- compromiso de marca y de servicio,
- inversión de calidad y bien seleccionada,
- eficiencia, diversificación y solvencia,
- avanzar en la responsabilidad social corporativa, y
- desarrollo de una obra social moderna, eficaz y adaptada a las necesidades de la sociedad.

En suma, una seria apuesta por el progreso, la modernización y la extensión del bienestar a todos los ciudadanos y el cuidado de los más desfavorecidos.

Castellón de la Plana, 28 de febrero de 2007



Cuentas anuales



CUENTAS ANUALES

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante,
Bancaja, y sociedades dependientes

3.1 Balances

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO	Nota	2006	2005 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	7	881.717	1.421.785
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	1.824.948	1.745.090
Crédito a la clientela		6.419	3.609
Valores representativos de deuda		1.457.059	1.401.534
Otros instrumentos de capital		116.493	94.626
Derivados de negociación		244.977	245.321
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		22.625	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9	1.662.347	1.646.992
Valores representativos de deuda		394.431	348.604
Otros instrumentos de capital		1.267.916	1.298.388
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		20.395	34.415
INVERSIONES CREDITICIAS	10	68.807.341	51.535.811
Depósitos en entidades de crédito		2.786.272	2.786.664
Crédito a la clientela		65.586.586	48.500.484
Otros activos financieros		434.483	248.663
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		3.492.051	2.816.399
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	11	3.741.652	3.517.772
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		3.713.399	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	12	153.546	362.777
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	13	21.076	4.171
PARTICIPACIONES	14	329.704	250.687
Entidades asociadas		329.704	250.687
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	46	115.202	9.100
ACTIVOS POR REASEGUROS	15	3.172	2.368

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006.
Datos en miles de euros

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO	Nota	2006	2005 (*)
ACTIVO MATERIAL	16	924.940	828.662
De uso propio		797.831	696.187
Inversiones inmobiliarias		69.108	80.710
Afecto a la Obra Social		58.001	51.765
ACTIVO INTANGIBLE	17	65.498	72.979
Fondo de comercio		42.607	29.230
Otro activo intangible		22.891	43.749
ACTIVOS FISCALES	30	518.488	489.174
Corrientes		104.225	88.832
Diferidos		414.263	400.342
PERIODIFICACIONES	18	88.783	103.877
OTROS ACTIVOS	19	438.833	272.955
Existencias		400.597	251.953
Resto		38.236	21.002
TOTAL ACTIVO		79.577.247	62.264.200
PRO-MEMORIA	34		
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES		6.293.671	4.542.853
Garantías financieras		6.293.372	4.542.853
Otros Riesgos contingentes		299	-
COMPROMISOS CONTINGENTES		14.256.360	12.776.553
Disponibles de terceros		13.062.352	11.933.774
Otros compromisos		1.194.008	842.779

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006. Datos en miles de euros

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1 Y 2)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2006	2005 (*)
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	191.929	189.614
Derivados de negociación		164.854	189.614
Posiciones cortas de valores		27.075	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	20	70.605.181	54.562.785
Depósitos de bancos centrales		-	55.011
Depósitos de entidades de crédito		7.455.762	6.313.157
Operaciones mercado monetario a través de ent. contrapartida		-	-
Depósitos de la clientela		32.109.614	27.624.289
Débitos representados por valores negociables		28.055.033	18.224.483
Pasivos subordinados		2.180.120	1.664.980
Otros pasivos financieros		804.652	680.865
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	12	257.693	180.621
PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	21	2.176.821	2.131.751
PROVISIONES		411.223	278.576
Fondos para pensiones y obligaciones similares	46	268.878	170.579
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	22	87.973	68.579
Otras provisiones	22	54.372	39.418
PASIVOS FISCALES	30	533.383	432.212
Corrientes		201.820	12.469
Diferidos		331.563	419.743
PERIODIFICACIONES	23	189.703	228.901
OTROS PASIVOS		82.769	72.034
Fondo Obra Social	33	73.591	64.275
Resto	24	9.178	7.759
CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	25	1.060.000	890.000
TOTAL PASIVO		75.508.702	58.966.494

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006. Datos en miles de euros

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1 Y 2)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2006	2005 (*)
PATRIMONIO NETO			
INTERESES MINORITARIOS	26	565.835	523.681
AJUSTES POR VALORACIÓN	27	410.691	427.495
Activos financieros disponibles para la venta		400.169	397.042
Coberturas de los flujos de efectivo		10.592	30.334
Diferencias de cambio		(70)	119
FONDOS PROPIOS		3.092.019	2.346.530
Reservas	29	2.303.923	2.021.931
Reservas acumuladas		2.318.648	2.041.845
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		(14.725)	(19.914)
Entidades asociadas		(14.725)	(19.914)
Resultado atribuido al Grupo		796.009	332.080
Menos: Dividendos y retribuciones		(7.913)	(7.481)
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.068.545	3.297.706
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		79.577.247	62.264.200

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006. Datos en miles de euros

3.2 Cuentas de pérdidas y ganancias

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1 Y 2)

		(Debe) Haber	
	Nota	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	35	2.732.369	1.843.898
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	36	(1.582.738)	(903.889)
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		(31.864)	(24.808)
Otros		(1.550.874)	(879.081)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	37	48.151	34.198
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		1.197.782	974.207
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	38	37.122	24.540
Entidades asociadas		37.122	24.540
Entidades multigrupo		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	39	351.673	313.257
COMISIONES PAGADAS	40	(69.600)	(46.616)
ACTIVIDAD DE SEGUROS	41	28.352	35.280
Primas de seguros y reaseguros cobradas		349.614	427.744
Primas de reaseguros pagadas		(5.383)	(4.329)
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros		(317.578)	(290.135)
Ingresos por reaseguros		1.889	1.283
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros		(27.138)	(218.345)
Ingresos financieros		32.314	121.781
Gastos financieros		(5.366)	(2.719)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	42	576.372	52.469
Cartera de negociación		6.364	41.905
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		570.781	16.287
Inversiones crediticias		1.335	-
Otros		(2.108)	(5.723)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	43	2.978	6.206
MARGEN ORDINARIO		2.124.679	1.359.343
VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	44	321.595	248.642
COSTE DE VENTAS	44	(235.497)	(161.064)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	45	69.340	57.057
GASTOS DE PERSONAL	46	(457.025)	(431.404)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	47	(231.318)	(211.908)
AMORTIZACIÓN		(54.098)	(52.276)
Activo material	16	(47.151)	(46.642)
Activo intangible	17	(6.947)	(5.634)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	48	(11.467)	(10.095)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN		1.526.209	798.295

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006.

Datos en miles de euros

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1 Y 2)**

		(Debe) Haber	
	Nota	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)		(310.857)	(248.399)
Activos financieros disponibles para la venta	9	(1.706)	(675)
Inversiones crediticias	10	(299.319)	(255.503)
Cartera de inversión a vencimiento		-	(16)
Activos no corrientes en venta	13	(7.155)	-
Participaciones	14	(156)	(2.019)
Activo material	16	(2.056)	9.838
Fondo de comercio	17	(339)	(24)
Otro activo intangible	17	(126)	-
Resto de activos		-	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	22 y 46	(33.699)	(34.670)
INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	49	601	732
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	49	(677)	(2.319)
OTRAS GANANCIAS	50	72.359	39.106
Ganancia por venta de activo material		9.491	19.741
Ganancia por venta de participaciones		50.302	2.679
Otros conceptos		12.566	16.686
OTRAS PÉRDIDAS	50	(7.704)	(10.660)
Pérdidas por venta de activo material		(144)	(396)
Pérdidas por venta de participaciones		(3)	(246)
Otros conceptos		(7.557)	(10.018)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.246.232	542.085
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	30	(379.316)	(148.801)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		866.916	393.284
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		866.916	393.284
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	26	(70.907)	(61.204)
RESULTADO ATRIBUIBLE AL GRUPO		796.009	332.080

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006.

Datos en miles de euros

3.3 Estados de cambios en el patrimonio

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO) CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1 Y 2)

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	(25.283)	132.116
Activos financieros disponibles para la venta:	13.799	163.048
Ganancias/Pérdidas por valoración	896.729	241.191
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(569.075)	(15.612)
Impuesto sobre beneficios Impuestos diferidos	(313.855)	(62.531)
Reclasificación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	(38.893)	(31.051)
Ganancias/Pérdidas por valoración	(2.354)	51.563
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(37.363)	(69.246)
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	(13.368)
Reclasificaciones	824	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Diferencias de cambio:	(189)	(119)
Ganancias/Pérdidas por conversión	(291)	(161)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	102	(42)
Activos no corrientes en venta:	-	-
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:	866.916	393.284
Resultado consolidado publicado	866.916	393.284
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-
Ajustes por errores	-	-
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	841.633	525.400
Entidad dominante	779.205	464.196
Intereses minoritarios	62.428	61.204

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado) del ejercicio 2006. Datos en miles de euros

3.4 Estados de flujos de efectivo

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1 Y 2)

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	866.916	393.284
Ajustes al resultado:	708.340	656.173
Amortización de activos materiales (+)	47.151	46.642
Amortización de activos intangibles (+)	6.947	5.634
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	310.857	248.399
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros (+/-)	27.138	218.345
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	33.699	34.670
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(9.347)	(19.345)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	(50.299)	(2.433)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos) (+/-)	(37.122)	(24.540)
Impuestos (+/-)	379.316	148.801
Otras partidas no monetarias (+/-)	-	-
Resultado ajustado	1.575.256	1.049.457
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación:	79.858	(268.922)
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	2.810	-
Crédito a la clientela	55.525	(275.141)
Valores representativos de deuda	21.867	47.787
Otros instrumentos de capital	(344)	24.183
Derivados de negociación	-	(65.751)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	12.228	253.529
Valores representativos de deuda	45.827	24.286
Otros instrumentos de capital	(33.599)	229.243
Inversiones crediticias:	17.582.576	11.545.745
Depósitos en entidades de crédito	(392)	(1.927.616)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	17.397.148	13.459.103
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	185.820	14.258
Otros activos de exploración	77.773	161.744
	17.752.435	11.692.096

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2006.

Datos en miles de euros

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1 Y 2)**

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación:	2.315	(281.421)
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	(24.760)	(263.863)
Posiciones cortas de valores	27.075	(17.558)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	15.527.256	11.022.604
Depósitos de bancos centrales	(55.011)	(3.999)
Depósitos de entidades de crédito	1.142.605	(189.722)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	(404.911)
Depósitos de la clientela	4.485.325	4.487.834
Débitos representados por valores negociables	9.830.550	8.901.043
Otros pasivos financieros	123.787	(2.414)
Otros pasivos de explotación	(182.486)	(417)
	15.347.085	10.740.766
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(830.094)	98.127

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2006.
Datos en miles de euros

Continúa...

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1 Y 2)**

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	(44.878)	(56.411)
Activos materiales	(265.481)	(88.142)
Activos intangibles	(33.072)	(15.003)
Cartera de inversión a vencimiento	(990.246)	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
	(1.333.677)	(159.556)
Desinversiones (+):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	53.282	-
Activos materiales	114.494	-
Activos intangibles	33.606	-
Cartera de inversión a vencimiento	766.366	30.172
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
	967.748	30.172
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	(365.929)	(129.384)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de capital o fondo de dotación (+/-)	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)	-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	170.000	290.000
Emisión/Amortización pasivos subordinados (+/-)	515.140	368.940
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	-
Aumento/Disminución de los intereses minoritarios (+/-)	(28.753)	14.870
Dividendos/Intereses pagados (-)	(432)	(7.481)
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	-	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	655.955	666.329
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(540.068)	635.072
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.421.785	786.713
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	881.717	1.421.785

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2006. Datos en miles de euros

3.5 Memoria

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. Introducción

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (en adelante, la “Caja”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Castellón de la Plana. Tanto en la “web” oficial de la Caja (www.bancaja.es) como en su domicilio social (C/ Caballeros, 2) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja. Su único y exclusivo objeto social es contribuir a la consecución de intereses generales a través del desarrollo económico y social de su zona de actuación y, para ello, sus fines fundamentales son, entre otros, facilitar la formación y capitalización del ahorro, atender las necesidades de sus clientes mediante la concesión de operaciones de crédito, y crear y mantener obras sociales propias o en colaboración.

Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea, desarrolla una actividad de banca universal con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, Grupo Caja de Ahorros Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (en adelante, el “Grupo” o “Grupo Bancaja”). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

Las principales actividades llevadas a cabo por el Grupo son las siguientes:

- Financieras.
- Seguro.
- Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Patrimonios.
- Inmobiliarias.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 30 de junio de 2006. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2006, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Bancaja del ejercicio 2006 han sido formuladas por los Administradores de la Caja, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 28 de febrero de 2007.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF o NIC) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y de acuerdo con la Circular 4/2004, de Banco de España, relativa a las Normas Internacionales de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas y que figuran descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicados por la Caja.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2006 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 9 a 11, 13, 16, 17 y 19).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Notas 2.13 y 46.1).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 16 y 17).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 17.1).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2006 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2005

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2005 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2006 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005.

1.5 Contratos de agencia

La relación de agentes de la sociedad dependiente Banco de Valencia, S.A., al 31 de diciembre de 2006 se incluye en el Anexo V.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, la única participación mantenida por la Caja que supera el 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras, corresponde a la participación directa del 38,33% en el Banco de Valencia. De acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.1 y con la normativa de Banco de España (Norma Tercera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre) dicha entidad se ha considerado entidad dependiente, al ejercer Bancaja sobre ella un control efectivo y gestionarse bajo un criterio de unidad de decisión, habiéndose consolidado por el procedimiento de integración global.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

1.7 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente las entidades integradas en el Grupo, éstas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8 Recursos propios mínimos

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

A 31 de diciembre de 2006 y 2005, los recursos propios computables del Grupo excedían a los requeridos por la citada normativa.

1.9 Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja y Banco de Valencia, S.A., están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2006, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 9.602 miles de euros (9.072 miles de euros en el ejercicio 2005), aproximadamente; se ha registrado en el capítulo “Otras cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 48).

1.10 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

2. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2006 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación

Las normas contables definen la combinación de negocios como la unión de dos entidades o más en una única entidad o grupo de entidades. Se denomina “entidad adquiriente” aquella que, a la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad. A partir de esta fecha, la entidad adquiriente registrará en sus estados financieros o, si procede, en sus estados consolidados, los activos, los pasivos y pasivos contingentes de la adquirida valorados por su valor razonable. Adicionalmente, la entidad adquiriente ha de comparar el coste de la combinación de negocios con el porcentaje adquirido del valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. En caso de que la diferencia sea positiva, la entidad adquiriente reconocerá un fondo de comercio en su activo; en caso que la diferencia sea negativa, se reconocerá un ingreso.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado aplicando el método de integración global a las sociedades dependientes, el método de integración proporcional a las entidades multigrupo y el método de la participación a las entidades asociadas.

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la Caja, directa o indirectamente, tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

La única entidad participada por la Caja, directa o indirectamente, que, en la que pese a no poseer más del 50% de su capital o de sus derechos de voto, se encuentra bajo el control de la Caja y, por lo tanto, se ha considerado como entidad dependiente a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas es Banco de Valencia, S.A., así como aquellas sociedades sobre las que esta sociedad ejerce control, al ejercer sobre esta participada una influencia dominante de manera estable y duradera, estando sometida a una dirección única, lo cual, de acuerdo con lo establecido en la nueva redacción del artículo 42 del Código de Comercio establece la presunción de existencia de Grupo y, en consecuencia, obliga a la cabecera del mismo (Bancaja) a consolidar a Banco de Valencia, S.A., por el método de integración global.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del balance de situación consolidado (véase Nota 26).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a la Minoría” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

2.1.2 Negocios conjuntos

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes, se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos, se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza. En la Nota 14.2 se resumen las circunstancias más significativas de los negocios conjuntos del Grupo en vigor al cierre del ejercicio 2006.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

En la Nota 14 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2006 de negocios conjuntos y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían esta condición de negocio conjunto al inicio del ejercicio. Asimismo, se facilita información sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades consideradas como negocios conjuntos.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A continuación se presentan las siguientes entidades de las que se posee menos del 20% de sus derechos de voto pero se consideran entidades asociadas al Grupo.

Entidad	% Derechos de voto	Razón por la que se considera asociada
Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	19,99%	Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad con influencia significativa en los mismos
Marina Salud, S.A.	17,50%	Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad con influencia significativa en los mismos
Ejido Desarrollos Urbanos, S.L.	14,00%	Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad con influencia significativa en los mismos
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	15,00%	Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad con influencia significativa en los mismos

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”; tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo pasa a formar parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción. Después de la contabilización inicial, en una fecha determinada, se entiende por valor razonable de un instrumento financiero el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. La mayoría de instrumentos financieros, excepto los derivados OTC, están valorados de acuerdo con cotizaciones de mercados activos.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los capítulos de “Inversión crediticia” y “Cartera de inversión a vencimiento” y, en lo que respecta a los pasivos financieros, a los registrados como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros.

Parte de los activos y pasivos financieros contenidos en estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas gestionadas por las sociedades del Grupo y, por lo tanto, figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

Una parte importante del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en balance.

Los importes de los activos y pasivos que no se incluyen en alguno de los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a 1 año y no cubiertos, son poco significativos en relación al total de cada capítulo, por lo que el Grupo considera que su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en el balance.

En lo que respecta al valor razonable de los activos financieros clasificados en la “Cartera de Inversión a Vencimiento” y a “Activo material” se hace mención en la Nota 32.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja, principalmente, de acuerdo a las siguientes categorías que se relacionan a continuación.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificado o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
- Se consideran **“Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39 para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, en su caso, aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable; o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquéllos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Resultado de las Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, que se registrarán en los capítulos de “Intereses y Rendimientos asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” o “Rendimiento de Instrumentos de Capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

Inversiones crediticias: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores propiedad del Grupo representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimiento de Instrumentos de Capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición, se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio Neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”, netos del efecto fiscal, hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras (neto) - Activos financieros disponibles para la venta”.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: en esta categoría se registran, en su caso, aquellos pasivos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta y que tienen su origen en transferencias de activos que, de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7, se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en patrimonio neto.

Estos pasivos financieros se registran y valoran en los estados financieros consolidados de acuerdo a lo explicado en la Nota 2.7.

Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Asimismo, los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores al cobro de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado, registrándose en el epígrafe “Capital con Naturaleza de Pasivo Financiero”.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de instrumentos financieros, figurarán registrados en algunos de los siguientes epígrafes del balance de situación adjunto: “Caja y depósitos en bancos centrales”, “Derivados de cobertura” y “Participaciones”.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.22.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican, en su caso, en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto- se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por Valoración - Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran, si procede, directamente en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe “Patrimonio Neto - Ajustes por valoración” del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias o, en el caso de las coberturas de flujos de efectivo, corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de un determinado importe de activos o pasivos financieros que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no se encuentran identificados como instrumentos concretos.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose al 31 de diciembre de 2006 y 2005 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

	2006		2005	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Caja y depósitos de Bancos Centrales	2.697	-	2.324	-
Cartera de negociación	8	-	-	-
Inversiones Crediticias	1.452.896	-	1.028.425	-
Activos disponibles para la venta	29.521	-	21.577	-
Derivados de cobertura	24.367	31	-	-
Participaciones	2	-	2	-
Activo Material	168	-	119	-
Activo Intangible	35	-	12	-
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	-	2.582.702	-	1.314.628
Provisiones	-	592	-	-
Periodificaciones	354	1.086	332	286
	1.510.048	2.584.411	1.052.791	1.314.914
Saldos en yenes japoneses				
Inversiones Crediticias	50.972	-	11	-
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	-	51.450	-	10
	50.972	51.450	11	10
Saldos en libras esterlinas				
Caja y depósitos de Bancos Centrales	2.060	-	1.169	-
Inversiones Crediticias	15.818	-	22.344	-
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	-	829.501	8	101.042
Periodificaciones	477	30	384	-
	18.355	829.531	23.905	101.042
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos de Bancos Centrales	906	-	505	-
Inversiones Crediticias	164.450	-	100.354	-
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	-	105.595	-	78.784
Periodificaciones	-	3	115	1
	165.356	105.598	100.974	78.785
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.744.731	3.570.990	1.177.681	1.494.751

Contravalor en miles de euros

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y entidades valoradas por el método de la participación, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales, resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales, utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio de la fecha de cierre publicados por el Banco Central Europeo.

2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

- Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de Cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

- Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado.

2.4.5 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2006 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.5 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que supone una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios diferentes según su naturaleza.

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo epígrafe que los productos o costes financieros, es decir, "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones, que se cobran anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el epígrafe "Otros productos de explotación" en el momento de constituirse la operación de activo.

Individualmente, el importe de estas comisiones no supera el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros y el exceso sobre este importe se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe de estas comisiones no supera los 90 euros se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente, se registran directamente en la cuenta de resultados en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada (véase Notas 36 y 45).

Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” y “Comisiones pagadas”, a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, las cuales se devengan en el momento en que se producen.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.

Adicionalmente, se reconoce contablemente, sin compensarse entre sí, un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado, reconociéndose tanto los gastos financieros de éste como los ingresos del activo financiero transferido.

Éste es el caso de la cartera crediticia titulizada por el Grupo, según los términos de los contratos de cesión.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la normativa vigente, el tratamiento contable mencionado sólo es de aplicación a todas las operaciones de baja de activos financieros que hayan surgido a partir de 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas antes de esa fecha. Así, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las cuentas anuales consolidadas no contienen en el balance los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, según las normas actuales, debería haberse mantenido en balance.

En la Nota 34.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2006 y 2005.

2.8 Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado -y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro- cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.9.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros aunque la disminución del valor de mercado por debajo del coste de adquisición no constituye en sí misma una evidencia de deterioro.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuenta (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” -y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente (“pérdida estadística”)-. La pérdida estadística se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

2.9.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor de recuperación; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo “Ajuste al patrimonio por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro, la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "otros instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.9.2); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

2.9.4 Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable -entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros- en el epígrafe del activo "Inversiones crediticias - Otros activos financieros", con contrapartida en el epígrafe de pasivo "Periodificaciones".

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 34.1 se muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

2.11 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.11.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones Crediticias” del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” e “Intereses y Cargas Asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39.

2.11.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activo Material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo “Otros Productos de Explotación”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el capítulo “Otros Gastos Generales de Administración”.

2.12 Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 34.3 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Prestaciones en caso de fallecimiento e invalidez y retribuciones post-empleo

2.13.1.1 Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

Descripción de los compromisos

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad estaba obligada mediante un sistema de prestaciones definidas a complementar al personal contratado antes de la publicación del XIV Convenio Colectivo (mayo de 1986), o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. El 15 de julio de 1998, la Entidad y los representantes de los empleados firmaron un Pacto de Empresa que, entre otras estipulaciones, estableció un plan externo de carácter mixto y cuya adscripción era totalmente voluntaria. En este nuevo plan la prestación de jubilación pasó a ser de aportación definida, permaneciendo como prestaciones definidas las correspondientes a invalidez, viudedad y orfandad de inválido y las de viudedad y orfandad de activo. Además se estableció el traspaso de parte del anterior fondo al nuevo plan, como fondo de capitalización inicial.

Para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (mayo 1986) la Entidad también tiene el compromiso de complementar las percepciones de la seguridad social mediante un plan de prestaciones definidas para las contingencias de invalidez, viudedad y orfandad y de aportaciones definidas para la prestación de jubilación.

Cobertura de los compromisos

Los compromisos anteriores están cubiertos mediante:

- Un plan de pensiones externo denominado Plan de Pensiones del Personal de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, integrado en Futurcaval, Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, la entidad gestora e Ibercaja la depositaria.
Durante el ejercicio 2006, la Caja ha registrado en concepto de aportaciones a planes de pensiones en los epígrafes de “Gastos de personal” y “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 11.355 y 1.685 miles de euros, respectivamente.
- Pólizas de seguro colectivo contratadas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente al Grupo Bancaja:
 - Pólizas de seguro colectivo de aportación definida para la instrumentación de compromisos por pensiones y de seguro colectivo de vida temporal anual renovable.
 - Pólizas de seguro colectivo de vida para la instrumentación de compromisos por pensiones de prestación definida.

Durante el ejercicio 2006 la Caja ha registrado, por el pago de estas pólizas, un cargo en los epígrafes “Gastos de personal” y “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 1.150 y 2.490 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, la Norma 35ª de la Circular 4/2004 de Banco de España establece que las entidades que hayan cubierto sus compromisos por pensiones con pólizas de seguros emitidas por entidades que formen parte de su grupo registrarán:

- Los compromisos por pensiones con los empleados que están cubiertos por las pólizas, dentro del epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares”.
- El valor de la póliza de seguros se registrará en el activo en el epígrafe “Contratos de seguros vinculados a pensiones”.

La Entidad ha contabilizado al 31 de diciembre de 2006 un importe de 105.761 miles de euros en los epígrafe de “Contratos de seguros vinculados a pensiones” y “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance de situación adjunto (véase Nota 46.1).

A continuación se indican los compromisos por pensiones, así como sus activos correspondientes:

PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA

	Exteriorizados	Internos
Compromisos propios o de terceros		
Compromisos por pensiones causadas	226.720	-
Riesgos por pensiones no causadas:		
Devengados	22.295	-
No devengados	32.978	-
Compromisos a cubrir	249.015	-
Activos del plan		
Planes de pensiones	143.254	-
Contratos de seguros	105.761	-
Total activos	249.015	-

2.13.1.2 Banco de Valencia

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la banca española tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. El compromiso por jubilación no es aplicable a aquellos trabajadores contratados a partir del 8 de marzo de 1980.

El Banco tiene asumido el compromiso de realizar una aportación definida hasta el momento de la jubilación para los empleados en activo con fecha de incorporación posterior al 8 de marzo de 1980.

El 10 de julio de 2001, Banco de Valencia, S.A., y los representantes de los empleados firmaron un acuerdo sobre el sistema de previsión social y exteriorización de los compromisos por pensiones, que entre otras estipulaciones establecía un plan externo de carácter mixto. Este nuevo plan, formalizado el 27 de diciembre de 2001, cubre los compromisos con el personal jubilado y los correspondientes a jubilación, invalidez, viudedad y orfandad para la totalidad del personal en activo.

La exteriorización llevada a cabo por el Banco en el ejercicio 2001 en cuanto a los compromisos por jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad con sus empleados se instrumentó del siguiente modo:

- Mediante fondo de pensiones externo constituido en el ejercicio 2001, denominado Fondo Valencia II - Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad perteneciente a Grupo Bancaja, la entidad gestora y el Banco la depositaria. Este fondo cubre los compromisos descritos anteriormente con el personal jubilado, con el personal contratado antes del 8 de marzo de 1980 y los compromisos con el personal contratado después del 8 de marzo de 1980.
- Tres pólizas de seguro colectivo para la instrumentación de compromisos por pensiones, de duración indeterminada, contratadas en el ejercicio 2001, con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad perteneciente a Grupo Bancaja, con la finalidad de garantizar los compromisos con los diferentes colectivos.
- Dos pólizas de seguro colectivo temporal para garantizar la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez profesional, contratadas en el ejercicio 2001 con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Adicionalmente, por acuerdo entre la entidad matriz y los empleados, se estableció un premio de jubilación y un seguro de vida e incapacidad laboral, ambos de prestación definida. Estos compromisos están cubiertos de la siguiente forma:

- En el ejercicio 2002, la entidad matriz exteriorizó los compromisos adquiridos con los empleados en concepto de premio de jubilación mediante la contratación de una póliza de seguro colectivo para compromisos por pensiones de prestación definida con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- Asimismo, en dicho período instrumentó sus compromisos referentes al seguro de vida e invalidez mediante la contratación de dos pólizas de seguro colectivo de vida. Todas ellas han sido contratadas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

La normativa vigente establece que las entidades que hayan cubierto sus compromisos por pensiones de prestación definida con pólizas de seguros emitidas por entidades que formen parte de su grupo, registrarán los compromisos por pensiones con los empleados como provisiones por fondos de pensiones y la póliza de seguros se registrará en el activo como contratos de seguros vinculados a pensiones. Es por este motivo que el Grupo tiene contabilizado al 31 de diciembre de 2006 un importe de 9.435 miles de euros en el epígrafe de “Contratos de seguros vinculados a pensiones” y este mismo importe en el epígrafe de “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance de situación consolidado adjunto.

La cobertura de los compromisos exteriorizados es asumida por el Banco mediante el pago de las primas anuales correspondientes. La contratación de estas pólizas es potestad del Banco en función de lo establecido, para entidades financieras, en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que regula la exteriorización de los compromisos adquiridos con el personal, tanto activo como pasivo. En este sentido, la totalidad de las aportaciones satisfechas en el ejercicio 2006 asciende a 3.937 miles de euros registradas en el epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

A continuación se indican los compromisos por pensiones, así como sus activos correspondientes

COMPROMISOS POR PENSIONES Y SUS ACTIVOS CORRESPONDIENTES

	Planes de prestación definida				Planes de aportación definida	
	Exteriorizados		Internos		2006	2005
	2006	2005	2006	2005		
Compromisos propios o de terceros						
Compromisos por pensiones causadas	60.084	48.225	-	-	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:						
Devengados	47.170	59.542	-	-	8.362	6.545
No devengados	12.954	15.437	-	-	-	-
Compromisos a cubrir	107.254	107.767	-	-	8.362	6.545
Activos del plan						
Planes de pensiones	97.465	98.385	-	-	8.362	6.545
Contratos de seguros	9.435	9.096	-	-	-	-
Total activos	106.900	107.481	-	-	8.362	6.545

Datos en miles de euros

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo

2.13.2.1 Prejubilaciones

2.13.2.1.1 Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

En el Pacto de Empresa de 15 de julio de 1998 citado en la Nota 2.13.1.1 se estableció un plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas al que se acogieron aquellos empleados que, habiendo cumplido 55 o más años durante 1998, se adhirieron al plan de pensiones externo. Igualmente a finales del ejercicio 2000, la Dirección de la matriz acordó la realización de otro plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas destinado a aquellos empleados que habían cumplido 55 años en 2001. Por otra parte, el Consejo de Administración de 22 de julio de 2004 ratificó el acuerdo colectivo de fecha 13 de julio de 2004 suscrito entre la matriz y los representantes de los trabajadores, referente a las condiciones de un nuevo plan de prejubilaciones al que podían acogerse determinados empleados que el 31 de diciembre de 2003 hubieran cumplido 55 o más años y contaran con, al menos, 15 años de antigüedad en la empresa. Por último, en los ejercicios 2005 y 2006, la matriz ha llegado a acuerdos con determinados empleados para su prejubilación en las condiciones que se establecen en el acuerdo colectivo de 13 de julio de 2004. El número de empleados adheridos a los diferentes programas de prejubilación asciende a 488 al 31 de diciembre de 2006.

El coste total de los compromisos por prejubilaciones comentados en el párrafo anterior están cubiertos mediante un fondo específico incluido en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación adjunto por un importe de 122.160 miles de euros. Las necesidades devengadas en el ejercicio 2006 por los compromisos por prejubilaciones y jubilaciones anticipadas han ascendido a 9.313 miles de euros que se han registrado en el epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Adicionalmente, la matriz mantiene acuerdos con determinados directivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el caso de que, bajo determinadas circunstancias, opten a la prejubilación.

2.13.2.1.2 Banco de Valencia

En el ejercicio 1999, el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado -tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

En el ejercicio 2005 se jubilaron de forma efectiva la totalidad de los empleados que formaban parte del colectivo prejubilado, no existiendo en consecuencia ningún importe por este concepto registrado en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

2.13.2.2 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.13.3 Facilidades crediticias a los empleados

De acuerdo con la normativa vigente, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se consideran retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registran en el epígrafe de "Gastos de personal" con contrapartida "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 30).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquélla que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Y se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Periodos impositivos que comiencen a partir de:	Tipo de gravamen
01 – 01 – 2007	32,50%
01 – 01 – 2008	30,00%

Por este motivo, en el ejercicio 2006 el Grupo ha procedido a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en el balance de situación. Consecuentemente, se ha registrado un cargo neto en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 30) por importe de 57.795 miles de euros.

Asimismo, se ha registrado un abono neto de 17.302 miles de euros en el epígrafe de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto de balance de situación derivado del impacto de la modificación en el tipo general de gravamen relacionado con partidas previamente cargadas o acreditadas a las cuentas del patrimonio neto.

2.15 Activos materiales

2.15.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición (revalorizado en determinados activos conforme a lo que establece la normativa actual) formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortización - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2% - 6%
Mobiliario	10% - 25%
Instalaciones	8% - 25%
Equipos de oficina y mecanización	10% - 25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro -activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono, el epígrafe “Pérdidas por Deterioro - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros Gastos Generales de Administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.15.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo Material - Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.15.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe “Activo Material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación consolidado se registra, en su caso, los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.15.4 Afecto a la Obra Social

En el epígrafe “Inmovilizado Material - Afecto a la Obra Social” del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1, salvo en lo que se refiere a la revalorización de determinados activos), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe “Otros Pasivos - Fondo Obra Social” del balance de situación consolidado.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

2.16.1 Fondos de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio -que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso- representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003, calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos - Fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Fondos de comercio negativos

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
- Los importes remanentes se registran en el capítulo “Otras Ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

2.16.3 Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” -cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas- o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos - Otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.17 Existencias

Este capítulo del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste -que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales- y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de primera entrada primera salida (FIFO).

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por Deterioro - Resto de activos”.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto -en el capítulo “Coste de Ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si la venta corresponde a actividades que forman parte de la actividad habitual del Grupo consolidado o en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los demás casos- en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

2.18 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio -tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración-, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida**: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro**: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios y para extornos**: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.
- **Provisión de estabilización**: que tiene carácter acumulativo y se dota en cada ejercicio por el importe del recargo de seguridad (con el límite previsto en las bases técnicas) específico de algunos ramos.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes. Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo “Pasivos por Contratos de Seguros” (véase Nota 21).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores -que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo- se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo “Activos por Reaseguros” (véase Nota 15).

2.19 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las situaciones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que el caso contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo “Dotaciones a las Provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2006 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual de las actividades de las entidades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.20 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren por su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas denominadas “Ajustes por valoración” se incluyen en el patrimonio neto del Grupo netos de su efecto fiscal que se ha registrado como activos o pasivos fiscales diferidos según el caso. En este estado se presentan las variaciones que se han producido en el ejercicio en los “Ajustes por valoración” detalladas por conceptos, más los resultados generados en el ejercicio y más/menos, si procede, los ajustes efectuados por cambios de los criterios contables o por errores de ejercicios anteriores. La suma de estos apartados forma el concepto de “Ingresos y gastos totales del ejercicio”, desglosado entre los correspondientes al Grupo y a los intereses minoritarios, que es la variación total del patrimonio neto del Grupo en el ejercicio.

2.21 Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por “equivalentes” las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, al 31 de diciembre de 2006, el cual se encuentra registrado en el capítulo “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del balance consolidado, ascendía a 264.747 miles de euros (243.773 miles de euros al 31 de diciembre de 2005).
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, al 31 de diciembre de 2006, los cuales se encuentran registrados en los capítulos “Caja y depósitos en Bancos Centrales” (los saldos deudores mantenidos con Bancos Centrales) y “Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Depósitos en bancos centrales” (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado, ascendían a 616.970 miles de euros (correspondientes en su totalidad a saldos deudores). Por su parte, los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales al 31 de diciembre de 2005 ascendían a 1.178.012 miles de euros (correspondientes en su totalidad a saldos deudores).

2.22 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no Corrientes en Venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas -individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”)- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos (neto) - Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Pérdidas Por Deterioro de Activos (neto) - Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.23 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.16.1 en el caso de que sea negativa, y de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.16.2 en el caso de que sea positiva.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras, se adquiere el control sobre la entidad participada, se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio o la diferencia negativa de consolidación de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales.

2.24 Obra Social

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe “Otros Pasivos - Fondo de Obra Social” del balance consolidado. Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 4).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance consolidado (véase Nota 33).

3. BENEFICIO POR ACCIÓN

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2006 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

BENEFICIO NETO DE LA CAJA DEL EJERCICIO 2006

A la obra social	72.000
A reservas	603.771
Beneficio neto de la Caja del ejercicio 2006	675.771

Datos en miles de euros

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

5.1 Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo (segmento primario) y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa de Grupo Bancaja en vigor al cierre del ejercicio 2006, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2006 Grupo Bancaja centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Financieras
- Seguro
- Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Patrimonios
- Inmobiliarias
- Otros

5.2 Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en la gestión por actividades de negocios realizada por el Grupo y se genera mediante una aplicación informática.

La estructura de esta información está diseñada por las líneas de actividad desarrolladas por el Grupo, englobando en cada una de estas líneas la información contable de las sociedades que las integran.

5.3 Información por segmentos de negocio

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocios (segmento primario) al 31 de diciembre de 2006 y 2005 requerida por la NIC 14:

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

	Entidades financieras		Seguros		Gestión de patrimonios	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Cuenta de resultados consolidada						
Ingresos						
Ingresos externos al Grupo	3.742.105	2.276.604	45.367	50.261	52.124	40.340
	3.742.105	2.276.604	45.367	50.261	52.124	40.340
Gastos						
Amortización y saneamiento del inmovilizado material e inmaterial	(48.119)	(45.855)	(1.122)	(1.181)	(423)	(4.022)
Otras pérdidas por deterioro (netas) registradas durante el período	(306.730)	(258.462)	3	-	(28)	246
Otros gastos	(2.668.239)	(1.699.907)	(30.792)	(26.069)	(16.360)	(13.632)
	(3.023.088)	(2.004.224)	(31.911)	(27.250)	(16.811)	(17.408)
Resultado después de impuestos	719.017	272.380	13.456	23.011	35.313	22.932
Resultado después de impuestos atribuible al Grupo	665.724	222.605	13.456	23.011	33.958	22.462
Balance consolidado						
Activo	76.494.842	59.487.408	1.583.268	1.574.901	71.629	54.424
Pasivo	76.363.252	59.244.605	2.317.951	2.293.578	82.086	58.349
	Inmobiliarias		Otros		Total Grupo	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Cuenta de resultados consolidada						
Ingresos						
Ingresos externos al Grupo	306.767	192.702	94.549	95.478	4.240.912	2.655.385
	306.767	192.702	94.549	95.478	4.240.912	2.655.385
Gastos						
Amortización y saneamiento del inmovilizado material e inmaterial	(1.568)	(773)	(2.866)	(445)	(54.098)	(52.276)
Otras pérdidas por deterioro (netas) registradas durante el período	(3.669)	10.513	(433)	(696)	(310.857)	(248.399)
Otros gastos	(219.576)	(146.419)	(74.074)	(75.399)	(3.009.041)	(1.961.426)
	(224.813)	(136.679)	(77.373)	(76.450)	(3.373.996)	(2.262.101)
Resultado después de impuestos	81.954	56.023	17.176	18.938	866.916	393.284
Resultado después de impuestos atribuible al Grupo	71.768	53.756	11.103	10.246	796.009	332.080
Balance consolidado						
Activo	925.134	615.698	502.374	531.769	79.577.247	62.264.200
Pasivo	493.056	300.670	320.902	366.998	79.577.247	62.264.200

No se incluye información sobre distribución geográfica (segmento secundario), al realizar el Grupo la práctica totalidad de su actividad en España.

6. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ALTA DIRECCIÓN

El “personal clave de la administración y la dirección” del Grupo, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Caja. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y la dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones del Grupo con estas otras partes vinculadas se informan en la Nota 51.

6.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2006 y 2005:

	2006	2005
D. José Luis Olivas Martínez	10,5	9,7
D. Antonio J. Tirado Jiménez	6,5	6,5
D. Arturo Virosque Ruiz	7,6	6,2
Dña. Josefa Martí Puig	6,8	6,5
D. José María Cataluña Oliver	8,5	8
D. Eduardo Montesinos Chilet	4,3	4,6
D. Ángel D. Villanueva Pareja	7,6	7
D. Vicente Montesinos Vernetta	3,8	3,8
D. Ángel A. Álvarez Martín	4,4	4,8
D. Manuel Escámez Sánchez	4,9	4,6
Dña. Ana Herce Collado	0,3	-
D. Vicente March Soler	-	0,3
D. Isaïes Fayos Molla	3,9	1,9
D. Rafael Ferrando Giner	6,2	6,3
D. Héctor Ferrás Guarch	3,8	4,2
D. Francisco V. Gregori Gea	7	6,2
Dña. Carmen Hernández Lara	2,7	4,1
D. Rafael Francisco Oltra Climent	6,5	6,2
D. Jorge Palafox Gámir	0,8	3,5
Dña. María del Rocío Peramo Sánchez	3,5	4,1
D. J. Luis Pérez de los Cobos y Esparza	3,6	6
D. Juan Antonio Pérez Eslava	7	6,2
D. Francisco Villena Nicolau	2,3	-
	112,5	110,7

Datos en miles de euros

Asimismo, las remuneraciones obtenidas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento por su pertenencia al consejo de otras entidades del grupo consolidado, han ascendido en el ejercicio 2006 a 1.088 miles de euros (822 miles de euros en el ejercicio 2005).

6.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección del Grupo a 5 personas, que ocupaban los puestos de Director General y Directores Generales Adjuntos de la Caja, los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave del Grupo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección del Grupo, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2006 y 2005:

REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

	2006	2005
Retribuciones a corto plazo	2.495	2.544
Prestaciones post-empleo	496	307
Otras prestaciones a largo plazo	643	461
	3.634	3.312

Datos en miles de euros

6.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (véanse Notas 6.1 y 6.2), los ingresos financieros, las comisiones y gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con el Grupo asciende a 27, 3 y 50 miles de euros, respectivamente (24, 5 y 36 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2005).

Asimismo, los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación consolidado por préstamos, cuentas de crédito, otros activos, depósitos de la clientela, el pasivo actuarial por prestaciones a largo plazo y post-empleo y los compromisos contingentes mantenidos por el Grupo con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 900, 63, 36, 2.628, 6.005 y 98 miles de euros, respectivamente (476, 399, 30, 1.577, 5.399 y 546 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2005).

6.4 Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la caja y de la Alta Dirección

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del Consejo de Administración y con anteriores miembros de la Alta Dirección del Grupo ha ascendido a 24 miles de euros (92 miles de euros en el ejercicio 2005).

7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

	2006	2005
Caja	264.747	243.773
Depósitos en Banco de España	614.583	1.176.245
Depósitos en otros bancos centrales	1.594	1.194
Ajustes por valoración	793	573
	881.717	1.421.785

Datos en miles de euros

8. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN

Los instrumentos financieros clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el valor razonable se registran con contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 2.2).

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2006	2005
Por áreas geográficas		
España	700.485	1.571.658
Resto de países de la Unión Europea	904.151	111.803
Resto de Europa	75.848	61.629
Resto	144.464	-
	1.824.948	1.745.090
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.012.045	165.967
Administraciones Públicas residentes	263.374	1.357.895
Administraciones Públicas no residentes	69.611	-
Otros sectores residentes	203.478	213.949
Otros sectores no residentes	276.440	7.279
	1.824.948	1.745.090
Por tipos de instrumentos		
Acciones cotizadas	18.911	94.626
Acciones no cotizadas	17	-
Obligaciones y bonos cotizados	1.451.697	1.401.534
Obligaciones y bonos no cotizados	5.632	-
Depósitos	4.820	-
Préstamos y créditos	1.599	3.609
Derivados negociados en mercados Organizados	189	-
Derivados no negociados en mercados Organizados (Nota 8.3)	244.788	245.321
Fondos de inversión	97.565	-
	1.824.948	1.745.090

Datos en miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 3,55% (2,35% al 31 de diciembre de 2005).

8.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	2006	2005
Por áreas geográficas		
España	135.709	136.669
Resto de países de la Unión Europea	48.853	46.164
Resto de Europa	7.367	6.781
	191.929	189.614
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	105.089	94.701
Administraciones Públicas residentes	27.075	-
Otros sectores residentes	59.457	94.913
Otros sectores no residentes	308	-
	191.929	189.614
Por tipos de instrumentos		
Derivados negociados en mercados Organizados	175	-
Derivados no negociados en mercados Organizados (Nota 8.3)	164.679	189.614
Posiciones cortas de valores	27.075	-
	191.929	189.614

Datos en miles de euros

8.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	2006				2005			
	SalDOS deudores		SalDOS acreedores		SalDOS deudores		SalDOS acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas:	9.634	487.991	5.804	519.096	5.492	228.037	7.106	496.568
Compras de divisas contra euros	6.887	149.349	2.717	-	5.127	111.001	-	-
Compras de divisas contra divisas	1.516	273.629	423	-	365	117.036	338	117.309
Ventas de divisas contra euros	1.231	65.013	2.664	519.096	-	-	6.768	379.259
Compra-venta de activos financieros:	185	39.200	182	38.440	-	-	-	-
Compras	-	-	182	38.440	-	-	-	-
Ventas	185	39.200	-	-	-	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés:	-	-	-	7.844	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	7.844	-	-	-	-
Opciones sobre valores:	81.224	1.240.543	12.113	18.000	53.904	1.137.375	8.687	444.825
Compradas	81.224	449.867	-	-	53.904	485.136	-	-
Emitidas	-	790.676	12.113	18.000	-	652.239	8.687	444.825
Opciones sobre tipos de interés:	18.554	2.489.913	18.309	2.481.713	8.289	1.226.816	8.323	1.226.816
Compradas	18.554	2.489.913	-	2.481.713	8.289	1.226.816	-	-
Emitidas	-	-	18.309	-	-	-	8.323	1.226.816
Opciones sobre divisas:	2.507	138.657	2.320	128.657	3.815	129.787	2.762	129.787
Compradas	2.507	138.657	-	-	3.815	129.787	-	-
Emitidas	-	-	2.320	128.657	-	-	2.762	129.787
Otras operaciones sobre tipos de interés:	132.873	6.276.669	126.126	3.450.817	173.821	6.170.003	162.736	2.838.704
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	132.510	6.251.960	125.763	3.426.108	173.425	6.142.501	162.340	2.811.202
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	363	24.709	363	24.709	396	27.502	396	27.502
	244.977	10.672.973	164.854	6.644.567	245.321	8.892.018	189.614	5.136.700

Datos en miles de euros

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Estos activos se valoran por su valor razonable y los cambios en este valor, neto de su impacto fiscal, tienen como contrapartida el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta". Los instrumentos de capital no cotizados están registrados por su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro que se haya puesto de manifiesto, en aquellos casos en los que no haya podido ser posible determinar de forma objetiva su valor razonable. Los rendimientos devengados en forma de intereses o dividendos se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente (véase Nota 2.2).

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2006	2005
Por áreas geográficas		
España	1.613.299	1.612.957
Resto de países de la Unión Europea	34.610	34.192
Resto de países	39.533	27.334
	1.687.442	1.674.483
(Pérdidas por deterioro) (*)	(25.095)	(27.491)
	1.662.347	1.646.992
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	189.449	56.140
Administraciones Públicas residentes	34.337	36.774
Administraciones Públicas no residentes	29.521	27.334
Otros sectores residentes	1.413.234	1.544.349
Otros sectores no residentes	20.901	9.886
	1.687.442	1.674.483
(Pérdidas por deterioro) (*)	(25.095)	(27.491)
	1.662.347	1.646.992
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	399.309	354.648
Deuda Pública española	34.337	36.774
Letras del Tesoro	378	3.842
Obligaciones y bonos del Estado	23.354	32.927
Otras Deudas anotadas	10.605	5
Deuda Pública extranjera	29.521	27.334
Emitidos por entidades financieras	152.685	42.465
Otros Valores de renta fija	182.766	248.075
Otros instrumentos de capital:	1.288.133	1.319.835
Acciones de sociedades españolas cotizadas	1.117.006	1.218.910
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	130.119	64.114
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	8.516	6.641
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	2.950	5.180
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	29.542	24.990
	1.687.442	1.674.483
(Pérdidas por deterioro) (*)	(25.095)	(27.491)
	1.662.347	1.646.992

(*) Véase Nota 9.2
Datos en miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El importe de las participaciones mantenidas en fondos de inversión gestionados por sociedades del Grupo y registrados en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital” es de 20.431 miles de euros a 31 de diciembre de 2006 (20.293 miles de euros al 31 de diciembre de 2005).

El Grupo ha enajenado durante el ejercicio 2006 la participación del 6,01% que poseía en Metrovacesa al 31 de diciembre de 2005 lo que ha supuesto el registro en el ejercicio 2006 de aproximadamente 557 millones de euros en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras - Activos financieros disponibles para la venta” de la cuenta de resultados consolidada adjunta (ver Nota 42). Concretamente, la Entidad ha vendido una participación del 5,18% a Inversiones Hemisferio, S.L., una participación del 0,8% en el proceso de Oferta Pública de Acciones sobre Metrovacesa y el resto se ha vendido en Bolsa.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 5,73% (4,58% al 31 de diciembre de 2005).

9.2 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito durante los ejercicios 2006 y 2005, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo está localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

							2006
	Saldo al 1 de enero de 2006	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2006	
Por áreas geográficas							
España	27.491	2.893	(1.187)	(1.759)	(3.355)	24.083	
Resto de países	-	-	-	-	1.012	1.012	
	27.491	2.893	(1.187)	(1.759)	(2.343)	25.095	
Por clases de contrapartes							
Administraciones públicas no residentes	-	-	-	-	665	665	
Otros sectores residentes	27.491	2.893	(1.187)	(1.759)	(3.355)	24.083	
Otros sectores no residentes	-	-	-	-	347	347	
	27.491	2.893	(1.187)	(1.759)	(2.343)	25.095	
Por tipos de instrumentos							
Valores representativos de deuda:							
Otros valores de renta fija	6.044	-	(1.166)	-	-	4.878	
Otros instrumentos de capital	21.447	2.893	(21)	(1.759)	(2.343)	20.217	
	27.491	2.923	(1.187)	(1.759)	(2.343)	25.095	

Datos en miles de euros

							2005
	Saldo al 1 de enero de 2005	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2005	
Por áreas geográficas							
España	27.342	2.781	(2.106)	-	(526)	27.491	
Latinoamérica	700	-	-	(700)	-	-	
	28.042	2.781	(2.106)	(700)	(526)	27.491	
Por clases de contrapartes							
Otros sectores residentes	27.342	2.781	(2.106)	-	(526)	27.491	
Otros sectores no residentes	700	-	-	(700)	-	-	
	28.042	2.781	(2.106)	(700)	(526)	27.491	
Por tipos de instrumentos							
Valores representativos de deuda:							
Otros valores de renta fija	6.256	488	-	(700)	-	6.044	
Otros instrumentos de capital	21.786	2.293	(2.106)	-	(526)	21.447	
	28.042	2.781	(2.106)	(700)	(526)	27.491	

Datos en miles de euros

10. INVERSIONES CREDITICIAS

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2006	2005
Por áreas geográficas		
España	67.079.685	49.781.532
Resto de países de la Unión Europea	842.431	2.022.194
Resto de Europa	218.805	29.010
Resto de países	1.799.826	646.784
	69.940.747	52.479.520
(Pérdidas por deterioro)	(1.250.171)	(980.670)
Otros Ajustes por valoración	116.765	36.961
	68.807.341	51.535.811
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	2.766.653	2.781.134
Administraciones Públicas residentes	277.019	367.021
Administraciones Públicas no residentes	31.896	32.960
Otros sectores residentes	65.081.336	47.929.224
Otros sectores no residentes	1.783.843	1.369.181
	69.940.747	52.479.520
(Pérdidas por deterioro)	(1.250.171)	(980.670)
Otros Ajustes por valoración	116.765	36.961
	68.807.341	51.535.811

Continúa...

	2006	2005
Por tipos de instrumentos		
Adquisiciones temporales de activos	1.833.650	2.211.948
Crédito comercial	4.065.298	3.634.795
Arrendamientos financieros	1.516.660	1.284.409
Cuentas a plazo entidades de crédito	302.850	172.462
Otras cuentas entidades de crédito	630.151	397.722
Deudores con garantía real	45.227.320	32.391.265
Otras cuentas a plazo	14.357.734	10.679.596
Deudores a la vista y varios	1.215.934	1.197.010
Otros activos financieros	434.483	248.663
Activos dudosos	356.667	261.650
	69.940.747	52.479.520
(Pérdidas por deterioro)	(1.250.171)	(980.670)
Otros Ajustes por valoración	116.765	36.961
	68.807.341	51.535.811

Datos en miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 4,14% (3,68% al 31 de diciembre de 2005).

El epígrafe de “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” incluye 10.841.882 y 7.776.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de créditos titulizados a partir de 1 de enero de 2004, y que no se han dado de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos. Por el contrario, las titulizaciones anteriores a 1 de enero de 2004, por un importe pendiente de amortizar de 2.776.180 y 3.409.166 miles de euros a 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente (véase Nota 34.4).

10.2 Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2006 y de 2005:

ACTIVOS DETERIORADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2006

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por tipos de instrumentos						
Crédito comercial	13.167	4.249	2.893	2.743	4.632	27.684
Préstamos	93.351	43.254	31.018	10.582	94.334	272.539
Cuentas de crédito	8.002	10.984	2.557	4.295	2.993	28.831
Tarjetas de crédito	1.437	2.248	1.336	842	879	6.742
Descubiertos en cuenta corriente	1.649	1.709	1.185	258	1.332	6.133
Otros activos financieros	4.891	7.093	707	1.368	679	14.738
	122.497	69.537	39.696	20.088	104.849	356.667

Datos en miles de euros

Los activos deteriorados al 31 de diciembre de 2006 se concentran, principalmente, en otros sectores residentes en España.

ACTIVOS DETERIORADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por tipos de instrumentos						
Crédito comercial	6.091	9.864	2.670	4.143	4.077	26.845
Préstamos	69.314	50.320	15.697	7.509	56.074	198.914
Cuentas de crédito	14.213	4.693	1.359	1.435	2.108	23.808
Tarjetas de crédito	5.458	136	93	58	316	6.061
Descubiertos en cuenta corriente	3.122	477	530	124	105	4.358
Otros activos financieros	670	380	91	244	279	1.664
	98.868	65.870	20.440	13.513	62.959	261.650

Datos en miles de euros

Los activos deteriorados al 31 de diciembre de 2005 se concentran, principalmente, en otros sectores residentes en España.

10.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento en los ejercicios 2006 y 2005 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Pérdidas por deterioro estimadas individualmente

Tal y como se indica en la Nota 2.9.1, las pérdidas por deterioro se estiman individualmente para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

	2006	2005
Por áreas geográficas		
España	81.195	76.836
Resto de países de la Unión Europea	1.317	1.244
Latinoamérica	96	
	82.608	78.080
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	81.195	76.836
Otros sectores no residentes	1.413	1.244
	82.608	78.080
Por tipos de instrumentos		
Crédito comercial	9.469	8.514
Préstamos personales y Deudores con garantía real	63.236	53.407
Cuentas de crédito	5.906	10.965
Otros activos financieros	3.997	5.194
	82.608	78.080

Datos en miles de euros

	2006	2005
Saldo al 1 de enero	78.080	75.526
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	43.785	28.746
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(17.745)	(16.703)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(21.512)	(9.489)
Saldo al 31 de diciembre	82.608	78.080

Datos en miles de euros

Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente

Tal y como se especifica en la Nota 2.9.1, para el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que son reconocidas en las cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, el Grupo reconoce como pérdida por deterioro estimada colectivamente una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente (“pérdida estadística”). La pérdida estadística se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

	2006	2005
Por áreas geográficas		
España	1.154.574	891.330
Resto de países de la Unión Europea	8.141	5.477
Latinoamérica	3.930	4.843
Resto de países	918	940
	1.167.563	902.590
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.113	820
Otros sectores residentes	1.153.461	891.330
Otros sectores no residentes	12.989	10.440
	1.167.563	902.590
Por tipos de instrumentos		
Crédito comercial	56.244	66.470
Préstamos	875.265	671.989
Cuentas de crédito	155.092	108.648
Deudores a la vista y varios	25.938	23.337
Otros activos financieros	55.024	32.146
	1.167.563	902.590

Datos en miles de euros

	2006	2005
Saldo al 1 de enero	902.590	692.220
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	483.389	384.145
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(194.888)	(140.685)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(25.358)	(26.640)
Otros movimientos	1.830	(6.450)
Saldo al 31 de diciembre	1.167.563	902.590

Datos en miles de euros

11. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2006	2005
Por áreas geográficas		
España	3.741.652	3.517.772
	3.741.652	3.517.772
Por clases de contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	3.741.652	3.517.772
	3.741.652	3.517.772
Por tipo de instrumentos		
Deuda Pública española Obligaciones y bonos del Estado	3.741.652	3.517.772
	3.741.652	3.517.772

Datos en miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 3,98% (4,16% al 31 de diciembre de 2005).

12. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES)

12.1 Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	2006			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal
Otras operaciones sobre tipos de interés:	111.094	4.948.212	206.395	4.604.966
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	76.629	4.203.610	114.966	3.086.363
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	34.465	744.602	91.429	1.518.603
	111.094	4.948.212	206.395	4.604.966

Datos en miles de euros

	2005			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal
Otras operaciones sobre tipos de interés:	218.002	2.804.181	143.772	933.757
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	218.002	2.804.181	37.696	509.920
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	-	-	106.076	423.837
	218.002	2.804.181	143.772	933.757

Datos en miles de euros

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Caja tenía contratadas con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable a dichas fechas ascendía a (14.569) y 74.230 miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos emitidos por el Grupo, a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad como “Débitos Representados por Valores Negociables”.

12.2 Coberturas de flujos de efectivo

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	2006			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de activos financieros:	-	-	904	212.342
Compras	-	-	-	-
Ventas	-	-	904	212.342
Opciones sobre tipos de interés:	5.784	1.115.000	0	515.000
Compradas	5.784	1.115.000	-	-
Emitidas	-	-	0	515.000
Otras operaciones sobre tipos de interés:	36.668	5.761.664	50.394	4.278.100
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	36.668	5.761.664	50.394	4.278.100
	42.452	6.876.664	51.298	5.005.442

	2005			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de activos financieros:	6.967	300.000	6.960	300.000
Compras	-	-	6.960	300.000
Ventas	6.967	300.000	-	-
Opciones sobre tipos de interés:	21.116	1.115.000	15	515.000
Compradas	21.116	1.115.000	-	-
Emitidas	-	-	15	515.000
Otras operaciones sobre tipos de interés:	116.692	7.558.779	29.874	3.702.200
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	116.692	7.558.779	29.874	3.702.200
	144.775	8.973.779	36.849	4.517.200

Datos en miles de euros

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Grupo tenía contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable a dichas fechas ascendía a (18.900) y 86.818 miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos emitidos por el Grupo a tipo de interés variable y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por el Grupo como “Débitos Representados por Valores Negociables” y coberturas sobre tipos de interés de una cartera de activos financieros, que se encuentran clasificados por el Grupo en el capítulo de “Inversión Crediticia”.

13. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

	2006		2005	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos procedentes de adjudicaciones				
Activos residenciales	12.648	-	938	-
Activos industriales	7.207	-	1.856	-
Activos agrícolas	1.062	-	-	-
Otros activos	6.783	-	1.377	-
Total bruto	27.700	-	4.171	-
(Pérdidas por deterioro)	(6.624)	-	-	-
(Partidas procedentes de adjudicaciones)	(6.624)	-	-	-
(Otras partidas)	-	-	-	-
Total neto	21.076	-	4.171	-

Datos en miles de euros

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2006 y 2005, calculado en base a la experiencia histórica del Grupo de los últimos 16 años, en los que se produce la venta o baja del balance consolidado de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2006	2005
Activos residenciales	40	38
Activos industriales	29	29
Activos agrícolas	25	25
Otros activos	33	33

Seguidamente se presenta el movimiento que ha afectado a las pérdidas por deterioro de esta partida a lo largo del ejercicio 2006:

Saldos al 1 de enero de 2006	-
Dotaciones con cargo a resultados	7.155
Otros movimientos	(531)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	6.624

Datos en miles de euros

14. PARTICIPACIONES

14.1 Participación en entidades asociadas

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recogen las participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible de su valor teórico contable en el momento de formular las cuentas anuales. En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

La totalidad de las participaciones incluidas en este epígrafe son no cotizadas.

El saldo del epígrafe “Participaciones - Empresas asociadas” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 incluye 10.732 y 8.800 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 17 se ofrecen diversas informaciones relativas a estos fondos de comercio.

En el ejercicio 2006 se ha imputado en el epígrafe “Pérdidas por deterioro (neto) - Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta un importe de 156 miles de euros en concepto de deterioro de participaciones en entidades asociadas (2.091 miles de euros en el ejercicio 2005).

14.2 Participación en negocios conjuntos

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos más significativos registrados en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios relacionados con las inversiones en participaciones en entidades clasificadas como negocios conjuntos eran los siguientes:

	2006	2005
Activo		
Depósitos en entidades de crédito	2.497	32
Crédito a la clientela	7.551	6.824
Valores representativos de deuda	1.375.322	1.356.670
Otros instrumentos de capital	436.475	393.605
Activos fiscales	53.280	63.474
Periodificaciones	32.875	46.174
Pasivo y fondos propios		
Otros Pasivos Financieros	19.277	8.287
Pasivos por contrato de seguros	2.176.821	2.131.751
Pasivos fiscales	126.351	123.894
Otros pasivos	1.648	19.746
Intereses minoritarios	48.442	40.404
Ajustes por valoración	156.092	61.913
Reservas	56.330	36.999
Resultado atribuido al grupo	14.222	28.274
Cuenta de resultados		
Rendimiento de instrumentos de capital	7.203	6.860
Actividad de seguros	28.352	35.280
Gastos de personal	(3.318)	(3.076)
Otros gastos generales de administración	(7.247)	(6.702)
Impuesto sobre beneficios	(14.360)	(11.267)

Datos en miles de euros

14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades asociadas y multigrupo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, se indican en el Anexo VI.

15. ACTIVOS POR REASEGUROS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	2006	2005
Primas no consumidas	426	744
Seguros de vida	2.015	847
Prestaciones	731	777
	3.172	2.368

Datos en miles de euros

Las provisiones técnicas del reaseguro cedido se determinan aplicando los mismos criterios utilizados para el seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor.

16. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Obra Social (Nota 33)	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2005	1.088.611	54.483	66.299	1.209.393
Otras adiciones	92.318	29.513	823	122.654
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(39.269)	-	-	(39.269)
Otros traspasos y otros movimientos	(8.023)	(1.076)	9.099	-
Saldos al 31 de diciembre de 2005	1.133.637	82.920	76.221	1.292.778
Otras adiciones	194.716	19.798	5.413	219.927
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(71.367)	(16.011)	-	(87.378)
Otros traspasos y otros movimientos	(2.770)	(15.033)	2.770	(15.033)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.254.216	71.674	84.404	1.410.294

Continúa...

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Obra Social (Nota 33)	Total
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2005	(419.079)	(2.532)	(17.007)	(438.618)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	19.626	-	-	19.626
Dotaciones del ejercicio	(46.419)	(223)	(905)	(47.547)
Otros traspasos y otros movimientos	8.428	545	(6.544)	2.429
Saldos al 31 de diciembre de 2005	(437.444)	(2.210)	(24.456)	(464.110)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	28.566	83	-	28.649
Dotaciones del ejercicio	(46.850)	(301)	(1.947)	(49.098)
Otros traspasos y otros movimientos	1.332	(138)	-	1.194
Saldos al 31 de diciembre de 2006	(454.396)	(2.566)	(26.403)	(483.365)
Pérdidas por deterioro				
Al 31 de diciembre de 2005	(6)	-	-	(6)
Al 31 de diciembre de 2006	(1.989)	-	-	(1.989)
Activo material neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2005	696.187	80.710	51.765	828.662
Saldos al 31 de diciembre de 2006	797.831	69.108	58.001	924.940

Datos en miles de euros

16.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	536.979	(72.481)	(6)	464.492
Mobiliario, vehículos e instalaciones	375.256	(223.624)	-	151.632
Equipos informáticos	173.137	(140.909)	-	32.228
Obras en curso	33.581	-	-	33.581
Otros	14.684	(430)	-	14.254
Saldos al 31 de diciembre de 2005	1.133.637	(437.444)	(6)	696.187
Edificios y construcciones	650.258	(66.613)	(1.989)	581.656
Mobiliario, vehículos e instalaciones	381.155	(203.351)	-	177.804
Equipos informáticos	210.736	(183.676)	-	27.060
Obras en curso	11.279	-	-	11.279
Otros	788	(756)	-	32
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.254.216	(454.396)	(1.989)	797.831

Datos en miles de euros

Con fecha 10 de noviembre de 2006, la matriz del Grupo ha adquirido por un importe de 61 millones de euros el edificio sito en Valencia, Pintor Sorolla, 8, del que hasta la fecha era arrendadora, al plan de pensiones externo del personal de la Caja, integrado en Futurcaval, Fondo de Pensiones. Este edificio fue aportado al mencionado plan de pensiones externo por la Caja, en su condición de promotora, el 15 de noviembre de 1991 habiéndose formalizado esta compra mediante escritura pública.

El beneficio neto por ventas de activos materiales al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es de 9.347 y 19.345 miles de euros, respectivamente (véase Nota 50).

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2006 que figura en el cuadro anterior, no existen partidas (no existen partidas al 31 de diciembre de 2005) correspondientes a inmovilizado material que el Grupo mantenga en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2006, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 196.466 miles de euros (179.546 miles de euros al 31 de diciembre de 2005), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

16.2 Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2006 y 2005, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las entidades consolidadas ascendieron a 1.038 y 1.203 miles de euros, respectiva y aproximadamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 194 y 208 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

16.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presentan los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Saldos al 1 de enero de 2005	-	8.512	8.512
Dotaciones con cargo a resultados	15	-	15
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(9.853)	(9.853)
Otros movimientos	(9)	1.341	1.332
Saldos al 31 de diciembre de 2005	6	-	6
Dotaciones con cargo a resultados	2.056	-	2.056
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-
Otros movimientos	(73)	-	(73)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.989	-	1.989

Datos en miles de euros

17. ACTIVO INTANGIBLE

17.1 Fondo de comercio

17.1.1 Composición del saldo y movimientos significativos:

A continuación se presenta el desglose de los fondos de comercio registrados en los balances consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a las entidades que los han originado:

	2006	2005
Entidades consolidadas		
Arcalia Patrimonios, A.V., S.A.	41.788	29.230
Masías de Bétera	819	-
	42.607	29.230
Entidades asociadas (véase Nota 14)		
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	5.649	5.649
Aguas de Valencia, S.A.	3.151	3.151
Urbanizadora Norte Peñíscola	-	24
Remember Spain	536	-
Nordkapp Inversiones	122	-
Foible Business	1.396	-
Porta de les Germanies	217	-
	11.071	8.824
(Pérdidas por deterioro)	(339)	(24)
	10.732	8.800
	53.339	38.030

Datos en miles de euros

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades o unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran vinculadas soportan perfectamente el valor neto de los fondos de comercio registrados.

El movimiento (importes brutos) habido en el fondo de comercio registrado en el balance de situación consolidado a lo largo del ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	2006	2005
Entidades consolidadas		
Saldo al 1 de enero	29.230	27.994
Adiciones	13.377	1.236
Saldo al 31 de diciembre	42.607	29.230
Entidades Asociadas		
Saldo al 1 de enero de 2006	8.824	8.800
Adiciones	2.271	24
Bajas	(24)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2006	11.071	8.824

Datos en miles de euros

17.1.2 Pérdidas por deterioro:

De acuerdo con la normativa vigente, se ha realizado un test de deterioro de los fondos de comercio. A partir de los resultados del test en el ejercicio 2006 y 2005, el Grupo ha registrado durante los ejercicios 2006 y 2005 pérdidas por deterioro de Fondo de Comercio de entidades asociadas por un importe de 339 y 24 miles de euros, respectivamente.

17.2 Otro activo intangible

17.2.1 Composición del saldo y movimientos significativos:

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	Vida útil estimada	2006	2005
Con vida útil indefinida			
Aplicaciones informáticas		890	653
Marcas y Propiedad Industrial		19	-
Con vida útil definida			
Aplicaciones informáticas	3 años	823	574
Aplicaciones informáticas	4 años	12.720	8.804
Aplicaciones informáticas	5 años	19.639	10.499
	10 años	-	2.633
	15 años	-	33.977
	25 años	473	409
Total bruto		34.564	57.549
<i>De los que:</i>			
<i>Desarrollados internamente</i>		5.670	4.509
<i>Resto</i>		28.894	53.040
<i>Menos:</i>			
Amortización acumulada		(11.547)	(13.800)
Pérdidas por deterioro		(126)	-
Total neto		22.891	43.749

Datos en miles de euros

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo del ejercicio 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

	Con vida útil indefinida	Con vida útil definida	Total
Saldo al 1 de enero de 2005	910	43.238	44.148
Adiciones con origen en combinaciones de negocio	-	2.046	2.046
Otras adiciones	89	11.611	11.700
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(346)	-	(346)
Otros movimientos	-	1	1
Saldo al 31 de diciembre de 2005	653	56.896	57.549
Otras adiciones	369	15.214	15.583
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(113)	(38.455)	(38.568)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	909	33.655	34.564

Datos en miles de euros

17.2.2 Amortización de los activos intangibles de vida definida:

Seguidamente se presenta el movimiento que ha afectado a la amortización acumulada de los activos inmateriales de vida útil indefinida en los ejercicios 2006 y 2005:

	2006	2005
Saldo al 1 de enero	13.800	8.532
Otras adiciones	146	-
Bajas por enajenaciones o por otras causas	(8.001)	(16)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	6.947	5.634
Otros movimientos	(1.345)	(350)
Saldo al 31 de diciembre	11.547	13.800

Datos en miles de euros

18. PERIODIFICACIONES DEUDORAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es:

	2006	2005
Periodificación de la comisión por depositaria de IIC	3.596	2.809
Periodificación de la comisión variable por Titulización	7.656	6.734
Periodificación de la rentabilidad garantizada de instrumentos de capital	6.690	4.886
Gastos anticipados	3.098	4.302
Prima pagada por Swaps de Cobertura	23.304	24.525
Prestaciones y otros gastos relacionados con seguros	21.640	20.653
Otras	22.799	39.968
	88.783	103.877

Datos en miles de euros

Las primas pagadas de swaps de cobertura se refieren a los flujos liquidados que no forman parte del valor del derivado y que corrigen los devengos del instrumento cubierto.

19. OTROS ACTIVOS

19.1 Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 se clasificaban de la siguiente manera:

	2006	2005
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación		
Solares y terrenos	290.343	136.142
	290.343	136.142
Producción en curso		
Promociones/obras en curso	83.218	52.665
	83.218	52.665
Productos terminados		
Construcciones y Edificios	27.715	61.641
Productos y material sanitario	-	1.629
Otros	57	34
	27.772	63.304
Total bruto	401.333	252.111
Menos: Pérdidas por deterioro	(736)	(158)
Total neto	400.597	251.953

Datos en miles de euros

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, correspondientes a los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios 2006 y 2005 han sido los siguientes:

	2006	2005
Saldo al 1 de enero	158	8.512
Dotaciones con cargo a resultados	-	8.642
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(11.390)
Otros movimientos	578	(5.606)
Saldo al 31 de diciembre	736	158

Datos en miles de euros

En el ejercicio 2005 se realizaron recuperaciones de dotaciones efectuadas en el ejercicio debido a actualizaciones en las estimaciones de valoración de las existencias.

19.2 Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	2006	2005
Operaciones en camino	34.506	17.538
Otros	3.730	3.464
	38.236	21.002

Datos en miles de euros

20. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

20.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 era la siguiente:

	2006	2005
Banco de España	-	55.000
Ajustes por valoración	-	11
	-	55.011

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este capítulo devengado durante el ejercicio 2006 ha sido del 2,66% (el 2,11% durante el ejercicio 2005).

20.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	2006	2005
A la vista:		
Otras cuentas	723.625	661.524
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	3.189.589	2.125.800
Otros:		
Cesión Temporal de Activos	3.505.833	3.512.076
Ajustes por valoración	36.715	13.757
	7.455.762	6.313.157

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 era del 2,91% (2,25% al 31 de diciembre de 2005).

20.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	2006	2005
Por situación geográfica		
España	30.536.647	26.042.197
Resto de países de la Unión Europea	930.804	829.602
Otros	429.964	441.255
Ajustes por valoración	212.199	311.235
	32.109.614	27.624.289
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	7.556.679	7.634.233
Cuentas de ahorro	6.631.079	6.147.950
Depósitos a plazo	15.101.931	11.304.866
Cesiones temporales de activos	2.056.400	1.815.483
Otros fondos	551.326	410.522
Ajustes por valoración	212.199	311.235
	32.109.614	27.624.289
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.204.880	1.079.972
Administraciones Públicas no residentes	7	8
Otros sectores residentes	29.331.767	24.962.225
Otros sectores no residentes	1.360.761	1.270.849
Ajustes por valoración	212.199	311.235
	32.109.614	27.624.289

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 era del 2,17% (1,72% al 31 de diciembre de 2005).

20.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	2006	2005
Bonos y obligaciones emitidos	24.633.638	16.662.569
Pagarés y otros valores	3.421.395	1.561.914
	28.055.033	18.224.483

Datos en miles de euros

20.4.1 Bonos y obligaciones emitidos:

El desglose del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, en función de la moneda en la que están emitidos los bonos y obligaciones y de su tipo de interés, es el siguiente:

	2006	2005	31 de diciembre de 2006		31 de diciembre de 2005	
			Nominal de la emisión en divisas	Tipo de interés anual (%)	Nominal de la emisión en divisas	Tipo de interés anual (%)
Euros:						
Interés fijo	1.888.653	622.061	1.870.000	-	620.000	-
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja						
Bonos 10	120.811	120.811	120.000	3,95%	120.000	3,95%
Bonos 11	120.408	120.408	120.000	3,95%	120.000	3,95%
Bonos 20	210.322	210.322	210.000	3,94%	210.000	3,94%
Obligaciones Simples 8	51.587	-	50.000	1,50% (**)	-	-
Obligaciones Simples 9	510.930	-	500.000	4,25%	-	-
Banco de Valencia, S.A.						
Bonos Tesorería	824.595	120.520	820.000	3,59%	120.000	2,85%
Bancaja International Finance, Ltd.						
Bonos	50.000	50.000	50.000	6,23%	50.000	6,05%
Interés variable	20.457.172	15.567.147	20.332.997	-	15.517.816	-
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja						
Bonos 16	160.818	160.453	158.986	5%	158.986	4%
Bonos 19	-	56.514	-	(*)	56.514	(*)
Obligaciones Simples 1	1.203.177	1.201.177	1.200.000	3,38%	1.200.000	2,26%
Obligaciones Simples 2	1.505.411	1.503.888	1.500.000	3,40%	1.500.000	2,28%
Obligaciones Simples 3	1.200.682	1.199.234	1.200.000	3,42%	1.200.000	2,28%
Obligaciones Simples 4	502.613	-	500.000	3,32%	-	-
Obligaciones Simples 5	1.206.177	1.203.908	1.200.000	3,28%	1.200.000	2,37%
Obligaciones Simples 6	604.647	-	600.000	3,08%	-	-
Obligaciones Simples 7	753.231	-	750.000	3,33%	-	-
Obligaciones Simples 10	649.670	-	650.000	3,55%	-	-
Bonos de titulización	9.372.602	7.744.691	9.299.935	-	7.705.034	-
Bancaja International Finance, Ltd.						
Bonos	1.194.598	1.200.000	1.194.598	3,72%	1.200.000	2,39%
Banco de Valencia, S.A.						
Bonos	2.033.546	1.297.282	2.009.478	-	1.297.282	-
Bancaja Emisiones, S.A.						
Bonos	70.000	-	70.000	3,74%	-	-

Continúa...

	2006	2005	31 de diciembre de 2006		31 d diciembre de 2005	
			Nominal de la emisión en divisas	Tipo de interés anual (%)	Nominal de la emisión en divisas	Tipo de interés anual (%)
Dólares norteamericanos:						
Interés fijo	-	418.043	-	-	418.080	-
Bancaja International Finance, Ltd						
Bonos	-	418.043	-	-	418.080	4,34%
Interés variable	1.518.603	-	2.000.000	-	-	-
Bancaja US Debt, S.A.U.						
Bonos	1.518.603	-	2.000.000	5,48%	-	-
Libras Esterlinas:						
Interés variable	744.602	-	500.000	-	-	-
Bancaja Emisiones, S.A.						
Bonos	744.602	-	500.000	5,34%	-	-
Total emisiones	24.609.030	16.607.251	24.702.997	-	-	-
Ajustes valoración de cobertura	24.608	55.318	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre	24.633.638	16.662.569	24.702.997	-	16.555.896	-

(*)La rentabilidad está referenciada a índices bursátiles

(**)La amortización será a la par más un diferencial calculado en base a la inflación acumulada en España durante la vida de la emisión.

Datos en miles de euros

El movimiento que ha habido en la cuenta “Bonos y Obligaciones Emitidos” en el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	2006	2005
Saldo al 1 de enero	16.607.251	8.529.752
Incorporación neta de sociedades al Grupo	2.364.175	5.098.089
Emisiones	6.112.161	3.956.647
Amortizaciones	(474.557)	(983.637)
Diferencias de cambio (netas)		6.400
Saldo al 31 de diciembre	24.609.030	16.607.251

Datos en miles de euros

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Año de vencimiento	2006	2005
2006		474.594
2007	1.325.320	720.483
2008	2.370.249	1.803.908
2009	2.152.304	1.201.177
2010	1.964.071	1.664.341
2011	2.215.134	241.219
2012	1.779.670	1.947.769
2013	1.160.600	-
2015	210.322	210.322
2016	554.200	-
2018	20.000	20.000
2020	606.574	-
2022	30.000	30.000
2035	373.912	695.455
2036	1.906.232	2.744.598
2037	1.613.419	2.451.116
2038	970.537	1.529.950
2039	1.193.671	-
2043	3.253.780	872.319
2044	909.035	-
	24.609.030	16.607.251

Datos en miles de euros

20.4.2 Pagarés y otros valores:

El movimiento que ha habido en la cuenta “Pagarés y otros valores” en los ejercicios 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

	2006	2005
Saldo inicial	1.561.914	732.225
Emisiones	11.399.891	6.406.180
Amortizaciones	(9.540.410)	(5.576.491)
	3.421.395	1.561.914

Datos en miles de euros

La totalidad del saldo de este epígrafe tiene un vencimiento inferior a 1 año y se encuentra denominado en euros.

20.5 Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

31 de diciembre de 2006

	2006	2005	Importe vivo emisión	Tipo de interés anual (%)	Vencimiento
Interés fijo					
Bancaja Internacional Capital	321.876	321.551	300.000	5,25	2012
Bancaja Emisiones	501.545	500.259	500.000	4,63	(1)
Interés variable					
Tercera	18.060	18.053	18.030	3,61	Perpetua
Sexta	1.803	1.803	1.803	5,00	Perpetua
Séptima	1.503	1.503	1.503	5,00	Perpetua
Octava	300.732	300.499	300.000	3,88	2022
Novena	300.789	300.770	300.000	3,98	2018
Décima	513.054	-	500.000	4,38	Perpetua
Obligaciones 2001	60.207	60.148	60.000	3,37	2011
Obligaciones 2004	100.344	100.246	99.999	4,15	2014
Obligaciones 2005	60.207	60.148	60.000	4,07	2015
Saldo al 31 de diciembre	2.180.120	1.664.980			

(1) Esta emisión tienen carácter perpetuo, pero existe una opción de compra el 17/11/2014.
Datos en miles de euros

31 de diciembre de 2005

	Importe vivo emisión	Tipo de interés anual (%)	Vencimiento
Interés fijo			
Bancaja Internacional Capital	300.000	5,25	2012
Bancaja Emisiones	500.000	4,63	(1)
Interés variable			
Tercera	18.030	2,96	Perpetua
Sexta	1.803	5,00	Perpetua
Séptima	1.503	5,00	Perpetua
Octava	300.000	2,21	2022
Novena	300.000	2,48	2018
Décima	-	-	-
Obligaciones 2001	60.000	2,64	2011
Obligaciones 2004	99.999	3,02	2014
Obligaciones 2005	60.000	2,86	2015

1) Esta emisión tienen carácter perpetuo, pero existe una opción de compra el 17/11/2014.
Datos en miles de euros

Estas emisiones, todas ellas en euros, tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Grupo.

Todas estas emisiones han recibido la cualificación necesaria por parte de Banco de España para que puedan computar con las limitaciones previstas por la Circular 5/1993 del Banco de España.

Las emisiones tercera, sexta, séptima, octava, novena y décima se encuentran garantizadas por la matriz o existen depósitos no disponibles constituidos en la matriz en garantía de dichas emisiones. Las emisiones sexta (de 1989) y séptima (de 1992) fueron efectuadas por Caja Sagunto. Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años previa autorización del Banco de España. La emisión Octava de deuda subordinada fue emitida en 2002 teniendo carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años previa autorización del Banco de España.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2006 han ascendido a 73.206 miles de euros (46.600 miles de euros durante el ejercicio 2005).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 era del 3,35% (2,80% al 31 de diciembre de 2005).

21. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados era el siguiente:

	2006			2005		
	Seguro directo	Reaseguro aceptado	Total	Seguro directo	Reaseguro aceptado	Total
Primas no consumidas y riesgos en curso	19	-	19	4	-	4
Seguros de vida:						
Primas no consumidas y riesgos en curso	12.244	-	12.244	10.176	-	10.176
Provisiones matemáticas	2.150.320	-	2.150.320	2.111.715	-	2.111.715
Prestaciones	13.427	-	13.427	9.069	-	9.069
Participación en beneficios y extornos	811	-	811	786	-	786
Otras provisiones técnicas	-	-	-	1	-	1
	2.176.821	-	2.176.821	2.131.751	-	2.131.751

Datos en miles de euros

21.1 Provisión de primas no consumidas

Comprende la fracción de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio contable.

La provisión para primas no consumidas se calcula para cada modalidad de seguro, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio y tomando una distribución uniforme de la siniestralidad. El Grupo utiliza el procedimiento de “póliza a póliza” para calcular la provisión en aquellas modalidades que la generan.

21.2 Provisiones de riesgos en curso

La provisión de riesgos en curso complementará a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2006 y 2005, no se considera necesaria la dotación de la misma.

21.3 Provisiones de seguros de vida (Provisión matemática)

Representan el valor de las obligaciones del Grupo neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año se muestran como la provisión de primas no consumidas y para el resto de contratos bajo el epígrafe de provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo, las del tomador o, en su caso, el asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas.

En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

Como consecuencia de la aplicación del IFRS 4, las provisiones técnicas de los contratos de seguro e instrumentos financieros con participación discrecional incluyen el 100% de la “Unallocated Divisible Surplus”. Adicionalmente, las provisiones técnicas correspondientes a los contratos de seguro sin participación discrecional han sido valoradas a valor de mercado.

21.4 Provisiones para prestaciones

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes del Grupo derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

21.5 Provisión de participación en beneficios

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios, en tanto no hayan sido devengados individualmente a cada uno de ellos.

22. PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS PROVISIONES

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2006 y 2005 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Provisiones para riesgos compromisos (Nota 34.1)	Otras provisiones
Saldos a 1 de enero de 2005	44.944	35.792
Dotaciones con cargo a resultados:	13.915	3.197
Reversión de provisiones con abono a resultados	(1.083)	(3.459)
Disposiciones	(1.083)	-
Recuperaciones ejercicios anteriores	-	(3.459)
Provisiones utilizadas	-	(121)
Otros movimientos	10.803	4.009
Saldos a 31 de diciembre de 2005	68.579	39.418

Continúa...

	Provisiones para riesgos compromisos (Nota 34.1)	Otras provisiones
Dotaciones con cargo a resultados:	24.811	340
Reversión de provisiones con abono a resultados	(3.542)	(4.552)
Disposiciones	(3.458)	(4.401)
Recuperaciones ejercicios anteriores	(84)	(151)
Provisiones utilizadas	-	(1.041)
Otros movimientos	(1.875)	20.207
Saldos al 31 de diciembre de 2006	87.973	54.372

Datos en miles de euros

El saldo de “Otras provisiones” recoge, básicamente, los fondos constituidos por el Grupo para la cobertura de determinados riesgos incurridos como consecuencia de su actividad.

23. PERIODIFICACIONES ACREEDORAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006	2005
Por garantías financieras	52.363	92.549
Gastos devengados no vencidos	98.740	96.077
Prima cobrada de swaps de cobertura	36.571	32.102
Otras	2.029	8.173
	189.703	228.901

Datos en miles de euros

24. OTROS PASIVOS

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006	2005
Fondo Obra Social	73.591	64.275
Dotación	60.749	53.375
Reservas de revalorización	-	-
Otros pasivos	12.842	10.900
Resto	9.178	7.759
Operaciones en camino	9.153	7.751
Otros conceptos	25	8
	82.769	72.034

Datos en miles de euros

25. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO

Los valores incluidos en esta categoría no tienen derecho a voto y han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2006 y 2005 se muestra a continuación:

	2006	2005
Saldo inicial	890.000	600.000
Emisiones	170.000	290.000
Saldos final	1.060.000	890.000

Datos en miles de euros

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los emisores y las condiciones más significativas de las emisiones incluidas en este capítulo del balance de situación consolidado eran los siguientes:

		Interés anual (%)	Condiciones
Bancaja Eurocapital Finance-Euro			
Interés variable	300.000	3,102	Emisión 1999. Eur.12 +20pb. Perpetua
Interés variable	300.000	3,509	Emisión 2000. Eur.12 +20pb. Perpetua
Bancaja Capital S.A.U.			
Interés fijo	290.000	4,5	4,5% hasta 2015, resto Eur.3M +80pb. Perpetua Opción de compra por emisor en 2015
BVA Preferente S.A.			
Interés variable	170.000	5,02	Opción de compra por emisor en 2016. Perpetua.
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.060.000		

Datos en miles de euros

		Interés anual (%)	Condiciones
Bancaja Eurocapital Finance-Euro			
Interés variable	300.000	2,506	Emisión 1999. Eur.12 +20pb. Perpetua
Interés variable	300.000	2,396	Emisión 2000. Eur.12 +20pb. Perpetua
Bancaja Capital S.A.U.			
Interés fijo	290.000	4,5	4,5% hasta 2015, resto Eur.3M +80pb. Perpetua. Opción de compra por emisor en 2015
Saldos al 31 de diciembre de 2005	890.000		

Datos en miles de euros

26. INTERESES MINORITARIOS

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos "Intereses Minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y "Resultado Atribuido a la Minoría" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2006 y 2005 se presenta a continuación:

Entidad	2006		2005	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Banco de Valencia, S.A.	549.544	70.814	501.738	60.617
Arcalia Patrimonios, Agencia de Valores, S.A.	8.140	703	14.526	367
Ribera Salud, S.A.	-	-	2.898	165
Santa Pola Green, S.L.	2.466	41	2.432	(4)
Adquiera Servicios Financieros	2.376	(84)	-	-
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	-	-	878	130
Bavacun, S.L.	1.152	(240)	820	(9)
Hotel Alameda Valencia, S.L.	719	(4)	241	-
Jeizer Tech, S.L.	-	-	120	(66)
Mas de Peirón	496	(4)	-	-
Lastras Inversiones	406	9	-	-
Otras sociedades	536	(328)	28	4
Totales	565.835	70.907	523.681	61.204

Datos en miles de euros

A continuación se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo “Intereses Minoritarios” del Balance consolidado producido en los ejercicios 2006 y 2005:

	Banco de Valencia, S.A.	Arcalia Patrimonios AV. S.A.	Adquiera Serv. Fin., E.F.C.	Santa Pola Green, S.L.	Resto de entidades	Total
Saldo a 1 de enero de 2005	425.455	13.832	-	2.429	5.891	447.607
Salidas del perímetro	(52)	156	-	-	(1.418)	(1.314)
Reparto de dividendos	14.577	572	-	-	-	15.149
Compras de participaciones	-	(1.030)	-	-	-	(1.030)
Participación en el resultado del ejercicio	60.617	367	-	(4)	224	61.204
Otros movimientos	1.141	629	-	7	288	2.065
Saldo a 31 d diciembre de 2005	501.738	14.526	-	2.432	4.985	523.681
Entradas en el perímetro	-	-	2.460	-	-	2.460
Reparto de dividendos	(15.930)	(479)	-	-	-	(16.409)
Compras de participaciones	-	(6.638)	-	-	-	(6.638)
Ventas de participaciones (1)	-	-	-	-	(2.518)	(2.518)
Participación en el resultado del ejercicio	70.814	703	(84)	41	(567)	70.907
Ajustes de valoración	(8.484)	-	-	-	-	(8.484)
Otros movimientos	1.406	28	-	(7)	1.409	2.836
Saldo a 31 de diciembre de 2006	549.544	8.140	2.376	2.466	3.309	565.835

(1) Durante el ejercicio 2006 el Grupo ha vendido parte de su participación en Ribera Salud, S.A., lo que ha supuesto que esta sociedad pase a integrarse por el método de la participación (Véase Nota 50).

Datos en miles de euros

27. AJUSTES POR VALORACIÓN

Coincidiendo con el epígrafe del balance, los siguientes datos no incluyen información sobre Minoritarios, a diferencia del “Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado)”, donde los ajustes al patrimonio contienen datos del Grupo y de minoritarios.

27.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el Anexo IV de esta memoria se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2006 y 2005 del epígrafe “Patrimonio Neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación, detallando todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo del ejercicio 2006 y 2005.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por tipos de instrumentos:

	Valores representativos de deuda	Otros instrumentos de capital	Total
31 de diciembre de 2005:			
Valor de mercado	348.604	1.298.388	1.646.992
Ajustes por valoración	335	396.707	397.042
31 de diciembre de 2006:			
Valor de mercado	394.431	1.267.916	1.662.347
Ajustes por valoración	(349)	400.518	400.169

Datos en miles de euros

Los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 por las plusvalías registradas en el patrimonio neto ascienden a 138.965 y 140.059 miles de euros, respectivamente.

27.2 Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase Nota 9).

En el Anexo IV de esta memoria se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2006 y 2005 del epígrafe de “Patrimonio Neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación, detallando los movimientos habidos a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005.

27.3 Diferencias de cambio

En el Anexo IV de esta memoria se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2006 y 2005 del epígrafe de “Patrimonio Neto - Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación, detallando los movimientos habidos a lo largo del ejercicio 2006 y 2005.

28. CAPITAL DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO

A continuación se presentan una serie de informaciones relevantes relacionadas con el capital social de las empresas del Grupo, distintas de la matriz:

28.1 Instrumentos de capital de las entidades del Grupo admitidos a cotización

A continuación se presenta un detalle de las empresas del Grupo cuyas acciones se encontraban admitidas a cotización en algún mercado organizado al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Entidad	Mercado en el que cotiza al 31 de diciembre de 2006 y 2005
Banco de Valencia, S.A.	Mercado continuo

28.2 Otra información

La Junta General de Accionistas del Banco de Valencia, S.A., celebrada el 4 de marzo de 2006 aprobó una ampliación de capital, con cargo a “Reservas de revalorización”, mediante la emisión de 2.018.589 acciones nuevas de un euro de valor nominal cada una de ellas.

El Consejo de Administración del Banco de Valencia, S.A., celebrado el 26 de enero de 2005 propuso a la Junta General de Accionistas la ampliación de capital en la proporción de 1 por 50 con cargo a “Reservas voluntarias”, emitiéndose por tanto 2.058.961 acciones nuevas.

29. RESERVAS

En el Anexo IV de esta memoria se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2006 y 2005 del epígrafe de “Patrimonio Neto - Fondos propios - Reservas” de los balances de situación consolidados, en el que se explican todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo del ejercicio 2006 y 2005.

- Reserva legal:
De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades anónimas españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. El importe de estas reservas registradas en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 ascendía a 30.746 y 33.177 miles de euros, respectivamente, el cual se encontraba registrado en el epígrafe “Fondos Propios - Reservas - Reservas acumuladas” del patrimonio neto de los balances de situación consolidados a dichas fechas.
- Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio:
Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, el remanente podrá destinarse a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

El saldo registrado en el epígrafe “Fondos Propios - Reservas - Reservas acumuladas” del patrimonio neto de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 en concepto de reservas de revalorización del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio ascendía a 1.127 y 3.173 miles de euros, respectivamente.

29.1 Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto “Fondos Propios - Reservas - Reservas acumuladas” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, desglosado para Bancaja y las entidades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

	2006	2005
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	1.976.899	1.777.197
Banco de Valencia, S.A.	160.073	136.266
Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A.	15.580	14.974
Cartera de Inmuebles, S.L.	18.507	12.192
Coseval, S.A.	2.635	2.533
Ribera Salud, S.A. (véase Nota 29.2)	-	2.043
Actura, S.L.	55.066	23.058
SBB Participaciones, S.L.	38.722	36.489
Bancaja Hábitat, S.L.	8.373	5.039
Arcalia Patrimonios, Agencia de Valores, S.A.	(763)	(3.305)
Servicom, S.L.	(2.836)	(3.216)
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	39.113	34.494
Cartera de Participaciones Empresariales, CV, S.L.	4.034	2.709
Resto	3.245	1.372
	2.318.648	2.041.845

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas
Datos en miles de euros

29.2 Reservas de entidades valoradas por el método de la participación:

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto “Fondos Propios - Reservas - Reservas de entidades valoradas por el método de la participación” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 desglosado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indica seguidamente:

	2006	2005
Aguas de Valencia, S.A.	3.473	2.921
Euroinfomarket, S.A.	-	(1.345)
Libertas 7, S.A.	-	(1.945)
Terrenys Beguda Alta, S.L.	1.122	1.162
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	(31.205)	(27.968)
Lomas del Pino, S.L.	12.487	4.748
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	2.583	1.675
Nova Panorámica, S.L.	(3.177)	2.369
Ribera Salud, S.A. (véase Nota 29.1)	1.582	-
Resto	(1.590)	(1.531)
	(14.725)	(19.914)

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas
Datos en miles de euros

30. SITUACIÓN FISCAL

30.1 Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a la Caja, como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. De esta manera el Grupo consolidado está formado por la Caja; COSEVAL, S.A.; Cartera de Inmuebles S.L.; Correduría especializada de Seguros de Grupo Bancaja, Aseval y Coseval, SEGURVAL S.A.; Grupo Bancaja Centro Estudios, S.A.; Bancaja Fondos, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.; Valenciana de Inversiones Mobiliarias S.L.; ASEVAL, Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.; Actura, S.L.; S.B.B. Participaciones, S.L.; Bageva Inversiones, S.A.; Bancaja Hábitat, S.L.; Ciudad del Ocio, S.L.; Jeizer Tech, S.L.; Servicom 2000, S.L.; General de Negocios 21, S.L.; Bancaja Capital, S.A., Sociedad Unipersonal; Bancaja Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal; Inmobiliaria Muntaner 262, S.L.; European Estates Internacional, S.L., Sociedad unipersonal; Hotel Alameda, S.L.; Pueblo Los Monteros, S.L.; Ocio Los Monteros, S.L.; Encina Los Monteros, S.L.; Port Androna, S.L.; Mas de Peirón, S.L.; Valdigna del Mar, S.L.; Bancaja Gestión de Activos, S.L., y Bancaja US Debt, S.A. El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país. Las menciones que de conformidad con la normativa fiscal, cada una de las sociedades debe hacer constar en las cuentas anuales, se han recogido en las memorias anuales individuales de cada una de ellas del ejercicio 2006.

30.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2006, el Grupo fiscal consolidado tenía pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2002 a 2006) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación. El resto de las entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que les son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la Dirección de la Entidad y sus asesores estiman que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados es remota.

30.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005:

	2006	2005
Gastos Impuesto sobre beneficios ejercicio	329.274	150.686
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios (efecto de la modificación del tipo impositivo) (Nota 2.14)	57.795	-
Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	(7.753)	(1.885)
Total gasto impuesto sobre sociedades	379.316	148.801

Datos en miles de euros

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2006 y 2005 y el resultado consolidado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	2006	2005
Resultado antes de impuestos	1.246.232	542.085
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 35%	436.181	189.730
Efecto de las diferencias permanentes:	(25.800)	(17.603)
Deducciones y bonificaciones	(87.172)	-
Ajustes de consolidación	6.065	(650)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	329.274	150.686

Datos en miles de euros

30.4 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2006 y 2005 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	2006	2005
Inversiones crediticias	230.974	194.542
Activos materiales e inmateriales	3.036	7.422
Otras pérdidas por deterioro	12.051	12.548
Dotaciones para fondos de pensiones	59.129	91.617
Otras provisiones	75.236	50.090
Exteriorización plan de pensiones Banco Valencia	12.783	-
Otros conceptos	21.054	44.123
	414.263	400.342

Datos en miles de euros

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	2006	2005
Activos materiales e inmateriales	51.230	61.134
Activos financieros disponibles para la venta	157.281	181.519
CoBERTuras	733	42.391
Otros conceptos	122.319	134.699
	331.563	419.743

Datos en miles de euros

La publicación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, introduce diversas modificaciones legislativas y, entre éstas, añade una disposición adicional octava al texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, modificando el tipo general de gravamen del 35 por ciento en el Impuesto sobre Sociedades, dejándolo en el 32,5 por ciento para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2007 y en el 30 por ciento para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2008.

Los importes relevantes existentes en los impuestos diferidos (tanto de saldo deudor como de signo acreedor) y con la certeza del acontecimiento que afecta a los saldos, conlleva que la corrección deberá estar practicada en los estados contables a 31 de diciembre de 2006. Como consecuencia de ello se han reducido los saldos contables por impuestos diferidos teniendo en cuenta, además, las previsibles recuperaciones que se puedan producir en los ejercicios 2007 y 2008.

La información obligatoria de naturaleza fiscal se contiene en las correspondientes memorias anuales individuales del ejercicio 2006, de cada sociedad integrante del Grupo fiscal.

30.5 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo tiene pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades por importe de 70.625 miles de euros, por este concepto.

El Grupo se acogió en 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 a la posibilidad de tributar de forma diferida por los beneficios en la venta de inmovilizado y participaciones en sociedades superiores al 5%, con el requisito de reinvertir el importe total de la venta por importe de 5.199, 3.612, 14.250, 2.025 y 329.075 miles de euros, respectivamente. La renta diferida en dichas ventas ascendió a 2.494, 703, 1.803, 415 y 317.205 miles de euros, respectivamente. El Grupo reinvertió en edificaciones un total de 3.756, 1.388, 1.989, 2.272 y 10.511 miles de euros en los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, imputando la renta pendiente de integrar en la base imponible de forma proporcional a la amortización de las mismas. El resto se reinvertió en otros elementos del inmovilizado, imputando la renta pendiente en los 7 ejercicios posteriores al tercero desde la venta, quedando pendiente de reinversión al 31 de diciembre de 2000 un importe de 240.915 miles de euros. En 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 se incorporaron a la base imponible 24, 84, 60, 102 y 235 miles de euros respectivamente. La renta pendiente de integrar en el año 2000 era de 322.115 miles euros.

En el ejercicio 2001, la renta pendiente de integración aumentó en el importe de 77 miles de euros como consecuencia de las transmisiones realizadas en dicho ejercicio; no obstante, adaptándose a lo recogido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de 2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y siguiendo los criterios de la Dirección General de Tributos, el Grupo se acogió a la nueva deducción por reinversión de beneficios extraordinarios. El cambio normativo supuso la creación de una nueva deducción a la que se tiene derecho fiscalmente en el ejercicio en que se produce la reinversión. Como consecuencia de esta modificación normativa, el Grupo recogió en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 la incorporación a la base imponible de renta diferida pendiente por beneficios extraordinarios por importe de 193.382 miles euros, así como la deducción de 32.802 miles de euros en la proporción acreditada como reinvertida hasta el 31 de diciembre de 2001.

En el ejercicio 2002 se transmitieron inmuebles por importe de 11.129 miles de euros, que de acuerdo con la normativa en vigor daban derecho a deducción en el ejercicio en el que se reinvierta. La renta generada por dichas transmisiones se integró en la base imponible por importe de 2.001 miles de euros.

En los ejercicios 2001 y 2002 se realizaron inversiones en diferentes elementos del inmovilizado material, inmaterial y financiero, por importe de 80.333 y 116.603 miles de euros, respectivamente, que cumplían los requisitos establecidos en el artículo 36 Ter. 3 de la Ley del Impuesto de Sociedades, y que eran susceptibles de ser aplicados a la materialización de la reinversión; si bien el Grupo no aplicó las mencionadas materializaciones en reinversión alguna de las pendientes, optando por su aplicación con las inversiones del siguiente ejercicio impositivo 2003.

En el ejercicio 2003, en aplicación de la mencionada Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, el Grupo optó por integrar en la base imponible el resto de la renta diferida pendiente de integración a la fecha de entrada en vigor de esta disposición, por importe de 128.810 miles de euros. Asimismo, en el ejercicio 2003 se integraron rentas generadas en el año con derecho a deducción por reinversión por importe de 3.835 miles de euros. Las inversiones realizadas hasta el 25 de julio de 2003, por importe de 158.842 miles de euros, parcialmente procedentes de otras sociedades del grupo de tributación consolidada, se aplicaron para completar la reinversión pendiente de materialización por transmisión de elementos patrimoniales anteriores a 2002. Las inversiones realizadas entre el 26 de julio y el 31 de diciembre de 2003 totalizaron 61.975 miles de euros, que fueron aplicadas a la reinversión pendiente de los elementos transmitidos en 2002 y 2003 con derecho a deducción por reinversión, por un importe de 18.482 miles de euros, resultando un excedente de inversión por importe de 43.060 miles de euros, susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en el plazo de un año desde cada inversión.

En el ejercicio 2004, se incluyeron en base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, por un importe de 10.863 miles de euros, determinando un beneficio fiscal de 2.173 miles de euros; la reinversión necesaria, que asciende a 51.425 miles de euros, fue efectuada parcialmente en el ejercicio 2003, en el período transcurrido entre el 26 de julio y el 31 de diciembre, por importe de 42.257 miles de euros y por la parte restante en el ejercicio 2004 por importe de 9.167 miles de euros, generando el derecho de deducción por el importe de beneficio fiscal antes citado; esta información se ha hecho constar con mayor detalle por el sujeto pasivo mediante nota marginal en la declaración del impuesto, cuantificando adicionalmente la reinversión efectivamente materializada en 2004 en un importe de 89.381 miles de euros, produciéndose por ello un excedente de reinversión por importe de 79.289 miles de euros, susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en el plazo de un año desde cada inversión.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2005 ha sido presentada en este año 2006 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por un importe de 10.596 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 2.119 miles de euros; esta deducción ha podido practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2005, dado que el importe de la reinversión necesaria para esta deducción, que ascendía a 18.900 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad en 2004, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de cada transmisión. Adicionalmente, la reinversión efectivamente materializada en 2005 ha ascendido a 98.867 miles de euros y constituye en su totalidad un excedente de reinversión susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en este ejercicio 2006, con el límite temporal del plazo de un año desde cada inversión; el inventario detallado de estas inversiones excedentes contiene 251 adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial por importe global de 61.343 miles de euros y 20 adquisiciones en participaciones de inmovilizado financiero que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%, por un importe global de 37.524 miles de euros.

En los cálculos efectuados como previsión para la presentación del impuesto de sociedades del Grupo, en julio de 2007, correspondiente al ejercicio 2006, se han integrado en la base imponible sometida al tipo general de gravamen rentas que van a ser acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios, por un importe inicialmente estimado en 557.365 miles de euros, lo que determina un beneficio fiscal pendiente de disfrutar por 111.473 miles de euros; esta deducción puede practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo en que se efectúe la reinversión, siendo el importe de la reinversión necesaria para esta deducción de 772.241 miles de euros. Estas rentas se corresponden, en el importe de 1.865 miles de euros, con transmisiones de inmuebles por 3.662 miles de euros, que ha sido reinvertido en su totalidad en 2005, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de cada transmisión, lo que supondrá 373 miles de euros de deducción computada en la presentación del impuesto de sociedades del Grupo en julio de 2007 del gasto por impuesto. El importe restante de renta susceptible de constituir base de deducción, 555.500 miles de euros, se corresponde con transmisiones de participaciones de inmovilizado financiero que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%, por importe de 768.579 miles de euros, de los cuales, corresponde a la transmisión de participaciones por 38.207 miles de euros reinvertidos en plazo igualmente en 2005, generando deducción de 5.575 miles de euros por una renta de 27.878 miles de euros; y 28.098 miles de euros consisten en la percepción de una parte del precio contingente correspondiente a la transmisión de una participación del Grupo en el año 2000, que ha sido determinado en el mes de marzo de 2006, ya que no pudo determinarse en el momento de realizarse la transmisión; este último importe también ha sido reinvertido en su totalidad en 2005, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de determinación del precio contingente, de conformidad con la consulta vinculante V1992-06 de la Dirección General de Tributos de fecha 10 de octubre de 2006, y ha dado lugar a un importe de deducción de 5.620 miles de euros, computado en la previsión del gasto por impuesto.

El resto de transmisiones de participaciones en el inmovilizado financiero cuya renta constituye base de esta deducción se corresponde con una participada transmitida por un importe de 702.274 miles de euros, generando una renta de 499.524 miles de euros. En la previsión del gasto por impuesto contabilizada al cierre del ejercicio, se han estimado unas reinversiones realizadas en 2006 por importe de 205.821 miles de euros, lo que ha dado lugar a considerar una deducción en cuota por 29.280 miles de euros, teniendo pendiente de deducción importes por 70.625 miles de euros.

Este crédito fiscal pendiente de disfrutar podrá ser practicado en las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, en función de las reinversiones que se materialicen en dichos años con arreglo al régimen establecido en el citado artículo 42, si bien según su redacción vigente a 31 de diciembre de 2006 cualquiera que sea el período en el se practique la deducción.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha confeccionado la declaración oficial del Impuesto correspondiente a este ejercicio, que incluirá el importe definitivo de deducción practicada en el período en función de las adquisiciones acreditadas como reinversión a los efectos del cumplimiento de los requisitos para el disfrute de este beneficio fiscal.

A este respecto, el artículo 75 del citado Texto Refundido establece que las sociedades del Grupo fiscal podrán aplicar la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, pudiendo efectuar la reinversión la propia sociedad que obtuvo el beneficio extraordinario u otra perteneciente al grupo fiscal. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Entidad no conoce el importe definitivo de reinversiones realizadas por otras sociedades del Grupo fiscal, que en su caso darán lugar, en la cuantía que corresponda, a la práctica de la deducción en la declaración del impuesto del ejercicio 2006, a presentar en el mes de julio de 2007, si bien no se prevén alteraciones significativas por este concepto sobre las cantidades inicialmente previstas.

Por todo ello, tanto la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por el 20 por ciento de las rentas positivas que definitivamente se integren en la base imponible del ejercicio 2006 considerándose obtenidas en la transmisión onerosa de elementos patrimoniales del inmovilizado, así como la materialización de la reinversión efectivamente realizada en este ejercicio, se determinará en el año 2007 con la presentación del modelo oficial de declaración-autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2006.

Los requisitos formales de dejar constancia en la memoria de las cuentas anuales del detalle de las operaciones acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del texto refundido de la Ley del impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, se han cumplido por cada sociedad integrante del Grupo en su memoria anual individual del ejercicio 2006.

30.6 Operaciones sometidas a régimen fiscal especial

La información de naturaleza fiscal correspondiente a operaciones realizadas al amparo de este régimen especial, actualmente contenido en el Capítulo VIII del Título VII del ya citado Texto Refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, está reflejada en la correspondiente memoria anual individual del ejercicio 2006, de cada sociedad integrante del Grupo.

30.7 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en patrimonio neto. Estas contrapartidas denominadas “ajustes por valoración”, se incluyen en el patrimonio neto, netas de su efecto fiscal, que se han registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos. En la memoria anual individual de cada sociedad del Grupo, se contiene la información relativa al desarrollo de los mencionados ajustes.

31. GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO

La gestión del riesgo es una línea de actuación estratégica para Grupo Bancaja, cuyo objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del grupo, mediante la correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los riesgos propios de la actividad financiera, optimizando la generación del valor en función de las exposiciones que se asumen.

Los riesgos que afectan a Grupo Bancaja derivados de la actividad financiera que desarrolla son, fundamentalmente: el riesgo de crédito, el riesgo de interés estructural de balance, el riesgo de liquidez, el riesgo de mercado y el riesgo operacional.

Grupo Bancaja, desde hace unos años, está llevando a cabo un Proyecto de Adaptación al Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea (en adelante NACB), también conocido como Basilea II. El objetivo principal del proyecto es disponer de un modelo avanzado de gestión del riesgo homologable por el Supervisor a partir de su entrada en vigor. En este sentido, se está llevando a cabo un intenso esfuerzo para desarrollar herramientas y metodologías avanzadas, que permitan cuantificar y medir adecuadamente los riesgos enunciados anteriormente, así como adaptar y desarrollar los requisitos necesarios para cumplir con los Pilares II (procedimiento de examen supervisor) y III (disciplina de mercado) del NACB.

Tal y como establece el NACB, el Consejo de Administración fija las líneas maestras de actuación en materia de riesgos del grupo y delega la ejecución de las mismas en la Alta Dirección y esta, a su vez, en los diversos Comités configurados a tal fin.

La política crediticia la fija y define el Comité Ejecutivo de Dirección en consonancia con las líneas maestras previamente aprobadas por el Consejo de Administración. Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política crediticia, en lo que a riesgo de crédito respecta, la Dirección de Riesgos propone al Comité Ejecutivo de Dirección el perfil de la cartera crediticia del Grupo valorando, en función de las líneas presupuestarias que se definan, el perfil de riesgo y la estructura de la misma en cuanto a calificación, rentabilidad ajustada al riesgo y distribución por redes de negocio. El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de definir y proponer las políticas de riesgos de interés, liquidez y mercado, fijar los límites de riesgos para las distintas áreas y actividades y establecer los mecanismos necesarios para un adecuado control de las operaciones.

El Comité de Riesgo Global realiza las funciones básicas de dirigir los planes de implantación de los diferentes modelos internos, dirigir los objetivos y niveles de solvencia del Grupo, y coordinar y apoyar a los departamentos de control de los riesgos para que desarrollen los procedimientos y metodologías necesarias para la gestión y el control de los riesgos.

El Comité de Riesgo de Crédito se ha creado con el fin de coordinar los intereses de las distintas áreas afectadas por los modelos de riesgo de crédito. Su objetivo es el análisis y toma de decisión conjunta respecto a la realización o no de nuevos desarrollos o modificaciones de los modelos internos de riesgo crediticio.

De esta manera, se garantiza la independencia de la función de control de los riesgos de la función de generación de los mismos, tal y como enuncia el NACB.

La Comisión de Control así como el departamento de Auditoría Interna tienen entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

31.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se puede definir como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado y constituye el riesgo más relevante en Grupo Bancaja.

Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

La estructura orgánica operativa implantada para el modelo de gestión y control del riesgo de crédito garantiza la independencia de las funciones de control y concesión de los riesgos, tal y como enuncia el NACB. De forma muy ejecutiva, es la siguiente:

- Dirección de Riesgos: responsable de las políticas de riesgos, así como de la admisión, el seguimiento y la recuperación de las operaciones de riesgo.
- Gestión Global del Riesgo (a través del Departamento de Control del Riesgo de Crédito) dependiente de la Dirección Financiera: responsable del diseño, validación y mantenimiento de las herramientas de medición del riesgo de crédito.

La gestión del riesgo de crédito es un factor primordial en la estrategia de Grupo Bancaja. El Grupo tiene como objetivo estratégico crecer de manera sostenida y equilibrada, asegurando un nivel de capitalización acorde con los límites de riesgo fijados, y para ello es clave garantizar la calidad y seguridad de sus activos.

El Grupo mantiene un esquema de concesión de operaciones descentralizado basado en una definición clara de las políticas y procedimientos en cada una de las fases del proceso de riesgo - admisión, aprobación, seguimiento y, en su caso, recuperación-, así como un apropiado sistema de delegación de facultades. Este sistema permite atender de forma eficiente, en términos de tiempo y calidad de respuesta, las necesidades de nuestros clientes, destacando el grado de autonomía que ostentan las oficinas y las Unidades de Negocio y Territoriales.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

El Grupo, en el proceso de admisión y calificación de clientes, dispone de un completo mapa de herramientas internas de rating y scoring (acordes con los requerimientos del NACB) que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate. Cabe destacar la incorporación de variables relativas al cumplimiento de normativas medioambientales y de calidad en las herramientas de rating. Estos instrumentos están plenamente integrados en la fase de análisis y en la toma de decisiones, por ende en la aprobación de operaciones, utilizando uno u otro en función del segmento de negocio que se trate.

La utilización de estas herramientas permite que cada operación lleve asociada una probabilidad de incumplimiento consistente y homogénea, junto con otros aspectos también considerados, como el plazo, el tipo de producto y las garantías, y queda completado con el cálculo anticipado de la pérdida probable o esperada en cada operación, siendo su cálculo fundamental para la obtención de la 'prima de riesgo' de la operación y su incorporación al precio de la misma como factor de coste de la actividad.

El Grupo considera el seguimiento dinámico, basado en el comportamiento del cliente, como un factor clave en la gestión y control del riesgo de crédito. Se realizan dos tipos de seguimiento:

- El proactivo, en el que cada cliente es analizado e identificado en función de su comportamiento en el Grupo y en el sistema financiero, lo que unido a un sistema de alertas totalmente automatizado, permite decidir y realizar de forma anticipada las acciones necesarias cuando se identifican situaciones que pueden incrementar el grado de riesgo con el mismo, antes de que este riesgo se concrete.
- El reactivo, basado en la vigilancia de la evolución del cliente, en función del tipo de riesgo concedido, su importe, garantías y plazo de vigencia.

En relación con la actividad de recuperación, se utiliza un conjunto de potentes herramientas informáticas que asegura la realización de determinadas gestiones de recuperación mediante la utilización de sistemas sofisticados que incorporan una clara mejora de la gestión y un grado elevado de anticipación al deterioro de la calidad de los activos. En su caso, la continuidad de las actuaciones también está centralizada bajo criterios de eficacia y rentabilidad, conjugando la exigencia en el cumplimiento de los procedimientos con el establecimiento de acuerdos de pago viables con los deudores, que permitan mantener y mejorar la tradicional solvencia patrimonial del Grupo.

Profundizar en la gestión del riesgo de crédito tiene especial relevancia para el Grupo y los trabajos realizados durante los últimos ejercicios pretenden asegurar que los aplicativos, sistemas y procedimientos sean adecuados tanto en escenarios de gran dinamismo económico como bajo el supuesto de escenarios adversos.

También la tiene la incorporación a la gestión diaria de metodologías avanzadas de medición, seguimiento y control del riesgo de crédito, como elementos de apoyo al análisis, toma de decisiones y fijación de precios de los activos sobre la base de la rentabilidad ajustada al riesgo, así como el avance en la calidad de servicio a nuestros clientes.

En este marco se configuran los trabajos efectuados que, además de permitir la identificación del capital regulatorio y económico requerido a nivel de operación y agregados, permiten el cálculo de la rentabilidad ajustada al riesgo (metodología RAROC) y el análisis de la composición por calidad de la cartera crediticia, generando nuevas pautas de comportamiento respecto a la relación rentabilidad/riesgo, que forman parte de la propia cultura corporativa.

El ratio de morosidad (y adicionalmente su cobertura), como importante elemento de control de la gestión realizada en este campo, sigue comportándose de manera satisfactoria:

	2006	2005
Créditos a clientes (Bruto)	67.174.096	49.483.943
Activos dudosos	356.606	261.650
Ajustes por deterioro de créditos a clientes	1.249.058	979.850
% Morosidad	0,53%	0,53%
% Cobertura	350,26%	374,49%

Datos en miles de euros

31.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de incurrir en variaciones negativas del valor económico del balance o del margen de intermediación, consecuencia del efecto de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado en los tipos a los que se renuevan las distintas masas del balance.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre el Grupo se concentra, fundamentalmente, en el gap de vencimientos y en el gap de reprecitaciones. El primero, se origina por los desfases entre la masa de activo y la de pasivo a tipo fijo; el segundo, por los desfases entre la masa de activo y pasivo de la misma frecuencia de reprecitación.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza, de forma individualizada para cada entidad del Grupo, por la unidad de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren en todo momento el cumplimiento de las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el COAP de cada entidad y la coherencia de las gestiones individualizadas, realizando seguimiento de la repercusión que tienen en el Grupo.

La Gestión del Riesgo de Interés está orientada a la consecución de los siguientes objetivos de carácter general:

- Dotar de estabilidad, en el corto y medio plazo, al Margen de Intermediación Ajustado del Grupo, frente a las variaciones de los tipos de interés.
- Controlar la volatilidad del Valor Patrimonial del Grupo, consecuencia de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados (para cada entidad) para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer al Grupo a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad. Asimismo, el Grupo tiene constituida una macro-cobertura de tipo de interés, cuyo objetivo es dotar de estabilidad al Margen de Intermediación, preservando al mismo tiempo el Valor Patrimonial del Grupo.

Los cuadros siguientes muestran el grado de exposición al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2006 y al 31 de diciembre de 2005, indicando el valor en libros de los activos y pasivos financieros de balance clasificados en función del plazo estimado hasta la primera fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

	2006							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	No sensible	Total balance
ACTIVO								
Mercado monetario	1.822.371	350.934	1.130.408	49.634	29.483	-	285.159	3.667.989
Mercado de capitales	170.222	151.685	6.938	560.744	460.069	3.026.532	2.920.332	7.296.523
Mercado crediticio	13.322.667	21.752.728	13.595.563	14.473.127	1.345.902	754.187	348.833	65.593.005
Otros activos	2.740	2.134	1.589	3.672	-	-	3.009.594	3.019.730
	15.318.000	22.257.481	14.734.498	15.087.177	1.835.454	3.780.719	6.563.918	79.577.247
PASIVO								
Mercado monetario	3.552.067	853.923	1.627.891	221.073	37.284	1.126.809	36.715	7.455.762
Mercado de capitales	8.069.052	13.688.857	4.290.458	3.385.221	741.435	60.130	-	30.235.153
Mercado crediticio	10.654.585	3.089.949	1.965.991	2.530.729	1.346.559	11.787.773	2.910.849	34.286.435
Otros activos	7.522	481.076	305.137	3.103	3.874	291.258	6.507.927	7.599.897
	22.283.226	18.113.805	8.189.477	6.140.126	2.129.152	13.265.970	9.455.491	79.577.247
GAP Balance	(6.965.226)	4.143.676	6.545.021	8.947.051	(293.698)	(9.485.251)	(2.891.573)	-
GAP fuera de balance	(171.044)	327.655	(2.089.973)	(2.087.711)	1.198.232	2.822.841	-	-
GAP total	(7.136.270)	4.471.331	4.455.048	6.859.340	904.534	(6.662.410)	(2.891.573)	-
% s/Total Activo	(8,97%)	5,62%	5,60%	8,62%	1,14%	(8,37%)	(3,63%)	-
GAP Acumulado total	(7.136.270)	(2.664.939)	1.790.109	8.649.449	9.553.983	2.891.573	-	-
% s/Total Activo	(8,97%)	(3,35%)	2,25%	10,87%	12,01%	3,63%	-	-
2005								
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	No sensible	Total balance
ACTIVO								
Mercado monetario	3.051.083	162.265	590.006	138.575	-	16.645	249.876	4.208.449
Mercado de capitales	192.683	39.799	21.384	794.988	558.610	2.168.728	3.126.619	6.902.811
Mercado crediticio	9.234.270	14.727.655	10.380.255	11.380.418	1.228.643	1.182.089	370.763	48.504.093
Otros activos	2.071	2.610	2.732	382	-	-	2.641.052	2.648.847
	12.480.107	14.932.329	10.994.376	12.314.363	1.787.253	3.367.462	6.388.310	62.264.200
PASIVO								
Mercado monetario	2.981.953	640.304	782.872	28.517	356.300	1.564.454	13.768	6.368.168
Mercado de capitales	2.921.690	9.230.866	3.069.951	3.126.255	934.986	605.715	-	19.889.463
Mercado crediticio	9.678.545	2.035.880	1.502.258	1.468.991	1.166.062	11.536.478	3.257.826	30.646.040
Otros activos	5.914	308.047	303.651	3.519	2.058	291.108	4.446.232	5.360.529
	15.588.102	12.215.097	5.658.732	4.627.282	2.459.407	13.997.755	7.717.825	62.264.200
GAP Balance	(3.107.995)	2.717.232	5.335.644	7.687.081	(672.154)	(10.630.294)	(1.329.515)	-
GAP fuera de balance	1.092.599	(2.925.714)	(622.545)	(2.260.610)	1.855.456	2.860.814	-	-
GAP total	(2.015.396)	(208.482)	4.713.099	5.426.471	1.183.302	(7.769.480)	(1.329.515)	-
% s/Total Activo	(3,24%)	(0,33%)	7,57%	8,72%	1,90%	(12,48%)	(2,14%)	-
GAP Acumulado total	(2.015.396)	(2.223.878)	2.489.222	7.915.693	9.098.995	1.329.515	-	-
% s/Total Activo	(3,24%)	(3,57%)	4,00%	12,71%	14,61%	2,14%	-	-

Datos en miles de euros

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo señalar que, al 31 de diciembre de 2006, se estima que una variación en la curva de tipos de mercado de +100 puntos básicos tendría un efecto del mismo signo en el patrimonio del Grupo de aproximadamente 4% (medido sobre los Recursos Propios computables del Grupo al 31 de diciembre de 2006) y una variación de signo contrario en el margen de intermediación de un 0,23% (medido sobre el margen de intermediación atribuido al Grupo en el ejercicio 2006).

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han realizado considerando una subida de 100 puntos básicos en todos los plazos de la curva de tipos de mercado de diciembre 2006 y bajo el supuesto de mantenimiento del volumen de balance y características del mismo.

31.3 Riesgo de liquidez

Es la exposición del Grupo a no disponer de fondos para atender el reembolso de operaciones de clientes a su vencimiento.

Grupo Bancaja gestiona el riesgo de liquidez de forma individual para cada entidad, asegurando en todo momento la coherencia de las gestiones individualizadas y realizando seguimientos de la repercusión que tienen en el Grupo.

Grupo Bancaja gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera, se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería; la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por la Dirección de cada entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

En cada entidad, la Unidad de Gestión de Activos y Pasivos, dependiente de la Dirección Financiera, es la encargada de analizar el riesgo de liquidez estructural (inherente a la actividad) para que el Grupo disponga en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. Para realizar esta gestión se utilizan herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis, en base a los flujos de tesorería de sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone el Grupo para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas. La posición en cuanto al riesgo de liquidez se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad.

Siguiendo las mejores prácticas, se ha establecido políticas de riesgo de liquidez fijando un límite máximo de asunción de riesgo de liquidez medido como nivel porcentual de endeudamiento y diferentes niveles de posición neta de tesorería en función de la situación de mercado (previamente definidos por el COAP). Adicionalmente se dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006, en un escenario de “condiciones normales de mercado”:

2006

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	No sensible	Total balance
ACTIVO								
Mercado monetario	1.822.371	350.934	1.130.408	49.634	29.483	-	285.159	3.667.989
Mercado de capitales	32.693	42.176	8.736	523.530	478.242	3.290.812	2.920.334	7.296.523
Mercado crediticio	3.915.188	5.330.493	5.539.453	7.985.038	10.418.232	32.055.773	348.828	65.593.005
Otros activos	2.740	2.134	1.589	3.672	-	-	3.009.595	3.019.730
	5.772.992	5.725.737	6.680.186	8.561.874	10.925.957	35.346.585	6.563.916	79.577.247
PASIVO								
Mercado monetario	2.462.225	677.787	1.368.144	328.127	293.078	2.289.686	36.715	7.455.762
Mercado de capitales	1.609.156	1.792.580	1.641.440	2.376.549	4.255.233	18.560.195	-	30.235.153
Mercado crediticio	6.453.359	3.367.800	520.992	3.003.916	2.105.364	15.924.156	2.910.848	34.286.435
Otros activos	7.522	11.076	5.137	3.103	3.874	1.061.258	6.507.927	7.599.897
	10.532.262	5.849.243	3.535.713	5.711.695	6.657.549	37.835.295	9.455.490	79.577.247
GAP Balance	(4.759.270)	(123.506)	3.144.473	2.850.179	4.268.408	(2.488.710)	(2.891.574)	-
GAP fuera de balance	-	-	-	-	-	-	-	-
GAP total	(4.759.270)	(123.506)	3.144.473	2.850.179	4.268.408	(2.488.710)	(2.891.574)	-
% s/Total Activo	5,98%	(0,16%)	3,95%	3,58%	5,36%	(3,13%)	(3,63%)	-
GAP Acumulado total	(4.759.267)	(4.882.776)	(1.783.303)	1.111.876	5.380.284	2.891.574	-	-
% s/Total Activo	(5,98%)	(6,14%)	(2,18%)	1,40%	6,76%	3,63%	-	-

2005

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	No sensible	Total balance
ACTIVO								
Mercado monetario	2.991.083	222.265	590.006	138.575	-	16.645	249.876	4.208.449
Mercado de capitales	55.929	3.932	18.754	743.421	565.415	2.388.740	3.126.619	6.902.811
Mercado crediticio	2.804.670	3.903.357	3.856.818	5.427.698	7.547.760	24.593.028	370.763	48.504.093
Otros activos	2.071	2.610	2.732	382	-	-	2.641.052	2.648.847
	5.853.753	4.132.164	4.468.309	6.310.076	8.113.175	26.998.413	6.388.310	62.264.200
PASIVO								
Mercado monetario	2.837.810	663.736	717.952	52.060	284.169	1.798.673	13.768	6.368.168
Mercado de capitales	1.292.005	534.542	760.528	1.119.157	2.255.620	13.927.611	-	19.889.463
Mercado crediticio	5.439.530	2.450.263	1.884.314	2.040.512	2.202.508	13.371.087	3.257.827	30.646.040
Otros activos	5.914	8.047	3.651	3.519	2.058	891.108	4.446.232	5.360.529
	9.575.260	3.656.587	3.366.444	3.215.248	4.744.355	29.988.478	7.717.827	62.264.200
GAP Balance	(3.721.506)	475.576	1.101.865	3.094.828	3.368.820	(2.990.065)	(1.329.517)	-
GAP fuera de balance	-	-	-	-	-	-	-	-
GAP total	(3.721.506)	475.576	1.101.865	3.094.828	3.368.820	(2.990.065)	(1.329.517)	-
% s/Total Activo	(5,98%)	0,76%	1,77%	4,97%	5,41%	(4,80%)	(2,14%)	-
GAP Acumulado total	(3.721.506)	(3.245.930)	(2.144.065)	950.763	4.319.582	1.329.517	-	-
% s/Total Activo	(5,98%)	(5,21%)	(3,44%)	(1,53%)	6,94%	2,14%	-	-

Las fechas de vencimiento del cuadro anterior se han estimado, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, atendiendo a éstas, mientras que para los activos financieros sin fecha de vencimiento contractual o para los que existiesen evidencias de una fecha de realización distinta de ésta, en base a la mejor estimación sobre su fecha de realización.

Datos en miles de euros

El Grupo gestiona su liquidez estructural anticipándose a posibles necesidades de fondos mediante la creación de diversos programas de financiación.

		Vencimiento
Programa de emisión de pagarés	4.000.000	Renovable anualmente
Programa de emisión de renta fija	14.000.000	Renovable anualmente
Programa EMTN's cotización Londres	10.000.000	Renovable anualmente
	28.000.000	

Datos en miles de euros

La política de emisión del Grupo se materializó durante el año en diversas emisiones de obligaciones subordinadas y obligaciones simples (véanse Notas 20.4 y 20.5), además de la emisión de acciones preferentes por importe de 170.000 miles de euros (véase Nota 25) y la titulización de activos (véase Nota 34.4).

31.4. Riesgo de mercado de la cartera de negociación

Es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de las posiciones tomadas por el Grupo, ocasionadas por las fluctuaciones que pueden experimentar los factores que determinan el valor de dichos activos (factores de riesgo), como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado. Este riesgo viene determinado por la incertidumbre asociada a las variaciones futuras del valor de las posiciones.

El departamento de Riesgos de Tesorería es el encargado de medir y controlar el riesgo de mercado asumido por las distintas carteras de Tesorería.

Al final de cada sesión se realizan mediciones del nivel de riesgo de cada cartera y se controla que no superan los límites establecidos para cada una de ellas. Asimismo, para las carteras de negociación, se llevan a cabo de forma aleatoria dos mediciones durante la sesión que permiten detectar el riesgo de las carteras derivado de la operativa de trading intradiario.

La metodología empleada para realizar estas mediciones de riesgo es Value at Risk (VaR) por simulación histórica, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día. Este método consiste en simular el impacto en la cartera actual, de los movimientos de mercado históricos de los factores de riesgo en un período determinado. Para ello es necesario construir escenarios con los movimientos relativos reales que se dieron en la serie histórica y aplicar esos movimientos a la cartera. Esta metodología tiene la ventaja de que no se deben asumir hipótesis estadísticas sobre el comportamiento de los factores de riesgo y por tanto puede recoger en su cálculo distribuciones con colas anchas, asimetrías y comportamientos no lineales.

Los niveles de riesgo asumidos, en términos generales, no han sido elevados. El VaR promedio se ha situado en 151 miles de euros. Las subcarteras que han presentado los mayores niveles de VaR han sido las de Renta Variable.

Para contrastar que el modelo de Valor en Riesgo es coherente con la realidad del mercado, diariamente se realizan pruebas de Backtesting limpio que consisten en comparar los datos de VaR estimados, con las pérdidas o ganancias que realmente hubiese producido la posición en el mercado.

De esta manera se observa el número de casos en los que la pérdida en el valor de mercado ha superado al Valor en Riesgo calculado y determinar así la capacidad de predicción del modelo. Adicionalmente, se llevan a cabo pruebas de Backtesting sucio que consisten en comparar los datos de VaR estimados, con las pérdidas o ganancias realmente sufridas por la cartera incluyendo las operaciones de trading realizadas durante la sesión. Con ello, se dimensiona la importancia de la operativa intradiaria tanto en la generación de resultados como en los niveles de riesgo asumidos.

Diariamente el Grupo realiza simulaciones de “stress testing” de las distintas carteras y posiciones con el fin de informar a la organización de las pérdidas o ganancias que se obtendrían si se produjeran determinadas casuísticas en los mercados. Para ello, y siguiendo las recomendaciones del Derivatives Policy Group, se realizan desplazamientos de la curva de tipos de interés, variaciones importantes en los valores de los índices bursátiles, principales divisas y cambios en las volatilidades de los subyacentes

Por último, comentar que el Grupo se ha dotado de un Plan de Contingencia ante situaciones de crisis en los mercados.

31.5 Riesgo país

En cuanto al riesgo país, el plan de expansión internacional que se está llevando a cabo por el Grupo, abriendo oficinas de representación en las principales ciudades del mundo, está comenzando a incrementar este riesgo que hasta la fecha era residual. En cualquier caso, este incremento aún no supone la asunción de un riesgo país a unos niveles elevados. A su vez, la existencia de un sistema de límites de revisión mensual permite acotar y controlar adecuadamente este riesgo

31.6 Riesgo de cambio

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera, con excepción de las inversiones mantenidas en empresas asociadas así como en su Agencia de Miami.

31.7 Riesgo operacional

La definición de Riesgo Operacional adoptada por el Grupo es la propuesta por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea: “El riesgo de sufrir pérdidas resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos”.

Esta definición incluye de forma explícita las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio que surjan como resultado del desarrollo de la actividad del Grupo. Asimismo, a efectos de identificación y gestión, las metodologías implantadas por el Grupo tienen en consideración el riesgo de imagen (o reputacional).

El Grupo estableció en 2005 su modelo organizativo, metodológico y de gestión del riesgo operacional, con los objetivos de acceder al método Estándar para la determinación de los requerimientos de capital por este riesgo a la entrada en vigor del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, y establecer las bases para, a medio plazo, acceder al método Avanzado (AMA).

El modelo organizativo sobre el que se sustenta la gestión del riesgo operacional en el Grupo se articula en los siguientes niveles:

- **Departamentos:** son los que gestionan el riesgo operacional (en cada departamento del Grupo existe un responsable de riesgo operacional).
- **Departamento de Riesgo Operacional:** define las políticas y metodologías, y valida la aplicación de las mismas por parte de los distintos departamentos.
- **Auditoría Interna:** es el departamento responsable de vigilar el cumplimiento del marco de gestión establecido.
- **Departamento de Gestión Global del Riesgo:** es el departamento responsable de integrar este riesgo con el resto de riesgos del Grupo y del cálculo del capital regulatorio y económico derivado del mismo.

En julio de 2006 quedó constituido formalmente el Comité de Riesgo Operacional con el objetivo primordial de agilizar la implantación de la metodología y funciones de gestión de riesgo operacional y de posibilitar el cambio cultural necesario.

A lo largo del ejercicio 2006, se ha profundizado en la implantación de las metodologías definidas del siguiente modo:

Metodologías cuantitativas

El Grupo ha diseñado e implantado la base de datos de eventos de pérdida operacional así como los procedimientos de captura de las mismas. La profundidad histórica de las pérdidas comprende los ejercicios 2005 y 2006, habiéndose recogido hasta el momento un total de 39.626 eventos (sin umbral de captura) todos ellos incorporados a través de procedimientos automáticos.

Asimismo, el Grupo ha implantado los mecanismos de validación y cuadro contable de los datos de pérdidas registrados. Los eventos de pérdida capturados se clasifican en función de distintas dimensiones tanto a efectos regulatorios (categoría de riesgo, línea de negocio) como de gestión (producto, proceso y unidad organizativa en la que se materializó la pérdida).

Metodologías cualitativas

El marco metodológico de Riesgo Operacional del Grupo prevé la utilización de forma combinada las siguientes metodologías:

- Cuestionarios de auto-evaluación

Los cuestionarios de auto-evaluación permiten, a partir de la opinión de expertos del Grupo, la evaluación de la exposición al riesgo operacional y entorno de control experimentados por los distintos procesos y actividades del Grupo.

Durante el ejercicio 2006 se ha implantado la Herramienta de Evaluación del Riesgo por el Método de estimación (HERMES). A 31 de diciembre esta metodología ha sido aplicada en 20 de las 25 áreas operacionales en que ha sido dividida la Caja a efectos de este análisis. Esto ha supuesto la confección de 123 cuestionarios y la evaluación de 1.402 riesgos por parte de 76 expertos.

A lo largo del primer trimestre del ejercicio 2007 se prevé la implantación de los cuestionarios en las restantes unidades de la Caja, así como a las entidades del Grupo.

- Indicadores de riesgo operacional

El objetivo de esta parte de la metodología cualitativa es diseñar un sistema de alertas específicas de riesgo operacional que permita anticipar la posible evolución de la exposición del Grupo a este tipo de riesgos.

A lo largo del 2006 se ha realizado una primera identificación de los indicadores a monitorizar, estando prevista para el ejercicio 2007 la implantación y explotación de dichos indicadores.

Mitigación y Planes de Acción

Con independencia de los requerimientos regulatorios, el Grupo tiene como principal prioridad la implantación efectiva de las metodologías anteriormente especificadas de cara a la mitigación y gestión activa del riesgo operacional. Así, las metodologías implantadas contemplan:

- La identificación y evaluación de la eficacia de los controles existentes (como aspecto contemplado en la herramienta HERMES), profundizando en las causas que puedan motivar los déficits de control.
- La definición y seguimiento de los planes de acción previstos para avanzar en la mitigación de los riesgos operacionales (dentro del módulo PDA de HERMES), calculando el impacto potencial de la implantación de dichos planes de acción en la evolución de la exposición a dichos riesgos.

32. VALOR RAZONABLE

32.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación a dichas fechas por su valor razonable y pudieran presentar diferencias significativas con su valor en libros, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	2006		2005	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Cartera de inversión a vencimiento				
Obligaciones y bonos	3.741.652	3.757.602	3.517.772	3.633.141
	3.741.652	3.633.141	3.517.772	3.633.141
Pasivos financieros				
Pasivos financieros a coste amortizado	70.605.181	70.526.998	54.562.785	54.523.505
	70.605.181	70.526.998	54.562.785	54.523.505

Datos en miles de euros

32.2 Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor razonable de los activos materiales del Grupo no difiere significativamente del valor registrado en el balance de situación consolidado a dichas fechas.

33. OBRA SOCIAL

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación consolidado (en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja y de la Fundación Caja Castellón y la Fundación Bancaja), junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	2006	2005
Activo		
Activo material – afecto a la obra social		
Inmuebles	33.392	19.058
Resto de inmovilizado material	24.609	32.707
Circulante con la caja	15.590	12.510
	73.591	64.275
Pasivo		
Otros pasivos		
Fondo de la Obra Social		
Dotación		
Aplicado a activo material	58.028	51.767
Otros fondos pendientes de aplicar	2.721	1.608
Otros pasivos	12.842	10.900
	73.591	64.275

Datos en miles de euros

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de “Otros Pasivos - Fondo de la Obra Social” del cuadro anterior durante los ejercicios 2005 y 2006:

	2006	2005
Saldo al 1 de enero	64.275	60.647
Aplicación de excedentes de ejercicios anteriores	-	4.983
Aplicación resultado ejercicio anterior	58.000	46.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	(1.959)	(905)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(48.738)	(40.635)
Activo material afecto Obra Social	-	(6.587)
Otros movimientos	2.013	772
Saldo al 31 de diciembre	73.591	64.275

Datos en miles de euros

Fines de la Obra Social

La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en cumplimiento de sus fines fundacionales, viene realizando obras sociales con la parte del excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada al Consejo de Administración, a la Fundación Bancaja y a la Fundación Caja Castellón.

En el año 2006 se aplicó el Plan Estratégico para la Obra Social 2005-2007, aprobado por el Consejo de Administración de la Caja, que establece las directrices que van a marcar las pautas de actuación de la actividad social de la Caja en el período indicado.

Los principios básicos del plan estratégico son los siguientes:

1. Programar las actividades en función de las demandas sociales.
2. las actuaciones sociales en las zonas de expansión.
3. Reducir el número de actividades al objeto de ganar en impacto y eficiencia social. Los nuevos sectores son: Jóvenes, Desarrollo Social y Cultura.
4. Evaluar las actividades antes y después de su realización, para obtener la rentabilidad social de las mismas y el grado de cumplimiento de los objetivos en su programación.
5. Mantener la eficiencia en la gestión de los recursos.
6. Rentabilizar el inmovilizado de la Obra Social y ampliar el Centro Cultural Bancaja en Valencia, duplicando su espacio mediante la unión con el edificio colindante.

Para el ejercicio de 2006 la Asamblea General aprobó las siguientes líneas de actuación:

1. Reforzar la línea destinada a Jóvenes en todo el territorio nacional.
2. Mantener las actividades de Desarrollo Social en el ámbito de la Comunidad Valenciana y la programación de exposiciones artísticas en todo el ámbito de actuación de la Caja, en colaboración con instituciones de prestigio.
3. Continuar con la concentración de actividades, evaluando su impacto.
4. Incrementar la inversión en comunicación para mejorar la visibilidad de la Obra Social.
5. Iniciar las obras de remodelación y ampliación del Centro Cultural de Valencia.

De acuerdo con la normativa de clasificación de las obras sociales, el reparto y composición de la misma ha sido:

1. **Obra Propia:** la gestionada directamente por la Caja, que ha representado el 72,1% del total del presupuesto, siendo las siguientes las acciones más importantes: las Becas Bancaja Erasmus y de Movilidad Internacional para estudiantes de las universidades de todo el país, así como las becas de investigación en diversos centros científicos. Las actividades dedicadas a emprendedores, programando cursos, asesoramiento, financiación especial y premios a los mejores proyectos. El Plan de Ayuda a una Sociedad Intercultural, con diversas actuaciones dedicadas a la integración de los inmigrantes y de sensibilización social ante este fenómeno. Las actividades destinadas a la tercera edad, con programas de contenido sanitario, cultural y asistencial. Las exposiciones artísticas en centros propios o ajenos, especialmente de las colecciones de obra gráfica de Picasso, así como la promoción del arte y la cultura a través de distintos concursos.
2. **Obra en Colaboración:** la gestionada a través de convenios con otras instituciones, que representa el 27,6% del presupuesto. Los convenios con universidades para realización de acciones dedicadas a sus estudiantes, la promoción del voluntariado, el patrocinio de actividades culturales con entidades de prestigio y la cesión de locales de propiedad de la obra social, a entidades del ámbito de actuación de la Caja, son las principales realizaciones en este apartado.
3. **Obra ajena:** que supone el 0,30% del presupuesto, cantidad congelada desde 1979, destinada a conceder pequeñas aportaciones para actividades sociales y culturales que realizan otras instituciones, especialmente en la Comunidad Valenciana.

Gestión de la Obra Social

La gestión de la Obra Social de Bancaja la realizan el Consejo de Administración, que gestiona principalmente el inmovilizado afecto a Obra Social, la Fundación Bancaja, que gestiona la mayor parte de las actividades de la obra social en todo el ámbito de actuación de la Caja y que cuenta con tres Comisiones Delegadas: Permanente, Sagunto y Segorbe. Y finalmente la Fundación Caja Castellón, que gestiona el inmovilizado y las actividades en la provincia de Castellón.

El Presidente del Consejo de Administración de Bancaja, D. José Luis Olivas Martínez, es a su vez Presidente del Patronato y de la Comisión Permanente de la Fundación Bancaja. Los Presidentes de las Comisiones Delegadas de Segorbe y Sagunto son D. José Vicente Torres Escrig y D. Francisco Muñoz Antonino, respectivamente. El Gerente de la Fundación Bancaja es D. Miguel Ángel Utrillas Jáuregui. Por último, el Presidente del Patronato y de la Comisión Permanente de la Fundación Caja Castellón es D. Antonio J. Tirado Jiménez, siendo su Gerente D. Luis Barrachina Alonso. La coordinación de toda la obra social la realiza el Secretario General D. Josep Vicent Palacios Bellver.

Las actividades se agruparon en tres sectores: Juventud, Desarrollo Social y Cultura, reuniendo el resto de actividades no incluidas en los sectores anteriores en un capítulo de Varios. Juventud y Cultura tuvieron ámbito nacional, mientras que Desarrollo Social se centró en la Comunidad Valenciana. También se potenció la inversión en comunicación, en más del 41% para ganar en visibilidad de las actuaciones, y se mantuvo la eficiencia en la gestión de los recursos.

34. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

34.1 Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	2006	2005
Avales y otras cauciones prestadas	6.095.116	4.374.154
Créditos documentarios irrevocables	198.255	168.699
Otras garantías financieras	1	-
	6.293.372	4.542.853

Datos en miles de euros

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones Percibidas” e “Intereses y Rendimientos Asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase Nota 22).

34.2 Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	2006		2005	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Con disponibilidad inmediata				
Entidades de crédito	134.060	21.022	129.499	39.912
Sector de Administraciones Públicas	273.723	166.479	254.889	145.841
Otros sectores residentes	12.938.394	5.110.438	9.556.684	4.320.257
Otros sectores no residentes	77.542	23.040	76.210	25.962
	13.423.719	5.320.979	10.017.282	4.531.972
Con disponibilidad condicionada				
Entidades de crédito	300.000	300.000	362.791	362.791
Sector de Administraciones Públicas	58.627	1.082	64.821	663
Otros sectores residentes	51.682.004	7.429.959	40.997.386	7.029.519
Otros sectores no residentes	980.969	10.332	737.239	8.829
	53.021.600	7.741.373	42.162.237	7.401.802
	66.445.319	13.062.352	52.179.519	11.933.774

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio concedido en estos compromisos al 31 de diciembre de 2006 era del 4,13% (3,95% al 31 de diciembre de 2005).

34.3 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2006 y 2005:

	2006	2005
Fondos de Inversión	4.462.273	2.912.618
Fondos de Pensiones	1.857.443	1.616.033
Patrimonios Gestionados	2.107.232	1.782.790
Planes de Ahorro	4.252.579	3.972.840
	12.679.527	10.284.281
De los que: gestionados por el Grupo	11.345.489	9.854.483

Datos en miles de euros

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	2006	2005
Carteras de fondos de inversión mobiliaria	4.185.329	2.846.132
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	1.051.484	865.198
Carteras de fondos de pensiones	1.138.721	1.175.396
Otros valores administrados por el grupo	26.612.160	19.520.673
Otros instrumentos financieros	70.220	88.515
	33.057.914	24.495.914

Datos en miles de euros

34.4 Titulización de activos

El Grupo ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes Fondos de Titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con la normativa vigente, las titulaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo, no podrán darse de baja del balance. No obstante lo anterior, la normativa vigente indica que no será necesario modificar el registro de aquellas titulaciones que, con fecha anterior a 1 de enero de 2004 y en aplicación de la normativa anterior, se habían dado de baja del activo del balance de situación.

En lo que respecta a las titulaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 de las cuales no se haya transferido el riesgo de forma significativa y, por tanto, no se hayan dado de baja del activo, la normativa vigente indica que se tiene que consolidar la sociedad de propósito especial que ha sido el vehículo de la titulización.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre empresas del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja de balance, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y, si procede, los bonos adquiridos por alguna sociedad del Grupo.

A continuación se muestra un detalle al 31 de diciembre de 2006 y 2005 del valor de los activos pendientes de vencimiento que han sido titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004 y que se han dado de baja del balance de situación consolidado del Grupo:

	2006	2005
Bancaja 1 FTH, Fondo de Titulización	11.463	15.220
Bancaja 2 FTH, Fondo de Titulización	41.282	54.403
Ftpyme Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	113.704	166.836
Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	516.916	511.957
Bancaja 4 FTH, Fondo de Titulización	419.775	520.786
Bancaja 5 FTA, Fondo de Titulización	454.391	570.023
Ftpyme Bancaja 2 FTA, Fondo de Titulización	173.086	250.871
Bancaja 6 FTA, Fondo de Titulización	1.045.563	1.319.070
	2.776.180	3.409.166

Datos en miles de euros

A continuación se muestra un detalle al 31 de diciembre de 2006 y 2005 del valor de los activos pendientes de vencimiento que han sido titulizados con posterioridad a 1 de enero de 2004 y que se registran en el epígrafe “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” del balance de situación consolidado adjunto:

	2006	2005
MBS Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	356.523	458.739
Bancaja 7 FTA, Fondo de Titulización	1.163.342	1.432.414
Ftpyme Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	359.226	564.668
Bancaja 8 FTA, Fondo de Titulización	1.169.406	1.446.184
MBS Bancaja 2 FTA, Fondo de Titulización	560.973	710.913
CM Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	371.249	464.460
Ftpyme Bancaja 4 FTA, Fondo de Titulización	870.912	1.401.796
Bancaja 9 FTA, Fondo de Titulización	1.705.819	-
MBS Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	686.292	-
Consumo Bancaja 1 Fta, Fondo de Titulización	563.429	-
Ftpyme Bancaja 5 FTA, Fondo de Titulización	1.054.587	-
Fondo Valencia I FTA, Fondo de Titulización	310.120	351.717
Fondo Valencia II FTA, Fondo de Titulización	795.916	945.565
Fondo Valencia III FTA, Fondo de Titulización	874.088	-
	10.841.882	7.776.456

Datos en miles de euros

El Grupo ha emitido Bonos de titulización que se encuentran registrados en “Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Débitos representados por valores negociables” de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 (véase Nota 20).

Adicionalmente, el Grupo posee al 31 de diciembre de 2006 en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” bonos de titulización emitidos por los fondos de titulización anteriores a 1 de enero de 2004 en los que participa la Entidad y ha concedido préstamos subordinados a dichos fondos contabilizados en la cartera de “Inversiones crediticias” por importe de 109.484 y 57.778 miles de euros, respectivamente.

34.5 Arrendamientos

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas a pagar por el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se presenta su detalle al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	2006			2005		
	Miles de euros	Plazo medio	Tipo interés medio	Miles de euros	Plazo medio	Tipo interés medio
Residentes (*):						
Capital no vencido (sin valor residual)	1.406.248	131	4,5	1.193.452	127	3,46
Valor residual	6.061	112	4,47	6.128	110	3,12
No residentes (*):						
Capital no vencido (sin valor residual)	72	54	5,94	51	59	4,8
Valor residual	3	-	-	-	-	-
	1.412.384			1.199.631		

(*) No incluye el importe comprometido por terceros ni los arrendamientos al sector público.
Datos en miles de euros

35. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosan los importes registrados en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	2005	2006
Cartera de negociación	3.506	870
Activos financieros disponibles para la venta	24.736	21.404
Cartera a vencimiento	147.798	138.324
Inversión crediticia	2.516.353	1.642.649
Activos no corrientes en venta	-	-
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	38.909	40.651
Otros rendimientos	1.067	-
	2.732.369	1.843.898

Datos en miles de euros

El importe de las comisiones financieras imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2006 como intereses y rendimientos asimilados, aplicando lo dispuesto en la Nota 2.5.2 asciende a 100.818 miles de euros (74.943 miles de euros en el ejercicio 2005).

36. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

Seguidamente se desglosan los importes registrados en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	2006	2005
Pasivos financieros a coste amortizado	1.615.939	928.046
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(69.826)	(53.255)
Capital con naturaleza de pasivo financiero	31.864	24.808
Coste por intereses de fondos de pensiones	4.199	4.290
Otros costes	562	-
	1.582.738	903.889

Datos en miles de euros

El importe de las comisiones financieras imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta como intereses y cargas asimiladas, aplicando lo dispuesto en la Nota 2.5.2 asciende al 31 de diciembre de 2006 y 2005 a 1.229 y 1.329 miles de euros, respectivamente.

37. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es:

	2006	2005
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	451	147
Activos financieros disponibles para la venta	47.700	34.051
	48.151	34.198
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	48.151	34.198
	48.151	34.198

Datos en miles de euros

38. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006	2005
Nou Litoral	14.180	4.049
Camí la Mar de Sagunto S.A.	4.235	1.487
Kalite Desarrollo	3.182	(120)
Mercavalor	2.908	288
Lavaralda	2.668	(10)
Simara Negocios	2.506	(16)
Aguas de Valencia	2.391	2.163
Residencial Llama del Mar	2.148	(4)
Residencial Sensal	1.650	35
Promociones Espacio Cisa Hábitat	1.407	(159)
Medwind Energy	1.103	(59)
Masía del Monte Sano	956	596
Productores Hoteleros Reunidos	816	2.203
Lomas del Pino S.L.	100	7.740
Terrenys Beguda Alta	61	(1.184)
El Pinar de Polop	-	1.841
Libertas 7 S.A.	-	1.089
Nova Panorámica	(416)	9.504
Terra Mítica	(3.581)	(3.165)
Otras	808	(1.738)
	37.122	24.540

Datos en miles de euros

39. COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2006 y 2005 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	2006	2005
Comisiones por riesgos contingentes	46.240	38.725
Comisiones por compromisos contingentes	9.503	7.789
Comisiones por servicios de cobros y pagos	143.653	156.533
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	345	332
Comisiones por servicio de valores	50.832	45.199
Comisiones por comercialización de productos no bancarios	13.726	14.230
Otras	87.374	50.449
	351.673	313.257

Datos en miles de euros

40. COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2006 y 2005, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	2006	2005
Corretajes en operaciones activas y pasivas	198	180
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	29.394	28.768
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2.833	1.601
Otras comisiones	37.175	16.067
	69.600	46.616

Datos en miles de euros

41. ACTIVIDAD DE SEGUROS

Como consecuencia de la entrada en vigor de las NIIF y de la Circular 4/2004 de Banco de España, la entidad aseguradora del Grupo integra sus estados financieros en los de Grupo Bancaja por el método de integración proporcional, ya que se trata de una sociedad multigrupo. La entidad aseguradora ha adaptado sus registros contables a los criterios y normas de valoración que determina la nueva normativa aplicable a los grupos de entidades de crédito.

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas "Actividades de seguros" recoge la contribución al margen ordinario del Grupo Bancaja efectuada por las entidades consolidadas de seguros y reaseguros integradas en él. A continuación se desglosa su composición para las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005:

	2006			2005		
	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida	Total
Primas cobradas:						
Seguro directo	348.597	1.017	349.614	426.830	914	427.744
	348.597	1.017	349.614	426.830	914	427.744
Primas de reaseguros pagadas	(5.238)	(145)	(5.383)	(4.193)	(136)	(4.329)
Primas netas	343.359	873	344.232	422.637	778	423.415
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros:						
Seguro directo	(319.131)	(426)	(319.557)	(288.121)	(379)	(288.500)
Reaseguro cedido	1.873	106	1.979	(1.722)	86	(1.636)
	(317.258)	(320)	(317.578)	289.843	292	(290.135)
Ingresos por reaseguros	1.889	-	1.889	1.283	-	1.283
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros:						
Primas pendientes de cobro	(37)	(4)	(41)	3	5	8
Primas no consumidas y riesgos en curso	(1.433)	1	(1.432)	2.165	-	2.165
Provisión para prestaciones	(3.124)	(87)	(3.211)	(1.869)	(8)	(1.877)
Seguros de vida	(63.644)	-	(63.644)	(221.599)	-	(221.599)
Seguros de vida en los que riesgo tomadores	42.199	-	42.199	3.856	-	3.856
Participaciones en beneficios y extornos	(825)	(184)	(1.009)	(507)	(391)	(898)
	(26.864)	(274)	(27.138)	(217.951)	(394)	(218.345)
Ingresos financieros						
De inversiones financieras	32.298	16	32.314	116.228	5	116.233
Otros	-	-	-	5.548	-	5.548
	32.298	16	32.314	121.776	5	121.781
Gastos financieros	(5.365)	(1)	(5.366)	(2.719)	-	(2.719)

Datos en miles de euros

Los ingresos y gastos se registran en función de su período de devengo, registrándose en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

Primas

Las primas se contabilizan aplicando el criterio de devengo, recogiendo las primas devengadas y cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas.

Siniestralidad

Los gastos técnicos por siniestros, que son contabilizados siguiendo el criterio de devengo, reflejan los pagos por prestaciones derivados de los contratos de seguro y los gastos satisfechos imputables a la liquidación de aquéllos; asimismo, incluyen las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones.

Como consecuencia de la aplicación del IFRS 4, la dotación neta a la provisión para seguros de vida incluye la variación de la “Unallocated Divisible Surplus” correspondiente a los contratos de seguros con participación discrecional y la variación en el valor de mercado correspondiente a los contratos de seguros sin participación discrecional.

42. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	2006	2005
Cartera de negociación	6.364	41.905
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1)	570.781	16.287
Inversiones crediticias	1.335	-
Derivados de cobertura	(150.824)	20.300
Otros	148.716	(26.023)
	576.372	52.469

Datos en miles de euros

43. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006	2005
Pérdidas por variación del valor razonable de derivados en moneda extranjera en la cobertura de valor razonable	(120.362)	55.898
Contravaloración del tipo de cambio de cierre de la posición en moneda extranjera (Compraventa divisas/cuentas patrimoniales)	123.300	(53.367)
Diferencias de cambio por operaciones	40	3.675
	2.978	6.206

Datos en miles de euros

44. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS Y COSTE DE VENTAS

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen, respectivamente, las ventas de bienes y los ingresos por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras consolidadas integradas en el Grupo y sus correlativos costes de venta. A continuación se presenta un desglose de los principales conceptos incluidos en estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005, clasificados atendiendo a la naturaleza de las líneas de actividad a la que se encontraban ligados:

	2006		2005	
	Ventas/ Ingresos por prestación de servicios no financieros	Ventas/ Ingresos por prestación de servicios no financieros	Ventas/ Ingresos por prestación de servicios no financieros	Coste de ventas
Inmobiliaria	234.008	191.101	152.132	114.437
Consultoras y Corredurías de Seguros	16.946	693	14.917	604
Centros de Salud	42.707	19.567	52.669	23.818
Agencias de Viajes	23.405	22.926	24.135	21.708
Otros	4.529	1.210	4.789	497
	321.595	235.497	248.642	161.064

Datos en miles de euros

45. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006	2005
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	827	954
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles:		
Gastos de personal	518	1.763
Amortización de activos materiales	-	-
Otros	2.524	2.019
Comisiones (véase Nota 2.5.2)	52.142	44.588
Otros conceptos	13.329	7.733
	69.340	57.057

Datos en miles de euros

46. GASTOS DE PERSONAL

La composición del capítulo "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006	2005
Sueldos y salarios	348.721	326.128
Seguridad Social	76.748	72.352
Dotaciones a planes de pensiones (*)	16.534	15.418
Otros gastos de personal	15.022	17.506
Total gastos de personal	457.025	431.404

(*) En esta cuenta, en el ejercicio 2006, se incluyen 12.445 miles de euros por aportaciones realizadas a planes de pensiones de aportación definida y 4.089 miles de euros por aportaciones realizadas a planes de prestación definida.
 Datos en miles de euros

El número de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	Número de personas	
	2006	2005
Dirección	27	27
Directores de oficina y otros responsables	1.114	1.097
Personal comercial y de administración	4.365	4.235
Otro personal	29	45
	5.535	5.404

Datos en miles de euros

46.1 Retribuciones post-empleo y de jubilación

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes “Contratos de seguros vinculados a pensiones” y “Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	2006	2005
Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares		
Compromisos por prejubilaciones (Nota 2.13.1)	143.682	153.041
Compromisos por prestación definida (Nota 2.13.1)	115.196	9.095
Otros compromisos	10.000	8.443
	268.878	170.579
Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones		
Compromisos por prestación definida	115.202	9.100
	115.202	9.100

Datos en miles de euros

Las prestaciones en caso de fallecimiento e invalidez y las retribuciones post-empleo en concepto de jubilación, fallecimiento e invalidez que asumen Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y Banco de Valencia, S.A., con sus empleados se explican detalladamente en la Nota 2.13.1.

Tal y como se indica en la Nota 2.13.1, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y Banco de Valencia, S.A., tienen contratadas con una entidad del Grupo varias pólizas de seguro para la cobertura de planes de prestación definida que supone el registro al 31 de diciembre de 2006 en el epígrafe de “Provisiones para pensiones obligaciones similares” y de “Contratos de seguros vinculados a pensiones” por el valor de los compromisos por pensiones y por el valor de la póliza de seguros, respectivamente, un importe de 115.202 miles de euros.

El valor de las pólizas de seguros y de los compromisos por pensiones asumidos por la Caja han sido determinados por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Tipo de interés técnico	4%	4%
Tablas de mortalidad (*)	PERMF 2000P	PERMF 2000P
IPC estimado (**)	1%	1%
Tasa de crecimiento de los salarios	2%	2%

* Para los pasivos es GRMF 95

** Para los pasivos 2%

En el caso de Banco de Valencia, S.A., las principales hipótesis consideradas durante el ejercicio 2006, según lo estipulado en la normativa vigente que regula los fondos de pensiones internos y externos, en los estudios actuariales efectuados por actuarios independientes para cubrir los compromisos que asume el Banco, son la utilización de las tablas de mortalidad PERMF 2000P y un tipo de interés anual técnico entre el 2,42% y el 4% (PERMF 2000P y un tipo de interés anual técnico entre el 2,42% y el 4% en el ejercicio 2005).

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 que se encuentran contabilizados en el epígrafe de “Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares”:

	2006	2005
Valores Actuales de los compromisos-		
Personal prejubilado anterior al ejercicio 2004	20.125	27.256
Personal prejubilado ejercicios 2004 – 2005	94.776	106.678
Personal prejubilado ejercicio 2006	7.259	-
Otros compromisos	21.522	19.107
Saldo registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares” del balance	143.682	153.041

Datos en miles de euros

El valor actual de los compromisos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo del coste total mediante sistema de capitalización individual.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Tipo nominal de actualización	2,60%	2,60%
Tablas de mortalidad (*)	PERMF 2000P	PERMF 2000P
I.P.C.	2%	1%

* Para los prejubilados anteriores a 2004 es GRMF 95.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.

El movimiento registrado en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” en los ejercicios 2006 y 2005 se muestra a continuación:

	2006	2005
Saldos al inicio del ejercicio:	170.579	174.030
Movimientos con reflejo en la cuenta de resultados:		
Coste financiero asociado a los compromisos (Nota 36)	4.199	4.286
Fondos dotados en el ejercicio con cargo al epígrafe Dotaciones a provisiones (neto)	14.928	11.492
Ganancias y pérdidas actuariales	340	8.443
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados:		
Altas por compromisos por pensiones de las pólizas de seguros de prestación definida	105.761	-
Pagos a prejubilados	(24.467)	(25.025)
Otros movimientos	(2.462)	(2.647)
Saldos al cierre del ejercicio:	268.878	170.579

Datos en miles de euros

46.2 Retribuciones en especie

El Grupo, de acuerdo con el Reglamento de Beneficios Sociales de Empleados, facilita operaciones activas a sus empleados en condiciones preferenciales de tipo de interés con respecto al precio de mercado, dándole la consideración de remuneraciones no monetarias y contabilizándose como gastos de personal, habiendo supuesto estos gastos en 2006 un total de 3.273 miles de euros (1.944 miles de euros, en 2005).

47. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006	2005
Tecnología y sistemas	34.684	30.089
Comunicaciones	16.431	16.502
Publicidad	30.254	26.377
Inmuebles e instalaciones	17.787	21.835
Tributos	13.363	12.258
Alquileres	33.782	32.838
Otros gastos de administración	85.017	72.009
	231.318	211.908

Datos en miles de euros

En el epígrafe “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recogen los honorarios satisfechos por las sociedades del Grupo por la auditoría de las cuentas anuales, que han ascendido a 428 miles de euros (388 miles de euros en 2005), de los cuales 294 miles de euros corresponden al auditor principal. Adicionalmente, el auditor principal y otros auditores han devengado otros servicios profesionales por importe de 446 miles de euros correspondientes a otros servicios (1.422 miles de euros, en 2005), de los cuales 183 miles corresponden al auditor principal.

48. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006	2005
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	9.602	9.072
Gastos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento operativo	1.865	1.023
	11.467	10.095

Datos en miles de euros

49. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 recogen, respectivamente, los ingresos y gastos financieros devengados por las entidades no financieras consolidadas en el Grupo. Su desglose en dichos ejercicios, atendiendo a la naturaleza de las partidas que conforman los saldos, es el siguiente:

	2006		2005	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Por créditos y débitos a otras empresas	601	677	347	1.919
Por valores representativos de deuda	-	-	35	-
Por instrumentos de capital	-	-	275	-
Otros	-	-	75	400
	601	677	732	2.319

Datos en miles de euros

50. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006		2005	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	9.491	144	19.741	396
Por venta de participaciones	50.302	3	2.679	246
Rendimientos por prestación de servicios	881	-	11	-
Otros conceptos	11.685	7.557	16.675	10.018
	72.359	7.704	39.106	10.660

Datos en miles de euros

En la partida “Por venta de participaciones” del ejercicio 2006 se incluye, básicamente, por un lado el cobro por importe de 28.098 miles de euros del premio por negocio adicional futuro generado tal y como se establece en el contrato de compraventa de acciones de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, suscrito con fecha 18 de mayo de 2000 entre el Grupo y Comercial Unión Internacional Holdings Limites (actualmente, AVIVA); y por otro lado un beneficio de 13.482 miles de euros como consecuencia de la venta de parte de la participación que el Grupo poseía en la sociedad Ribera Salud, S.A.

51. PARTES VINCULADAS

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección de la Caja, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 6:

	Empresas asociadas		Otras partes vinculadas	
	2006	2005	2006	2005
ACTIVO:				
Créditos sobre clientes	543.278	547.291	-	-
Efectos comerciales, anticipos y resto	3.668	7.102	1.492	-
Préstamos	263.359	354.803	220.332	133.591
Cuentas de Crédito	214.118	184.649	115.516	91.834
Derivados	-	-	-	26
Otros activos	62.133	737	595	459
PASIVO:				
Débitos a clientes	74.060	61.031	43.602	40.375
Débitos representados por valores negociables	-	-	74	-
Derivados	-	-	-	77
Resto pasivos	10.133	34.071	14.061	13.570
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos				
Intereses y cargas asimiladas	4.508	810	363	645
Comisiones	-	5	-	-
Coste de ventas	-	11.296	-	-
Gastos financieros de actividades no financieras	409	652	-	-
Ingresos				
Intereses y rendimientos asimilados	14.012	18.044	10.056	4.336
Comisiones	2.627	1.181	617	648
Ventas e ingresos de ventas por prestación serv.	2.235	1.171	-	-
Ingresos financieros de actividades no financieras	582	95	-	-
OTROS:				
Riesgos contingentes	186.079	195.507	36.837	23.367
Derivados	-	-	37.932	35.894
Compromisos contingentes	147.722	270.336	119.783	37.108

Datos en miles de euros

52. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se presentó al Consejo de Administración de Bancaja el Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente.

Durante el año 2006, el Servicio de Atención al Cliente de Bancaja ha atendido un total de 3.893 incidencias y consultas, de las que 2.398 corresponden a quejas y reclamaciones admitidas a trámite, quedando pendientes de resolución 113 a fin de año. En el año 2005, el número de incidencias y consultas ascendió a 3.490 de las que fueron admitidas a trámite 1.946, quedando pendientes 90 al finalizar dicho año 2005.

La distribución de las quejas y reclamaciones resueltas por productos y servicios en el ejercicio 2006 fue la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número	Porcentaje (%)
Operaciones pasivas	301	12,55
Reclamaciones varias	622	25,94
Operaciones activas	463	19,31
Servicios de cobro y pago	274	11,43
Otros productos	546	22,77
Seguros y fondos	137	5,71
Servicios de inversión	55	2,29
TOTAL	2.398	100

El resultado de estas reclamaciones admitidas a trámite del ejercicio 2006 ha sido:

	Número de reclamaciones
Decisiones favorables a la Entidad	1.273
Decisiones favorables al cliente	852
Desistimientos del cliente	186
Allanamientos de la Entidad	11
No competente	76
	2.398

De la totalidad de las reclamaciones resueltas favorables al cliente y de los allanamientos de la entidad, se solicitaba por los clientes una indemnización económica en 478 de los casos, abonándose un total de 130 miles de euros.

El siguiente cuadro muestra los importes de las reclamaciones favorables al cliente o allanamientos de la entidad, en aquellos casos que solicitaron una cuantía económica, agrupadas por tramos.

	Número de reclamaciones
Hasta 10 €	119
De 10 € a 100 €	191
De 100 € a 1.000 €	141
De 1.000 € a 10.000 €	27
	478

El plazo de resolución de las quejas y reclamaciones durante el ejercicio 2006 ha sido de 9,5 días naturales, frente a 15,99 días del año anterior.

El Servicio de Atención al Cliente utiliza para sus decisiones los criterios utilizados por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España y el Defensor del Cliente de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros, ajustándose en todo momento a la normativa de transparencia y protección de la clientela, a los usos financieros y buenas prácticas bancarias y al principio de equidad.

Respecto a las restantes empresas del Grupo que disponen de un Servicio de Atención al Cliente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, los resultados de la actividad desarrollada durante el ejercicio 2006 se comentan a continuación.

Las reclamaciones recibidas en el Banco de Valencia durante el año 2006 han sido 212, frente a las 134 del año anterior. De las admitidas a trámite, están pendientes de resolución 15 frente a 10 del año anterior, y una vez realizado el análisis de las restantes, 28 se han considerado favorables al reclamante, frente a las 27 del año anterior y 128 han sido resueltas a favor del Banco frente a las 75 del año anterior.

El Departamento de Atención al Cliente de Aseguradora Valenciana, S.A. (ASEVAL), ha atendido 23 reclamaciones durante el año 2006, de las que 18 han sido favorables a la Entidad.

El Departamento de Atención al Cliente de Gestora Bancaja, S.G.I.I.C., S.A. (GEBASA), ha admitido a trámite 4 reclamaciones en el año 2006, resolviéndose las 4 a favor de la Entidad. En el año 2005, no se atendió ninguna reclamación.

Por último, en el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Arcalia no se ha recibido ninguna queja o reclamación, tanto durante el ejercicio 2006 como en el 2005, en los términos que establece la Orden ECO/734/2004.

ANEXO I

Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Importe de la particip.	Capital poseído por el Grupo				Total Particip.
			% Participación presente		% Participación potencial		
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	153.174	38,33	0,08	-	-	38,41
Inversiones Valencia Capital Riesgo, S.C.R., S.A.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	8.400	-	38,41	-	-	38,41
Real-Equity	Colón 35 10ª planta, 46002 Valencia	24.000	-	38,41	-	-	38,41
Bavacun, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	1.447	-	19,59	-	-	19,59
Bancaja Fondos Gestora Bancaja, S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada Gebasa)	Pintor Sorolla 4 6ª planta, 46002 Valencia	902	100,00	-	-	-	100,00
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	7.387	-	100,00	-	-	100,00
SBB Participaciones, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	79.982	99,99	0,01	-	-	100,00
Invercalia Gestión Privada, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	61	99,00	1,00	-	-	100,00
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	160	99,83	0,17	-	-	100,00
Cartera de Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	63.152	99,80	0,20	-	-	100,00
Inmobiliaria Muntaner 262, S.A.	Muntaner 200 1-4, 08036 Barcelona	1.820	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja International Capital Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja International Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja Eurocapital Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	60	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja Emisiones, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100,00	-	-	-	100,00
Arcalia Patrim. Agencia de Valores, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	55.992	66,63	7,68	-	-	74,31
Arcalia Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	4.621	-	74,31	-	-	74,31
Arcalia Valores A.V., S.A., Sdad Unipersonal	María de Molina 39, 28006 Madrid	3.864	-	74,31	-	-	74,31
Arcalia Pensiones, E.G.F.P., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	639	-	74,31	-	-	74,31
Lastras Gestión, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	20.895	98,21	-	-	-	98,21
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	199	-	74,31	-	-	74,31
Coseval, S.A.	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	60	99,98	0,02	-	-	100,00
Segurval, S.A.	General Palanca 3 entlo, 46003 Valencia	589	99,86	0,14	-	-	100,00
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Legión Española 8, 46010 Valencia	3	99,00	1,00	-	-	100,00
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., Valencia	434	-	100,00	-	-	100,00
Actura, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	14.936	-	100,00	-	-	100,00
Bancaja Hábitat, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.012	-	100,00	-	-	100,00
European Estates International, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	800	-	100,00	-	-	100,00
European Estates Spain, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1	-	100,00	-	-	100,00
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	7.047	-	90,00	-	-	90,00
Pueblo Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	19.999	-	100,00	-	-	100,00

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Importe de la particip.	Capital poseído por el Grupo				Total Particip.
			% Participación presente		% Participación potencial		
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
Ocio Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	276	-	100,00	-	-	100,00
Encina Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	788	-	100,00	-	-	100,00
Ciudad del Ocio, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	60	-	100,00	-	-	100,00
Santa Pola Green, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4.100	-	62,50	-	-	62,50
General de Negocios 21, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	100	-	100,00	-	-	100,00
Ribera Salud, S.A. (Datos de enero a septiembre)	Pascual y Genís 22, 46002 Valencia	3.170	-	50,00	-	-	50,00
Servicom 2000, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., 46020 Valencia	5.347	-	99,13	-	-	99,13
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Psje. Ventura Feliu 16 bajo, 46007 Valencia	210	50,00	-	-	-	50,00
Port Androna, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	148	-	100,00	-	-	100,00
Ftpyme Bancaja 3, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Bancaja 7, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Bancaja 8, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
MBS Bancaja 1, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
MBS Bancaja 2, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
CM Bancaja 1, Fondo de Titulización de activos	Orense 69 2º, Planta 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Ftpyme Bancaja 4, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Bancaja Gestión de Activos, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	3	96,88	3,12	-	-	100,00
Bancaja 9, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Mas de Peirón, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2.000	-	80,00	-	-	80,00
MBS Bancaja 3, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Valldigna del Mar, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4	-	100,00	-	-	100,00
Bancaja US Debt, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100,00	-	-	-	100,00
Habitat USA Corporation	2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 - Miami (Florida)	1.364	-	100,00	-	-	100,00
MBS Bancaja 3, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	3.540	-	22,66	-	-	22,66
BVA Preferentes, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	61	-	38,41	-	-	38,41
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	17.111	-	38,41	-	-	38,41
Pyme Bancaja 5, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Valencia Hipotecario 1, Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Valencia Hipotecario 1, Fondo de Titulización Hipotecaria	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-
Valencia Hipotecario 3, Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	-	-	-	-

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al grupo en el ejercicio 2006
		Nº de acciones	Valor nominal	
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	62.162.466	62.162	30.976
Inversiones Valencia Capital Riesgo, S.C.R., S.A.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	5.174	5.174	(49)
Real-Equity	Colón 35 10ª planta, 46002 Valencia	887.512	5.325	(210)
Bavacun, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	2.164.215	21.642	(95)
Bancaja Fondos Gestora Bancaja, S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada Gebasa)	Pintor Sorolla 4 6ª planta, 46002 Valencia	-	-	26.778
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(1.648)
SBB Participaciones, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	10.690
Invercalia Gestión Privada, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(178)
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(42)
Cartera de Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	3.017
Inmobiliaria Muntaner 262, S.A.	Muntaner 200 1-4, 08036 Barcelona	-	-	(39)
Bancaja International Capital Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	-	-	(16.369)
Bancaja International Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	-	-	(42.306)
Bancaja Eurocapital Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	-	-	(18.127)
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(13.365)
Bancaja Emisiones, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(34.240)
Arcalia Patrim. Agencia de Valores, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	409.136	2.459	(1.953)
Arcalia Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	10.028	60	7.725
Arcalia Valores A.V., S.A., Sdad Unipersonal	María de Molina 39, 28006 Madrid	2.006	337	1.445
Arcalia Pensiones, E.G.F.P., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	13.370	2.246	36
Lastras Gestión, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	490
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	1.337	9	16
Coseval, S.A.	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	-	2.705
Segurval, S.A.	General Palanca 3 entlo, 46003 Valencia	-	-	1.392
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Legión Española 8, 46010 Valencia	-	-	(78)
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., Valencia	405	113	(359)
Actura, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	34.127
Bancaja Habitat, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	10.347
European Estates International, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(169)
European Estates Spain, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(537)
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	483.653	484	(35)
Pueblo Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	1.636

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al grupo en el ejercicio 2006
		Nº de acciones	Valor nominal	
Ocio Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(23)
Encina Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(67)
Ciudad del Ocio, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	15
Santa Pola Green, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	24.600	2.460	67
General de Negocios 21, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	149
Ribera Salud, S.A. (Datos de enero a septiembre)	Pascual y Genís 22, 46002 Valencia	169.316	1.018	761
Servicom 2000, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., 46020 Valencia	26.892	27	(1.221)
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Psje. Ventura Feliu 16 bajo, 46007 Valencia	25.000	150	(705)
Port Androna, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	1
Ftpyme Bancaja 3, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	(1.570)
Bancaja 7, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	3.228
Bancaja 8, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	5.348
MBS Bancaja 1, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	876
MBS Bancaja 2, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	1.579
CM Bancaja 1, Fondo de Titulización de activos	Orense 69 2º, Planta 28006 Madrid	-	-	664
Ftpyme Bancaja 4, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	2.172
Bancaja Gestión de Activos, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(73)
Bancaja 9, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	7.486
Mas de Peirón, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.000	500	(14)
MBS Bancaja 3, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	2.150
Valldigna del Mar, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	-
Bancaja US Debt, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(41.992)
Habitat USA Corporation	2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 - Miami (Florida)	-	-	62
MBS Bancaja 3, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	8.712
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	4.640.400	4.640	(47)
BVA Preferentes, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	376	38	(156)
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	36.954	3.695	(83)
Pyme Bancaja 5, Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	653
Valencia Hipotecario 1, Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	477
Valencia Hipotecario 1, Fondo de Titulización Hipotecaria	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	911
Valencia Hipotecario 3, Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, 28006 Madrid	-	-	159

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	Importe de la particip.	% Capital poseído por el Grupo				Total Particip.
			% Participación presente		% Participación potencial		
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	153.174	38,33	0,08	-	-	38,41
Inversiones Valencia Capital Riesgo, S.C.R., S.A.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	8.400	-	38,41	-	-	38,41
Real-Equity	Colón 35 10º, 46002 Valencia	8.646	-	38,41	-	-	38,41
Bavacun, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	863	-	19,59	-	-	19,59
Gestora Bancaja, S.I.I.C., S.A. "Gebasa"	Bélgica 2, 46021 Valencia	902	100,00	-	-	-	100,00
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	7.387	99,00	1,00	-	-	100,00
SBB Participaciones, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	79.982	99,99	0,01	-	-	100,00
Bageva Inversiones, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	61	99,00	1,00	-	-	100,00
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	160	99,83	0,17	-	-	100,00
Cartera de Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	63.152	99,80	0,20	-	-	100,00
Inmobiliaria Muntaner 262, S.A.	Muntaner 200 1-4, 08036 Barcelona	1.820	99,84	0,16	-	-	100,00
Bancaja International Capital Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja International Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja Eurocapital Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	60	100,00	-	-	-	100,00
Bancaja Emisiones, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100,00	-	-	-	100,00
Arcalia Patrim. Agencia de Valores, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	35.151	53,14	14,64	-	-	67,78
Arcalia Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	4.621	-	67,78	-	-	67,78
Arcalia Valores, A.V., S.A. Sdad Unipersonal	María de Molina 39, 28006 Madrid	3.864	-	67,78	-	-	67,78
Arcalia Pensiones, E.G.F.P., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	639	-	67,78	-	-	67,78
Lastras Gestión, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	20.895	100,00	-	-	-	100,00

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	Importe de la particip.	% Capital poseído por el Grupo				Total Particip.
			% Participación presente		% Participación potencial		
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	199	-	67,78	-	-	67,78
Coseval, S.A.	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	60	99,98	0,02	-	-	100,00
Segurval, S.A.	General Palanca 3 entlo, 46003 Valencia	589	99,86	0,14	-	-	100,00
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Legión Española 8, 46010 Valencia	3	99,00	1,00	-	-	100,00
Carlet Activos Patrimoniales, S.L. Soc. Unipersonal	Avda. Caja de Ahorros 1, 46240 Carlet (Valencia)	403	100,00	-	-	-	100,00
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo, Valencia	1.246	74,94	0,06	-	-	75,00
Actura, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	14.935	-	100,00	-	-	100,00
Cisa Habitat, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.011	-	100,00	-	-	100,00
European Estates International, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	800	-	100,00	-	-	100,00
European Estates Spain, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1	-	100,00	-	-	100,00
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	2.708	-	90,00	-	-	90,00
Pueblo Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	20.000	-	100,00	-	-	100,00
Ocio Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	276	-	100,00	-	-	100,00
Encina Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	788	-	100,00	-	-	100,00
Ciudad del Ocio, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	60	-	100,00	-	-	100,00
Santa Pola Green, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4.100	-	62,50	-	-	62,50
General de Negocios 21, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	100	-	100,00	-	-	100,00
Ribera Salud, S.A.	Pascual y Genís 22, 46002 Valencia	4.099	-	66,67	-	-	66,67
Servicom 2000, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo, 46020 Valencia	5.345	-	99,03	-	-	99,03
Port Androna, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	148	-	100,00	-	-	100,00
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Psje Ventura Feliu 16 bajo, 46007 Valencia	210	50,00	-	-	-	50,00

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2005
		Nº de acciones	Valor nominal	
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	62.166.466	62.162	26.593
Inversiones Valencia Capital Riesgo, S.C.R., S.A.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	5.174	5.174	4.088
Real-Equity	Colón 35 10ª, 46002 Valencia	88.751.190	532.507	297
Bavacun, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	1.360.115	1.360	(10)
Gestora Bancaja, S.I.I.C., S.A. "Gebasa"	Bélgica 2, 46021 Valencia	-	-	3.510
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	317
SBB Participaciones, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	1.915
Bageva Inversiones, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	1
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	71
Cartera de Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	9.675
Inmobiliaria Muntaner 262, S.A.	Muntaner 200 1-4, 08036 Barcelona	-	-	(94)
Bancaja International Capital Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	-	-	-
Bancaja International Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	-	-	-
Bancaja Eurocapital Finance Ltd.	Ugland House PO Box 309 Grand Cayman	-	-	-
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	1
Bancaja Emisiones, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	2
Arcalia Patrim. Agencia de Valores, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	1.261.681	7.583	1.571
Arcalia Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	30.923	186	363
Arcalia Valores, A.V., S.A. Sdad Unipersonal	María de Molina 39, 28006 Madrid	6.185	1.039	2.036
Arcalia Pensiones, E.G.F.P., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	41.230	252	92
Lastras Gestión, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	355

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2005
		Nº de acciones	Valor nominal	
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	4.123	29	1
Coseval, S.A.	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	-	2.597
Segurval, S.A.	General Palanca 3 entlo, 46003 Valencia	-	-	2.017
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Legión Española 8, 46010 Valencia	1	0,02	14
Carlet Activos Patrimoniales, S.L. Soc. Unipersonal	Avda. Caja de Ahorros 1, 46240 Carlet (Valencia)	-	-	(3)
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo, Valencia	405	113	(327)
Actura, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	32.347
Cisa Habitat, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	6.222
European Estates International, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(18)
European Estates Spain, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	1
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	1.503	2	(1)
Pueblo Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(274)
Ocio Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(25)
Encina Los Monteros, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(72)
Ciudad del Ocio, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(6)
Santa Pola Green, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	24.600	2.460	(7)
General de Negocios 21, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(3)
Ribera Salud, S.A.	Pascual y Genís 22, 46002 Valencia	169.316	1.018	38
Servicom 2000, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo, 46020 Valencia	26.892	27	567
Port Androna, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	-
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Psje Ventura Feliu 16 bajo, 46007 Valencia	25.000	150	129

Datos en miles de euros

ANEXO II

Detalle de entidades consideradas negocios conjuntos de Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo				Total participación	Resultado aportado al Grupo
		% Participación presente		% Participación potencial			
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Cartera de Particip. Empresariales, C.V, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	50,00	-	-	-	50,00	288
Fondo C.P.E. C.V., F.C.R.	Paseo Castellana 89, 28046 Madrid	-	50,00	-	-	50,00	(131)
Sitreba, S.L.	Mauricio Moro 29, 29006 Málaga	-	60,68	-	-	60,98	4.467
Aseguradora Valenciana, S.A,	Legión Española 8, 46010 Valencia	50,00	-	-	-	50,00	2.715
Coseval II, S.L.	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00	6.883

Datos en miles de euros

Detalle de entidades consideradas negocios conjuntos de Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo				Total participación	Resultado aportado al Grupo
		% Participación presente		% Participación potencial			
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Cartera de Particip. Empresariales, C.V, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	50,00	-	-	-	50,00	(132)
Fondo C.P.E. C.V., F.C.R.	Paseo Castellana 89, 28046 Madrid	-	50,00	-	-	50,00	-
Sitreba, S.L.	Mauricio Moro 29, 29006 Málaga	-	60,98	-	-	60,98	6.850
Aseguradora Valenciana, S.A.	Legión Española 8, 46010 Valencia	50,00	-	-	-	50,00	21.030
Coseval II, S.L.	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00	526

Datos en miles de euros

ANEXO III

Detalle de las entidades asociadas al Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo				Total particip.
		% Participación presente		% Participación potencial		
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
Atención al cliente, AIE Grupo Seguros Bancaja	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	65,00	-	-	65,00
Rimalo Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	50,00	-	-	50,00
Logis Urba, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Inversiones Loida, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	20,53	-	-	-	20,53
Inversiones Valix-6, S.I.C.A.V., S.A.	Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia	50,00	-	-	-	50,00
Islalink, S.A.	Triana 26, 28016 Madrid	-	28,24	-	-	28,24
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	América 2 4ºC, 46004 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	19,99	-	-	-	19,99
L'Àgora Universitaria, S.L.	Camps del Riu Sec, 12071 Castellón	34,00	-	-	-	34,00
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. de Corbera Km. 1, 46600 Alzira (Valencia)	-	30,00	-	-	30,00
Marina Salud, S.A.	Eusebio Sempere 22, 03003 Alicante	-	17,50	-	-	17,50
Auxiliar de Cobros e Información, S.A. "Acinsa"	Sorní 1, 46004 Valencia	23,18	-	-	-	23,18
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptda. del Moralet s/n Ctra. Benidorm, Finestrat	17,19	3,44	-	-	20,63
Urbanigés, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	36,92	-	-	36,92
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Simara Negocios, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	47,50	-	-	47,50
Nova Panorámica, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Torre Lúgano, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Camí La Mar de Sagunto, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	46,67	-	-	46,67
Parque Industrial y Logístico del Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	35,00	-	-	35,00
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Masía de Monte Sano, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal 469 5º, 08036 Barcelona	-	20,00	-	-	20,00
Royactura, S.L.	Vía de Servicio N-VI Km. 26, 28290 Las Matas (Madrid)	-	45,00	-	-	45,00
San Miguel del Mar Urbanizadora S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Tupacasan, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Ejido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes 132, 04700 El Ejido (Almería)	-	14,00	-	-	14,00
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén 29 4º Dcha, 03001 Alicante	-	50,00	-	-	50,00
Masías de Bétera, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	100,00	-	-	100,00
Volca Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	21,60	-	-	21,60
Icono Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Urbanizador Marina de Cope, S.L.	Alcalá 265, 28027 Madrid	-	20,00	-	-	20,00
Sanyrés Mediterráneo, S.L.	Gran Capitán 2, 14008 Córdoba	-	50,00	-	-	50,00
Nordic Residencial, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Nordic Sol Comercial, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Alfaz del Sol Services, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Restaura Inversiones, S.L.	G.V. de les Cors Catalanes 582, 08011 Barcelona	-	20,00	-	-	20,00
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía de San Martín 2 1-1ª, 46002 Valencia	-	23,75	-	-	23,75
Ansogasa, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	28,00	-	-	28,00
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	-	-	20,00

Detalle de las entidades asociadas al Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo				Total particip.
		% Participación presente		% Participación potencial		
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
Urbanizadora Torremar, S.L.	Trinidad 75, Castellón	-	28,09	-	-	28,09
Urban. Parque Azul, S.L.	Cronista Carreres 9 8º Letra J, 46003 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Lavaralda, S.L.	José Abascal 45, 28003 Madrid	-	50,00	-	-	50,00
Juvigolf, S.A.	Francisco Jover 1 Bj. Dcha, 07002 Palma de Mallorca	-	50,00	-	-	50,00
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna 68, 12598 Peñíscola (Castellón)	-	28,00	-	-	28,00
Marenys, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Residencial Lloma del Más, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Sol i Vivendes Valencianes, S.A.	En Bou 9 y 11, 46001 Valencia	-	49,00	-	-	49,00
Vivendes Protegides Molinet, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	24,50	-	-	24,50
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillen de Castro 46, 46001 Valencia	-	29,00	-	-	29,00
Urbanismo Norte Peñíscola, S.L.	Pl. Cardona Vives 4, Castellón de la Plana	-	25,00	-	-	25,00
Promociones Espacio-Cisa Habitat, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Peñíscola Green, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Portuna Investments, B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	-	35,00	-	-	35,00
Riviera Maya Investments, B.V.	Duintvoetlaan 4, 2243 LI Wasenaar	-	35,00	-	-	35,00
Porta Germanies, S.A.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boulda s/n, 46830 Beniganim	-	25,00	-	-	25,00
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaúd s/n, 07610 Palma de Mallorca	-	29,93	-	-	29,93
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	26,00	-	-	26,00
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca 7 1º-1ª, 46005 Valencia	-	25,71	-	-	25,71
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells 7 3º-5ª, 46002 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca 3 4ª, 20006 Madrid	-	20,00	-	-	20,00
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas 39 2ª, 46006 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz 51, 03780 Pego (Alicante)	-	25,00	-	-	25,00
Kalite Desarrollo, S.A.	Pl. de Ayuntamiento 2, 46002 Valencia	-	40,00	-	-	40,00
Valle Levante, S.L.	Almirante Cadarso 3 2º, 46005 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Gescap Urbana, S.A.	Avda de Aragón 24, 46021 Valencia	-	30,00	-	-	30,00
Lareldon, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	-	20,65	-	-	20,65
Valmur Gestión y Desarrollo, S.L.	José Joaquín Landerer 42 6ª planta, Elche (Alicante)	-	25,00	-	-	25,00
Terminal Polivalente Saguntino, S.A.	Barcas 2 2º Edificio Epoca, 46002 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	Avda. Hermanos Bou 22, 12003 Castellón	-	15,00	-	-	15,00
Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar, SL	Plaza del Ayuntamiento 87 4º, 46002 Valencia	-	30,00	-	-	30,00
Emeral Place LLC	4000 N. 56 Ave. Hollywood, Fl 33021 Miami (Florida)	-	34,83	-	-	34,83
Remember Spain, S.A.	Salamanca 7 1ª1ª, 46005 Valencia	-	40,00	-	-	40,00
Habitat Son Valenti, S.L.	Gremi Vallutes 31, 07009 Palma de Mallorca	-	50,00	-	-	50,00
Parque Industrial del Pla, S.L.	Avda. de los Deportes s/n, 46600 Alzira (Valencia)	-	25,00	-	-	25,00
IAF Chequia S.R.O.	Pº de la Alameda nº7 bajo-46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	Pº de la Alameda nº7 bajo-46010 Valencia	-	25,40	-	-	25,40
Energía Solar Aplicada, S.L.	Avd. Alcora 17, Castellón	-	27,00	-	-	27,00
Vientos del Mar Menor, S.L.	Avenida del Locutor Vicente Hipólito 39, 03540 Alicante	-	40,00	-	-	40,00
Eitwo international Investments, S.L.	Enmedio 74, 12001 Castellón	-	33,33	-	-	33,33
Pinar de Gestión, S.L.	Camino de la Zarzuela 15, 28036 Madrid	-	50,00	-	-	50,00
Urbanizadora Paisaje Abierto, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Inquam Denmark B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	-	45,00	-	-	45,00
Foible Business, S.L.	Plaza Honduras 20, 46022 Valencia	-	40,00	-	-	40,00
Ribera Salud, S.A.	Pascual y Genís 22, 46002 Valencia	-	50,00	-	-	50,00

Detalle de las entidades asociadas al Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2006		
					Activo	Pasivos	Resultado
Atención al cliente, AIE Grupo Seguros Bancaja	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	-	-	-	-	-
Rimalo Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	1.202	164	1.530	3.058	2.731	327
Logis Urba, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	456	-	433	867	870	(3)
Inversiones Loida, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	498	50	514	2.506	2.227	279
Inversiones Valix-6, S.I.C.A.V., S.A.	Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia	1.202	159	1.673	3.345	3.012	333
Islalink, S.A.	Triana 26, 28016 Madrid	6.748	(30)	5.913	20.938	22.294	(1.356)
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	América 2 4ºC, 46004 Valencia	711	(52)	421	2.107	2.420	(313)
Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	811	2.803	1.924	9.623	(4.034)	13.657
L'Àgora Universitaria, S.L.	Camps del Riu Sec, 12071 Castellón	41	9	96	282	282	-
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. de Corbera Km. 1, 46600 Alzira (Valencia)	645	64	574	2.010	1.825	185
Marina Salud, S.A.	Eusebio Sempere 22, 03003 Alicante	525	6	278	1.500	1.500	-
Auxiliar de Cobros e Información, S.A. "Acinsa"	Sorni 1, 46004 Valencia	20	(633)	(152)	656	656	-
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptda. del Moralet s/n Ctra. Benidorm, Finestrat	48.038	(3.581)	25.238	122.336	36.440	85.896
Urbanigés, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	11	4	62	168	175	(7)
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.900	291	5.097	1.200	1.313	(113)
Simara Negocios, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.500	2.506	3.924	7.848	2.888	4.960
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2.470	(48)	2.241	4.719	4.956	(237)
Nova Panorámica, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.000	(416)	3.224	6.447	7.201	(754)
Torre Lúgano, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.252	(69)	4.716	9.432	9.681	(249)
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	319	1.650	1.203	6.015	(2.283)	8.298
Camí La Mar de Sagunto, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	933	4.235	1.902	225	(8.374)	8.599
Parque Industrial y Logístico del Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	225	(7)	83	238	286	(48)
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	401	50	395	1.974	1.976	(2)
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.600	144	3.546	3	144	(141)
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	2.261	70	2.179	10.896	11.081	(185)
Masía de Monte Sano, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.400	956	4.267	12.802	10.196	2.606
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal 469 5º, 08036 Barcelona	721	61	1.721	8.605	9.216	(611)
Royactura, S.L.	Vía de Servicio N-VI Km. 26, 28290 Las Matas (Madrid)	2.700	287	2.685	5.968	5.943	25
San Miguel del Mar Urbanizadora S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	400	(7)	(1.659)	6.000	6.056	(56)
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	6.000	10	1.181	42	24	18
Tupacasan, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.250	493	5.142	10.283	10.319	(36)
Ejido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes 132, 04700 El Ejido (Almería)	42	(2)	4	33	46	(13)
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén 29 4º Dcha, 03001 Alicante	4.639	100	17.177	34.354	34.252	102
Masías de Bétera, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.417	(35)	561	559	596	(37)
Volca Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.888	215	4.090	18.933	18.577	356
Icono Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	200	-	197	591	592	(1)
Urbanizador Marina de Cope, S.L.	Alcalá 265, 28027 Madrid	18.934	(43)	18.877	94.387	94.601	(214)
Sanyrés Mediterráneo, S.L.	Gran Capitán 2, 14008 Córdoba	5.457	(264)	3.121	1.500	2.100	(600)
Nordic Residencial, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.500	310	850	3	(731)	734
Nordic Sol Comercial, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	777	8	326	803	919	(116)
Alfáz del Sol Services, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	(27)	(30)	122	246	(124)
Restaura Inversions, S.L.	G.V. de les Cors Catalanes 582, 08011 Barcelona	2.006	18	1.896	9.480	9.789	(309)
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía de San Martín 2 1-1ª, 46002 Valencia	879	(88)	781	3.288	3.694	(406)
Ansogasa, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.185	113	1.137	4.061	4.119	(58)
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	117	1.183	5.914	5.326	588

Detalle de las entidades asociadas al Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2006		
					Activo	Pasivos	Resultado
Urbanizadora Torremar, S.L.	Trinidad 75, Castellón	969	(31)	850	3.026	3.438	(412)
Urban. Parque Azul, S.L.	Cronista Carreres 9 8º Letra J, 46003 Valencia	2.001	(10)	1.946	5.837	5.867	(30)
Lavaralda, S.L.	José Abascal 45, 28003 Madrid	2.002	2.668	4.485	8.969	3.993	4.976
Juvigolf, S.A.	Francisco Jover 1 Bj. Dcha, 07002 Palma de Mallorca	14.076	13	13.975	8.415	8.604	(189)
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna 68, 12598 Peñíscola (Castellón)	6.160	200	6.410	22.892	22.892	-
Marenys, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.200	(2)	586	1.757	1.764	(7)
Residencial Loma del Más, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	200	2.148	268	536	(3.732)	4.268
Sol i Vivendes Valencianas, S.A.	En Bou 9 y 11, 46001 Valencia	2.940	5	2.920	2	(9)	11
Vivendes Protegides Molinet, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2	-	-	2	2	-
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillen de Castro 46, 46001 Valencia	7.231	23	6.941	23.936	23.967	(31)
Urbanismo Norte Peñíscola, S.L.	Pl. Cardona Vives 4, Castellón de la Plana	1.300	(1)	1.279	5.115	5.115	-
Promociones Espacio-Cisa Habitat, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	7.000	1.407	7.790	15.580	13.748	1.832
Peñíscola Green, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4.147	-	3.988	11.965	11.965	-
Portuna Investments, B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	14.703	25	14.725	42.069	41.999	70
Riviera Maya Investments, B.V.	Duintvoetlaan 4, 2243 LI Wasenaar	12.084	(37)	12.074	16.180	16.286	(106)
Porta Germanies, S.A.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	541	-	338	1.014	1.014	-
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boulda s/n, 46830 Beniganim	3.671	(79)	2.455	9.821	10.136	(315)
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaúd s/n, 07610 Palma de Mallorca	22.117	816	26.388	69.292	66.564	2.728
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	5.472	1.103	6.310	24.272	20.028	4.244
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca 7 1º-1ª, 46005 Valencia	18	(87)	(68)	(263)	74	(337)
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells 7 3º-5ª, 46002 Valencia	50	14.180	3.719	18.595	(52.304)	70.899
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca 3 4ª, 20006 Madrid	1.034	65	682	3.410	3.030	380
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas 39 2ª, 46006 Valencia	1.000	(197)	640	2.559	3.348	(789)
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz 51, 03780 Pego (Alicante)	450	(56)	394	1.575	1.800	(225)
Kalite Desarrollo, S.A.	Pl. de Ayuntamiento 2, 46002 Valencia	2.400	3.182	5.465	13.661	5.707	7.954
Valle Levante, S.L.	Almirante Cadarso 3 2º, 46005 Valencia	300	(34)	253	1.268	1.437	(169)
Gescap Urbana, S.A.	Avda de Aragón 24, 46021 Valencia	240	(25)	215	718	800	(82)
Lareldon, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	1.001	-	1.000	3.998	3	-
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	21.872	2.391	29.870	129.395	117.812	11.583
Valmur Gestión y Desarrollo, S.L.	José Joaquín Landerer 42 6ª planta, Eliche (Alicante)	250	-	250	999	1.000	(1)
Terminal Polivalente Saguntino, S.A.	Barcas 2 2º Edificio Epoca, 46002 Valencia	12	-	12	60	60	-
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	Avda. Hermanos Bou 22, 12003 Castellón	1.725	-	1.725	11.500	11.500	-
Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar, SL	Plaza del Ayuntamiento 87 4º, 46002 Valencia	9	(2)	7	23	30	(7)
Emeral Place LLC	4000 N. 56 Ave. Hollywood, FI 33021 Miami (Florida)	2.085	(36)	1.968	5.820	6.153	(333)
Remember Spain, S.A.	Salamanca 7 1ª1ª, 46005 Valencia	718	(12)	706	425	455	(30)
Habitat Son Valentí, S.L.	Gremi Vallutes 31, 07009 Palma de Mallorca	1.000	18	999	1.999	2.000	(1)
Parque Industrial del Pla, S.L.	Avda. de los Deportes s/n, 46600 Alzira (Valencia)	15	-	15	60	60	-
IAF Chequia S.R.O.	Pº de la Alameda nº7 bajo-46010 Valencia	2.871	-	2.871	162.000	162.000	-
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	Pº de la Alameda nº7 bajo-46010 Valencia	25.400	(187)	25.211	99.255	100.000	(745)
Energía Solar Aplicada, S.L.	Avd. Alcora 17, Castellón	876	-	876	3.246	3.246	-
Vientos del Mar Menor, S.L.	Avenida del Locutor Vicente Hipólito 39, 03540 Alicante	2.800	-	2.800	7.000	7.000	-
Eitwo international Investments, S.L.	Enmedio 74, 12001 Castellón	100	-	100	300	300	-
Pinar de Gestión, S.L.	Camino de la Zarzuela 15, 28036 Madrid	3	3	2	5	6	(1)
Urbanizadora Paisaje Abierto, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	-	3	6	6	-
Inquam Denmark B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	2	-	3	7	7	-
Foible Business, S.L.	Plaza Honduras 20, 46022 Valencia	1.436	-	1.436	3.591	3.591	-
Ribera Salud, S.A.	Pascual y Genís 22, 46002 Valencia	3.170	80	4.301	9.790	8.813	977

Detalle de las entidades asociadas al Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo				Total particip.
		% Particip. presente		% Particip. potencial		
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
Atención al cliente, AIE Grupo Seguros Bancaja	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	62,50	-	-	62,50
Rimalo Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	50,00	-	-	50,00
Inversiones Loida, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	32,11	-	-	-	32,11
Inversiones Valix-6, S.I.C.A.V., S.A.	Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia	49,98	-	-	-	49,98
Islalink, S.A.	Triana 26, 28016 Madrid	-	18,98	-	-	18,98
Proyectos Edílicos Valencianos, S.A.	Pl. América 2 4°C, 46004 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	19,99	-	-	-	19,99
L'Àgora Universitaria, S.L.	Camps del Riu Sec, 12071 Castellón	34,00	-	-	-	34,00
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. De Corbera Km. 1, 46600 Alzira (Valencia)	-	30,00	-	-	30,00
Marina Salud, S.A.	Eusebio Sempere 22, 03003 Alicante	-	23,33	-	-	23,33
Euroinfomarket, S.A.	Padre Tomás Montaña 24, 46023 Valencia	27,00	-	-	-	27,00
Auxiliar de Cobros e Información, S.A. "Acinsa"	Sorní 1, 46004 Valencia	23,18	-	-	-	23,18
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptda. Del Molalet s/n Ctra. Benidorm, Finestrat	17,19	3,44	-	-	20,63
Urbanigés, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	36,92	-	-	36,92
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Simara Negocios, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	47,50	-	-	47,50
Nova Panorámica, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
El Pinar de Polop, S.L.	Ctra. de Alboraya s/n, 46016 Tavernes Blanques	-	50,00	-	-	50,00
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Camí La Mar de Sagunto, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	46,67	-	-	46,67
Parque Industrial y Logístico del Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	35,00	-	-	35,00
Nova Santa Pola, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	-	-	20,00
Inmovist Inversiones Inmobiliarias, S.L.	Alfonso El Sabio 38 entlo., 03004 Alicante	-	25,00	-	-	25,00
Masia de Monte Sano, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal 469 5º, 08036 Barcelona	-	20,00	-	-	20,00
Royactura, S.L.	Vía de Servicio N-VI Km. 26, 28290 Las Matas (Madrid)	-	45,00	-	-	45,00
San Miguel del Mar Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Tupacasan, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Ejido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes 132, El Ejido (Almería)	-	23,33	-	-	23,33
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén 29 4º Dcha, 03001 Alicante	-	50,00	-	-	50,00
Masías de Bétera, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Volca Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	21,60	-	-	21,60
Icono Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Urbanizador Marina de Cope, S.L.	Alcalá 265, 28027 Madrid	-	20,00	-	-	20,00

Datos en miles de euros

Detalle de las entidades asociadas al Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo				Total particip.
		% Particip. presente		% Particip. potencial		
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
Sanyrés Mediterráneo, S.L.	Gran Capitán 2, 14008 Córdoba	-	50,00	-	-	50,00
Nordic Residencial, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Nordic Sol Comercial, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Alfaz del Sol Services, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Restaura Inversions, S.L.	Pau Claris 139 Àtico, 08011 Barcelona	-	20,00	-	-	20,00
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía San Agustín 2, 46011 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Ansogasa, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	28,00	-	-	28,00
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Urbanizadora Torremar, S.L.	Trinidad 75, Castellón	-	28,09	-	-	28,09
Urban. Parque Azul, S.L.	Guillén de Castro 19, 46001 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Lavaralda, S.L.	José Abascal 45, 28003 Madrid	-	50,00	-	-	50,00
Juvigolf, S.A.	Francisco Jover 1 Bj. Dcha., 07002 Palma de Mallorca	-	47,50	-	-	47,50
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna 68, 12598 Peñíscola (Castellón)	-	28,00	-	-	28,00
Marenys, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Residencial Lloma del Más, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Sol i Vivendes Valencianes, S.A.	En Bou 9 y 11, 46001 Valencia	-	49,00	-	-	49,00
Vivendes Protegides Molinet, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	24,50	-	-	24,50
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillen de Castro 46, 46001 Valencia	-	29,00	-	-	29,00
Urbanismo Norte Peñíscola, S.L.	Pl. Cardona Vives 4, Castellón de la Plana	-	25,00	-	-	25,00
Promociones Espacio-Cisa Hábitat, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Peñíscola Green, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	-	-	33,33
Portuna Investments, B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	-	35,00	-	-	35,00
Sugar Toys B.V.	Duintvoetlaan 4, 2243 LI Wasenaar	-	35,00	-	-	35,00
Porta Germanies, S.A.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boulda s/n, 46830 Beniganim	-	25,00	-	-	25,00
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaúd s/n, 07610 Palma de Mallorca	-	29,93	-	-	29,93
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	26,00	-	-	26,00
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca 7 1º-1ª, 46005 Valencia	-	25,71	-	-	25,71
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells 7 3º-5ª, 46002 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca 3 4ª, 20006 Madrid	-	15,00	-	-	15,00
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas 39 2ª, 46006 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Libertas 7, S.A.	Pl. de la Reina 12 1º2ª, 46001 Valencia	-	5,38	-	-	5,38
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz 51, 03780 Pego (Alicante)	-	25,00	-	-	25,00
Kalite Desarrollo, S.A.	Pl. de Ayuntamiento 27, 46002 Valencia	-	40,00	-	-	40,00
Valle Levante, S.L.	Almirante Cadarso 3 2ª, 46005 Valencia	-	20,00	-	-	20,00
Gescap Urbana, S.A.	Avda de Aragón 24, 46021 Valencia	-	30,00	-	-	30,00
Lareldon, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	25,00	-	-	25,00
Logis Urba, S.L.	Pº de la Alameda nº7 bajo-46010 Valencia	-	50,00	-	-	50,00
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	-	20,65	-	-	20,65

Datos en miles de euros

Detalle de las entidades asociadas al Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2005		
					Activo	Pasivo	Resultado
Atención al cliente, AIE Grupo Seguros Bancaja	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	-	-	-	-	-
Rimalo Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	1.202	63	1.366	2.600	2.601	(1)
Inversiones Loida, S.I.C.A.V., S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	498	42	845	2.629	2.499	130
Inversiones Valix-6, S.I.C.A.V., S.A.	Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia	1.202	89	1.507	2.966	2.835	131
Islalink, S.A.	Triana 26, 28016 Madrid	5.645	(231)	4.261	22.454	23.671	(1.217)
Proyectos Edílicos Valencianos, S.A.	Pl. América 2 4°C, 46004 Valencia	380	(78)	75	378	767	(389)
Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	811	288	1.213	6.066	4.625	1.441
L'Àgora Universitaria, S.L.	Camps del Riu Sec, 12071 Castellón	41	-	35	104	104	-
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. de Corbera Km. 1, 46600 Alzira (Valencia)	645	50	591	1.970	1.803	167
Marina Salud, S.A.	Eusebio Sempere 22, 03003 Alicante	263	(26)	237	749	750	(1)
Euroinfomarket, S.A.	Padre Tomás Montaña 24, 46023 Valencia	1.458	(78)	29	108	398	(290)
Auxiliar de Cobros e Información, S.A. "Acinsa"	Sorní 1, 46004 Valencia	20	-	(14)	-	-	-
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptda. del Molalet s/n Ctra. Benidorm, Finestrat	48.038	(3.165)	7.961	38.590	53.932	(15.342)
Urbanigés, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	11	34	64	171	80	91
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.900	(126)	5.153	11.507	11.758	(251)
Simara Negocios, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.500	(16)	1.444	2.888	2.920	(32)
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2.470	(107)	2.354	4.954	5.180	(226)
Nova Panorámica, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.000	9.504	11.751	23.501	4.494	19.007
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.252	(78)	4.841	9.681	9.837	(156)
El Pinar de Polop, S.L.	Ctra. de Alboraya s/n, 46016 Tavernes Blanques	900	1.841	1.192	2.384	(1.298)	3.682
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	319	35	394	1.968	1.793	175
Camí La Mar de Sagunto, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	933	1.487	2.083	4.689	1.503	3.186
Parque Industrial y Logístico del Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	225	-	105	188	300	(112)
Nova Santa Pola, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	458	(99)	410	821	1.018	(197)
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	401	-	396	1.979	1.980	(1)
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.600	(58)	3.574	17.877	18.167	(290)
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	2.261	(9)	2.233	11.163	11.209	(46)
Inmovist Inversiones Inmobiliarias, S.L.	Alfonso El Sabio 38 entlo., 03004 Alicante	768	-	1.023	2.352	2.352	-
Masia de Monte Sano, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.400	596	3.399	10.196	3.728	6.468
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal 469 5º, 08036 Barcelona	721	(1.184)	699	3.499	9.417	(5.918)
Royactura, S.L.	Vía de Servicio N-VI Km. 26, 28290 Las Matas (Madrid)	2.700	(26)	2.674	5.881	6.000	(119)
San Miguel del Mar Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	400	(40)	(1.640)	1.128	1.200	(72)
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	6.000	(24)	1.962	5.927	6.000	(73)
Tupacasan, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.250	(56)	5.194	10.500	10.500	-
Ejido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes 132, El Ejido (Almería)	42	(3)	11	60	60	-
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén 29 4º Dcha, 03001 Alicante	4.639	7.740	17.127	34.252	18.773	15.479
Masías de Bétera, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	300	(1)	297	594	595	(1)
Volca Inmuebles, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.888	215	4.078	18.878	17.884	994
Icono Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	200	(3)	197	600	600	-
Urbanizador Marina de Cope, S.L.	Alcalá 265, 28027 Madrid	18.934	(14)	18.920	94.615	94.672	(57)

Datos en miles de euros

Detalle de las entidades asociadas al Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2005		
					Activo	Pasivo	Resultado
Sanyrés Mediterráneo, S.L.	Gran Capitán 2, 14008 Córdoba	5.457	(466)	3.738	8.975	9.907	(932)
Nordic Residencial, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.500	(16)	657	2.185	2.701	(516)
Nordic Sol Comercial, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	(43)	(42)	2	3	(1)
Alfaz del Sol Services, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	-	1	3	3	-
Restaura Inversions, S.L.	Pau Claris 139 Àtico, 08011 Barcelona	2.006	(20)	1.978	9.890	9.989	(99)
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía San Agustín 2, 46011 Valencia	165	-	165	659	660	(1)
Ansogasa, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.185	(24)	1.153	4.118	4.205	(87)
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	(72)	1.065	5.325	5.687	(362)
Urbanizadora Torremar, S.L.	Trinidad 75, Castellón	42	-	39	138	138	-
Urban. Parque Azul, S.L.	Guillén de Castro 19, 46001 Valencia	2.001	-	1.980	5.941	5.941	-
Lavaralda, S.L.	José Abascal 45, 28003 Madrid	2.002	(10)	2.000	4.000	4.019	(19)
Juvigolf, S.A.	Francisco Jover 1 Bj. Dcha., 07002 Palma de Mallorca	13.373	(25)	13.342	8.616	8.630	(14)
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna 68, 12598 Peñíscola (Castellón)	5.600	(75)	5.850	20.892	21.161	(269)
Marenys, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.200	(7)	587	1.763	1.783	(20)
Residencial Lloma del Más, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	200	(4)	134	267	275	(8)
Sol i Vivendes Valencianes, S.A.	En Bou 9 y 11, 46001 Valencia	2.940	(20)	2.915	5.951	5.991	(40)
Vivendes Protegides Molinet, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2	-	1	296	595	(299)
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillen de Castro 46, 46001 Valencia	4.128	-	3.856	10.932	10.997	(65)
Urbanismo Norte Peñíscola, S.L.	Pl. Cardona Vives 4, Castellón de la Plana	1.050	3	1.029	4.034	4.105	(71)
Promociones Espacio-Cisa Hábitat, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	7.000	(159)	6.804	13.607	13.925	(318)
Peñíscola Green, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4.074	(4)	3.991	11.973	11.985	(12)
Portuna Investments, B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	4	(20)	(14)	153	324	(171)
Sugar Toys B.V.	Duintvoetlaan 4, 2243 LI Wasenaar	12.011	-	12.011	16.000	16.000	-
Porta Germanies, S.A.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	240	(4)	256	1.024	1.038	(14)
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boulda s/n, 46830 Beniganim	3.670	(198)	2.565	10.259	11.051	(792)
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaúd s/n, 07610 Palma de Mallorca	22.117	2.203	19.761	66.025	58.665	7.360
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	5.472	(59)	5.384	20.708	20.936	(228)
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca 7 1º-1ª, 46005 Valencia	18	(11)	8	31	73	(42)
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells 7 3º-5ª, 46002 Valencia	50	4.049	2.098	10.490	(9.755)	20.245
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca 3 4ª, 20006 Madrid	675	(39)	388	2.588	2.846	(258)
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas 39 2ª, 46006 Valencia	1.000	(129)	871	3.992	4.000	(8)
Libertas 7, S.A.	Pl. de la Reina 12 1º2ª, 46001 Valencia	15.626	1.089	11.652	130.696	110.454	20.242
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz 51, 03780 Pego (Alicante)	150	-	150	610	600	10
Kalite Desarrollo, S.A.	Pl. de Ayuntamiento 27, 46002 Valencia	2.000	(120)	1.880	4.925	5.001	(76)
Valle Levante, S.L.	Almirante Cadarso 3 2º, 46005 Valencia	300	(4)	296	1.444	1.500	(56)
Gescap Urbana, S.A.	Avda de Aragón 24, 46021 Valencia	90	-	90	281	300	(19)
Lareldon, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	1	-	1	3	3	-
Logis Urba, S.L.	Pº de la Alameda nº7 bajo-46010 Valencia	456	-	435	870	870	-
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	21.873	2.163	25.207	122.074	111.597	10.477

Datos en miles de euros

ANEXO IV

Movimiento de Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio 2006

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO AL EJERCICIO FONDOS PROPIOS					
	Capital	Prima de emisión	Reservas / (Pérdidas)		Remanente	Reservas (pérdidas) por el método de la participación
			Reservas de revalorización	Resto de reservas		
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2006	-	-	94.799	1.947.046	-	(19.914)
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	-	-	94.799	1.947.046	-	(19.914)
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	(2.552)	279.355	-	5.189
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	2.230	-	-	-
Total ajustes por valoración (Neto)	-	-	2.230	-	-	-
Resultado consolidado del período	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del período rectificado	-	-	-	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	-
Emissiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas	-	-	(4.782)	279.355	-	5.189
Otras variaciones del período	-	-	(4.782)	279.355	-	5.189
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	-	-	92.247	2.226.401	-	(14.725)
Entidad dominante	-	-	92.247	1.884.652	-	-
Entidades dependientes	-	-	-	299.358	-	-
Entidades multigrupo	-	-	-	42.391	-	-
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	(14.725)

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio 2006

	FONDOS PROPIOS							
	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Cuotas participativas	Fondos de reservas de cuotaparticipes	Fondo de estabilización	Excedente no comprometido	Total	
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2006	-	-	-	-	-	324.599	2.346.530	
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	
Balance rectificado	-	-	-	-	-	324.599	2.346.530	
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	-	-	-	463.497	745.489	
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-	-	
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-	-	
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	2.230	
Total ajustes por valoración (Neto)	-	-	-	-	-	-	2.230	
Resultado consolidado del período	-	-	-	-	-	796.009	796.009	
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado consolidado del período rectificado	-	-	-	-	-	796.009	796.009	
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	(7.913)	(7.913)	
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	(58.000)	(58.000)	
Emisiones/ (Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-	
Trasposos entre partidas	-	-	-	-	-	(266.599)	13.163	
Otras variaciones del período	-	-	-	-	-	(332.512)	(52.750)	
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	-	-	-	-	-	788.096	3.092.019	
Entidad dominante	-	-	-	-	-	763.745	2.740.644	
Entidades dependientes	-	-	-	-	-	(10.089)	289.269	
Entidades multigrupo	-	-	-	-	-	12.260	54.651	
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	22.180	7.455	

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto Correspondiente al ejercicio 2006

	PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN) AJUSTES POR VALORACIÓN			
	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Cobertura de flujos de efectivo	Cobertura de inversiones netas en el extranjero
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2006	397.042	-	30.334	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
Balance rectificado	397.042	-	30.334	-
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	3.127		(19.742)	
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	880.311	-	27.109	-
Transferido a pérdidas y ganancias	(569.075)	-	(37.363)	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	(308.109)	-	(9.488)	-
Total ajustes por valoración (Neto)	3.127	-	(19.742)	-
Resultado consolidado del período	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
Resultado consolidado del período rectificado	-	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-
Trasposos entre partidas	-	-	-	-
Otras variaciones del período	-	-	-	-
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	400.169	-	10.592	-
Entidad dominante	309.629	-	10.592	-
Entidades dependientes	15.260	-	-	-
Entidades multigrupo	75.280	-	-	-
Entidades asociadas	-	-	-	-

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto Correspondiente al ejercicio 2006

	PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN) AJUSTES POR VALORACIÓN					
	Diferencias de cambio	Activos no corrientes en venta	Total	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2006	119	-	427.495	2.774.025	523.681	3.297.706
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	119	-	427.495	2.774.025	523.681	3.297.706
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	(189)	-	(16.804)	728.685	42.154	770.839
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(291)	-	907.129	907.129	10.672	917.801
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	(606.438)	(606.438)	-	(606.438)
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	102	-	(317.495)	(315.265)	-	(315.265)
Total ajustes por valoración (Neto)	(189)	-	(16.804)	(14.574)	10.672	(3.902)
Resultado consolidado del período	-	-	-	796.009	70.907	866.916
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del período rectificado	-	-	-	796.009	70.907	866.916
Dividendos/retribución	-	-	-	(7.913)	(39.425)	(47.338)
Dotación a la Obra Social	-	-	-	(58.000)	-	(58.000)
Emissiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas	-	-	-	13.163	-	13.163
Otras variaciones del período	-	-	-	(52.750)	(39.425)	(92.175)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	(70)	-	410.691	3.502.710	565.835	4.068.545
Entidad dominante	(70)	-	320.151	3.060.795	-	3.060.795
Entidades dependientes	-	-	15.260	304.529	565.835	870.364
Entidades multigrupo	-	-	75.280	129.931	-	129.931
Entidades asociadas	-	-	-	7.455	-	7.455

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto Correspondiente al ejercicio 2005

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO AL EJERCICIO
FONDOS PROPIOS

	Capital	Prima de emisión	Reservas / (Pérdidas)		Remanente	Reservas (pérdidas) por el método de la participación
			Reservas de revalorización	Resto de reservas		
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2005	-	-	95.195	1.684.485	-	(22.743)
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	-	-	95.195	1.684.485	-	(22.743)
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	(396)	262.561	-	2.829
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Total ajustes por valoración (Neto)	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del período	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del período rectificado	-	-	-	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	-
Emissiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas	-	-	(396)	262.561	-	2.829
Otras variaciones del período	-	-	(396)	262.561	-	2.829
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	-	-	94.799	1.947.046	-	(19.914)
Entidad dominante	-	-	94.799	1.682.398	-	-
Entidades dependientes	-	-	-	262.354	-	-
Entidades multigrupo	-	-	-	2.294	-	-
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	(19.914)

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto Correspondiente al ejercicio 2005

FONDOS PROPIOS							
	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Cuotas participativas	Fondos de reservas de cuotaparticipes	Fondo de estabilización	Excedente no comprometido	Total
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2005	-	-	-	-	-	283.206	2.040.143
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	-	-	-	-	-	283.206	2.040.143
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	-	-	-	41.393	306.387
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Total ajustes por valoración (Neto)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del período	-	-	-	-	-	332.080	332.080
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del período rectificado	-	-	-	-	-	332.080	332.080
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	(7.481)	(7.481)
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	(46.000)	(46.000)
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas	-	-	-	-	-	(237.206)	27.788
Otras variaciones del período	-	-	-	-	-	(290.687)	(25.693)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	-	-	-	-	-	324.599	2.346.530
Entidad dominante	-	-	-	-	-	254.159	2.031.356
Entidades dependientes	-	-	-	-	-	41.598	303.952
Entidades multigrupo	-	-	-	-	-	4.302	6.596
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	24.540	4.626

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto Correspondiente al ejercicio 2005

	PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN) AJUSTES POR VALORACIÓN			
	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Cobertura de flujos de efectivo	Cobertura de inversiones netas en el extranjero
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2005	233.994	-	61.385	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
Balance rectificado	233.994	-	61.385	-
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	163.048	-	(31.051)	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	241.191	-	51.563	-
Transferido a pérdidas y ganancias	(15.612)	-	(69.246)	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	(62.531)	-	(13.368)	-
Total ajustes por valoración (Neto)	163.048	-	(31.051)	-
Resultado consolidado del período	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
Resultado consolidado del período rectificado	-	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-
Trasposos entre partidas	-	-	-	-
Otras variaciones del período	-	-	-	-
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	397.042	-	30.334	-
Entidad dominante	330.443	-	18.391	-
Entidades dependientes	4.698	-	11.943	-
Entidades multigrupo	61.901	-	-	-
Entidades asociadas	-	-	-	-

Datos en miles de euros

Movimiento de Patrimonio Neto Correspondiente al ejercicio 2005

	AJUSTES POR VALORACIÓN					
	Diferencias de cambio	Activos no corrientes en venta	Total	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2005	-	-	295.379	2.335.522	447.607	2.783.129
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	-	-	295.379	2.335.522	447.607	2.783.129
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	119	-	132.116	438.503	76.074	514.577
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	161	-	292.915	292.915	17.880	310.795
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	(84.858)	(84.858)	-	(84.858)
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	(42)	-	(75.941)	(75.941)	-	(75.941)
Total ajustes por valoración (Neto)	119	-	132.116	132.116	17.880	149.996
Resultado consolidado del período	-	-	-	332.080	60.999	393.079
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del período rectificado	-	-	-	332.080	60.999	393.079
Dividendos/retribución	-	-	-	(7.481)	(2.805)	(10.286)
Dotación a la Obra Social	-	-	-	(46.000)	-	(46.000)
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas	-	-	-	27.788	-	27.788
Otras variaciones del período	-	-	-	(25.693)	(2.805)	(28.498)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	119	-	427.495	2.774.025	523.681	3.297.706
Entidad dominante	119	-	348.953	2.380.309	-	2.380.309
Entidades dependientes	-	-	16.641	320.593	523.681	844.274
Entidades multigrupo	-	-	61.901	68.497	-	68.497
Entidades asociadas	-	-	-	4.626	-	4.626

Datos en miles de euros

ANEXO V

Relación de agentes de Banco de Valencia, S.A.

Nombre	Plaza
Acoal Asesores l'Alcudia, S.L.	L'Alcúdia
Ade Soriano, S.L.	Yecla
Afianza Consultores, S.L.	Madrid
Agencia Seguros Saformova, S.L.	Gandía
Aifos Asesoramientos Financieros, S.L.	Madrid
Akra Servicios Financieros, S.L.	Alicante
Alberto Pascual Gil	Castellón
Alcàsser Traders, S.L.	Alcàsser
Alexander and Burrell, S.L.	Madrid
Alfonso Avilés Ramos	Murcia
Alfredo Luis Bernabeu Rubio	San Juan
Alicia Vidal Orts	Albaida
Álvaro Fontanals Pérez de Villamil	Guardamar del Segura
Alvigestio, S.L.	Villarreal
Amparo Folch, S.L.	Burriana
Amparo Sanchis Manzano	Quart de Poblet
Ana Linares Amorós	Santa Pola
Andrés Pérez-Guillermo, S.L.	Lorca
Andreu & Segura Asesores	Lorca
Ángel Guillermo García Higón	Castellón
Ángel Luis Abán Sanz	Zaragoza
Antonio González Tudela	Cehegin
Antonio Tormo Martínez	Alhama
Antonio Torres Ruiz	Las Torres de Cotillas
Armin Mathias Scherdan	Águilas
Asesoramientos Empres. Pedros, S.L.	Pego
Asesoría Albert Moliner, S.L.	Villarreal
Asesoría Amq, S.L.	Castellón
Asesoría d'Empreses Oficem, S.L.	Alginet
Asesoría P.M.C. Asociados XXI, S.L.	Castellón
Asintrpaban, S.L.	Vallecas
Avenir Economist & Jurists Advicers, S.L.	Elche
Balduino Lekeux Lagrou	Denia
Borja Pérez Martí	Xirivella
Bufete Ramón-Borja y Asociados, S.C.	Alicante
Buitrago Parra, Luis Fernando	Mislata
Calbo y Gracia, S.L.	Alcoy
Candela Martínez, Adelina	Murcia
Carbone Mcdonell, Adriano	Valencia
Carlos Jiménez Navarro	Peñíscola
Carlos Montes Fandos	Valencia
Carrasco Benítez, Carmen	Madrid
Casas Real Estate Management, S.L.	Garrucha
Castellano del Valle, M ^a Clarisa	Boadilla del Monte
César Payá Rubio	Massanassa

Relación de agentes de Banco de Valencia, S.A.

Nombre	Plaza
Cigesa Seguros, C.B.	Alginet
Civera Tramitación Inm., S.L.	Massalfassar
Comercial Costa Urbana, S.L.	Santa Pola
Consulting Inmobiliario Espaiverd, S.L.	Alicante
Costa Blanca Baleares Promociones, S.L.	Madrid
Credisa, S.L.	Madrid
Dacoen Comercio y Gestión, S.L.	Alcobendas
Díez Giménez, Tomás Manuel	Elche
Domens-Navarro, S.L.	Segorbe
Domingo Baenas López	Lorca
Eduardo Bolinches Martínez	Castellón
El Financiadore en Punto, S.L.	Madrid
Electe Assessorament, S.L.	Nules
Encarnación Fernández Costa	Alicante
Enguix Asociadas, S.L.	Valencia
Enrique Sanchis Caurín	Villamarchante
Escámez Sánchez, Alejandro	Elda
Esteban Segura Morata	Águilas
Euro Asesores Soc. Coop. Vacía.	Alicante
Eva Garcia Martorell	Enguera
Explotación Tierras Medt. S.L.	Alicante
Fernández Moreno, Julián	Murcia
Fernando Javier Aliaga Andrés	Jávea
Fernando Pineda Aparicio	Madrid
Fiscal Representative, S.L.	El Campello
Francisco Evangelista López	Madrid
Francisco Gracia Marco	Almoradí
Francisco J. González Díaz	Llano del Beal
Francisco Munera Rubio	Alhama
Futuralia Actividades Económicas, S.L.	Murcia
G.E. Asefíco, S.L.	Catarroja
Gabinete de Asesoramiento Cont. S.L.	Picassent
Gabinete de Dirección y Gestión Emp., S.L.	Elda
García Rato Gestores, S.L.	Madrid
Gasch-Salvador Granell, S.L.	Castellón
Gema Daudén Tapiador	Castellón
General Estructuras y Ferrallas, S.L.	Alicante
Germán Casanova Colón, S.L.	Castellón
Gesteco Uno C.B.	Castellón
Gestió de Cases de la Plana, S.L.	Villarreal
Gestión Empresarial Arrieta, S.L.	Pamplona
Gestión Hipotecaria en Divisas, S.L.	Madrid
Gestión Valenciana Consultoría y Asesores Tributarios, S.L.	Valencia
Gestión y Servicios Campo Verdel, S.L.	Pilar Horadada
Gestoría Inmobiliaria Herrero	Bullas
Gestoría Rallo, S.L.	Castellón
Gestoría Sánchez Ferrer, S.L.	Elche
Gevalpa Inversiones, S.L.	Cullera

Relación de agentes de Banco de Valencia, S.A.

Nombre	Plaza
Gil Martínez, Jesús	Benimaclet
Gilmar, S.L.	Sangonera la Verde
Gordon Clive Webster Myhill	Jávea
Grau Asesores, S.L.	Tavernes de Valldigna
Hendricus Andre Geijs	Alginet
Hernández Lara, José Luis	Murcia
Hot Properties in Spain, S.L.	Pilar de la Horadada
Iberbrokers Asesores Financieros S.L.	Zaragoza
Imfisgrao, S.L.	Castellón
Infogem Asesores, S.L.	Valencia
Inigestión,S.L.	Madrid
Inmobiliaria Orourbis 2001, S.L.	Torreblanca
Inmogest Hipotecaria, S.L.	Madrid
Insoal, S.L.	Lorqui
Inversiones Baeza 2001, S.L.	Alicante
Isaac Joares Izquierdo	Carlet
Iván Guillot Boyer	Tavernes Blanques
J.G.P. Asesores, S.L.	La Pobra Vallbona
J.M. 2004 Empresistes, S.L.	Sabadell
Javier Úbeda Ruiz	Denia
Joaquín Pitarch Sivera	Almazora
Jorge Greus Durán	Algemesí
José A. Martínez Pérez	Cartagena
José Arroyo Worhl	Valencia
José Garre Martinez	Los Alcázares
José Heredia Sánchez	Cartagena
José Mª Martínez García y Carmen Villa Asensio, C.B.	Lorqui
José Madrid Asesores, S.L.	Murcia
José Manuel Dura Herráez	Puebla de Vallbona
José María Artola Tena	Villafranca del Cid
José Palazón García	Lorqui
José Sánchez Aguilar, S.L.	Vinaroz
Juan A. Ruiz García	Mula
Juan Poch Fernández	Javea
Julio Saura Mercader	La Unión
L. y R. Asesores en Derecho y Economía de Empresas, S.L.	Madrid
La Mercantil Orange Costa, S.L.	Benicasim
Labogestión, S.L.	Villajoyosa
Laremur Promoc, S.L.	Cartagena
Llorca Esteve, S.L.	Benidorm
Llueca Piquer, Mª Isabel	Segorbe
López Carrasco Juan	Lorca
López Miró y Rodríguez Asesores, S.L.	Alicante
López Olmedo i Fills, S.L.	Játiva
López y López Administradores de Fincas, S.L.	Mislata
López y Vela Asesores, S.L.	Manuel
Luis y Alós, S.L.	Huesca
Luquín Ajuria, Carmen	Mislata

Relación de agentes de Banco de Valencia, S.A.

Nombre	Plaza
M. del Rosario Martínez Ponce	Murcia
Margarita Rosa García Muntanez	Benidorm
María del Carmen Marín Martín	Alicante
María Luisa Cámara Anguita	Alcorcón
María Soledad Fernández Rodríguez	Madrid
Marín Raro María Pilar	Segorbe
Marqués de Estivella, S.L.	Xirivella
Martínez Bordería, Eduardo	Enguera
Martínez Falquet, M ^a Del Carmen	Mislata
Martínez Sanz y Ruiz de Apodaca, S.L.	Benidorm
Masa Gestión, S.L.	Garrucha
Mediterránea & Mar Menor Homes, S.L.	Pilar Horadada
Medsea Estates, S.L.	Torreveija
Medsea Financial Service, S.L.	Torreveija
Método Consultores, S.L.	Cartagena
Miguel Cortés Serrano	Betxí
Miguel Lucas Consultores, S.L.	Novelda
Miguel Molina Sánchez	Águilas
Milenium Levante Admón. de Fincas, S.L.	Santomera
Muñoz Ortells, Antonio	Alfafar
Murcia Villas Property Management	Cartagena
Natura House Properties, S.L.	Mazarrón
Nemesan Consulting, S.L.	Denia
Nordenland Consulting, S.L.	Benissa
Novoa Uso Correduría de Seguros, S.L.	Villarreal
Nuria Arnau Gómez	Moncófar
Organización Gestión y Balance, S.L.	Mislata
Organización y Control Pyme S.L.	Huesca
Pagés Masgoret, Jorge Fdo.	Madrid
Parador Properties España, S.L.	Torreveija
Paul David Fernández	Cartagena
Pedro Jesús Torregrosa García	Lorca
Pedro Martínez Ruiz y Ramón Giménez Caro	Cartagena
Piquer Asesores, S.L.	Valencia
Prisan Asesoría de Empresas, S.L.	Elche
Promoción Edén del Mar, S.L.	Madrid
Promociones e Inv. Calasparra, S.L.	Calasparra
Quántica Sociedad Servicios Inmob. S.L.	Tudela
Quintanilla 2000, S.L.	Madrid
R.B. Asesores Empresas, S.L.	Godella
R.M. Property & Legal Consultants, S.L.	Madrid
Rafael Morant Canet	Carcagente
Rafael Santiago Giner López	Alfafar
Raúl Serra Gregori	Carcagente
Ribes Bosch Mateo	Ondara
Ricardo José Montoya Morata	Lorca
Ricardo Martínez López y Asociados S.L.	Murcia
Romero García, Federico	Mula

Relación de agentes de Banco de Valencia, S.A.

Nombre	Plaza
Ros Asensio, Gonzalo	Águilas
Ros Asensio, Pedro	Águilas
Rosa Boix Vicedo	Novelda
Rubio López y Asociados Asesores Legales, S.L.	Valencia
Ruiz Aldea Asesores, S.L.	Alicante
Safin Asesores, S.L.	Madrid
Salasegur, S.L.	Zaragoza
Sánchez Escáñez, Juana	Castellón
Sánchez y Oril Asesores, S.L.	Alicante
Santiago Sánchez Llorca	Alicante
Satorre & Grau Asesores, S.L.	Paterna
Secure Valencia, S.L.	Tavernes Blanques
Sefin Inmobiliaria & Financial, S.L.	Garrucha
Séneca Rioja, S.L.	Logroño
Sentinel Estates, S.L.	Cocentaina
Sereco Consultores, S.L.	Benicarló
Servidata Consulting España, S.L.	Murcia
Servigestión, S.L.	Elche
Serviloal, S.L.	Madrid
Seyfer Asesoría, S.L.	Castellón
Spanisch Riviera Homes, S.L.	Segorbe
Sys Grupo Inmobiliario Valenciano, S.L.	Quart de Poblet
Tecnitec Gestión Fiscal, S.L.	Murcia
Thomas Lyndon Harry	Torreveija
Tramitaciones Indalo, S.L.	Almería
V. E. Property Consultants, S.L.	Torreveija
Valdelasirea, S.L.	Huesca
Valferelda, S.L.	Elda
Vicente Bellot Machí	Alginet
Vicente L. Martí Torres	Gandía
Virpemi Inversiones, S.L.	Barcelona
Wessex Homes Spain, S.L.	Rojales
Wigro Boticar, S.L.	Denia
Worthwick, S.L.	Madrid
Zarco Mira, Ernesto	La Palma

ANEXO VI

Notificaciones sobre Adquisición de Participadas al 31 de diciembre de 2006

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de participación neta		Fecha notificación a la sociedad participada
		Adquirido en el ejercicio	Al cierre del ejercicio	
Adquisiciones durante 2006:				
Arcalia Patrimonios, A.V., S.A.	Agencia de valores	18,85	86,63	mar-06
Servicom 2000, S.L.	Telecomunicaciones	0,09	99,12	mar-06
Juwigolf, S.A.	Inmobiliaria	2,50	50,00	abr-06
Jeizer Tech, S.L.	Servicios informáticos	25,00	100,00	jun-06
Masías de Bétera, S.A.	Inmobiliaria	50,00	100	jun-06
Islalink, S.A.	Telecomunicaciones	9,26	28,24	jun-06
Emeral Place LLC	Inmobiliaria	65,5	65,50	jun-06
Remember Spain, S.A.	Inmobiliaria	40,00	40,00	jun-06
Nordkapp Inversiones, S.V., S.A.	Sociedad de Valores	5,00	20,00	oct-06
Energía Solar Aplicada, S.L.	Energía Eólica	27,00	27,00	dic-06
Foible Business, S.L.	Inmobiliaria	40,00	40,00	dic-06
Porta Germanies, S.A.	Inmobiliaria	8,33	33,33	nov-06

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de participación neta		Fecha notificación a la sociedad participada
		Enajenado en el ejercicio	Al cierre del ejercicio	
Enajenaciones durante 2006:				
Euroinfomarket, S.A.	Comercio electrónico	27,00	0,00	mar-06
Inmovist Inversiones Inmobiliarias, S.L.	Inmobiliaria	25,00	0,00	abr-06
Ribera Salud, S.A.	Asistencia sanitaria	16,67	50,00	oct-06
Nova Santa Pola, S.L.	Inmobiliaria	50,00	0,00	dic-06

(Art. 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Art. 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores)



Informe de auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en lo sucesivo, la "Caja") y de las Sociedades que integran, junto con la Caja, el Grupo Bancaja (el "Grupo" - véase Nota 2.1), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de flujos de efectivo, consolidados, y la memoria, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Con fecha 28 de febrero de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos consolidados y de sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo y asociadas.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Héctor Flórez Crespo

28 de febrero de 2007



Aplicación del resultado



APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante,
Bancaja

Resultado antes de impuestos	966.238
Impuesto sobre beneficios	290.467
Resultado después de impuestos	675.771
Distribución del beneficio líquido	
A fondo de obra benéfico-social	72.000
A reservas	603.771

Datos en miles de euros



Gestión del riesgo



1. LA GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO EN GRUPO BANCAJA

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia de Grupo Bancaja. El Grupo entiende que una correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los riesgos que emanan de sus actividades es clave para optimizar la generación de valor en función del perfil de riesgos deseado y así, garantizar la solvencia patrimonial que permita continuar con los planes de negocio definidos.

La diversidad de actividades que Grupo Bancaja desarrolla y los diferentes riesgos intrínsecos en las mismas, generan la necesidad de una gestión homogénea de cada tipología de riesgo en toda la organización. Por esta razón, Grupo Bancaja se encuentra comprometido con la filosofía del Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea que promueve las técnicas más avanzadas de gestión de los distintos riesgos en un marco integrado, abogando por la transparencia y la disciplina.

Bajo esta línea se ha construido el sistema de Gestión Global del Riesgo en Grupo Bancaja, fundamentado en las siguientes premisas:

- Independencia de la función de control de la función de generación de los riesgos, en línea con lo enunciado por el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea.
- Cultura de riesgos común, compartida y extendida en todo el grupo, basada en la mejora continua.
- Aplicación homogénea en todas las actividades y en los distintos riesgos: crédito, mercado, interés, liquidez y operacional, que permita una visión global e integrada de los mismos, por entidades, actividades y a nivel de grupo.
- Utilización de criterios de valoración prudentes, basados en la experiencia.
- Neutralidad de los modelos estadísticos de evaluación utilizados.
- Equipo de riesgos competente y cualificado.
- Optimización de los niveles de solvencia del Grupo, estableciendo los límites de exposición al riesgo, para contribuir a la creación de valor a partir del concepto de rentabilidad ajustada al riesgo.

Los elementos fundamentales que el Grupo utiliza en la Gestión Global del Riesgo son:

- Políticas y procedimientos, que aseguren que el modelo de gestión de riesgos está integrado en el proceso de toma de decisiones de negocio.
- Herramientas y técnicas: modelos de calificación de los clientes y las operaciones que permiten la valoración de la probabilidad de incumplimiento; modelos de rentabilidad ajustada al riesgo, que se utilizan tanto como herramientas de pricing como herramientas de análisis de las carteras; modelos 'Value at Risk', que permiten estimar el valor en riesgo tanto por riesgo de mercado como por riesgo operacional.
- Auditorías internas que garanticen una adecuada calidad de los datos.

- Bases de datos, que cumplen con los criterios de integridad, consistencia y fiabilidad que exige el NACB, y motores de cálculo que permiten el cálculo de las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital.
- Reporting interno de todas las métricas en las que se fundamenta la gestión global del riesgo, permitiendo la toma de decisiones y la implantación de acciones de mejora.

1.1 Proyecto de Adaptación del Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea

Grupo Bancaja ha continuado este año trabajando en el Proyecto de Adaptación del Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, centrándose en la consecución de los siguientes hitos:

- Mejorar el mapa de modelos de riesgo de crédito existente y completarlo para abarcar los nuevos segmentos de negocio a los que el Grupo se dirige.
- Mejoras en la modelización y obtención de los parámetros de riesgo asociados a los modelos: probabilidad de incumplimiento, pérdida en caso de incumplimiento y exposición.
- Completar la base de datos de información de riesgos con los nuevos productos, segmentos, y parámetros utilizados en la valoración de los riesgos, y con los resultados de los motores de cálculo.
- Inicio de la implantación del marco metodológico global de validación y seguimiento de los modelos internos. Dicho marco complementa, reorganiza y mejora las acciones de validación y seguimiento que se realizaban hasta la fecha.
- Revisiones exhaustivas internas y externas del nivel de integración en la gestión de los modelos de calificación, del nivel de integridad, consistencia y fiabilidad de las bases de datos de construcción, del mantenimiento y aplicación de los modelos internos, y del nivel de control general en los entornos/sistemas tecnológicos asociados.
- Implantación en la mayoría de las áreas del Grupo de las herramientas y metodologías necesarias para el control y gestión cualitativa del riesgo operacional. Diseño y desarrollo de la Base de Datos de pérdidas operacionales y los procesos de captura de las mismas.
- Inicio del diseño de un marco robusto en materia de capital económico que permita progresar en las metodologías más avanzadas de gestión de riesgos.

Bancaja es consciente de que la gestión del riesgo en el Grupo es un proyecto de mejora continua, de manera que los esfuerzos durante 2007 se encaminarán a la validación de los modelos de riesgo de crédito, a continuar la implantación del marco metodológico de riesgo operacional, al desarrollo del modelo de gestión del capital económico y a la generación de la información necesaria, según los Pilares II y Pilares III del NACB, para su incorporación a la gestión interna.

1.2 Organización de la Gestión Global del Riesgo en el Grupo

Tal y como establece el NACB, el Consejo de Administración fija las líneas maestras de actuación en materia de riesgos del grupo y delega la ejecución de las mismas en la Alta Dirección, que se apoya en diversos Comités a efectos de extender las políticas y supervisar la actividad de gestión del riesgo.

La política crediticia la fija y define el Comité Ejecutivo de Dirección, en consonancia con las líneas maestras previamente aprobadas por el Consejo de Administración. Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política crediticia en lo que respecta a riesgo de crédito, la Dirección de Riesgos propone al Comité Ejecutivo de Dirección el perfil de la cartera crediticia de la Entidad valorando, en función de las líneas presupuestarias que se definan, el perfil de riesgo y la estructura de la misma en cuanto a calificación, rentabilidad ajustada al riesgo y distribución por redes de negocio. El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de definir y proponer las políticas de riesgos de interés, liquidez y mercado, fijar los límites de riesgos para las distintas áreas y actividades y establecer los mecanismos necesarios para un adecuado control de las operaciones.

El Comité de Riesgo Global realiza las funciones básicas de dirigir los planes de implantación de los diferentes modelos internos, dirigir los objetivos y niveles de solvencia del Grupo, y coordinar y apoyar a los departamentos de control de los riesgos para que desarrollen los procedimientos y metodologías necesarias para la gestión y el control de los mismos.

El Comité de Riesgo de Crédito se ha creado con el fin de coordinar los intereses de las distintas áreas afectadas por los modelos de riesgo de crédito. Su objetivo es el análisis y toma de decisión conjunta respecto a la realización o no de nuevos desarrollos o modificaciones de los modelos internos de riesgo crediticio.

El Comité de Riesgo Operacional tiene como objetivo primordial agilizar la implantación de la metodología y funciones de gestión de riesgo operacional y posibilitar el cambio cultural necesario.

De esta manera, se garantiza la independencia de la función de control de los riesgos de la función de generación de los mismos, tal y como enuncia el NACB.

La Comisión de Control así como el departamento de Auditoría Interna tienen entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

2. GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se puede definir como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado y constituye el riesgo más relevante en Grupo Bancaja. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija de la Entidad, derivados...).

De forma ejecutiva, la estructura orgánica operativa implantada para el modelo de gestión y control de este riesgo es:

- Dirección de Riesgos: responsable de las políticas de riesgos, así como del análisis, concesión, seguimiento y recuperación de las operaciones de riesgo.
- Gestión Global del Riesgo (a través del Departamento de Control del Riesgo de Crédito): diseño, validación y mantenimiento de las herramientas de medición del riesgo de crédito.

La gestión del riesgo de crédito es un factor primordial en la estrategia de la Entidad. Grupo Bancaja tiene como objetivo estratégico crecer de manera sostenida y equilibrada, asegurando un nivel de capitalización acorde con los límites de riesgo fijados, y para ello es clave garantizar la calidad y seguridad de sus activos.

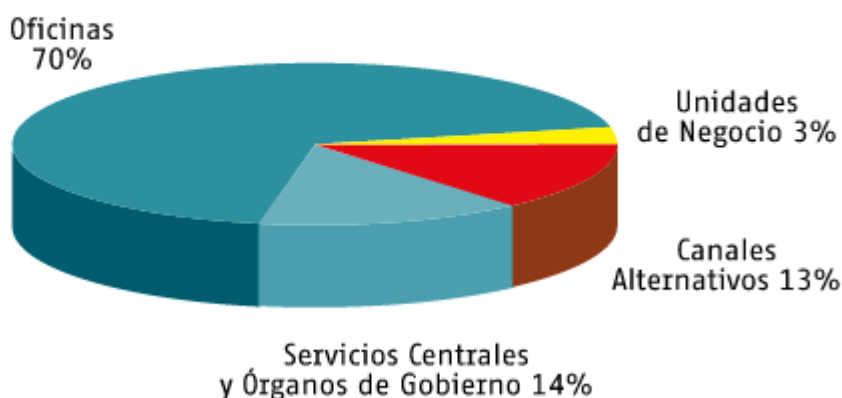
La planificación comercial para una correcta selección de los acreditados, la fijación de políticas de actuación con clientes y sectores, la diversificación de la cartera crediticia, la adecuada combinación en la utilización de sistemas internos de parametrización y calificación, la adecuada formación en el análisis individualizado del riesgo de crédito, junto con el seguimiento continuo y estandarizado de los acreditados y sus operaciones, así como la combinación de procesos automáticos con la gestión personal especializada de los activos deteriorados, son los elementos en los que se basa la gestión del riesgo de crédito dentro de Grupo Bancaja.

2.1 Circuito de Admisión de Riesgos

Grupo Bancaja mantiene un esquema de concesión de operaciones descentralizado, basado en una definición clara de las políticas y procedimientos en cada una de las fases del proceso de riesgo -admisión, aprobación, seguimiento y, en su caso, recuperación-, así como un apropiado sistema de delegación de facultades. Este sistema permite atender de forma eficiente, en términos de tiempo y calidad de respuesta, las necesidades de nuestros clientes, destacando el grado de autonomía que ostentan las oficinas y las Unidades de Negocio y Territoriales, aspecto que se hace tangible en el Compromiso Bancaja 6 en el que nos comprometemos a responder a las solicitudes de préstamo en 24 horas.

A continuación se muestra la distribución de las operaciones concedidas por nivel de delegación respecto al número de operaciones:

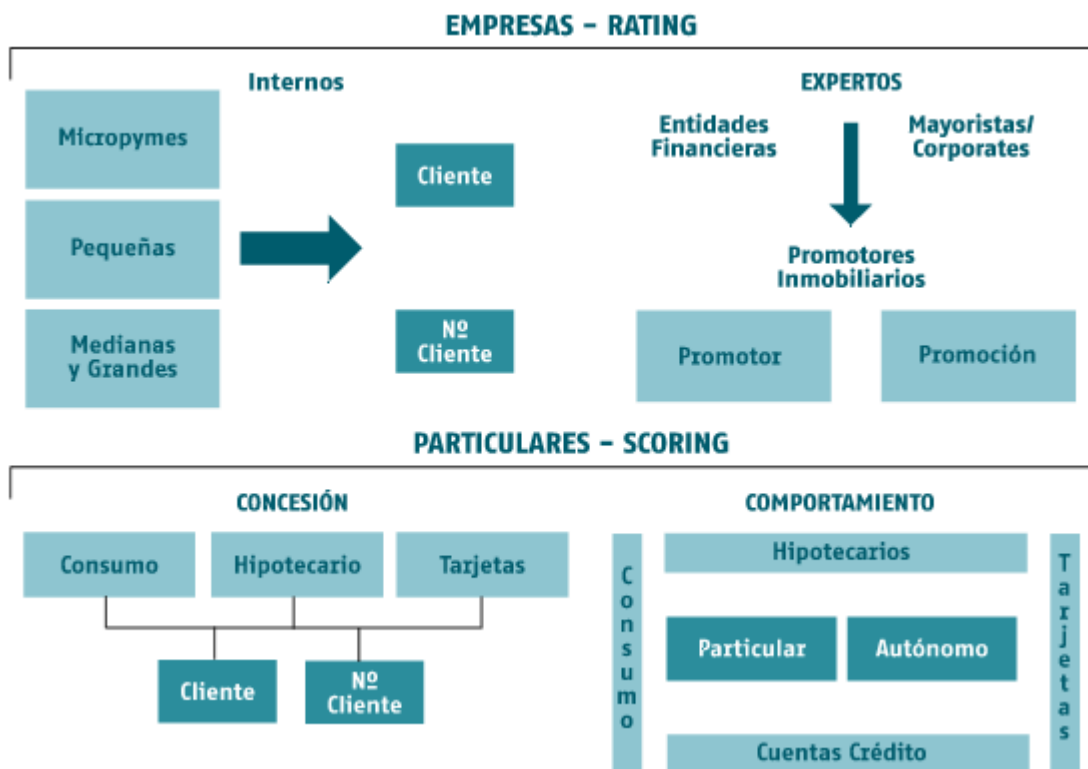
Distribución de las operaciones concedidas por nivel de delegación
% Número operaciones



Bancaja, en el proceso de admisión y calificación de clientes, dispone de un completo mapa de herramientas internas de rating y scoring que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para la evaluación de operaciones según el segmento de clientes de que se trate. Cabe destacar la incorporación de variables relativas al cumplimiento de normativas medioambientales y de calidad en las herramientas de rating. Estos instrumentos están plenamente integrados en la fase de análisis y en la toma de decisiones, por ende en la aprobación de operaciones, utilizando uno u otro en función del segmento de negocio de que se trate. Asimismo, estos modelos internos siguen las mejores prácticas establecidas en el NACB.

La utilización de estas herramientas permite que cada operación lleve asociada una probabilidad de incumplimiento consistente y homogénea, y se completa con el cálculo anticipado de la pérdida probable o esperada en cada operación, siendo su cálculo fundamental para la obtención de la 'prima de riesgo' de la operación y su incorporación al precio de la misma como factor de coste de la actividad.

A continuación, se presenta el esquema gráfico del Mapa de Modelos Internos de Calificación que Bancaja tiene plenamente implantado e integrado en la gestión dentro del circuito de admisión:



2.2 Seguimiento, Recuperación y Gestión Morosidad

Bancaja considera el seguimiento dinámico basado en el comportamiento del cliente, como un factor clave en la gestión y control del riesgo de crédito. Se realizan dos tipos de seguimiento:

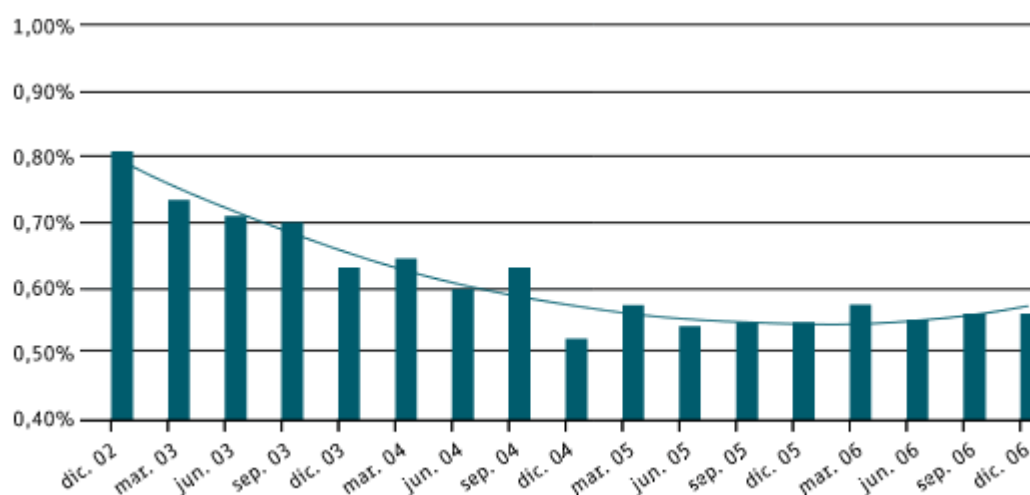
- El proactivo, en el que cada cliente es analizado e identificado en función de su comportamiento en la Entidad y en el sistema financiero, lo que unido a un sistema de alertas totalmente automatizado, permite decidir y realizar de forma anticipada las acciones necesarias cuando se identifican situaciones que pueden incrementar el grado de riesgo con el mismo, antes de que este riesgo se concrete.
- El reactivo, basado en la vigilancia de la evolución del cliente, en función del tipo de riesgo concedido, su importe, garantías y plazo de vigencia.

En relación con la actividad de recuperación, se utiliza un conjunto de potentes herramientas informáticas que asegura la realización de las gestiones de recuperación definidas. Se identifican tanto las nuevas situaciones de morosidad como variaciones en expedientes antiguos, y se asigna a cada posición recuperable un método de recuperación automático, que ejecuta acciones predefinidas, agilizando así el proceso de recuperación. Las transacciones que fueron consideradas como fallidas son controladas por un equipo interno que reactivará el proceso de recuperación en los casos que se consideren oportunos.

Por otra parte, gran parte de las tareas recuperatorias así como la preparación documental de los expedientes de personas físicas están externalizadas, y son supervisadas y coordinadas internamente para su correcta integración en el proceso de recuperación.

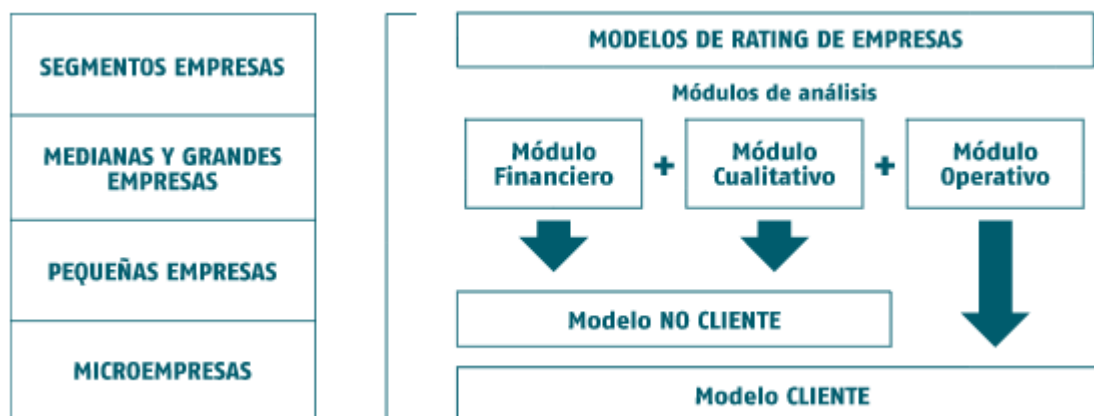
De este modo, la Entidad controla, coordina y supervisa el proceso de recuperación, conjugando la exigencia en el cumplimiento de los procedimientos con el establecimiento de acuerdos de pago viables con los deudores, que permitan mantener y mejorar su tradicional solvencia patrimonial.

El ratio de mora de Bancaja desde diciembre del 2002 refleja la siguiente estructura:



2.3 Principales actuaciones realizadas durante 2006

1. Se han incorporado, al Mapa de Modelos de Riesgo de Crédito, dos nuevos modelos de particulares centrados en la concesión de tarjetas de crédito a clientes y en la concesión de operaciones de consumo a no clientes por nuevos canales.
2. A principios de 2006 concluyó la efectiva y completa implantación en toda la Entidad de los Ratings Internos asociados a Empresas que sustituyeron a los anteriores sistemas de Rating Expertos que se venían utilizando en los años anteriores. Para garantizar la efectiva integración de estos ratings en la gestión, se han establecido una serie de controles que vinculan la concesión de operaciones a la disponibilidad de un rating asociado al deudor, así como se han establecido los correspondientes controles para garantizar la calidad de la información registrada.



3. En línea con lo anterior, desde Auditoría Interna de Bancaja en colaboración con el departamento de Control del Riesgo de Crédito se ha potenciado de forma significativa la labor de revisión de expedientes físicos para evaluar la calidad y veracidad de la información registrada en los sistemas. Asimismo, se han continuado realizando por Auditoría Interna los procesos de revisión de la robustez, consistencia e integridad de las bases de datos utilizadas para la construcción y validación de modelos, siguiendo los puntos de control establecidos por el Supervisor.

4. Asociado a procesos naturales vinculados al control y al mantenimiento evolutivo de los Modelos Internos, se ha concluido del desarrollo de mejoras en las bases de datos históricas de gestión necesarias para el correcto mantenimiento del ciclo de vida natural de los Modelos (construcción, validación, seguimiento, reporting, reconstrucción, ...).

Además, se ha definido completamente y se encuentra en fase de implantación el marco metodológico de validación y seguimiento de los modelos internos que sistematiza y automatiza dicha labor en un entorno tecnológico integrado, de desarrollo interno y que está alineado con las mejores prácticas establecidas por el sector a nivel técnico y funcional.

5. Diseño de nuevos productos acordes con las necesidades de la sociedad actual, así como la revisión y adaptación de los sistemas de análisis y sanción de operaciones activas.

6. Se ha diseñado y puesto en funcionamiento en la red de oficinas un nuevo modelo de seguimiento de riesgos totalmente pionero en el sistema, con captura automática de alertas y restricciones operativas si procede, cuyo objetivo es la anticipación de posibles situaciones de impago y/o la mitigación del impacto de las mismas, reduciendo la exposición al detectar señales de alerta o intentando mitigar la severidad del riesgo vigente.

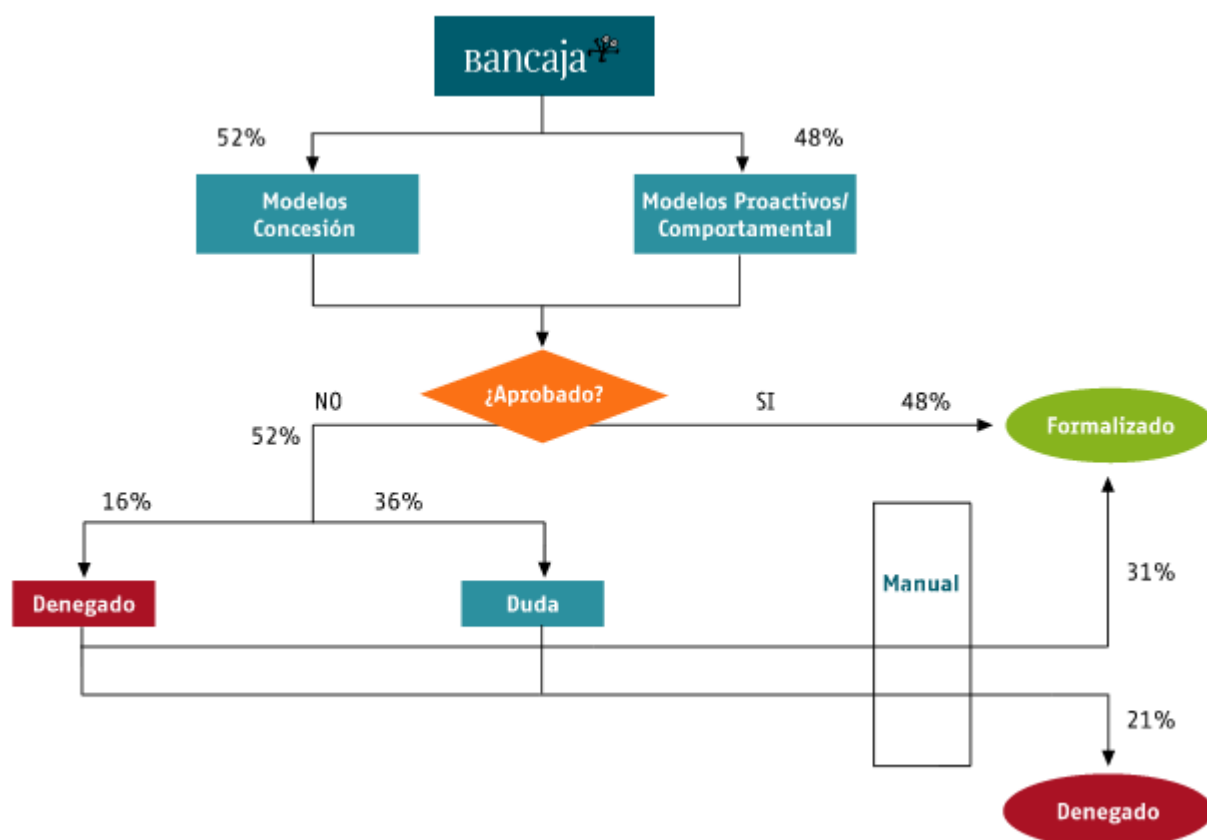
7. Se ha colaborado en el diseño de una política de riesgos medioambientales, dentro de la que se incluye la elaboración de un rating medioambiental, cuya aplicación en 2007 en la toma de decisiones de concesión de riesgos, sitúa a Bancaja como una entidad líder y referente en el sector.

2.4 Control del Riesgo de Crédito

2.4.1 Integración de los Modelos en la Gestión

A continuación se incluye un esquema gráfico que representa la distribución por tipo de modelo y tipo de sanción de los expedientes sancionados durante 2006, asociados a clientes particulares y operaciones de los siguientes productos: préstamos personales e hipotecarios, cuentas de crédito y tarjetas de crédito.

Para mayor claridad en el análisis se presentan sólo las solicitudes emitidas por la clientela que, o bien han sido formalizadas en el año 2006 o bien han sido rechazadas y no formalizadas por los sistemas de calificación de Bancaja en dicho período. Por tanto se excluyen del análisis: solicitudes sin estudiar, solicitudes estudiadas pero no sancionadas, solicitudes no formalizadas y las solicitudes desestimadas por el propio cliente independientemente de la sanción emitida por Bancaja.



En el caso de Empresas a lo largo de 2006, como se ha comentado anteriormente, fruto de la efectiva implantación de los ratings y de la activación de controles automáticas que impiden la sanción de solicitudes si no llevan asociadas un correspondiente rating calculado, válido y vigente, se viene incrementando el volumen de la cartera vigente que dispone de un rating interno asignado. A finales de 2006, se había superado holgadamente el umbral del 50% de la exposición vigente, sin descontar los criterios de exclusión establecidos para la no exigencia de rating (empresas de reciente constitución...).

2.4.2 Distribución de la Probabilidad de Incumplimiento en la cartera

La PD representa la probabilidad que existe acerca de que un determinado cliente incumpla sus obligaciones de pago en un horizonte temporal a un año vista, en función de la experiencia histórica de la Entidad (frecuencias de *default* observadas en su cartera de operaciones/clientes).

Depende directamente del análisis del acreditado, ya que se estima cuantitativamente a partir de los sistemas de calificación de clientes/operaciones Scoring (Particulares) / Rating (Empresas). La probabilidad de incumplimiento debe ser anclada a otras variables microeconómicas y macroeconómicas para que incluya el efecto del estado del ciclo económico en el que se encuentre la exposición si se pretende hacer uso de ésta para cálculos de capital. En Bancaja se han desarrollado modelos internos de estimación de PD anclada al ciclo y PDs de gestión (PiT).

En el proceso de calibración, se le ha otorgado un mayor peso al criterio general de prudencia, y por ello la consideración de incumplimiento/morosidad abarca tanto el impago mayor o igual a 90 días, como aquellas situaciones que según la normativa vigente sean clasificadas como Morosas (Duda, arrastre,...).

Bancaja dispone de una escala maestra de rating que permite homogeneizar los distintos sistemas de valoración de la calidad crediticia. En dicha escala se ha incorporado la equivalencia con los ratings externos de las agencias de calificación, para que esté alineada con ellos.

A continuación se representa la escala maestra utilizada:

ESCALA MAESTRA RATINGS - TABLA DE EQUIVALENCIA

Rating Externo	Probabilidad Incumplimiento 1 año	Escala Maestra
AAA	0,01%	10,0
AA+	0,02%	9,1
AA	0,04%	8,6
AA-	0,06%	8,0
A+	0,10%	7,5
A	0,16%	7,0
A-	0,25%	6,5
BBB+	0,40%	6,0
BBB	0,65%	5,5
BBB-	1,04%	4,9
BB+	1,68%	4,4
BB	2,70%	3,9
BB-	4,34%	3,4
B+	6,98%	2,9
B	11,23%	2,4
B-	18,07%	1,8
CCC/C	29,07%	1,0

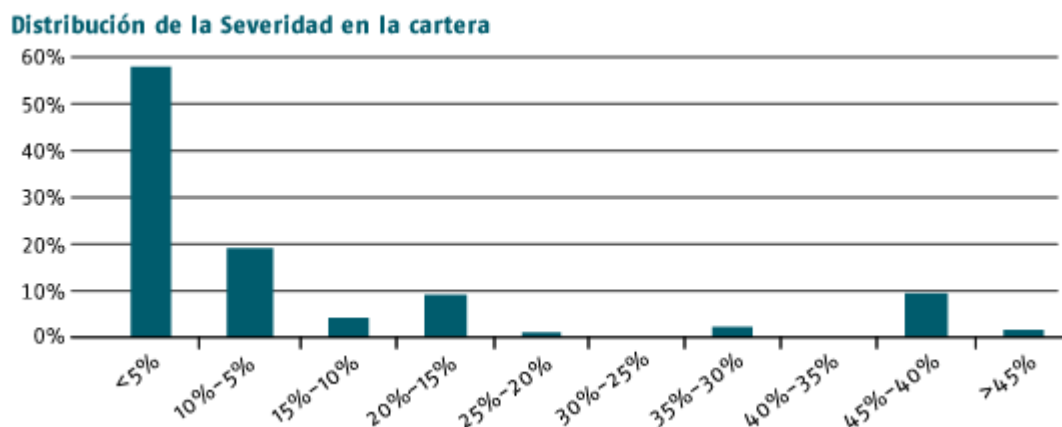
A continuación se presentan las estimaciones internas medias obtenidas de las PD-PiT a un año vista, asociadas al comportamiento reciente de la cartera de Bancaja para determinados segmentos significativos de la misma:

DISTRIBUCIÓN DE LA PROBABILIDAD MEDIA DE INCUMPLIMIENTO ESTIMADA (PD PIT - PD DE GESTIÓN)

Segmentos	PD-PIT Estimada Media
Empresas	
Mayoristas	BBB-
Grandes y Medianas	BBB-
Pequeñas	BB+
Micropymes	BB
Promotores	BB
Minorista	
Hipotecario Vivienda	BBB-
Hipotecario No Vivienda	BB
Consumo	BB-
Tarjetas de Crédito	BB+
Cuentas de Crédito	BB-

2.4.3 Distribución de la Severidad en la cartera

La distribución de la Severidad entre el riesgo dispuesto en la cartera de Bancaja al cierre de 2006, refleja la siguiente estructura:



Es de resaltar que aproximadamente el 88% del volumen total del riesgo contraído por Bancaja tiene estimada una severidad inferior al 20%.

2.4.4 Mapa Global del Riesgo de Crédito

Distribución del riesgo por segmentación

La gestión, seguimiento y control del riesgo de crédito se realiza de forma diferenciada en función de la segmentación definida por tipología de cliente, producto/garantía. Los criterios de segmentación han sido ajustados a los requerimientos del NACB y a las herramientas internas de calificación.

La distribución del riesgo dispuesto por los principales segmentos de gestión definidos se presenta en el siguiente gráfico, que incluye los importes asociados a Crédito, Renta Fija, Derivados, Avaluos, Créditos Documentarios y Depósitos Interbancarios:

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO DISPUESTO POR SEGMENTO

Segmento	% Deuda
Sector Público	6,50%
Sector Financiero	2,27%
Empresas	42,02%
Empresas Micro	6,99%
Empresas Pequeñas	12,21%
Empresas Medianas	13,86%
Empresas Grandes	7,14%
Mayoristas	1,82%
Financiación especializada	10,23%
Minorista	38,98%
Consumo	2,28%
Hipotecario	34,00%
Tarjetas	0,54%
Otros	2,11%
TOTAL	100,00%

Distribución del riesgo por Producto

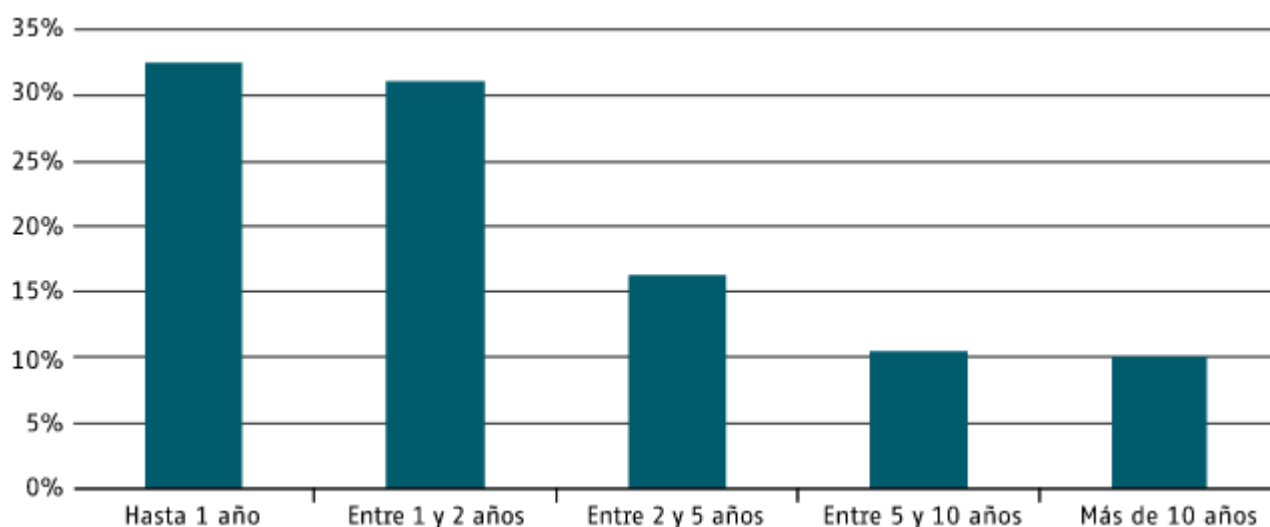
En la distribución del riesgo dispuesto en función del producto, destaca la representatividad del volumen de riesgo concedido asociado al Crédito, muy por encima de operaciones asociadas a la renta fija, derivados, avales y créditos documentarios y depósitos interbancarios, como se puede apreciar en el gráfico siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO DISPUESTO POR PRODUCTO

Producto	% Deuda
Préstamos	73,33%
Cuentas Extranjero	0,74%
Créditos	1,02%
Resto de crédito	16,05%
Renta Fija	7,23%
Avales, Derivados y Depósitos Interbancarios	1,62%
TOTAL	100,00%

Distribución del riesgo por el Plazo de las Operaciones

En la distribución del riesgo dispuesto (sin incluir segmento Minorista) en función del plazo residual de las operaciones destaca la representatividad del volumen de riesgo concedido con un plazo inferior a 2 años, como se puede apreciar en el gráfico siguiente:



Distribución del riesgo por Sector Económico

Bancaja realiza un seguimiento periódico del nivel de concentración de su cartera en sectores de actividad económica así como de los cambios en la estructura de la cartera para, por ejemplo, ajustar las políticas a estos niveles o cambios.

A continuación se presenta la distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad, incluyendo el segmento Minorista que engloba la financiación de clientes particulares como autónomos:

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO POR SECTOR ECONÓMICO

Sector	% Deuda
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,57%
Industrias extractivas	0,14%
Industria manufacturera	4,16%
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	0,59%
Industria química	0,24%
Vidrio, cerámica y materiales de construcción	0,95%
Metalurgia y construcción de maquinaria	0,94%
Fabricación de material de transporte	0,10%
Otras industrias manufactureras	1,34%
Energía eléctrica, gas y agua	1,05%
Costrucción	6,94%
Servicios	39,39%
Comercio y reparaciones	1,90%
Hostelería	2,98%
Transporte y comunicaciones	1,08%
Servicios financieros	0,40%
Promociones	22,84%
Otros servicios	10,20%
Minoristas	38,98%
Sector público	6,50%
Sector financiero	2,27%
TOTAL	100,00%

3. GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS POSICIONES DE BALANCE

Las posiciones de balance de Grupo Bancaja están sometidas a los riesgos que resultan de la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados. Estos riesgos, de importancia creciente por el aumento de la volatilidad de los mercados, podemos clasificarlos en las siguientes tipologías:

- *Riesgo de tipo de interés del balance*, es el riesgo de incurrir en variaciones negativas del valor económico del balance o del margen de intermediación, consecuencia del efecto de los movimientos de las curvas de tipos de interés en los tipos a los que se renuevan las distintas masas del balance.
En otros términos podemos resumir que es la exposición del margen de intermediación o del valor de mercado de los Recursos Propios de la Entidad, ante fluctuaciones de los tipos de interés.
- *Riesgo de mercado*, entendido como el riesgo de la actividad del área de mercado, vinculado a la posibilidad de sufrir pérdidas en el valor económico de las operaciones contratadas como consecuencia de la evolución negativa en las cotizaciones de los mercados financieros.
- *Riesgo de tipo de cambio*, aquel en que puede incurrir la Entidad como consecuencia de movimientos desfavorables de la cotización de las distintas divisas en las que están expresadas las masas patrimoniales de activo y pasivo, o de compromisos fuera de balance.
- *Riesgo país*, es el riesgo de crédito que concurre en las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. Se deriva de la posibilidad de que una obligación financiera entre dos entidades que residen en países distintos se vea afectada por cambios en el país en que reside la parte deudora.
- *Riesgo de liquidez*, que de manera muy simplificada podemos definir como la exposición de la Entidad a no disponer de fondos para atender el reembolso de operaciones de clientes a su vencimiento.

3.1 Riesgo de tipo de interés del balance

Grupo Bancaja utiliza como modelo de gestión del riesgo de tipo de interés un sistema de tasa de transferencia interna que permite aislar el riesgo de interés generado por las distintas unidades de negocio, traspasándolo a la posición estructural que es gestionada y controlada por la Dirección de la Entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Por delegación del COAP, la Unidad Técnica de G.A.P. (Gestión de Activos y Pasivos) analiza las posiciones estructurales expuestas a riesgo de interés, consecuencia de los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de tipos entre las distintas partidas de activos y pasivos sensibles en balance, así como de compromisos y otros productos fuera de balance.

Los controles se realizan por medio del cálculo y análisis de *gaps* (Activo-Pasivo) tanto en su posición estática como proyectada; el seguimiento de los mismos permite identificar las masas de balance susceptibles de variaciones en los tipos de interés y, en consecuencia, determinar estrategias de cobertura que minimicen posibles impactos negativos de dichas variaciones en las futuras renovaciones o vencimientos.

GRUPO BANCAJA - GAP DE VENCIMIENTOS Y RENOVACIONES DE TIPOS DE INTERÉS DISTRIBUCIÓN DE LOS SALDOS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO O REVISIÓN DE PRECIOS

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	Más 2 años	No Sensible	TOTAL BALANCE
Mercado Monetario	1.822.371	350.934	1.130.408	49.634	29.483	0	285.159	3.667.989
Mercado de Capitales	170.222	151.685	6.938	560.744	460.069	3.026.532	2.920.332	7.296.523
Mercado Crediticio	13.322.667	21.752.727	13.595.563	14.473.126	1.345.902	754.187	348.833	65.593.005
Otros Activos	2.740	2.134	1.589	3.672	0	0	3.009.594	3.019.730
Activos	15.318.001	22.257.480	14.734.499	15.087.176	1.835.454	3.780.719	6.563.919	79.577.247
Mercado Monetario	3.552.067	853.923	1.627.891	221.073	37.284	1.126.809	36.715	7.455.762
Mercado de Capitales	8.069.052	13.688.857	4.290.459	3.385.221	741.435	60.130	0	30.235.153
Depósitos de clientes	10.654.585	3.089.949	1.965.991	2.530.729	1.346.559	11.787.773	2.910.849	34.286.435
Otros Pasivos	7.522	481.076	305.137	3.103	3.874	291.258	6.507.927	7.599.897
Pasivos	22.283.227	18.113.806	8.189.477	6.140.125	2.129.152	13.265.970	9.455.491	79.577.247
GAP Balance	-6.965.226	4.143.674	6.545.022	8.947.051	-293.698	-9.485.251	-2.891.572	
GAP Fuera de Balance	-171.044	327.655	-2.089.973	-2.087.711	1.198.232	2.822.842	0	
GAP Total	-7.136.270	4.471.328	4.455.049	6.859.340	904.533	-6.662.409	-2.891.572	
% s/Total activo	-8,97	5,62	5,60	8,62	1,14	-8,37	-3,63	
GAP Total Acumulado	-7.136.270	-2.664.941	1.790.108	8.649.448	9.553.981	2.891.572	0	
% s/Total activo	-8,97	-3,35	2,25	10,87	12,01	3,63		

Posición al 31/12/2006
Datos en miles de euros

De la distinta naturaleza de las partidas del balance se desprende que la sensibilidad del Margen de Intermediación de Bancaja se origina, básicamente, por la existencia de los siguientes efectos en los *gaps* de las siguientes masas de balance:

- *Gap de vencimientos*, desfase entre los activos y los pasivos a tipo fijo con vencimientos iguales o superiores al año. En Bancaja dicho *gap* tiene signo negativo.
- *Gap de reprecación*, desfase entre los activos y pasivos referenciados a tipo de interés variable con la misma frecuencia de reprecación. En Bancaja dicho *gap* tiene signo positivo.

El efecto conjunto de estos *gaps* provoca un importante desfase temporal en el ajuste de los ingresos y gastos a las variaciones de tipos del mercado, provocando que el Margen de Intermediación se vea afectado en un horizonte superior al año.

Ante la situación descrita en el punto anterior el COAP de Bancaja, en mayo de 2003, redefinió la cuantificación de objetivos, estableciendo desde la óptica de resultados y con el fin de limitar las pérdidas y no los beneficios potenciales, un límite máximo porcentual de sensibilidad negativa del Margen de Intermediación ante variaciones paralelas de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado para el período de doce meses y veinticuatro meses. Desde la perspectiva del valor económico se fijó un límite máximo a la sensibilidad negativa del Valor Patrimonial ante variaciones positivas y negativas de 100 puntos básicos en los tipos de interés. Para la consecución de dicho objetivo, el COAP estableció la necesidad de realizar una macrocobertura amparándose en la normativa vigente de ese momento, la Norma 5ª, apartado 12, de la circular 4/1991 de Banco de España, adecuándose posteriormente a la Norma 32 de la circular 4/2004 de Banco de España. El objetivo de la macrocobertura es dotar de estabilidad al Margen de Intermediación, considerando al mismo tiempo el objetivo de preservar el Valor Patrimonial de la Entidad dentro de los límites de sensibilidad máxima establecidos.

Mensualmente, la Unidad Técnica G.A.P. analiza y gestiona la sensibilidad de balance, proponiendo, en su caso, medidas correctoras de Riesgo de Interés. Como consecuencia de todo ello, durante el ejercicio 2006 se ha cumplido los objetivos y límites fijados por el COAP para Valor Patrimonial y para Margen de Intermediación, tanto para el primero como para el segundo año.

3.2 Riesgo de mercado

La gestión de este riesgo tiene como objetivo fundamental limitar la posibilidad de pérdidas y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los beneficios esperados en la Cartera de Negociación, de acuerdo con los objetivos fijados por el Grupo. Para ello, el departamento de Riesgos de Tesorería, que actúa como unidad independiente respecto a las áreas de mercado encargadas de la contratación y que tienen encomendada la gestión de carteras donde se origina el riesgo, desarrolla un conjunto de políticas encaminadas a medir el nivel de riesgos, a controlar su adecuación a los límites fijados y a informar a través del COAP (Comité de Activos y Pasivos) a la Alta Dirección.

Además de la Cartera de Negociación, cuyo objetivo es aprovechar los movimientos de las variables de mercado a fin de obtener un beneficio a corto plazo, en Grupo Bancaja se gestionan otro tipo carteras, como son la Cartera de Gestión de activos y pasivos, que hace tangibles las estrategias definidas en el COAP con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial; la Cartera de Inversión, con el objetivo de crear valor económico a medio y largo plazo; y la Cartera de distribución, para las actividades de intermediación bien en mercados primarios como en mercados secundarios, y en la que el riesgo de mercado que se asume es residual.

Metodología

La principal herramienta de medición del riesgo de mercado utilizada en Grupo Bancaja es el modelo 'Value at Risk' (VaR - valor en riesgo). Esta metodología, que se aplica en su modalidad de simulación histórica, trata de estimar la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado con un nivel de confianza del 99% y para un horizonte temporal de 1 día. Se trata de un modelo de reevaluación completa de las carteras y operaciones a partir de las series históricas simuladas de todos los factores de riesgo y variables de mercado que afectan a su valor de mercado. Este método ofrece mayor flexibilidad al no exigir la asunción de ningún tipo de distribución de probabilidad de las variaciones de los factores de mercado. La ventana temporal histórica que se toma en consideración para el cálculo de riesgos es de 720 días naturales.

Riesgo de mercado de la cartera de negociación

El VaR medio diario de Bancaja a lo largo del año 2006, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día, fue de 151 miles de euros, oscilando entre un riesgo máximo de 651 miles de euros y un mínimo de 17 miles de euros.

En el siguiente cuadro resumen se puede observar la exposición a riesgo de mercado máxima, mínima y promedio de la cartera de negociación detallada mes a mes.

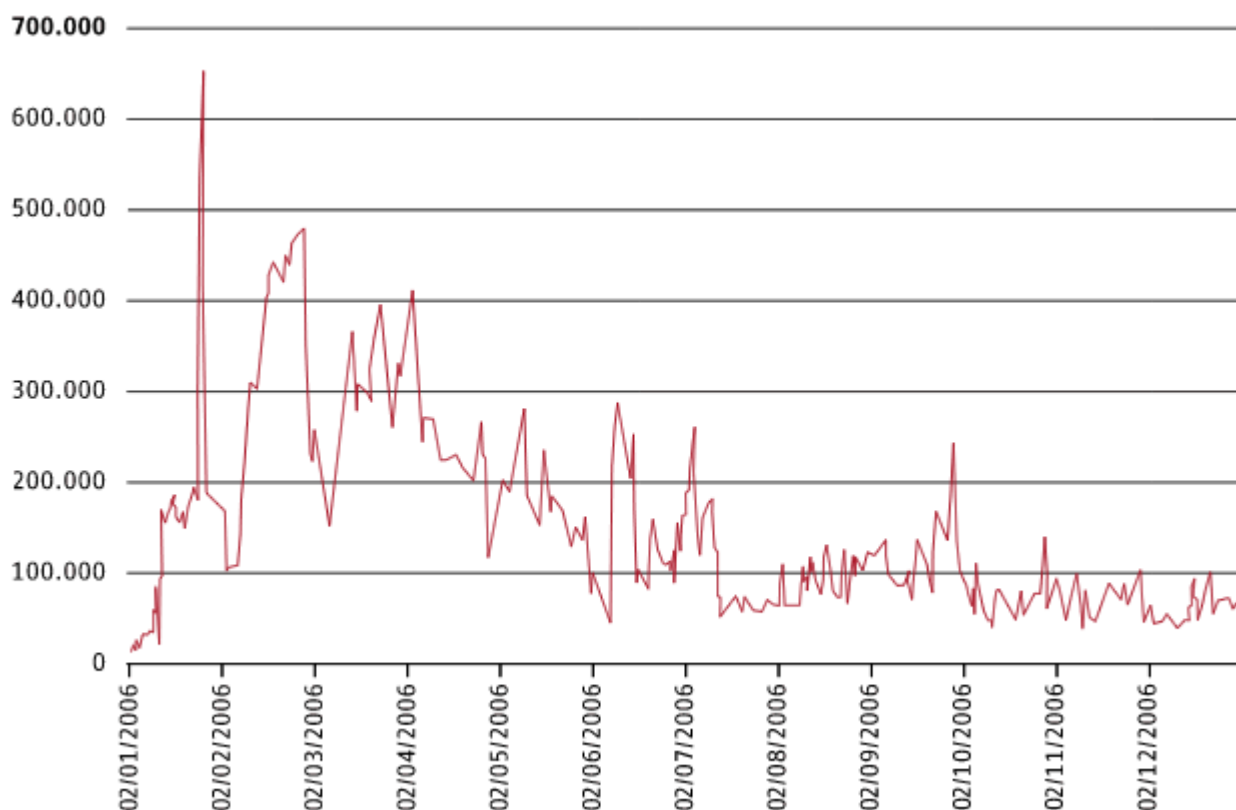
CUADRO RESUMEN

Cartera Negociación	VaR Máximo	VaR Mínimo	VaR Promedio
Enero	651	17	149
Febrero	481	102	325
Marzo	396	152	279
Abril	411	115	258
Mayo	282	125	183
Junio	285	45	132
Julio	259	51	103
Agosto	129	64	94
Septiembre	244	71	122
Octubre	139	41	74
Noviembre	104	39	70
Diciembre	101	40	60
Año 2006	651	17	151

Datos en miles de euros

Los niveles de riesgo asumidos, en términos generales, no han sido elevados. Las subcarteras que en media han presentado los mayores niveles de VaR han sido las de Renta Variable.

La evolución del riesgo de mercado de la Entidad, relativa a la actividad de las carteras de negocio, durante el año 2006, cuantificado a través del VaR es la que se puede ver en el cuadro adjunto. El perfil de riesgo es medio bajo, alcanzándose el máximo en enero por una posición muy puntual en renta fija.



Si analizamos el riesgo en base a los factores, encontramos que a final de año en la cartera de negociación, éste se distribuía de la siguiente manera:

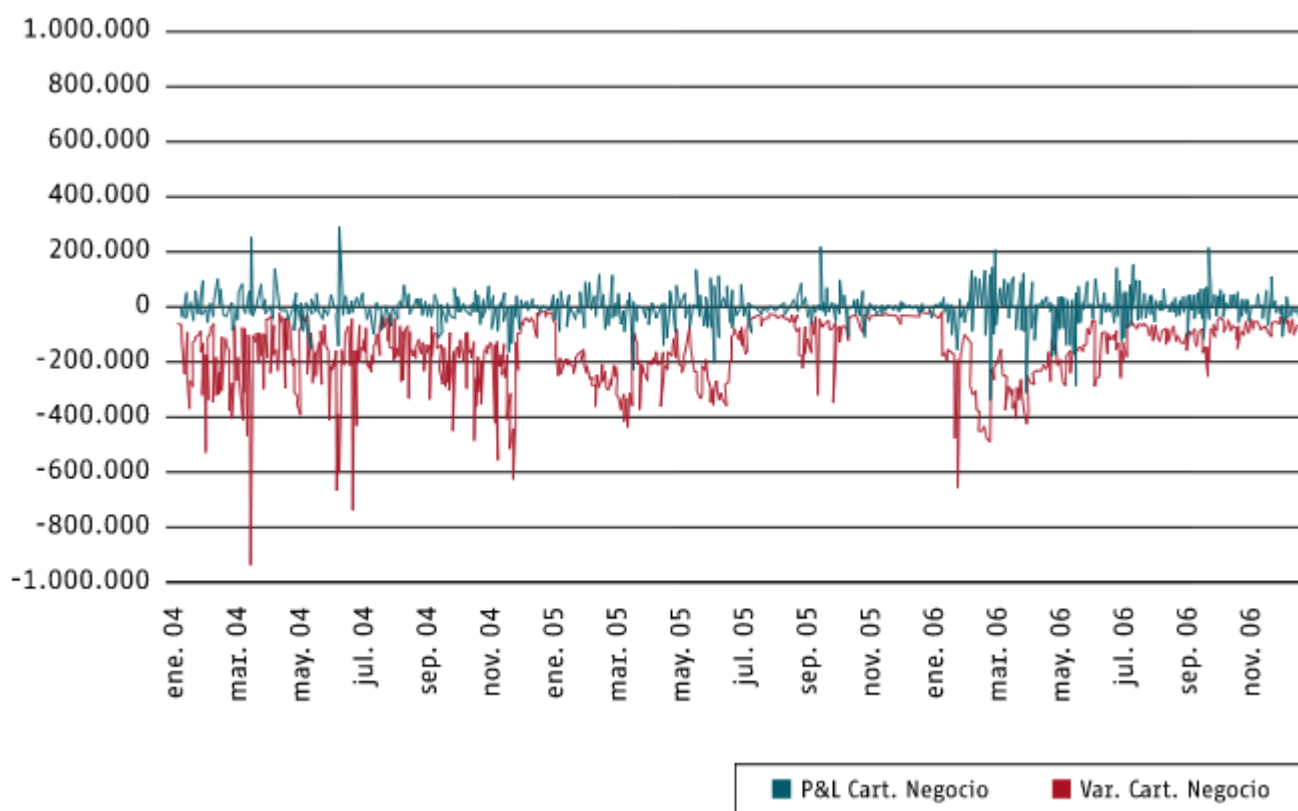
Interés	Divisa	Precio	Volatilidad	Residual	Total
23.097	44	60.929	195	474	61.751

Como se puede observar, el factor de riesgo más importante es el precio de los valores de Renta Variable lo cual ha sido una tónica durante este año 2006.

A partir de las mediciones efectuadas, el departamento de Riesgos de Tesorería controla el cumplimiento de límites de la Entidad. Estos límites son aprobados por el COAP, con una vigencia temporal de un año en condiciones normales, y son gestionados por las áreas de mercado, que los distribuyen internamente entre líneas de negocio, productos, mercados, tramos o divisas, según el criterio previamente acordado con el departamento de Riesgos de Tesorería. Si se producen situaciones en los mercados que así lo aconsejan, los límites son revisados a la baja, minimizando, de esta forma, riesgos. Durante el año se produjo una perforación leve en el límite de VaR de la cartera de Trading de renta fija a corto plazo, la cual se detectó y corrigió de inmediato.

Con el fin de comprobar la calidad de las estimaciones de riesgo, se realizan ejercicios de *back-testing*, en los que se compara el VaR estimado con las pérdidas o ganancias que hubiese obtenido la cartera suponiendo que su composición permanece inalterada. Adicionalmente, se realizan periódicamente simulaciones de tensión (*stress-testing*) que ponen de manifiesto el nivel de pérdidas potenciales que experimentaría el valor de mercado de la cartera ante situaciones especialmente adversas, como situaciones históricas de crisis en cada uno de los mercados.

Backtesting "Limpio" - Cartera de negociación



Adicionalmente, el seguimiento de riesgos de mercado se complementa con el control de determinadas señales de alerta, tales como variaciones significativas en las volatilidades de mercado o la acumulación de pérdidas (*stop-loss*).

La Cartera de Negociación de la Entidad tiene establecidos, por motivos de prudencia, *stop-loss* mensuales, lo cual significa que una vez alcanzada la cifra de pérdidas máxima establecida durante el mes, se cierra la contratación hasta el mes siguiente.

El comportamiento de los tipos de interés y las posiciones en renta variable suponen los principales factores de riesgo de mercado de la Entidad.

La Entidad cuenta con un Plan de Contingencia ante crisis en los mercados financieros, en el que se han definido las situaciones y procedimientos a seguir en el caso de que se produjera dicha circunstancia, con el fin de minimizar sus consecuencias para la Entidad.

3.3 Riesgo de contrapartida

Incluimos en este concepto el riesgo de crédito asumido con otras entidades financieras en operaciones de Tesorería tanto dentro como fuera de balance. El riesgo de contrapartida en Bancaja se mide a nivel de operación, disponiendo de un sistema que permite conocer en tiempo real el riesgo vivo con cada una de las contrapartidas. La forma de calcular la exposición depende del tipo de operación, aunque se sustenta sobre su valor de mercado o coste de reposición y, en su caso, factores de exposición potencial (factores *add on*).

Anualmente se revisan las líneas autorizadas para las distintas contrapartidas utilizando para su asignación las calificaciones crediticias que tienen otorgadas por las agencias de rating y, en su defecto, modelos internos de calificación de la Entidad. Si las circunstancias así lo aconsejan, y en aras de minimizar riesgos, en cualquier momento puede decidirse cerrar o bloquear la línea de riesgo autorizada a una determinada contrapartida.

	Hasta 1 año	2-5 años	> 5 años	Total 2006	Valor mercado positivo	Valor mercado negativo
IRS	3.513.900	9.339.038	5.306.202	18.159.140	222.008	-249.965
Titulizaciones	0	0	4.913.516	4.913.516	18.672	0
Opciones t.d.i.	1.202	2.256	147.151	150.609	24.288	-42
OTC interés	3.515.102	9.341.294	10.366.869	23.223.265	264.967	-250.008
Compraventa plazo divisas	35.401	2.314.420	47.330	2.397.150	15.538	-74.690
Fx OTC Options	135.505	3.151	0	138.657	2.507	-122
OTC T.Cambio	170.907	2.317.571	47.330	2.535.807	18.045	-74.813
Equity OTC Options	235.000	135.311	2.459	372.770	60.093	0
OTC R.Variable	235.000	135.311	2.459	372.770	60.093	0
TOTAL	3.921.009	11.794.175	10.416.657	26.131.841	343.105	-324.820

La utilización de derivados OTC obedece, fundamentalmente, a estrategias de cobertura de emisiones de la Entidad o, en su caso, a la distribución a clientes institucionales o de red comercial. También se han utilizado en la estrategia de macrocobertura.

La operativa de derivados OTC se realiza con contrapartidas de elevada calidad crediticia. En el resto de operaciones la contrapartida es una Entidad perteneciente a Grupo Bancaja o un cliente de la Entidad. Se utilizan contratos marco ISDA o CMOF para amparar este tipo de operativa con otras entidades o con los propios clientes, formando parte habitual de los procedimientos de gestión del Grupo. Dichos contratos permiten reducir los riesgos asociados a esta actividad ya que regulan la posibilidad de realizar "netting" entre todas las operaciones vivas. En 2006 se ha seguido potenciando la utilización de acuerdos de colateral con las contrapartidas con las que mayor actividad y riesgo se tiene asumido.

3.4 Riesgo de tipo de cambio

Se dispone de límites muy estrictos en lo que a este riesgo se refiere, ya que dentro de la política de Bancaja no está contemplada la diversificación por divisas. Existen limitaciones por posición abierta y por nivel de VaR quedando siempre el riesgo asumido en niveles muy bajos o residuales. La mayor concentración de riesgo por divisa, siempre dentro de los límites fijados, se suele producir en el dólar norteamericano.

3.5 Riesgo País

En cuanto al riesgo país, el crecimiento de nuestra actividad en la línea de negocio de Banca Internacional ha supuesto un ligero aumento de este tipo de riesgo que, hasta la fecha, era residual. En cualquier caso, este incremento aún no supone la asunción de un riesgo país a unos niveles elevados. A su vez, la existencia de un sistema de límites de revisión mensual permite acotar y controlar adecuadamente este riesgo.

3.6 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la incapacidad potencial de una entidad de crédito para acceder a los mercados y disponer de fondos líquidos, en la cuantía requerida y al coste adecuado, para hacer frente a sus compromisos de pagos.

Bancaja gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por la Dirección de la Entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Siguiendo las mejores prácticas de BIS, los Principios para la Gestión de la liquidez en entidades financieras, se ha establecido las políticas de Riesgo de Liquidez un límite máximo de asunción del Riesgo de Liquidez medido como nivel porcentual del endeudamiento.

En los últimos años diversos factores económicos y financieros -significativo crecimiento del crédito e importante trasvase de recursos ajenos hacia productos de desintermediación- han acentuado la necesidad de contar con instrumentos financieros que permitan superar los posibles desfases de la liquidez estructural generados por la desigual velocidad de crecimiento de la inversión respecto de su financiación.

Grupo Bancaja gestiona su liquidez estructural anticipándose a posibles necesidades de fondos mediante la creación de diversos programas de financiación, garantizándose en todo momento niveles de liquidez adecuados y, a su vez, manteniendo la dependencia de los mercados a corto plazo en niveles aceptables, minimizando con ello los riesgos inherentes a la gestión operativa de la liquidez. Además, cuenta con una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación o de titulización de sus activos.

PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN DEL AÑO 2006 - GRUPO BANCAJA

	Importe	Vencimiento
Programa de Emisión de Pagarés	4.000	Renovable Anualmente
Programa Renta Fija en CNMV	15.000	Renovable Anualmente
Programa EMTN's cotización Londres	10.000	Renovable Anualmente

Datos en millones de euros

De esta manera estos programas, por importe de 29.000 millones, garantizan la obtención de recursos a medio plazo.

La política de emisión durante el año 2006 se materializa en la estrategia de financiación de la entidad, que persigue optimizar la diversificación por instrumentos, mercados y plazos de las fuentes de financiación, teniendo también en cuenta los objetivos de capitalización. La ejecución de esta política ha supuesto una captación de recursos por un importe total de 9.255 millones de euros.

IMPORTE TOTALES EMITIDOS EN EL AÑO 2006 - GRUPO BANCAJA

	Importe
Emisiones Bonos de Tesorería	700.000
Emisiones de Obligaciones Subordinadas	500.000
Emisiones Deuda Senior	5.383.205
Emisión de Acciones Preferentes	170.000
Titulización	5.450.600
	12.203.805

Datos en miles de euros

El saldo vivo de los fondos de titulización emitidos desde 1997 ascendía a 31 de diciembre de 2006 a 13.687 millones de euros.

**SALDO VIVO PRÉSTAMOS TITULIZADOS POR GRUPO BANCAJA
A 31-DIC-2006**

	Importe *
BANCAJA 1 FTH	11.447
BANCAJA 2 FTH	41.267
FTPyme BANCAJA 1 FTA	112.696
BANCAJA 3 FTA	516.765
BANCAJA 4 FTH	419.576
BANCAJA 5 FTA	454.242
FTPyme BANCAJA 2 FTA	172.591
BANCAJA 6 FTA	1.047.594
MBS BANCAJA 1 FTA	356.155
BANCAJA 7 FTA	1.162.800
FTPyme BANCAJA 3 FTA	357.739
BANCAJA 8 FTA	1.168.809
MBS BANCAJA 2 FTA	560.660
CM BANCAJA 1 FTA	370.914
FTPyme BANCAJA 4 FTA	868.959
BANCAJA 9 FTA	1.705.054
MBS BANCAJA 3 FTA	686.077
CONSUMO BANCAJA 1	561.514
Pyme BANCAJA 5	1.053.964
VALENCIA HIPOTECARIO 1	316.993
VALENCIA HIPOTECARIO 2	830.585
VALENCIA HIPOTECARIO 3	911.000
	13.687.402

* No incluye el capital atrasado
Datos en miles de euros

Mensualmente, la Unidad Técnica G.A.P. analiza las necesidades de liquidez y las fuentes de financiación con la finalidad de adecuar, en su caso, las posiciones de balance a la estrategia definida. El resultado de esta gestión ha sido la consecución de los objetivos y límites de liquidez fijados por el COAP.

Periódicamente se evalúan las necesidades de liquidez ante una situación de crisis, para ello se efectúan análisis de escenarios derivados de la posible evolución de los mercados y de las expectativas de negocio, valorando, mediante modelos de simulación, el posible impacto en la posición de liquidez y anticipando posibles acciones que permitirían minimizar dicho impacto.

Adicionalmente, se dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez, aprobado por el COAP, en el que se han definido unos claros objetivos y principios de actuación, un sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

4. GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

La definición de Riesgo Operacional adoptada por Grupo Bancaja es la definición propuesta por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, esto es: *“El riesgo de sufrir pérdidas resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos”*.

Esta definición incluye de forma explícita las exposiciones materiales **al riesgo legal y regulatorio** que surjan como resultado del desarrollo de la actividad de la Entidad. Asimismo, a efectos de identificación y gestión, las metodologías implantadas por la entidad tienen en consideración el riesgo de imagen (o reputacional).

Bancaja estableció en 2005 su modelo organizativo, metodológico y de gestión del riesgo operacional, con los objetivos de acceder al método Estándar para la determinación de los requerimientos de capital por este riesgo a la entrada en vigor del NACB, y establecer las bases para, a medio plazo, acceder al método Avanzado (AMA).

El modelo organizativo sobre el que se sustenta la gestión del riesgo operacional en Bancaja se articula en los siguientes niveles:

- Departamentos: son los que gestionan el riesgo operacional (en cada departamento de la Entidad existe un responsable de riesgo operacional).
- Departamento de Riesgo Operacional: define las políticas y metodologías, y valida la aplicación de las mismas por parte de los distintos departamentos.
- Auditoría interna: es la responsable de vigilar el cumplimiento del marco de gestión establecido.
- Departamento de Gestión Global del Riesgo: es el responsable de integrar este riesgo con el resto de riesgos de la entidad y del cálculo del capital regulatorio y económico derivado del mismo.

En julio de 2006 quedó constituido formalmente el Comité de Riesgo Operacional con el objetivo primordial de agilizar la implantación de la metodología y funciones de gestión de riesgo operacional y de posibilitar el cambio cultural necesario.

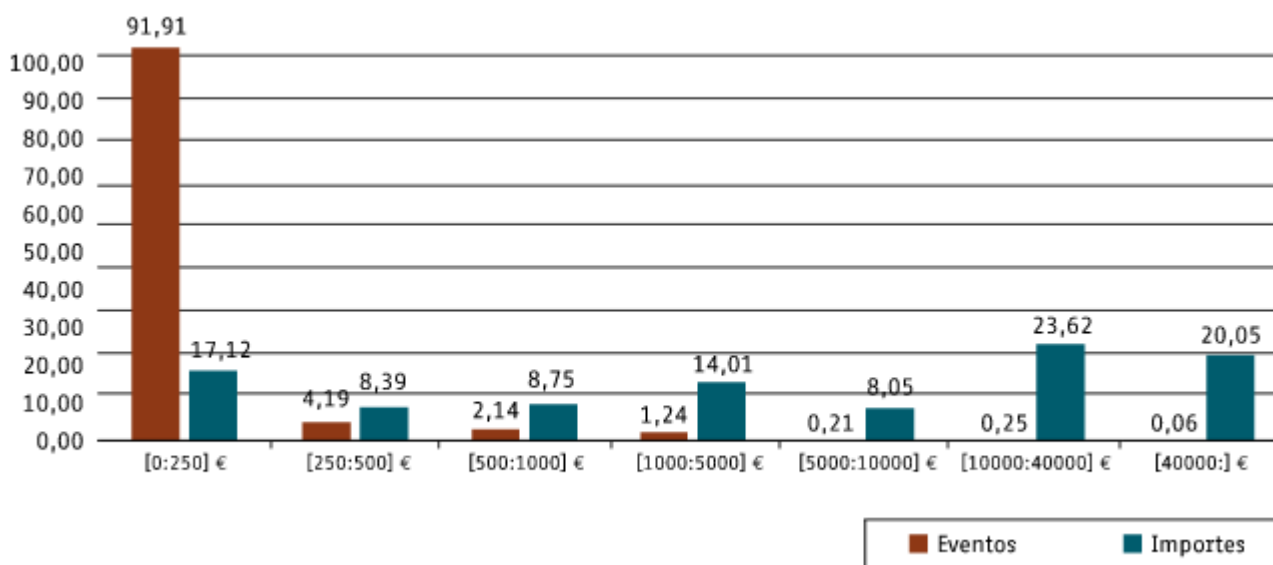
A lo largo del ejercicio 2006, se ha profundizado en la implantación de las metodologías definidas del siguiente modo:

4.1. Metodologías cuantitativas

Se ha diseñado e implantado la base de datos de eventos de pérdida operacional así como los procedimientos de captura de las mismas. La profundidad histórica de las pérdidas comprende los ejercicios 2005 y 2006, habiéndose recogido hasta el momento un total de 39.626 eventos (sin umbral de captura) todos ellos incorporados a través de procedimientos automáticos.

Asimismo, se han implantado los mecanismos de validación y cuadro contable de los datos de pérdidas registrados.

Distribución de importes y frecuencias por tramos



Los eventos de pérdida capturados se clasifican en función de distintas dimensiones tanto a efectos regulatorios (categoría de riesgo, línea de negocio) como de gestión (producto, proceso y unidad organizativa en la que se materializó la pérdida).

4.2. Metodologías cualitativas

El marco metodológico de Riesgo Operacional de Grupo Bancaja prevé la utilización de forma combinada las siguientes metodologías:

- a. Cuestionarios de auto-evaluación
- b. Indicadores de riesgo operacional

a. Cuestionarios de auto-evaluación

Los cuestionarios de auto-evaluación permiten, a partir de la opinión de expertos de la Entidad, la evaluación de la exposición al riesgo operacional y entorno de control experimentados por los distintos procesos y actividades de Bancaja.

Durante el ejercicio 2006 se ha implantado la *Herramienta de Evaluación del Riesgo por el Método de estimación (HERMES)*. A 31 de diciembre esta metodología ha sido aplicada en 20 de las 25 áreas operacionales en que ha sido dividido Grupo Bancaja a efectos de este análisis. Esto ha supuesto la confección de 123 cuestionarios y la evaluación de 1.402 riesgos por parte de 76 expertos.

A lo largo del primer trimestre del ejercicio 2007 se prevé la implantación de los cuestionarios en las restantes unidades de Bancaja, así como a las entidades del Grupo.

**PÉRDIDA ESPERADA OBTENIDA A PARTIR DE LOS CUESTIONARIOS DE AUTO-EVALUACIÓN:
DISTRIBUCIÓN POR PROCESO**

Proceso	Pérdida esperada
Comercialización de las operaciones de inversión / riesgo	22,52%
Gestión de otras operaciones vinculadas al negocio	0,03%
Gestión de servicios	23,99%
Gestión de la contratación en mercados (Tesorería y Mercado de Capitales)	4,20%
Administración de operaciones	3,06%
Gestión de inversiones empresariales	0,00%
Control y soporte de los Departamentos	0,04%
Gestión de inmuebles (propios y adjudicados)	1,55%
Gestión de los Recursos Técnicos	1,97%
Gestión de la Seguridad	23,49%
Asesoramiento jurídico fiscal	9,58%
Generación de Información	0,30%
Gestión del riesgo	9,28%
	100,00%

**PÉRDIDA ESPERADA OBTENIDA A PARTIR DE LOS CUESTIONARIOS DE AUTO-EVALUACIÓN:
DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA DE RIESGO**

Riesgo	Pérdida esperada
Fraude interno	4,11%
Fraude externo	32,17%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	0,93%
Prácticas con clientes, productos y negocios	1,24%
Daño a activos materiales	4,72%
Incidencias en el negocio y fallos en el sistema	1,62%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	55,20%
	100,00%

b. Indicadores de Riesgo Operacional

El objetivo de esta parte de la metodología cualitativa es diseñar un sistema de alertas específicas de riesgo operacional que permita anticipar la posible evolución de la exposición de Bancaja a este tipo de riesgos.

A lo largo del 2006 se ha realizado una primera identificación de los indicadores a monitorizar, estando prevista para el ejercicio 2007 la implantación y explotación de dichos indicadores.

4.3. Mitigación y Planes de Acción

Con independencia de los requerimientos regulatorios, el Grupo tiene como principal prioridad la implantación efectiva de las metodologías anteriormente especificadas de cara a la mitigación y gestión activa del riesgo operacional. Así, las metodologías implantadas contemplan:

- La identificación y evaluación de la eficacia de los controles existentes (como aspecto contemplado en la herramienta HERMES), profundizando en las causas que puedan motivar los déficits de control.
- La definición y seguimiento de los planes de acción previstos para avanzar en la mitigación de los riesgos operacionales, calculando el impacto potencial de la implantación de dichos planes de acción en la evolución de la exposición a dichos riesgos.

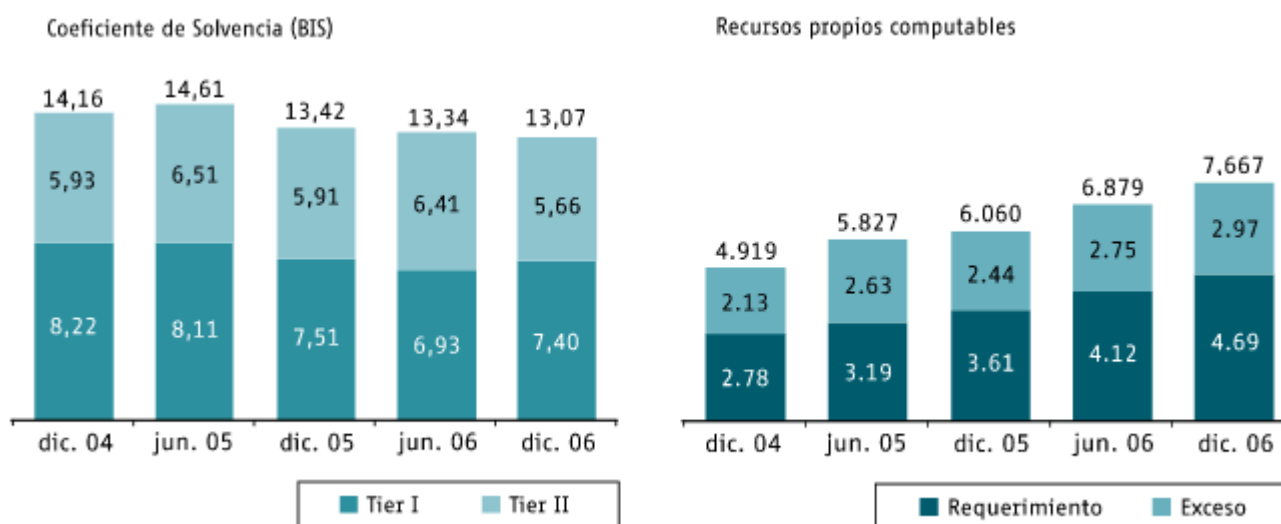
5. SOLVENCIA

La estrategia global de Grupo Bancaja se basa en un crecimiento rentable y sostenible. En este contexto, es de vital importancia para la Entidad la gestión del capital del Grupo. Dicha gestión trata de optimizar la estructura y el coste del capital, para lo cual se utilizan diferentes instrumentos y políticas: emisiones computables (preferentes y subordinadas), resultados y titulizaciones.

Grupo Bancaja cuenta con un elevado grado de capitalización, que le permite mantener su estrategia de crecimiento y cumplir holgadamente con los requerimientos de Recursos Propios. Con el fin de preservar este nivel de solvencia, el Grupo tiene establecidos unos límites y objetivos de capital, en línea con las mejores prácticas de la industria.

El coeficiente de solvencia del Grupo, según la definición del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS), ascendía en diciembre de 2006 al 13,1% de los activos ponderados por riesgo. El ratio Tier I se situaba en 7,4% y el core capital en el 5,6%, lo que demuestra la calidad de la solvencia de la Entidad.

Los recursos propios computables según BIS se incrementaron en 2006 un 26,5% hasta alcanzar los 7.666.660 miles de euros. A pesar de que los requerimientos de RRPP han aumentado durante 2006 -principalmente debido al fuerte crecimiento del volumen del activo derivado de la expansión de la red comercial- los recursos propios computables siguen manteniendo un buen nivel, y se exceden del mínimo requerido en un 63,3%



NOTA: Los Recursos Propios computables anteriores a junio de 2006 se han recalculado para recoger el efecto de los ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta.



Informe de
Gobierno Corporativo



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - EJERCICIO 2006

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES

Este Informe ha sido objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) mediante el sistema CIFRADO como Hecho Relevante y se encuentra disponible, en ese formato, en la página web de la propia CNMV y en el apartado de Información para inversores de la web de Bancaja.

Para facilitar su lectura, se ha optado por incluir en el presente documento las notas aclaratorias que aparecen recogidas en el epígrafe K del informe remitido a la CNMV, a continuación de los cuadros y epígrafes a los que las mismas se refieren. Asimismo, se han suprimido los apartados no contestados por ser los exigidos a las Cajas de Ahorros que emitan cuotas participativas.

En ningún caso, los citados cambios en la distribución de la información afectan al contenido y literalidad del documento remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A. 1 Asamblea general

A.1.1 Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

[Ver Addenda](#)

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
Corporaciones Municipales (*)	49	24,747
Impositores	66	33,333
Personas o entidades fundadoras	10	5,051
Empleados (**)	23	11,616
Generalitat Valenciana	50	25,253
TOTAL	198	100,00

(*) Estatutariamente son 50 el número de consejeros generales en el grupo de Corporaciones Municipales. Al cierre del ejercicio 2006 existía una vacante por la renuncia del Sr. Jordi Palafox Gámir. De acuerdo con el punto 15.3 de los Estatutos, "si se produjera alguna vacante en la Asamblea General y no hubiera suplentes, dicho puesto permanecerá sin cubrir hasta el siguiente proceso electoral".

(**) Estatutariamente son 24 el número de consejeros generales en el grupo de Empleados. Al cierre del ejercicio 2006 existía una vacante por la defunción de D. Vicente March Soler. De acuerdo con el punto 15.3 de los Estatutos, "si se produjera alguna vacante en la Asamblea General y no hubiera suplentes, dicho puesto permanecerá sin cubrir hasta el siguiente proceso electoral".

A.1.3 Detalle las funciones de la Asamblea General

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, corresponden de forma especial a la Asamblea General las siguientes funciones:

1. El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control.
2. La aprobación y modificación de los Estatutos Sociales y Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elección de los Órganos de Gobierno, también denominado Reglamento de Procedimiento, por los que se haya de regir la entidad.
3. La fusión, escisión, cesión global del activo y del pasivo, disolución y liquidación de la entidad.
4. La confirmación del nombramiento y revocación del Director General a propuesta del Consejo de Administración, en sesión que habrá de celebrarse dentro del plazo de un mes a partir del acuerdo de nombramiento y, en su caso, de la revocación.
5. La definición anual de las líneas generales del plan de actuación de la entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
6. La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuenta Anuales, así como de la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Caja de Ahorros.
7. La creación y disolución de las Obras Benéfico-Sociales, la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
8. La concesión, a propuesta del Consejo de Administración, de la Medalla de Honor de la entidad y del Título de Consejero de Honor.
9. Entender y pronunciarse en segunda y definitiva instancia, a través de una Comisión Delegada elegida por la propia Asamblea, acerca de las impugnaciones presentadas contra resoluciones o acuerdos tomados por el órgano competente en primera instancia, en ejercicio de la función de vigilancia y comprobación de los procesos de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno que le atribuye el apartado 7 del artículo 70 de los Estatutos.
10. Acordar la separación del cargo de los miembros de los Órganos de Gobierno en el supuesto que se contempla en el artículo 15, apartado f) de los Estatutos.
11. Designar auditores a propuesta del Consejo de Administración y autorizar la emisión de cuotas participativas decidiendo sobre la retribución de las mismas.
12. Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los Órganos facultados al efecto.

A.1.4 Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SI

NO

[Ver Addenda](#)

A.1.5 Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Los consejeros generales deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física, de reconocida honorabilidad comercial y profesional, mayor de edad y no estar incapacitado.
- b) Tener la residencia habitual en la región o zona de actividad de la Caja.
- c) No estar incurso en las incompatibilidades establecidas legalmente.

El sistema de elección y nombramiento de los consejeros generales se detalla exhaustivamente en los artículos 6 a 47, inclusive, del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación y elección de los órganos de gobierno de la Caja. Por su extensión no se reproducen, pudiendo ser consultados íntegramente en la página web de Bancaja.

Los consejeros generales son nombrados por un período de seis años, pudiendo ser reelegidos, siendo el período máximo de ejercicio del cargo, de forma continuada o interrumpida, de doce años, sea cual sea la representación que se ostente, sin perjuicio de que, transcurridos ocho años desde el cese en el cargo, podrán ser nuevamente elegidos.

La renovación de los miembros de los Órganos de Gobierno será acometida por mitades, cada tres años, respetando siempre la proporcionalidad de las representaciones que conformen los diferentes Órganos de Gobierno.

La aceptación se formula en documento estandarizado y personalizado en el que constan, entre otras, las siguientes manifestaciones:

- a) La aceptación del cargo.
- b) La declaración del cumplimiento de los requisitos legales y de que no incurre en incompatibilidad alguna.
- c) La autorización a Bancaja para la utilización de sus datos en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Cesarán en el ejercicio de sus cargos única y exclusivamente en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados o del período máximo de ejercicio del cargo.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación.

e) Por incurrir en incompatibilidad sobrevenida.

f) Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General, si se apreciara justa causa. Se entenderá que existe justa causa cuando se incumplan los deberes inherentes al cargo o, con su actuación pública o privada, se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

A.1.6 Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General

La Asamblea General precisará, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes, salvo en los supuestos de quórum reforzado. En ningún caso se admitirá la representación por otro Consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto en los supuestos que se contemplan en las facultades 2), 3) y 10), reseñadas en el apartado A.1.3., en los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros, siendo necesario, además, como mínimo, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

Las votaciones serán siempre a mano alzada o por cualquier otro sistema que permita la identificación del sentido del voto. Cuando se trate de elección de personas, las votaciones serán secretas, excepto si hubiese una sola candidatura, en cuyo caso el Presidente podrá proponer el voto a mano alzada, debiendo aprobarse este procedimiento sin voto en contra alguno.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes.

A.1.8 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General

La convocatoria de las sesiones de la Asamblea General, tanto ordinarias como extraordinarias, se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana con quince días de antelación como mínimo a su celebración. También deberá publicarse en, al menos, uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las provincias de Valencia y Castellón y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La convocatoria expresará la fecha, lugar, hora y Orden del Día, así como la fecha, lugar y hora de reunión de la segunda convocatoria. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, al menos, una hora de diferencia.

El Consejo de Administración convocará sesión extraordinaria de la Asamblea General siempre que lo estime conveniente a los intereses de la Caja, debiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control. En los dos últimos casos, el acuerdo del Consejo de Administración se adoptará dentro del término máximo de siete días a partir de la presentación de la petición.

A.1.9 Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

DATOS DE ASISTENCIA			
Fecha Asamblea General	% de presencia física	% de voto a distancia (*)	Total
31-05-2006	87,500	0,000	88
29-11-2006	85,000	0,000	85

(*) El voto a distancia no está reconocido estatutariamente.

A.1.10 Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales

1) Asamblea 31-05-2006:

Aprobación de las siguientes propuestas:

- El Informe de gestión, las Cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), tanto individuales como consolidadas del ejercicio 2005.
- La gestión del Consejo de Administración.
- La aplicación del resultado.
- Obra Benéfico-Social:
 - Gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2005.
 - Presupuesto para 2006.
- Elección vacante del grupo de Corporaciones Municipales en el Consejo de Administración.

2) Asamblea 29-11-2006:

Aprobación de las siguientes propuestas:

- Líneas generales del plan de actuación de la entidad para el año 2007.
- Obra social en colaboración con el Ayuntamiento de Carlet.
- Obra social en colaboración con la Sociedad gestora para la imagen estratégica y promocional de la C.V., S.A.U.
- Elección vacante del grupo de Impositores en el Consejo de Administración.

A.1.11 Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información

Documentación:

a) Quince días hábiles antes de la Asamblea General queda depositada en el domicilio social y en la sede operativa central de la Caja, a disposición de los Consejeros Generales, la documentación relativa a los asuntos a tratar.

Además, desde la fecha de publicación de la convocatoria, se incluye en la página web el texto de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día, salvo que, tratándose de propuestas para las que la Ley o los Estatutos no exijan su puesta a disposición de los Consejeros Generales desde la fecha de la convocatoria, el Consejo de Administración considere que concurren motivos justificados para no hacerlo.

En el momento de acceder al local donde se celebre la reunión de la Asamblea General, se facilita a los asistentes el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la Asamblea General.

b) Sin perjuicio de lo previsto en la normativa legal y en el Reglamento de la Asamblea, desde la fecha del anuncio de convocatoria se incorpora a la página web de la Caja, además, aquella información que se estime conveniente para facilitar la asistencia de los Consejeros Generales a la Asamblea y su participación en ella, incluyendo:

- Información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Asamblea, describiendo en su caso la forma de acceso a la sala.
- Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento de la Asamblea, tales como mecanismos de traducción simultánea, difusión a través de medios audiovisuales, informaciones en otros idiomas, etc.

Acceso a la Información:

a) Desde el momento en que tiene lugar la publicación del anuncio de la convocatoria de la Asamblea General y hasta el séptimo día hábil anterior al previsto para la celebración de la misma en primera convocatoria, cualquier Consejero General puede solicitar por escrito al Presidente de la Caja las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que estima pertinentes, sobre las propuestas comprendidas en el orden del día de la Asamblea publicado con el anuncio de la convocatoria de ésta.

El Presidente estará obligado a facilitar por escrito, hasta el día de celebración de la Asamblea General, las informaciones o aclaraciones solicitadas, así como a responder también por escrito a las preguntas formuladas.

b) Durante la celebración de la Asamblea General, los Consejeros Generales podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de las propuestas comprendidas en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del Consejero General en ese momento, el Presidente estará obligado a facilitar esa información por escrito dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la terminación de la Asamblea.

c) El Presidente estará obligado a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos apartados anteriores, salvo en los casos en que el Consejo considere que la publicidad de la información solicitada perjudica los intereses sociales.

Si la información solicitada afecta a los datos de carácter personal de clientes, consejeros, empleados o terceros, el interesado deberá justificar que la necesita para el ejercicio de su cargo, respetando la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

A.1.12 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General

Estatutariamente el Consejo de Administración tiene asignada la responsabilidad de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General. Trimestralmente el Consejo debe informar a la Comisión de Control sobre el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea.

El Presidente de la Comisión de Control recibe copia de las actas del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha de celebración de cada una de las sesiones que celebran dichos órganos.

Asimismo, la Comisión de Control emite un informe a la Asamblea General, con periodicidad semestral, en el que se analiza la gestión económica y financiera de la entidad y de su Obra Social, así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

Además de estos sistemas establecidos estatutariamente, desde la Secretaría General de la entidad se ejercen controles internos de seguimiento del cumplimiento de acuerdos.

A.1.13 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web

www.bancaja.es

La información corporativa de la entidad se encuentra disponible, desde el ejercicio 2004, en la página web www.bancaja.es, dentro del apartado específico “Información para inversores”. Dicho apartado ha sido elaborado de conformidad con las prescripciones técnicas exigidas a las sociedades anónimas cotizadas en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, desarrollada a través de la Circular 1/2004, de 17 de marzo, e incluye los contenidos, tanto obligatorios como voluntarios, que recoge la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, para las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación.

Durante el presente ejercicio se han realizado las actualizaciones correspondientes de la información publicada en la web.

El apartado “Información para inversores” se ha elaborado bajo criterios de claridad, veracidad, accesibilidad y gratuidad, ofreciendo la más completa y actualizada información de la entidad. Para facilitar el acceso a sus contenidos, este apartado se ha estructurado en tres epígrafes, denominados: información general, información económico-financiera y gobierno corporativo.

A.2 Consejo de Administración

A.2.1 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
José Luis Olivas Martínez	Presidente	Generalitat Valenciana
Antonio J. Tirado Jiménez	Vicepresidente 1º	Generalitat Valenciana
Arturo Virosque Ruiz	Vicepresidente 2º	Corporaciones Municipales
Josefa Martí Puig	Vicepresidenta 3ª	Impositores
José María Cataluña Oliver	Vicepresidente 4º	Corporaciones Municipales
Eduardo Montesinos Chilet	Vicepresidente 5º	Generalitat Valenciana
Ángel D. Villanueva Pareja	Secretario Consejero	Impositores
Vicente Montesinos Vernetta	Vicesecretario	Corporaciones Municipales

Continúa...

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
Ángel A. Álvarez Martín	Consejero	Corporaciones Municipales
Manuel Escámez Sánchez	Consejero	Generalitat Valenciana
Rafael Ferrando Giner	Consejero	Generalitat Valenciana
Héctor Ferrás Guarch	Consejero	Impositores
Francisco V. Gregori Gea	Consejero	Impositores
Carmen Hernández Lara	Consejera	Impositores
R. Francisco Oltra Climent	Consejero	Entidad Fundadora
María del Rocío Peramo Sánchez	Consejera	Impositores
Juan Antonio Pérez Eslava	Consejero	Empleados
Isaïes Fayos Mollà	Consejero	Empleados
Francisco Villena Nicolau (*)	Consejero	Corporaciones Municipales
Ana Llanos Herce Collado (**)	Consejera	Impositores

(*) Tomó posesión en el Consejo de Administración de 28 de junio de 2006 para cubrir la vacante causada por la renuncia del Sr. Jordi Palafox Gámir.

(**) Tomó posesión en el Consejo de Administración de 19 de diciembre de 2006 para cubrir la vacante causada por el fallecimiento de D. José Luis Pérez de los Cobos y Esparza.

Número total	20
---------------------	-----------

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones Municipales	5	25,000
Impositores	7	35,000
Entidad Fundadora	1	5,000
Empleados	2	10,000
Generalitat Valenciana	5	25,000
TOTAL	20	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre del Consejero	Fecha de baja
Jordi Palafox Gámir	23-02-2006 (*)
José Luis Pérez de los Cobos y Esparza	14-08-2006 (**)

(*) Baja producida por renuncia.

(**) Baja producida por fallecimiento.

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Corresponde al Consejo de Administración, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la entidad, incluida la de su Obra Benéfico-Social, y la representación en juicio y fuera de él, en todos los asuntos de su giro y tráfico.

Funciones delegadas por la Asamblea General

- Redistribuir partidas del presupuesto de la Obra Social entre las actividades contempladas en el mismo hasta un máximo del diez por ciento del presupuesto total.
- Emitir empréstitos de toda clase, incluso obligaciones subordinadas, dentro de los límites cuantitativos fijados por la Asamblea General, acordar las condiciones de cada emisión y cuantas decisiones se requieran para ultimarlas.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- Elevar propuestas a la Asamblea General.
- Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente y en el Director General.
- Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Caja, las cuentas y el informe de gestión consolidados.
- Autorizar operaciones de riesgo y enajenaciones con los altos cargos y personas vinculadas.

A.2.3 Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración

1. Presidente del Consejo:

El Presidente de la Caja presidirá la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Representará oficialmente a la Caja en todos los actos en que intervenga como tal.

Será elegido, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración.

Corresponde estatutariamente, además, al Presidente de la Caja:

- a) Convocar las sesiones de los Órganos Colegiados cuya Presidencia ostenta; determinar los asuntos del Orden del Día y dirigir los debates.
- b) Llevar la firma oficial de la entidad en los asuntos de su competencia.
- c) Visar las certificaciones que se expidan de los acuerdos de los Órganos que presida.
- d) Disponer lo conveniente, en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto de la competencia del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva o de la Comisión de Obras Sociales, que no fuere aconsejable diferir, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre el Órgano competente.
- e) Autorizar las actas de las sesiones de los Órganos Colegiados que presida.
- f) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Obras Sociales.

Son funciones atribuidas al Presidente por la Asamblea General las relacionadas con el funcionamiento de los Órganos de Gobierno, la auditoría, la transparencia y gobierno corporativo, la defensa del cliente, las relaciones públicas y los medios de comunicación.

Tendrá voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya Presidencia tiene asignada en estos Estatutos.

Cualesquiera otras funciones que pudiera atribuirle el Consejo de Administración deberán ser sometidas a la confirmación de la Asamblea General.

2. Vicepresidentes del Consejo:

Sustituir al Presidente, por su orden, en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

3. Secretario del Consejo:

Corresponde al Secretario, estatutaria y reglamentariamente, velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, así como convocar sus sesiones en nombre del Presidente.

Las actas llevarán la firma del Secretario de la sesión del Consejo de Administración con el visto bueno del Presidente y se extenderán o transcribirán al libro de actas.

Las certificaciones de los acuerdos serán autorizadas por el Secretario del Consejo de Administración o por el Vicesecretario, en su caso, con el visto bueno del Presidente o de quien le sustituya en sus funciones.

El Secretario tendrá a su vez la facultad de elevar a público los acuerdos adoptados.

4. Vicesecretario del Consejo:

Sustituir al Secretario en sus ausencias.

A.2.4 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

MIEMBROS DEL CONSEJO

Nombre	Breve descripción
Miembros del Consejo	No tienen delegadas facultades

DIRECTOR GENERAL

Nombre	Breve descripción
José Fernando García Checa	Las establecidas en el art. 77 de los estatutos

A.2.5 Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos

a) Las normas relativas al sistema de elección, están recogidas en los artículos 48 y 53 del Reglamento de procedimiento.

Los artículos citados en el presente apartado y posteriores no se reproducen por su extensión, pero pueden ser consultados íntegramente en la página web de la Caja.

b) Las normas relativas al sistema de nombramiento están recogidas en los artículos 48 bis a 52 del Reglamento de procedimiento.

Los órganos competentes en los procedimientos electorales son:

- La Asamblea General.
- La Comisión Electoral, que coincide en su composición con la Comisión de Control, ya que por normativa legal en los procesos electorales se constituye, a instancias del Consejo, en Comisión Electoral, integrándose en ésta, además, un representante de la Generalitat Valenciana.
- La Comisión Delegada de la Asamblea General, a la que le corresponde entender y pronunciarse en segunda y definitiva instancia acerca de las impugnaciones presentadas contra resoluciones o acuerdos adoptados en primera instancia, en materia de vigilancia y comprobación de los procesos de elección y designación de los Órganos de Gobierno.

Los trámites y criterios a emplear están recogidos en los artículos 26.1), 26.9) y 70.7) de los Estatutos y en los artículos 2 a 5 y 48 bis a 52 del Reglamento de Procedimiento.

c) La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en la primera sesión del Consejo al que asiste el administrador, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Registro Mercantil, se procede a su inscripción formal.

d) Las normas relativas a la reelección están recogidas en los artículos 14 y 38 de los Estatutos sociales.

e) El cese está contemplado en los artículos 15 y 39 de los Estatutos sociales.

f) Las normas relativas a la revocación están recogidas en los artículos 15 y 26.10) de los Estatutos sociales.

A.2.6 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SI NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Acuerdo no cualificado	51,00 - La mitad más uno	Mayoría simple de los asistentes
Acuerdo cualificado	51,00 - La mitad más uno	Mayoría absoluta de los miembros

A.2.7 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo

Además de los procedimientos detallados en el apartado A.1.12., el Consejo de Administración recibe la siguiente información periódica:

- De la gestión presupuestaria se informa mensualmente.
- Del cumplimiento de las líneas generales del Plan de actuación se informa trimestralmente, dando cuenta del cumplimiento a la Comisión de Control.
- De las facultades delegadas existe un plan de información periódica aprobado por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2005.

A.2.8 Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SI NO

[Ver Addenda](#)

A.2.9 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo

El Consejo se reúne en sesión ordinaria, al menos, cada dos meses, y con carácter extraordinario siempre que lo considera necesario el Presidente.

Las sesiones deben convocarse por el Presidente con dos días de antelación, como mínimo. La convocatoria se remite a cada miembro mediante comunicación escrita, telegrama, telefax, carta certificada, correo electrónico o cualquier otro medio electrónico, informático o telemático que garantice su recepción. En ella se hace constar el orden del día, así como la fecha, lugar y hora de la sesión en primera y segunda convocatoria, y solamente pueden tratarse aquel o aquellos asuntos para los cuales han sido expresamente convocados. No obstante, para asuntos excepcionalmente urgentes e importantes, la convocatoria puede hacerse sin limitación de plazo, si bien debe realizarse en condiciones que permitan asegurar la recepción por todos los Vocales.

A.2.10 Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo

La convocatoria de las reuniones del Consejo se puede solicitar a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La petición de celebración del Consejo ha de contener, para ser atendida, el orden del día de la convocatoria.

A.2.11 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio

Número de reuniones del consejo

12

A.2.12 Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información

Información facilitada:

Los consejeros tienen a su disposición en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia.

Cualquier información adicional que precisen, debe ser solicitada a través del Presidente, del Director General o de la Secretaría General, absteniéndose de solicitarla directamente a los ejecutivos de la entidad o del Grupo.

Sistemas previstos para el acceso:

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y secreto de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración, la documentación que se les facilita a los consejeros en las sesiones debe quedar en la Caja para, una vez finalizada la reunión, ser guardada en un archivador personalizado para cada consejero, que puede ser consultado, cuantas veces se desee, en la Secretaría General de la entidad.

Si un consejero necesita conservar en su poder alguno de los documentos facilitados en las sesiones, debe justificarlo al Presidente, quien puede denegarlo exclusivamente por razones de interés social.

A.2.13 Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados (*):

Nombre	Cargo
José Fernando García Checa	Director General
Aurelio Izquierdo Gómez	Director General Adjunto
Juan Zurita Marqués	Director General Adjunto
Pedro Vázquez Fernández	Director General Adjunto
José Cortina Orrios	Director General Adjunto

(*) No existe el cargo de Presidente ejecutivo, ni el de Vicepresidente ejecutivo.

A.2.14 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo

SI NO

DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS

A.2.15 Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad

SI NO

Materias en las que existe voto de calidad:

Tiene voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya Presidencia le ha sido asignada por los Estatutos.

A.2.16 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SI NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo
--	--

Nota: El Director del Área Financiera firma la propuesta de formulación de cuentas anuales al Consejo de Administración. Los administradores firman las cuentas anuales elevadas a la Asamblea General, para su aprobación.

A.2.17 Indique si existen los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría

SI NO

Explicación de los Mecanismos

Los Estatutos de la entidad contemplan en su artículo 70 que la Comisión de Control tiene atribuida, entre otras, la función de estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.

Además, la Comisión de Control tiene asumidas las funciones que la normativa asigna a los Comités de Auditoría. Entre estas funciones, se contempla específicamente el establecimiento de relaciones con los auditores externos, con el fin de garantizar la independencia de los mismos y obtener información del desarrollo y resultados de la auditoría de cuentas.

La materialización de esta función se concreta en las dos comparencias periódicas del auditor externo ante la Comisión, en las que se expone el contenido y alcance de los trabajos desarrollados, así como las observaciones detectadas y la opinión obtenida. La primera antes de la formulación de cuentas del Consejo de Administración y la segunda cuando se emite el informe especial para el Banco de España y la Carta de Recomendaciones.

Por otra parte, el Departamento de Auditoría Interna, que depende directamente de la Presidencia de la entidad, rinde informe trimestral de sus actividades al Consejo de Administración y a la propia Comisión de Control.

Las cuentas anuales del Grupo Bancaja han sido presentadas en los tres últimos ejercicios sin ningún tipo de salvedad ni limitación.

A.2.19 Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio

SI NO

Explicación de los Mecanismos

El artículo 70 de los Estatutos de la entidad indica que será competencia de la Comisión de Control el proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas. Por otra parte, los contactos periódicos con los auditores externos de la entidad garantizan la inexistencia de situaciones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

A nivel operativo, la política seguida por la entidad en este sentido se basa en el principio de contratación con firmas de reconocido prestigio, garantes de una realización eficiente y segura de los trabajos, y proveedoras del valor añadido necesario para la mejora continua del sistema de control interno.

Por otra parte, el Informe Anual del Grupo Bancaja contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Siguiendo el principio de transparencia, en las actuaciones de la Entidad en los mercados financieros, hay establecidos unos cauces de comunicación para asegurar que aquella información que se considera relevante esté a disposición de inversores, bancos de inversión y agencias de rating.

La selección de los bancos de inversión para las operaciones de captación de fondos en el mercado se realiza de acuerdo con criterios restrictivos a fin de evitar la intervención de bancos de inversión que puedan tener intereses en varias operaciones españolas y de similares características de forma simultánea en el momento de la salida.

En relación con las Agencias de calificación, la entidad tiene contratados los servicios de las tres principales agencias internacionales de rating, ocupándose el Departamento de Planificación y Control de Gestión de las relaciones con las mismas y tratando, con agilidad, de poner a su disposición la información relevante para facilitar las conclusiones que estas elaboren en un marco de independencia.

A.2.22 ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros

SI NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
José Luis Olivás Martínez	Presidente
Antonio J. Tirado Jiménez	Vicepresidente 1º
Arturo Viroque Ruiz	Vicepresidente 2º
Josefa Martí Puig	Vicepresidenta 3ª
José María Cataluña Oliver	Vicepresidente 4º
Ángel D. Villanueva Pareja	Secretario
Rafael Ferrando Giner	Vicesecretario
Francisco V. Gregori Gea	Vocal
R. Francisco Oltra Climent	Vocal
Juan Antonio Pérez Eslava	Vocal
Ana Llanos Herce Collado	Vocal

A.2.23 Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 29 de julio de 1998, delegó en la Comisión Ejecutiva las siguientes facultades:

1. Las estatutarias comprendidas en el artículo 52:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, de los Reglamentos y de los acuerdos del Consejo de Administración.
- b) Estudiar las propuestas que, sobre inversión de fondos, haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la Caja.
- c) Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración.
- d) Conceder o denegar, dentro de los límites cuantitativos y condiciones que establezca el Consejo de Administración, los préstamos y créditos de todo orden solicitados a la entidad.
- e) Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
- f) Preparar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como proponer la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Caja.
- g) Nombrar, suspender y separar a los Directores de Sucursal, empleados administrativos, ayudantes de ahorro y de oficios varios de la plantilla de la entidad. Resolver, asimismo, sobre expedientes disciplinarios al personal, con sujeción a las normas laborales.

h) Celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes respecto de toda clase de bienes, tanto de naturaleza mueble como inmueble y, en especial, comprar, vender, permutar, rescatar, agrupar, segregar, agregar, parcelar, dividir vertical y horizontalmente y efectuar declaraciones de obra nueva o derruida; disolver comunidades; establecer en los contratos que celebre toda clase de pactos, cláusulas y condiciones; fijar precios con abono o percepción al contado o a plazos, pudiendo al efecto constituir y aceptar condiciones resolutorias expresas; ejercitar derechos de tanteo y retracto y contratar y ejercitar opciones; aceptar bienes en pago o para pago; dar y recibir cantidad en préstamo o crédito; afianzar y conceder avales y garantías; transigir derechos; constituir y retirar depósitos y consignaciones; aceptar donaciones, incluso condicionales y onerosas; aceptar prendas, hipotecas y otras garantías, modificarlas y cancelarlas total o parcialmente; constituir servidumbres activas y pasivas; y autorizar de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos y para los fines indicados, la firma de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas que estime pertinentes.

i) Abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la entidad, en el Banco de España, Bancos Oficiales y privados, Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y demás entidades financieras.

j) Ordenar la inspección de todos los servicios y disponer que se subsanen las deficiencias que se observen.

k) Delegar parcialmente funciones en las Comisiones Ejecutivas Territoriales, siempre que esté facultada para tal delegación.

2) Las específicas que el Consejo de Administración le delegue.

A.2.24 En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad

La Comisión Ejecutiva tiene autonomía dentro de las facultades delegadas siempre que se ajuste a los planes de gestión y actuación aprobados por la Asamblea General y por el Consejo de Administración.

No obstante, el Consejo de Administración es informado periódicamente de los acuerdos adoptados en la Comisión Ejecutiva.

A.2.25 Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan

SI NO

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva

El art. 48 de los Estatutos establece como norma que en la composición de la Comisión siempre habrá representación de cada uno de los grupos que componen el Consejo de Administración, sin especificar número y porcentajes. Esta composición está condicionada además por la limitación legal de que los representantes de designación pública no pueden exceder del 50% del total.

La estructura de la Comisión Ejecutiva por grupos de representación es:

- Corporaciones Municipales: 2 comisionados (18% en Comisión Ejecutiva; 25% en el Consejo de Administración).
- Impositores: 4 comisionados (37% en Comisión Ejecutiva; 33 % en el Consejo de Administración).
- Entidad Fundadora: 1 comisionado (9% en Comisión Ejecutiva; 5 % en el Consejo de Administración).
- Empleados: 1 comisionado (9% en Comisión Ejecutiva; 12 % en el Consejo de Administración).
- Generalitat Valenciana: 3 comisionados (27% en Comisión Ejecutiva; 25 % en el Consejo de Administración).

A.2.26 ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA (*)

Nombre	Cargo
--	--

(*) Las funciones que la Ley asigna al Comité de Auditoría han sido transferidas estatutariamente a la Comisión de Control

A.2.27 Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría

Se describen en el punto A.3.2. de este informe, en relación a la Comisión de Control.

A.2.28 Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
Ángel D. Villanueva Pareja	Presidente
Ángel A. Álvarez Martín	Vocal
Eduardo Montesinos Chilet	Vocal

A.2.29 Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones

El Reglamento de la Comisión de Retribuciones detalla, en su artículo 2, que sus funciones son:

1. Informar al Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para el personal directivo de primer nivel y para el presidente ejecutivo, en su caso. Se entiende por primer nivel directivo el Director General, los Directores de Área, los Directores de Unidades Territoriales, de Unidades de Negocio y de División y los Directores Generales, o asimilados, de las sociedades participadas con la mayoría del capital social.
2. Informar al Consejo sobre las dietas por asistencia a reuniones y desplazamiento para los miembros de los Órganos de Gobierno, Comisiones Delegadas y Órganos de apoyo de la Caja y para los consejeros de las empresas participadas con la mayoría del capital social.

A.2.30 Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
Arturo Virosque Ruiz	Presidente
Manuel Escámez Sánchez	Vocal
José María Cataluña Oliver	Vocal

A.2.31 Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones

La función de la Comisión de Inversiones consiste en informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúa la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Caja.

De acuerdo con lo indicado en el Reglamento de la Comisión de Inversiones, se consideran pertenecientes a un mismo grupo las entidades que reúnen los requisitos establecidos en el art. 4 de la Ley del Mercado de Valores.

La Comisión debe remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, se incluya un resumen de dichas inversiones. El informe anual de la Comisión contiene la relación y sentido de los informes emitidos por la misma.

Para la Comisión de Inversiones, según se dispone en su Reglamento, se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno. Asimismo, se entiende por participación significativa en una sociedad aquella que iguale o supere el 3% de los recursos propios de la Caja y los incrementos o disminuciones posteriores de participación que igualen o superen el 1% de los recursos propios de la Caja, en ambos casos sin considerar los del grupo.

Se consideran proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno aquellas inversiones en capital que impliquen toma de control de la sociedad y superen el 3% de los recursos propios de la Caja, igualmente sin considerar los del grupo.

El presidente del Consejo de Administración puede someter a la Comisión aquellas inversiones y desinversiones que, sin reunir los requisitos y características previstos en los párrafos anteriores, considera estratégicas para la Caja.

A.2.33 ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SI NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales

Consejo de Administración

Comisión Ejecutiva

Observaciones

Quando las inversiones se consideren estratégicas y estables, según se describe en el apartado A.2.31, se requiere informe previo de la Comisión de Inversiones.

Inversiones que no alcancen los límites citados en el apartado anterior.

A.2.34 En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las inversiones, además de cumplir los principios de viabilidad económica, deben ajustarse a los objetivos generales de la entidad que se plasman en sus presupuestos y planes estratégicos.

Instrumentalmente, las operaciones se presentan a los órganos de decisión previo informe del departamento correspondiente, que está a disposición de los consejeros dos días hábiles antes de celebrar la sesión del órgano que debe adoptar la decisión.

Adicionalmente, y en las inversiones descritas en el apartado A.2.31, se aportará el preceptivo informe de la Comisión de Inversiones.

A.2.36 Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

No existen otros órganos delegados o de apoyo.

A.3 Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
José Ramón Serrano Santamán	Secretario	Generalitat Valenciana
Fernando Bellido Querol	Vocal	Empleados
Francisco Cabezas Tanco	Vocal	Corporaciones Municipales
Juan Francisco Delgado Torres	Vocal	Impositores
José Falomir Martínez	Vocal	Corporaciones Municipales
Pascual González Cervera	Vocal	Impositores
José Ángel Hidalgo Pitarch	Vocal	Impositores
Evaristo Muñoz Martí (*)	Presidente	Corporaciones Municipales
Manuel Portolés Sanz	Vocal	Entidad Fundadora
María Vicenta Sanz Segarra	Vocal	Impositores
Francesc Xavier Tarazona Martínez	Vocal	Empleados
Enrique Villarreal Rodríguez	Vocal	Generalitat Valenciana
Ángel Lillo Giménez (**)	Vocal	Generalitat Valenciana

(*) Fue elegido Presidente en la sesión de 2 de febrero de 2006 para cubrir la vacante causada por la renuncia de D. Rafael Aznar Garrigues. Hasta dicha fecha, el Sr. Muñoz Martí fue vocal de la Comisión de control.

(**) Accedió al cargo de vocal el 2 de febrero de 2006 como suplente de D. Rafael Aznar Garrigues que presentó su renuncia el 1 de febrero de 2006.

Número de miembros	13
---------------------------	-----------

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Corporaciones Municipales	3	23,077
Impositores	4	30,769
Entidad Fundadora	1	7,692
Empleados	2	15,385
Generalitat Valenciana	3	23,077
TOTAL	13	100,000

A.3.2 ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SI NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad instar a la Comisión de Control para que asumiera determinadas funciones contempladas en el artículo 47 de la Ley Financiera. El 30 de junio de 2004 la Asamblea General asignó estatutariamente las funciones del Comité de Auditoría a la Comisión de Control.

En consecuencia, la Comisión de Control tiene las siguientes funciones:

1. Analizar la gestión económica y financiera de la entidad, elevando a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España información semestral sobre la misma.
2. Estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
3. Informar a la Asamblea General y al Instituto Valenciano de Finanzas sobre la gestión del presupuesto corriente de la Obra Benéfico-Social, sobre el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y sobre la actuación en su caso de la Comisión Delegada de Obras Sociales.
4. Informar al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.
5. Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas de la entidad, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta o gravemente a la situación patrimonial, a los resultados y al crédito de la Caja de Ahorros o de sus impositores o clientes. Estas propuestas, dentro del plazo de un mes desde la recepción del acta correspondiente, se elevarán al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes que resolverán, dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.
6. Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, del Instituto Valenciano de Finanzas y de los órganos administrativos competentes.
7. Vigilar y comprobar si los nombramientos o ceses de los miembros de los Órganos de Gobierno han sido realizados de acuerdo con la legislación vigente, así como adoptar, en su caso, los acuerdos y resoluciones pertinentes.

Entre procesos electorales, la Comisión de Control es el órgano competente para resolver, en primera instancia, las impugnaciones relativas al nombramiento y cese de los miembros de los Órganos de Gobierno.

La Comisión de Control debe informar al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes de todos los acuerdos y resoluciones tomados en uso de sus facultades sobre estas materias.

8. Requerir al Presidente de la Caja la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto 5) anterior; la Asamblea se celebra una vez se conoce la resolución definitiva del Instituto Valenciano de Finanzas.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control debe ser informada trimestralmente por el Consejo de Administración, en relación con el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General, sin perjuicio de su facultad de solicitar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

9. Cualesquiera otras funciones adecuadas a su competencia, que son necesarias y que resultan de aplicación por la normativa vigente y, en particular, las que la legislación asigna a los Comités de Auditoría: informar anualmente a la Asamblea General sobre las actividades realizadas en el ejercicio, proponer el nombramiento de los auditores de cuentas, supervisar los servicios de auditoría interna, tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y establecer las relaciones con los auditores externos.

A.3.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control

La Comisión de Control está formada por trece miembros, nombrados por la Asamblea General de entre los componentes de cada uno de los diferentes grupos de representación que la integran, siempre que no ostenten la condición de vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control nombra a un Presidente y un Secretario de entre sus miembros.

Siempre que la Comisión de Control así lo requiere, el Director General asiste a las reuniones con voz y sin voto.

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior.

A.3.4 Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto

Una copia de las actas de las sesiones de los diferentes órganos de gobierno, debidamente diligenciada, se traslada al Presidente de la Comisión de Control en un plazo máximo de diez días hábiles desde la fecha de la sesión.

A.3.5 Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio

Número de reuniones de la Comisión de Control	15 (*)
--	---------------

(*) Además, en sus funciones de Comisión Electoral, se ha reunido 6 veces.

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Información facilitada:

Los comisionados tienen a su disposición, en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia.

Cualquier información adicional que precisen, debe ser solicitada a través del Presidente de la Comisión, del Director General o de la Secretaría General, absteniéndose de solicitarla directamente a los ejecutivos de la entidad o del Grupo.

Acceso a la información:

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y secreto de los asuntos tratados en las sesiones de la Comisión de Control, la documentación que se les facilita a los comisionados en las sesiones debe quedar en la Caja para, una vez finalizada la reunión, ser guardada en un archivador personalizado para cada comisionado, que puede ser consultado, cuantas veces se desee, en la Secretaría General de la entidad.

Si un comisionado necesita conservar en su poder alguno de los documentos facilitados en las sesiones, debe justificarlo al Presidente, quien puede denegarlo exclusivamente por razones de interés social.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Las normas relativas al sistema de elección están recogidas en los artículos 48 y 53 del Reglamento de Procedimiento.

Los artículos citados en el presente apartado y posteriores, no se reproducen por su extensión, pero pueden ser consultados íntegramente en la página web de la Caja.

Las normas relativas al sistema de nombramiento están recogidas en los artículos 48 bis a 52 del Reglamento de procedimiento.

Los órganos competentes en los procedimientos electorales son los que se detallan en la letra b) del apartado A.2.5.

La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en la primera sesión de la Comisión de Control al que asiste el comisionado, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Reglamento del Registro Mercantil, se procede a su inscripción formal.

Las normas relativas a la revocación están recogidas en el artículo 15 y 26.10) de los Estatutos sociales.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

La Comisión de Control eleva semestralmente a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, informe de su actividad.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control celebra sesión cuando la convoca su Presidente y como mínimo una vez al trimestre. Los requisitos de convocatoria, asistencia y acuerdos, son los mismos establecidos para el Consejo de Administración.

A.3.10 Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportuno.

Cuando lo soliciten, al menos, un tercio de sus miembros.

A.3.11 Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando, al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Acuerdo no cualificado	51,00 - La mitad más uno	51,00 - Mayoría simple de los asistentes
Acuerdo cualificado	51,00 - La mitad más uno	51,00 - Mayoría absoluta de los miembros

B. OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado, o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones:

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe	Condiciones
Ángel A. Álvarez Martín	BANCAJA	Tarjeta Crédito	3	Plazo indefinido (1)
José María Cataluña Oliver	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
Isaïes Fayos Mollà	BANCAJA	Tarjeta Crédito	2	Plazo indefinido (1)
Isaïes Fayos Mollà	BANCAJA	Tarjeta Crédito	1	Plazo indefinido (1)
Isaïes Fayos Mollà	BANCAJA	Tarjeta Crédito	3	Plazo indefinido (1)
Rafael Ferrando Giner	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	5	Plazo indefinido (1)
Rafael Ferrando Giner	BANCAJA	Préstamo (familiar)	1	Plazo: 5 meses (2)
Rafael Ferrando Giner	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
Rafael Ferrando Giner	BANCAJA	Préstamo (familiar)	1	Plazo: 5 meses (2)
Rafael Ferrando Giner	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Crédito	360	Plazo: 12 meses Euribor 1 año + 2,50 (1) (3)

Continúa...

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe	Condiciones
Héctor Ferrás Guarch	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	2	Plazo indefinido (1)
Francisco V. Gregori Gea	BANCAJA	Tarjeta Crédito	1	Plazo indefinido (1)
Ana Llanos Herce Collado	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
Ana Llanos Herce Collado	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	6	Plazo indefinido (1)
Josefa Martí Puig	BANCAJA	Tarjeta Crédito	3	Plazo indefinido (1)
Eduardo Montesinos Chilet	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
Vicente Montesinos Vernetta	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	3	Plazo indefinido (1)
Vicente Montesinos Vernetta	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Préstamo hipotecario (familiar)	160	Plazo: 240 meses Fijo 3,33%
José Luis Olivas Martínez	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	3	Plazo indefinido (1)
José Luis Olivas Martínez	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	6	Plazo indefinido (1)
R. Francisco Oltra Climent	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
María del Rocío Peramo Sánchez	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	2	Plazo indefinido (1)
Juan Antonio Pérez Eslava	BANCAJA	Tarjeta Crédito	1	Plazo indefinido (1)
Antonio José Tirado Jiménez	BANCAJA	Tarjeta Crédito	6	Plazo indefinido (1)
Antonio José Tirado Jiménez	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Crédito (empresa vinculada)	1000	Plazo: 36 meses Euribor 3 meses + 0,60 (1) (3)
Ángel Daniel Villanueva Pareja	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	2	Plazo indefinido (1)
Ángel Daniel Villanueva Pareja	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Crédito	90	Plazo: 12 meses Fijo 4,60% (1)
Ángel Daniel Villanueva Pareja	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Tarjeta Crédito (familiar)	6	Plazo: 12 meses (1)
Ángel Daniel Villanueva Pareja	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Tarjeta Crédito (familiar)	6	Plazo: 12 meses (1)
Ángel Daniel Villanueva Pareja	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Tarjeta Crédito (familiar)	6	Plazo: 12 meses (1)
Ángel Daniel Villanueva Pareja	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Crédito (empresa vinculada)	300	Plazo: 12 meses Euribor 1 año + 1,50 (1)
Francisco Eusebio Villena Nicolau	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Tarjeta Crédito	3	Plazo 14 meses (1)
Francisco Eusebio Villena Nicolau	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Préstamo (familiar)	11	Plazo: 3 meses Fijo 7,75%
Francisco Eusebio Villena Nicolau	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Préstamo hipotecario (familiar)	180	Plazo: 360 meses Fijo 4,37%
Arturo Virosque Ruiz	BANCAJA	Leasing inmobiliario (empresa vinculada)	252	Plazo: 144 meses Euribor 3 meses + 0,75
Arturo Virosque Ruiz	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Leasing (empresa vinculada)	80	Plazo: 60 meses Euribor 6 meses + 0,59
Arturo Virosque Ruiz	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Leasing (empresa vinculada)	121	Plazo: 60 meses Euribor 6 meses + 0,59
Arturo Virosque Ruiz	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Cartera (empresa vinculada)	144	Plazo indefinido Fijo 4,12% (1)
Arturo Virosque Ruiz	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Cartera (empresa vinculada)	50	Plazo indefinido Fijo 4,24% (1)
Arturo Virosque Ruiz	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Leasing (empresa vinculada)	214	Plazo: 60 meses Euribor 6 meses + 0,57
Arturo Virosque Ruiz	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Leasing (empresa vinculada)	18	Plazo: 60 meses Euribor 6 meses + 0,57
Arturo Virosque Ruiz	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Cartera (empresa vinculada)	100	Plazo indefinido Fijo 4,36% (1)
Arturo Virosque Ruiz	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Cartera (empresa vinculada)	200	Plazo indefinido Fijo 4,23% (1)
Arturo Virosque Ruiz	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Cartera (empresa vinculada)	60	Plazo indefinido Fijo 4,21% (1)

(1) El importe corresponde al límite de la operación. Cuando el límite es inferior a mil euros, se indica 1.

(2) Préstamo de familiar de D. Rafael Ferrando Giner acogido a Convenio con Universidad Politécnica de Valencia, sin interés ni comisión.

(3) Crédito no dispuesto al cierre del ejercicio 2006.

Importes en miles de euros

B.2 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones:

Nombre del Comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe	Condiciones
Fernando Bellido Querol	BANCAJA	Tarjeta Crédito	3	Plazo indefinido (1)
Fernando Bellido Querol	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	6	Plazo indefinido (1)
Fernando Bellido Querol	BANCAJA	Tarjeta Crédito	3	Plazo indefinido (1)
Francisco Cabezas Tanco	BANCAJA	Tarjeta Crédito	10	Plazo indefinido (1)
Juan Francisco Delgado Torres	BANCAJA	Tarjeta Crédito	4	Plazo indefinido (1)
José Falomir Martínez	BANCAJA	Préstamo (familiar)	12	Plazo: 48 meses Euribor 1 año + 2
José Falomir Martínez	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
José Ángel Hidalgo Pitarch	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	3	Plazo indefinido (1)
José Ángel Hidalgo Pitarch	BANCAJA	Crédito	36	Plazo: 12 meses Euribor 90 días + 2 (1)
José Ángel Hidalgo Pitarch	BANCAJA	Tarjeta Crédito	10	Plazo indefinido (1)
José Ángel Hidalgo Pitarch	BANCAJA	Tarjeta Crédito	6	Plazo indefinido (1)
Evaristo Muñoz Martí	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Crédito	30	Plazo: 12 meses Euribor 1 año + 0,75 (1)
Evaristo Muñoz Martí	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Cartera	18	Plazo indefinido Fijo 6,85% (1)
Manuel Portolés Sanz	BANCAJA	Tarjeta Crédito	3	Plazo indefinido (1)
María Vicenta Sanz Segarra	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	3	Plazo indefinido (1)
María Vicenta Sanz Segarra	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
María Vicenta Sanz Segarra	BANCAJA	Tarjeta Crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
Francesc Xavier Tarazona Martínez	BANCAJA	Préstamo	54	Plazo: 120 meses Euribor 1 año -1 (2)
Francesc Xavier Tarazona Martínez	BANCAJA	Tarjeta Crédito	9	Plazo indefinido (1)

(1) El importe corresponde al límite de la operación. Cuando el límite es inferior a mil euros, se indica 1.

(2) Préstamo de empleado
Importes en miles de euros

B.3 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe	Condiciones
Partido Socialista Obrero Español	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Préstamo hipotecario	36	Plazo: 181 meses Euribor 1 año + 1,25
Partido Socialista Obrero Español	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Préstamo hipotecario	22	Plazo: 241 meses Euribor 1 año + 1
Partido Socialista Obrero Español	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Préstamo hipotecario	120	Plazo: 361 meses Euribor 1 año +1

Importes en miles de euros

B.4 Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros

El saldo vivo de los créditos concedidos a los grupos políticos ascendía, al cierre de año, a 4.182 miles de euros, no encontrándose ninguna de las operaciones en situación de morosidad. El detalle por grupo político es el siguiente:

- Partido Popular: 173 miles de euros
- Partido Socialista Obrero Español: 3.622 miles de euros
- Esquerra Unida del País Valencià: 195 miles de euros
- Bloc Nacionalista Valencià: 191 miles de euros

C. DETALLE LAS OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INCLUIDOS ENTES TERRITORIALES, QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES

Nombre de la Institución pública	Nombre de los consejeros generales designados		Naturaleza de la operación	Importe
AYUNTAMIENTO DE CAUDIEL	José Manuel Moliner Rivelles		Crédito	24
			Crédito	34
			Préstamo	113
AYUNTAMIENTO DE PICANYA	Juan Manuel Chamorro Novillo		Crédito	240
			Crédito	288
			Crédito	300
			Crédito	555
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	Vicente Montesinos Vernetta	Gustavo José Fuster Dal Re	Tarjeta crédito	12
	Rafael Alcón Traver	Arturo Vírosque Ruiz		
	Emilio Folch Esteve	Rafael Calvo Calpe		
	María Blanca Garrigues Francés	María del Carmen Sendra Muñoz		
	Ángel A. Álvarez Martín	Lucía Iborra Broseta		
	Fernando Estellés García			
GENERALITAT VALENCIANA	María del Pilar Acín Fuertes	Eduardo Montesinos Chileit	Factoring	500
	Rafael Ramón Aracil Manzanera	José Luis Moreno Martínez	Factoring	100
	José Vicente Berlanga Arona	Sergio Ramón Muniesa Franco	Factoring	300
	Manuel Brevia Ferrer	Francisco Muñoz Antonino	Factoring	120
	Amparo Caballer Cabo	Sebastián Naranjo González	Factoring	60
	Antonio José Cortell Pérez	José Luis Olivas Martínez		
	Enrique Daríes Coll	María José Ortega García		
	Carmen de Rosa Torner	Facundo Pérez Giménez		
	Manuel Escámez Sánchez	Vicente Prefaci Cruz		
	María Amparo Escrig Marco	Rosa Rapalo Badenes		
	Lucía Eugenia Esteban Villarroya	Manuel Ríos Navarro		
	Francisco Vicente Estrela Jovells	Damián Rodado Macías		
	Joaquín Farnós Gauchía	Víctor José Rodríguez de Vera Montoya		
	Rafael Ferrando Giner	Jesús Sedano Llorente		
	Asunción Francés Camarena	Vicente Segarra Bargues		
	Enrique José García Miragall	José Ramón Serrano Santamans		
	Josep Francesc Giner Giner	José Vicente Tarazona Campos		
	Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera	Federico Jorge Tarazona Llácer		
	María Paz Jordá Durá	Antonio J. Tirado Jiménez		
	Ángel Lillo Giménez	José Vicente Torres Escrig		
Teresa Mariátegui Valdés	María Dolores Tortosa Llorca			
José Marquina Paniagua	Víctor Pedro Villagrasa Ballester			
Enrique Martinavarro Dealbert	Alberto Villagrasa Gil			
Andrés Merino Chelós	Enrique Villarreal Rodríguez			
Jesús Molina García	Mª Soledad Vivó Lozano			

Importes en miles de euros

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración: (*)

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe
--	--	--

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

D.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control: (*)

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe
--	--	--

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

D.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo: (*)

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe
--	--	--

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

D.4 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte: (*)

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe
--	--	--	--

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

D.5 Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas: (*)

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe
--	--	--

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa no eliminada en el proceso de consolidación.

E. ESTRUCTURA DE NEGOCIO DEL GRUPO

E.1 Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

Grupo Bancaja está constituido por un conjunto de empresas financieras y paraфинancieras con un modelo propio de productos y servicios:

- Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, es la entidad dominante del Grupo, resultado de la unión de cinco cajas de ahorro valencianas y la integración de Sindibank.
- Banco de Valencia, S.A., participado por Bancaja, es entidad financiera del Grupo.
- Las sociedades instrumentales de Bancaja, operan en el ámbito de la intermediación financiera, los seguros, los viajes, los servicios operativos, las tasaciones, los recobros y las actividades inmobiliarias.

Las principales sociedades del grupo, por sectores económicos, se encuentran disponibles en el organigrama de la página web de la entidad.

SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
C.A. de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Intermediación Financiera
Banco de Valencia, S.A.	Intermediación Financiera
Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de I.I.C.
Arcalia Patrimonios Ag.Val., S.A.	Agencia de Valores
Arcalia Inversiones S.G.I.I.C., S.A.	Agencia de I.I.C.
Arcalia Valores AV, S.A. Sdad. Unipersonal	Agencia de Valores
Arcalia Pensiones EGFP, S.A.	Gestora Fondos de Pensiones
Lastras Gestión SICAV, S.A.	SICAV
Bancaja Internacional Capital LTD	Intermediación Financiera
Bancaja Internacional Finance LTD	Intermediación Financiera
Bancaja Eurocapital Finance LTD	Intermediación Financiera
Bancaja Capital S.A.	Intermediación Financiera
Bancaja Emisiones, S.A.	Intermediación Financiera
Coseval, S.A.	Sociedad de Agencia de Seguros
Segurval, S.A.	Correduría de Seguros
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Consultora de Pensiones y Seguros
Cartera de Inmuebles, S.L.	Inmobiliaria
Inmobiliaria Muntaner 262, S.A.	Inmobiliaria
Real-Equity S.L.	Inmobiliaria
Actura S.L.	Inmobiliaria
Bancaja Hábitat, S.L.	Inmobiliaria
Pueblo Los Monteros, S.L.	Inmobiliaria
Ocio Los Monteros, S.L.	Inmobiliaria
Encina Los Monteros, S.L.	Inmobiliaria
Ciudad del Ocio, S.L.	Inmobiliaria
Santa Pola Green, S.L.	Inmobiliaria
General de Negocios 21, S.L.	Inmobiliaria
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R., S.A.	Sdad. Capital Riesgo
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Intermediación financiera
SBB Participaciones, S.L.	Intermediación financiera
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Intermediación financiera
Arcalia Servicios, S.A.	Contabilidad y Asesoría
Jeizer Tech, S.L.	Servicios informáticos
Bavacun, S.L.	Inmobiliaria
European Estates International, S.L.	Inmobiliaria

Continúa

SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
European Estates Spain Limited	Inmobiliaria
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Inmobiliaria
Servicom 2.000, S.L	Telecomunicaciones
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Agencia de Viajes
Port Androna, S.L.	Inmobiliaria
Bancaja US Debt, S.A.	Intermediación Financiera
Bancaja Gestión de Activos, S.L.	Gestora de Fondos
Habitat USA Corporation	Inmobiliaria
Adquiera Servicios Financieros E.F.C., S.L.	Financiera
BVA Preferentes, S.A.	Financiera
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.	Inmobiliaria
Masías de Bétera, S.L.	Inmobiliaria
Mas de Peirón, S.L.	Inmobiliaria
Valldigna del Mar, S.L.	Inmobiliaria
Invercalia Gestión Privada, S.A.	Intermediación financiera

E.2 Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
ANDALUCÍA	57
ARAGÓN	12
CANARIAS	27
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3
ISLAS BALEARES	39
CASTILLA-LA MANCHA	27
CASTILLA Y LEÓN	15
CATALUÑA	99
COMUNIDAD VALENCIANA	634
PAÍS VASCO	8
EXTREMADURA	3
GALICIA	15
MADRID	96
REGIÓN DE MURCIA	13
NAVARRA	2
LA RIOJA	2
OFICINAS FUERA DE ESPAÑA (*)	1
CANTABRIA	2
TOTAL	1.055

(*) La Entidad cuenta además con siete oficinas de representación en Lisboa, Londres, Milán, Munich, París, Shanghai y Varsovia.

E.3 Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Rafael Alcón Traver	Coseval, S.A.	Vocal
Ángel A. Álvarez Martín	Coseval, S.A.	Vocal
Ángel A. Álvarez Martín	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
Manuel Brea Ferrer	Coseval, S.A.	Vocal
Rafael Calvo Calpe	Coseval, S.A.	Vocal
José María Cataluña Oliver	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
José María Cataluña Oliver	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
Manuel Escámez Sánchez	Coseval, S.A.	Vocal
Manuel Escámez Sánchez	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
Rafael Ferrando Giner	Coseval, S.A.	Vocal
Rafael Ferrando Giner	SBB Participaciones, S.L.	Presidente
Eduardo Montesinos Chilet	Coseval, S.A.	Presidente
Eduardo Montesinos Chilet	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
Vicente Montesinos Vernetta	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
Vicente Montesinos Vernetta	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
José Luis Olivas Martínez	Banco de Valencia, S.A.	Presidente
R. Francisco Oltra Climent	Coseval, S.A.	Vocal
R. Francisco Oltra Climent	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
Juan Antonio Pérez Eslava	Coseval, S.A.	Vocal
Juan Antonio Pérez Eslava	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
Antonio J. Tirado Jiménez	Banco de Valencia, S.A.	Vicepresidente
Arturo Virosque Ruiz	Coseval, S.A.	Vocal
Arturo Virosque Ruiz	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
María del Rocío Peramo Sánchez	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
Isaïes Fayos Mollà	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
Héctor Ferrás Guarch	Coseval, S.A.	Vocal
Francisco J. V. Gregori Gea	SBB Participaciones, S.L.	Vocal
Carmen Hernández Lara	Coseval, S.A.	Vocal
Josefa Martí Puig	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
Enrique Martinavarro Dealbert	Coseval, S.A.	Vocal
Francisco Villena Nicolau	Cartera de Inmuebles, S.L.	Vocal
Francisco Villena Nicolau	SBB Participaciones, S.L.	Vocal

Los siguientes consejeros, que no ostentan la condición de consejeros generales, asumen cargos de administración en las empresas del Grupo siguientes:

Ana Llanos Herce Collado es vocal en Coseval, S.A., y en Cartera de Inmuebles, S.L.

Ángel D. Villanueva Pareja es presidente en Cartera de Inmuebles, S.L., y vocal en SBB Participaciones, S.L.

F. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1 Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

1) Introducción:

El modelo de gestión global del riesgo de Bancaja tiene por finalidad asegurar unos niveles de capitalización adecuados a los riesgos gestionados por la Entidad, optimizando la relación rentabilidad/riesgo mediante la identificación, medición, valoración, el control y el seguimiento de los riesgos propios de la actividad bancaria, dentro de un marco que potencie la calidad del servicio ofrecido a los clientes.

Bancaja considera al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (en adelante NACB) como la columna vertebral de la organización de sus sistemas de control de riesgos. El Plan Estratégico de Bancaja 2004-2007 incorpora entre sus líneas de actuación el Proyecto de Adaptación al NACB. Esto ha supuesto para Bancaja desarrollar modelos avanzados de riesgos bajo la premisa de homologabilidad por el Supervisor, de tal forma que se facilite la consecución de objetivos estratégicos y de creación de valor y aseguren el mantenimiento de la solvencia de la Entidad.

El modelo de gestión del riesgo definido en Bancaja integra diferentes funciones de Riesgos distribuidas en distintas áreas, con la finalidad de seguir las mejores prácticas de Gobierno Corporativo (independencia respecto a la función comercial y de admisión de riesgos), gestionar activamente las carteras, minimizar posibles impactos negativos y asegurar que la variable riesgo tenga un peso específico en las decisiones adoptadas, de forma que éstas se ajusten en cada momento al perfil de riesgo deseado por la Entidad.

La estructura orgánica de Bancaja encargada de establecer y supervisar los dispositivos de control de riesgos, así como sus principales funciones asociadas, es la siguiente:

- El Consejo de Administración, responsable último de la estrategia de riesgos de la Entidad, tiene delegado en Dirección General la función de definir, desarrollar e instrumentar la política general de riesgos, fijar los límites de éstos para las distintas áreas y actividades, delimitar las facultades otorgadas a los órganos inferiores de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede a las atribuciones delegadas.
- La política crediticia la fija y define el Comité Ejecutivo de Dirección en consonancia con las líneas maestras previamente aprobadas por el Consejo de Administración, responsable en última instancia de la estrategia de riesgos de Bancaja.

Periódicamente el Comité de Riesgo Global y el Comité de Activos y Pasivos (COAP) informan a la Comisión Ejecutiva de las resoluciones adoptadas en el ámbito de las funciones de gestión de riesgos que ambos comités tienen asignadas.

El Comité de Riesgo Global, realiza las funciones básicas de dirigir, con el apoyo del departamento de Gestión Global del Riesgo, los planes de implementación de los diferentes modelos internos, el desarrollo de los procedimientos y metodología necesarios para la gestión y el control de los riesgos y establecer y seguir los objetivos y niveles de solvencia del Grupo. Este Comité reporta directamente al Comité Ejecutivo de Dirección.

Reportando directamente al Comité de Riesgo Global está el Comité de Riesgo de Crédito, creado con el fin de coordinar los intereses de las distintas áreas afectadas por los modelos de riesgo de crédito.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), por delegación del Consejo de Administración, es el encargado de la supervisión de todas las actividades de Tesorería y Mercado de Capitales, siendo el estamento encargado de definir y supervisar el riesgo de mercado en Bancaja, así como de definir las políticas de riesgos de interés y liquidez.

2) Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la entidad:

Bancaja mantiene como criterio general una “política prudencial”, entendida en sentido amplio como aquella que garantice el mantenimiento de un adecuado nivel de recursos propios, que permita asegurar su solvencia y cubrir holgadamente los diferentes tipos de riesgo a los que la entidad está sometida. Estos riesgos, cuya clasificación se detalla a continuación, se recogen en una herramienta de Control Integral de Riesgos que aglutina, documental y formalmente, los objetivos, políticas, límites, funciones y facultades establecidas respecto a cada uno de ellos.

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de mercado y de contrapartida
- c) Riesgo de tipo de interés
- d) Riesgo de liquidez
- e) Riesgo de tipo de cambio
- f) Riesgo operacional

El sistema de control de la entidad se basa en la revisión y estandarización de procedimientos y la vigilancia en su cumplimiento, así como en el desarrollo y parametrización de un conjunto de herramientas y técnicas de medición, seguimiento y control que han sido adaptadas a los estándares y mejores prácticas de gestión de riesgos y con el establecimiento de políticas de mitigación o reducción de los riesgos.

La función de riesgos de Bancaja cuenta con una serie de herramientas avanzadas que complementan el exhaustivo conocimiento de los clientes y mercados en los que opera la Entidad, entre las que cabe destacar:

- Modelos internos de calificación de clientes (scoring y rating), que cumplen con los requerimientos exigidos en el NACB.
- Modelos VaR para la medición interna del riesgo de mercado, adaptados a las exigencias de la normativa de Banco de España.
- Herramienta de evaluación cualitativa del riesgo operacional y base de datos de recogida de pérdidas operacionales.
- Modelo interno de gestión de activos y pasivos.

Las políticas de mitigación de riesgos en la entidad se fundamentan en una correcta evaluación de los mismos y en la utilización de elementos que permitan su reducción, como son la obtención de garantías suficientes que aseguren la absoluta recuperación de las operaciones facilitadas, el diseño y ejecución de planes de acción que reduzcan los riesgos identificados, el establecimiento de límites, etc.

3) Principios de la gestión de riesgos en Bancaja:

a) Independencia de la función de riesgos: que se garantiza por los procedimientos de gestión que establecen la dependencia funcional de los responsables de riesgos de las distintas áreas de negocio, independientemente de su adscripción jerárquica, de forma que éstos siguen los criterios de riesgos en lo referente a políticas de admisión, seguimiento y control.

b) Globalidad en el proceso de gestión del riesgo: inspirado en el marco de las nuevas tendencias reguladoras -Circular 4/04 del Banco de España, NACB y Directiva Europea de Adecuación de Capital-, partiendo de una función de riesgos apoyada en las posibilidades de recursos humanos y tecnológicos. Se pretende:

- Obtener una visión global del riesgo que permita agregar éste por diferentes ejes de negocio y gestión (cliente, producto, tipo de riesgo, etc.)
- Optimizar los niveles de solvencia de la entidad, los límites de exposición al riesgo y contribuir a la creación de valor a partir del concepto de rentabilidad ajustada al riesgo.

c) Homogeneidad de los sistemas y métodos de medición y evaluación del riesgo, sobre la base de la utilización de métodos equivalentes de valoración, control y gestión de los distintos riesgos en los que por la operatoria ordinaria se puede incurrir.

F.2 Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

1) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se puede definir como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado y constituye el riesgo más relevante en Bancaja. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

De forma muy resumida, la estructura orgánica operativa implantada para el modelo de gestión y control de este riesgo es:

- Dirección de Riesgos: responsable de las políticas de riesgos, así como del análisis, concesión, seguimiento y recuperación de las operaciones de riesgo.
- Gestión Global del Riesgo (a través del Departamento de Control del Riesgo de Crédito): diseño, validación y mantenimiento de las herramientas de medición del riesgo de crédito.

La gestión del riesgo de crédito es un factor primordial en la estrategia de Bancaja. La Entidad tiene como objetivo estratégico crecer de manera sostenida y equilibrada, asegurando un nivel de capitalización acorde con los límites de riesgo fijados, y para ello es clave garantizar la calidad y seguridad de sus activos.

La planificación comercial para una correcta selección de los acreditados, la fijación de políticas de actuación con clientes y sectores, la diversificación de la cartera crediticia, la adecuada combinación en la utilización de sistemas expertos de parametrización y calificación, la adecuada formación en el análisis individualizado del riesgo de crédito, junto con el seguimiento continuo y estandarizado de los acreditados y sus operaciones, así como la combinación de procesos automáticos con la gestión personal especializada de los activos deteriorados, son los elementos en los que se basa la gestión del riesgo de crédito dentro de Bancaja.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política crediticia de Bancaja, en lo que a riesgo de crédito respecta, la Dirección de Riesgos propone a la Dirección General el perfil de la cartera crediticia de la Entidad valorando, en función de las líneas presupuestarias que se definan, el perfil de riesgo final del año y la estructura de la misma en cuanto a calificación, rentabilidad ajustada al riesgo y distribución por redes de negocio, de modo que sea tenida en cuenta en los procesos de elaboración de los planes de negocio y seguimiento presupuestario.

Bancaja, en el proceso de admisión y calificación de clientes, dispone desde hace años de un completo mapa de herramientas internas de rating y scoring que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate. Cabe destacar la incorporación de variables relativas al cumplimiento de normativas medioambientales y de calidad en las herramientas de rating. Estos instrumentos están plenamente integrados en la fase de análisis y en la toma de decisiones, por ende en la aprobación de operaciones, utilizando uno u otro en función del segmento de negocio que se trate.

La utilización de estas herramientas permite que cada operación lleve asociada una probabilidad de incumplimiento consistente y homogénea, junto con otros aspectos también considerados, como el plazo, el tipo de producto y las garantías, y queda completado con el cálculo anticipado de la pérdida probable o esperada en cada operación, siendo su cálculo fundamental para la obtención de la 'prima de riesgo' de la operación y su incorporación al precio de la misma como factor de coste de la actividad.

Bancaja considera el seguimiento dinámico basado en el comportamiento del cliente, como un factor clave en la gestión y control del riesgo de crédito. Se realizan dos tipos de seguimiento:

- El proactivo, en el que cada cliente es analizado e identificado en función de su comportamiento en la Entidad y en el sistema financiero, lo que unido a un sistema de alertas totalmente automatizado, permite decidir y realizar las acciones necesarias cuando se identifican situaciones que pueden incrementar el grado de riesgo con el mismo.
- El reactivo, basado en la vigilancia de la evolución del cliente, en función del tipo de riesgo concedido, su importe, garantías y plazo de vigencia.

En relación con la actividad de recuperación, se utiliza un conjunto de potentes herramientas informáticas que asegura la realización de determinadas gestiones de recuperación mediante la utilización de sistemas sofisticados que incorporan una clara mejora de la gestión y un grado elevado de anticipación al deterioro de la calidad de los activos. En su caso, la continuidad de las actuaciones también está centralizada bajo criterios de eficacia y rentabilidad, conjugando la exigencia en el cumplimiento de los procedimientos con el establecimiento de acuerdos de pago viables con los deudores, que permitan mantener y mejorar la tradicional solvencia patrimonial de la Entidad.

Especial relevancia para la Entidad, durante estos últimos años, ha tenido la incorporación a la gestión diaria de metodologías avanzadas de medición, seguimiento y control del riesgo de crédito, como elementos de apoyo al análisis, toma de decisiones y políticas de precios de los activos sobre la base de la rentabilidad ajustada al riesgo, así como el avance en la calidad de servicio a nuestros clientes.

En este marco, con el objetivo de mantener los niveles de solvencia y asegurar el nivel de capitalización de la Entidad, se configuran los trabajos que se vienen efectuando con el fin de, además de permitir la identificación del capital requerido a nivel de operación y agregados, facilitar el cálculo de la rentabilidad ajustada al riesgo (RAROC histórico), incorporar los niveles de riesgo en la fijación de precios (políticas de pricing) y analizar la composición por calidad de riesgo de las carteras de riesgo de la Entidad.

2) Riesgo de mercado y de contrapartida:

a) Riesgo de mercado

La gestión de este riesgo tiene como objetivo fundamental limitar la posibilidad de pérdidas y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los beneficios esperados, de acuerdo con los objetivos fijados por la Entidad. Para ello, el departamento de Riesgos de Tesorería, que actúa como unidad de control del riesgo independiente respecto a las áreas de mercado encargadas de la contratación y la gestión de carteras, desarrolla un conjunto de políticas encaminadas a medir el nivel de riesgos, controlar su adecuación a los límites fijados e informar a través del COAP (Comité de Activos y Pasivos) a la Alta Dirección.

Bancaja utiliza desde hace varios años modelos internos para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de sus carteras o posiciones en los mercados financieros. Dichos modelos forman parte de una estructura de procedimientos, controles y límites que configuran los elementos de gestión del riesgo de mercado.

En relación a la metodología, la principal herramienta de medición del riesgo de mercado utilizada en Bancaja es el modelo 'Value at Risk' (VaR - valor en riesgo). Esta metodología, que se aplica en su modalidad de simulación histórica, trata de estimar la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado con un nivel de confianza del 99% y para un horizonte temporal de 1 día. Se trata de un modelo de revaluación completo de las carteras y operaciones a partir de las series históricas simuladas de todos los factores de riesgo y variables de mercado que afectan a su valor de mercado.

Este modelo, cuya gestión diaria se realiza a través de una herramienta específica, está sometido a un proceso continuo de mejora para adaptarse a los nuevos productos contratados y a las necesidades que surgen en las distintas áreas de la Entidad.

Con el fin de comprobar la calidad de las estimaciones de riesgo, se realizan ejercicios de backtesting que comparan el VaR estimado con los datos reales. También se realizan periódicamente simulaciones de tensión (stress-testing) que permiten estimar los beneficios o quebrantos que le generaría a la Entidad que se produjera un escenario de crisis en los mercados financieros.

Adicionalmente, el control del riesgo de mercado se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que la organización está dispuesta a asumir, el perfil de riesgo deseado por la Dirección, y establece un sistema de control de manera que no se incurra en riesgos no deseados. Los límites están fijados tanto en términos de VaR (riesgo potencial) como de máximo de pérdidas asumibles a partir de las que se cierran o cubren todas las carteras u operaciones de negociación (stop-loss). Por último, la Entidad elabora anualmente un Plan de Contingencia ante crisis en los mercados financieros, en el que se han definido las situaciones y procedimientos a seguir en el caso de que se produjera dicha circunstancia, intentando minimizar sus consecuencias para Bancaja.

b) Riesgo de contrapartida

El riesgo de contrapartida en Bancaja se mide a nivel de operación, disponiendo de un sistema que permite conocer en tiempo real el riesgo vivo con cada una de las contrapartidas. La forma de calcular la exposición depende del tipo de operación, aunque se sustenta sobre su valor de mercado o coste de reposición y, en su caso, factores de exposición potencial (factores add on).

Anualmente se revisan las líneas de las distintas contrapartidas utilizando para su asignación las calificaciones crediticias que tienen otorgadas por las agencias de rating y, en su defecto, modelos internos de calificación de la Entidad. Si las circunstancias así lo aconsejan, y con el objeto de minimizar riesgos, en cualquier momento puede decidirse cerrar o bloquear la línea de riesgo autorizada a una determinada contrapartida.

En 2006 se ha seguido potenciando las técnicas de mitigación de este riesgo mediante la utilización de acuerdos de colateral con las contrapartidas con las que mayor actividad y riesgo se tiene asumido. En este mismo sentido, Bancaja utiliza contratos marco ISDA o CMOF para amparar la operativa de derivados OTC con otras entidades o con los propios clientes. Dicha circunstancia le permite reducir los riesgos asociados a esta actividad ya que regulan la posibilidad de realizar “netting” entre todas las operaciones vivas.

3) Riesgo de tipo de interés:

Bancaja utiliza como modelo de gestión del riesgo de tipo de interés un sistema de tasa de transferencia interna que permite aislar el riesgo de interés generado por las distintas unidades de negocio, traspasándolo a la posición estructural que es gestionada y controlada por la Dirección de la Entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Por delegación del COAP, la Unidad Técnica de Gestión de Activos y Pasivos analiza las posiciones estructurales a riesgo de interés, consecuencia de los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de tipos entre las distintas partidas de activos y pasivos sensibles en balance, así como de compromisos y otros productos fuera de balance. Para ello se utilizan herramientas de simulación que permiten:

a) Efectuar análisis de gaps (Activo-Pasivo) tanto en su posición estática como proyectada; el seguimiento de los mismos permite identificar las masas de balance susceptibles de variaciones en los tipos de interés en las futuras renovaciones o vencimientos.

b) Calcular la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial neto ante distintos escenarios de tipos de interés (desplazamientos paralelos de la curva, cambios de forma de la misma, etc.)

El COAP adopta las estrategias de inversión-financiación y coberturas que estima oportunas en orden a minimizar posibles impactos negativos de dichas variaciones y optimizar el binomio rentabilidad-riesgo.

4) Riesgo de liquidez:

Bancaja gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería; la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por la Dirección de la Entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Las medidas utilizadas para el control de este riesgo son fundamentalmente:

a) Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de diversos programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación o de titulización de sus activos.

b) Control global de la liquidez a través de un Sistema de Límites, aprobado por el COAP, que establece, tanto el nivel mínimo de la posición neta de Tesorería a mantener, como el nivel máximo de riesgo de liquidez a asumir.

c) Evaluación periódica de las necesidades de liquidez ante una situación de crisis (escenarios de stress), valorando, mediante modelos de simulación, el posible impacto en la posición de liquidez y anticipando posibles acciones que permitirían minimizar dicho impacto.

d) Plan de Contingencia de Liquidez, aprobado por el COAP, en el que se han definido unos claros objetivos y principios de actuación, un sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

5) Riesgo de tipo de cambio:

La gestión de este riesgo se efectúa por el Área de Tesorería, donde se analiza el nivel de riesgo asumido y se realizan las operaciones de cobertura correspondientes.

Se dispone de límites muy estrictos en lo que a este riesgo se refiere, ya que dentro de la política de Bancaja no está contemplada la diversificación por divisas. Existen limitaciones por posición abierta y por nivel de VaR, quedando siempre el riesgo asumido en niveles muy bajos o residuales.

6) Riesgo operacional:

Para Bancaja, constituyen riesgo operacional las pérdidas resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos. Esta definición incluye de forma explícita las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio que surjan como resultado del desarrollo de su actividad.

Bancaja, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión de esta tipología de riesgo, estableció en 2005 su modelo organizativo, metodológico y de gestión del riesgo operacional, con los objetivos de acceder al método Estándar para la determinación de los requerimientos de capital por este riesgo a la entrada en vigor del NACB, y establecer las bases para, a medio plazo, acceder al método Avanzado (AMA).

El modelo organizativo sobre el que se sustenta la gestión del riesgo operacional en Bancaja se articula en los siguientes niveles:

- Departamentos y filiales: gestionan el riesgo operacional (en cada departamento/filial de la Entidad existe un responsable de riesgo operacional).
- Departamento de Gestión Global del Riesgo:
 - Riesgo Operacional, define las políticas y metodologías, y valida la aplicación de las mismas por parte de los distintos departamentos.
 - El grupo de Control de Riesgos, es el responsable de integrar este riesgo con el resto de riesgos de la entidad y del cálculo del capital regulatorio y económico derivado del mismo.
- Auditoría interna: es la responsable de vigilar el cumplimiento del marco de gestión establecido.

En 2006 se constituyó formalmente el Comité de Riesgo Operacional con el objetivo primordial de agilizar la implantación de la metodología y funciones de gestión de riesgo operacional, y de posibilitar el cambio cultural necesario.

Metodologías cuantitativas

En este último año, se ha diseñado e implantado la base de datos de eventos de pérdida operacional así como los procedimientos de captura de las mismas. Asimismo, se han implantado los mecanismos de validación y verificación de dichos datos.

Los eventos de pérdida capturados se clasifican en función de distintas dimensiones tanto a efectos regulatorios (categoría de riesgo, línea de negocio) como de gestión (producto, proceso y unidad organizativa en la que se materializó la pérdida).

Metodologías cualitativas

El marco metodológico de Riesgo Operacional de Bancaja prevé la utilización combinada de las siguientes metodologías:

a) Cuestionarios de auto-evaluación

Los cuestionarios de auto-evaluación permiten, mediante la herramienta de Evaluación del Riesgo por el método de la estimación (HERMES) implantada, a partir de la opinión de expertos de la Entidad, la evaluación de la exposición al riesgo operacional y entorno de control experimentados por los distintos procesos y actividades de Bancaja.

b) Indicadores de Riesgo Operacional

El objetivo de esta parte de la metodología cualitativa es diseñar un sistema de alertas específicas de riesgo operacional que permita anticipar la posible evolución de la exposición de Bancaja a este tipo de riesgos.

Mitigación y Planes de Acción

Con independencia de los requerimientos regulatorios, Bancaja tiene como principal prioridad la utilización efectiva de las metodologías anteriormente especificadas de cara a la mitigación y gestión activa del riesgo operacional. Así, las metodologías implantadas contemplan:

- La identificación y evaluación de la eficacia de los controles existentes (como aspecto contemplado en la herramienta HERMES), profundizando en las causas que puedan motivar los déficits de control.
- La definición y seguimiento de los planes de acción previstos para avanzar en la mitigación de los riesgos operacionales (dentro del módulo de Planes de Acción -PDA- de HERMES), calculando el impacto potencial de la implantación de dichos planes de acción en la evolución de la exposición a dichos riesgos.

G. INFORME ANUAL ELABORADO POR COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1 Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo

Importe	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
65.144	Desinversión	22/09/2006	Metrovacesa, S.A.	5,21%	18/09/2006
2.457	Desinversión	05/12/2006	Metrovacesa, S.A.	5,19%	14/11/2006
34	Desinversión	06/12/2006	Metrovacesa, S.A.	5,19%	14/11/2006
2.229	Desinversión	12/12/2006	Metrovacesa, S.A.	5,18%	14/11/2006
143	Desinversión	13/12/2006	Metrovacesa, S.A.	5,18%	14/11/2006
632.266	Desinversión	15/12/2006	Metrovacesa, S.A.	0,00%	14/11/2006

importes en miles de euros

G.2 Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo

Importe	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
30.280	Inversión (*)	10/05/2006	Playa Hotels & Resorts S.L.	6,87%	15/05/2006
14.410	Desinversión	26/10/2006	Ribera Salud S.A.	50,00%	14/11/2006

(*) La inversión en Playa Hotels & Resorts S.L. asciende a 40 millones de dólares y se ha considerado el tipo de cambio a 31/12/2006. importes en miles de euros

G.3 Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio

Número informes emitidos	4
--------------------------	---

G.4 Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones

Fecha del informe	10/01/2007
-------------------	------------

H. REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1 Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe
Sueldos y otras remuneraciones análogas	2.478
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	548

Importes en miles de euros

H.2 Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración: (*)

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	62

(*) No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del grupo de Empleados en su condición de personal de la Caja.
Importes en miles de euros

b) Comisión de Control: (*)

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	72

(*) No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del grupo de Empleados en su condición de personal de la Caja.
(*) Se incluyen las dietas percibidas durante el proceso electoral, como Comisión Electoral.
Importes en miles de euros

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

Importes en miles de euros

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	3

Importes en miles de euros

Nota: Las remuneraciones percibidas por los miembros de los restantes órganos de gobierno han sido:

a) Comisión Ejecutiva, Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón y Comisión Ejecutiva Territorial de Segorbe. Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas: 95 mil euros (No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados por su condición de personal de la Caja).

b) Asamblea General. Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas: 99 mil euros (No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados por su condición de personal de la Caja).

H.3 Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que la entidad tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas	1.409
---------------------------	-------

Importes en miles de euros

J. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración.

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El artículo 32 de los Estatutos Sociales de la entidad establece que corresponde al Consejo de Administración, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la entidad y la representación en todos los asuntos de su giro y tráfico. El Consejo tiene asumida la función general de supervisión y, con carácter indelegable, las siguientes:

- Elevar propuestas a la Asamblea General.
- Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente y en el Director General.
- Autorizar operaciones de riesgo y enajenaciones con los altos cargos y personas vinculadas.
- Formular las cuentas anuales.

Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración.

"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

Dada la naturaleza fundacional de las Cajas de Ahorros no existen accionistas significativos a los que puedan vincularse los miembros del Consejo y la totalidad de ellos son independientes, estando desvinculados del equipo ejecutivo.

La independencia de los consejeros se garantiza a través de los distintos requisitos que se recogen tanto en los artículos 9, 12, 13 y 16 de los Estatutos Sociales como en el artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración, que exigen: ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional; no estar incurso en las incompatibilidades establecidas en los propios Estatutos; desempeñar sus funciones, en todo caso, en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja y del cumplimiento de su función económico-social, con plena independencia de cualesquiera otros intereses que pudieran afectarles.

Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración.

Según el Código Olivencia:

"Que en la composición del Consejo de Administración los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto".

Esta recomendación ha sido actualizada por el Informe Aldama en los siguientes aspectos:

"Que el Consejo de Administración, a través de los Consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible".

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo".

La propia naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros y la legislación específica que las regula, garantizan la independencia de sus Consejeros, pues todos ellos, aun cuando proceden de diferentes grupos de representación, tienen la obligación legal de desempeñar su cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja a la que sirven.

En el Consejo de Administración están representados los estamentos sociales más íntimamente vinculados a la actividad de la Caja, es decir, las corporaciones municipales de su ámbito de acción, en su calidad de representantes electos de los intereses de las colectividades locales; los impositores, como proveedores de los recursos con que aquéllas operan; el personal, que hace posible con su trabajo el normal desarrollo de su actividad, gestión de cuyo resultado depende profesionalmente; la entidad Fundadora y la Generalitat Valenciana.

Tanto la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, como el Decreto Legislativo 1/1997, de 23 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros, garantizan la presencia de los citados intereses colectivos, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Administración.

Los Estatutos, en su artículo 8, han limitado hasta el 50% del total del derecho a voto, la representación de las administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público en los órganos de gobierno y comisiones delegadas, con un claro objetivo de equilibrio, proporcionalidad y democratización.

Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración.

Según el código Olivencia:

"Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros".

Recomendación efectuada por el Informe Aldama:

"Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de expertos externos".

El número de miembros que integran el Consejo de Administración es de 20, de conformidad con lo que dispone el artículo 33 de los Estatutos y dentro de los límites señalados en el Decreto Legislativo 1/1997, de la Generalitat Valenciana, que en su artículo 31 establece que el número de vocales del Consejo de Administración estará comprendido entre un mínimo de 10 y un máximo de 20.

Recomendación 5. Desconcentración de poder.

"Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona".

En la Caja están separadas la función de Presidencia y el cargo de primer ejecutivo. El cargo de Presidente del Consejo recae, en virtud del artículo 40 de los Estatutos Sociales, en uno de los miembros del Consejo de Administración, carente de funciones ejecutivas en el seno de la entidad. Las atribuciones del Presidente son las derivadas de la presidencia de un órgano colegiado de gobierno, ostentando también la Presidencia de la Asamblea General y de la propia entidad. (Artículos 71 y 72 de los Estatutos Sociales).

Recomendación 6. Garantía normativa.

"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo".

El Secretario del Consejo es elegido por el propio Consejo de Administración de entre sus miembros, y dispone de la independencia y estabilidad necesarias para ejercer su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo.

El Secretario convoca las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en nombre del Presidente, supervisa la redacción de las actas de las sesiones, las lee en voz alta para su aprobación al finalizar cada sesión, las firma y da fe de los acuerdos, con el visto bueno del Presidente.

Forma parte de la Mesa de la Asamblea General y es el responsable de elaborar la lista de asistentes y de resolver las cuestiones que se susciten al respecto. Asiste al Presidente en las funciones de dirección y ordenación del desarrollo de las sesiones, y es el cauce a través del cual los Consejeros Generales deben hacer llegar al Presidente las peticiones de información o de intervención.

Para desempeñar sus funciones, el Secretario del Consejo cuenta con el apoyo de la Secretaría General y de los Servicios Jurídicos de la Caja. Asimismo, para reforzar la estabilidad del cargo, el Consejo nombra un Vicesecretario que sustituye al Secretario en sus ausencias.

Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva.

"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión".

La Comisión Ejecutiva está expresamente prevista y regulada en el Capítulo IV, Título V, de los Estatutos Sociales. Las previsiones contenidas en dicho capítulo garantizan el cumplimiento de esta Recomendación al establecerse, en el artículo 48, la necesidad de que estén siempre representados cada uno de los distintos grupos que integran la Asamblea General. La transparencia en las relaciones entre ambos órganos está igualmente garantizada al integrarse en la Comisión, como miembros natos, el Presidente, Vicepresidente primero, los Vicepresidentes representantes de la Unidad Territorial de Castellón y de las demarcaciones territoriales correspondientes al Alto Palancia-Alto Mijares o al Camp de Morvedre, y el Secretario, todos ellos del Consejo de Administración y con idénticos cargos que ocupan en éste.

Por otro lado, a la Comisión Ejecutiva, entre las facultades que le ha delegado el Consejo de Administración, le corresponde el cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo e informar al mismo de los asuntos que éste le encomiende. La obligación de informar se extiende también a la resolución de asuntos urgentes, de los que debe dar cuenta al Consejo.

Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración.

"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)".

Sin perjuicio de la particular composición del Consejo de Administración, derivada de la naturaleza jurídica y de la normativa reguladora de las Cajas de Ahorros, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, éste tiene constituidas una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Inversiones, como órganos de apoyo, que se rigen por sus propios reglamentos.

Las funciones que la legislación asigna a los Comités de Auditoría, se han asumido por la Comisión de Control.

Recomendación 9. Información para los consejeros.

"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información".

El cumplimiento de esta recomendación queda garantizado en el propio régimen que al respecto establece el artículo 18 del Reglamento del Consejo, y que determina que *los Consejeros tendrán a su disposición, en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia.*

Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración.

"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos".

El informe Aldama establece que el Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con una periodicidad normalmente mensual.

Asimismo establece que:

"El Consejo de Administración se reunirá en todas las ocasiones en las que el Presidente o un número suficiente de consejeros así lo solicitara, de acuerdo también con sus Estatutos y Reglamento. A lo largo del ejercicio deberá analizar de forma específica el presupuesto y la marcha del plan estratégico, si lo hubiere, y su grado de cumplimiento, así como los estados financieros trimestrales que la sociedad haya de enviar a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados para su publicación".

Estatutariamente se establece, en el artículo 42, que el Consejo se reunirá en sesión ordinaria, al menos, cada dos meses, y con carácter extraordinario siempre que lo considere necesario el Presidente. En todo caso, el Presidente o quien ejerza sus funciones, está obligado a convocar con carácter extraordinario al Consejo de Administración a petición de, al menos, un tercio de sus miembros. No obstante, para asuntos excepcionalmente urgentes e importantes, la convocatoria podrá hacerse sin limitación de plazo, si bien deberá realizarse en condiciones que permitan asegurar la recepción por todos los Vocales.

Es costumbre de la Caja celebrar sesión del Consejo con periodicidad mensual, excepto en el mes de agosto.

El Reglamento del Consejo de Administración, para garantizar y fomentar la participación de todos los miembros del Consejo, establece que el Presidente, en el ejercicio de sus funciones, dirigirá las deliberaciones y propiciará que todos los que lo deseen expresen su parecer sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Estatuto del Consejero incorporado en el Reglamento del Consejo establece, además, dentro de las obligaciones derivadas del deber de diligencia, asistir a las reuniones y participar en las deliberaciones, a fin de que sus criterios contribuyan efectivamente en la toma de decisiones.

El Consejo aprueba cada año los presupuestos generales de la Caja y es informado regularmente de la evolución del plan estratégico y del cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General. Las actas del Consejo se leen en voz alta para su aprobación al finalizar cada sesión y se remiten al Presidente de la Comisión de Control en el plazo de diez días hábiles, desde la fecha de la reunión.

Recomendación 11. Política de nombramientos.

“Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos”.

La entidad dispone de un Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación y elección de los Órganos de Gobierno, adaptado a la legislación valenciana sobre Cajas de Ahorros y disposiciones que la desarrollan, autorizado por el Instituto Valenciano de Finanzas, que recoge las normas necesarias para regular el procedimiento general.

Corresponde a la Comisión de Control vigilar y comprobar si los nombramientos o ceses de los miembros de los Órganos de Gobierno, han sido realizados de acuerdo con la legislación vigente (Art. 70-7 de los Estatutos).

De otro lado, el artículo 22 de los Estatutos, recoge que *“los procesos electorales se desarrollarán con la máxima transparencia, publicidad y garantías de igualdad para los impositores que participen en cada fase del proceso, asegurando las mismas posibilidades de acceso a la información del proceso electoral para todos los impositores y compromisarios”.*

Tanto la Ley 31/1985, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, como el Decreto Legislativo 1/1997 del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros, establecen que compete de forma especial a la Asamblea General, el nombramiento y revocación, en su caso, de los vocales del Consejo de Administración, de entre los componentes de cada uno de los diferentes grupos de representación que la integran.

Recomendación 12. Disponibilidad del cargo.

“Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad”.

Los artículos 13 y 15 de los Estatutos recogen detalladamente las situaciones de incompatibilidad para ser miembro de los Órganos de Gobierno, y de cese en el ejercicio de sus cargos.

Recomendación 13. Edad de los consejeros.

"Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros".

El informe Aldama se inclina por no recomendar la edad límite y establece que la sociedad que adopte una política en este punto, debe establecerla con claridad en su normativa interna (Estatutos o Reglamento).

De conformidad con la legislación valenciana sobre Cajas de Ahorros, que adapta el marco establecido por la legislación básica del Estado, los Estatutos Sociales de la entidad, en su artículo 33 apartados 2) y 3), establecen como requisito para la designación de vocales que no pertenezcan a la Asamblea General, en el grupo de Impositores y Corporaciones Municipales, la edad máxima de 70 años. No existe limitación de edad para los restantes miembros del Consejo.

Recomendación 14. Información y asesoramiento adecuados.

"Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales".

Además de lo indicado en el comentario a la Recomendación 7, el Estatuto del Consejero, desarrollado en el Título Cuarto del Reglamento del Consejo de Administración, recoge y regula expresamente en su artículo 24, el derecho de información, que faculta a los consejeros a recabar información sobre cualquier aspecto de la Caja y de sus sociedades filiales con la mayoría del capital social.

Corresponde al Presidente, Director General y Secretaría General, atender las solicitudes de información de los consejeros, ofreciéndoles, en su caso, los interlocutores apropiados en el estrato de la organización y arbitrando, cuando proceda, las medidas para que pueda practicar *in situ* las diligencias de examen deseadas.

Recomendación 15. Remuneración de los consejeros.

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada".

El artículo 11 de los Estatutos Sociales de la entidad establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración, tendrá carácter honorífico y gratuito y solamente podrá devengar dietas por asistencia a reuniones de los Órganos de Gobierno determinadas en los Estatutos, y por desplazamiento. Las cuantías de las dietas son fijadas, a propuesta del Consejo de Administración, por la Asamblea General dentro de los límites que establezca el Instituto Valenciano de Finanzas, teniendo en cuenta para su determinación la situación patrimonial y evolución económica de la entidad.

La Comisión de Retribuciones de la entidad, como órgano de apoyo del Consejo, informa al mismo sobre las dietas por asistencia a reuniones y desplazamiento de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja y de los consejeros de las empresas participadas con la mayoría del capital social (art. 2 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones).

Recomendación 16. Lealtad de los consejeros.

"Que la normativa Interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales".

Los deberes de los Consejeros se regulan en el Título Cuarto, del Reglamento del Consejo, que contempla expresamente los siguientes:

- Deber de diligencia (artículo 23), que exige una actuación con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal.
- Deber de fidelidad al interés social (artículo 25), en beneficio de los intereses de la Caja y del cumplimiento de su función económica y social.
- Deber de lealtad (artículo 26), que incluye, entre otros, el deber de no realizar en beneficio propio o de personas a él vinculadas, operaciones ligadas a los bienes de la entidad y la obligación de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la entidad.
- Limitaciones operativas con la Caja y sus participadas (artículo 27), para la obtención de créditos, avales y garantías o enajenar a la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por tales entidades, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración y del Instituto Valenciano de Finanzas.
- Confidencialidad y secreto sobre asuntos y deliberaciones (artículo 28), aun después de cesar en sus funciones.
- Deberes derivados de la condición de la Caja como emisora de valores (artículo 29), en relación a las normas de conducta establecidas en la legislación del Mercado de Valores.

Asimismo, se recoge en el Reglamento la prohibición de establecer con la Caja o con sociedades en cuyo capital participe, contratos de obra, suministros, servicios o trabajos retribuidos, durante un período mínimo de dos años contados a partir del cese en el correspondiente Órgano de Gobierno (artículo 31).

En relación con los mecanismos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre la entidad y sus consejeros, se actúa de conformidad con lo que establece la Orden de 22 de junio de 1990, de la Conselleria de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana. Las operaciones de riesgo, transmisiones de bienes o valores, u operaciones de otra índole ligadas a los intereses de la Caja, cuando se contratan por la entidad con un administrador, comisionado o persona vinculada a ellos, son competencia exclusiva del Consejo de Administración, y son sometidas a la autorización previa administrativa del Instituto Valenciano de Finanzas, organismo dependiente de la Generalitat Valenciana.

En el ámbito del Mercado de Valores, Bancaja dispone de un Reglamento Interno de Conducta que se aplica a los miembros del Consejo de Administración, define exhaustivamente qué se entiende por conflicto de interés e impone la obligación de informar previamente de los posibles conflictos a que estén sometidos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otra causa.

En cumplimiento de lo también dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta, se constituyó en su día un Órgano de Control colegiado que vela permanentemente por el cumplimiento del propio Reglamento, quedando explícitamente señalado que "...Corresponderá a dicho órgano recibir y examinar las comunicaciones contempladas en los apartados anteriores, dirimir en casos de conflicto de interés, y...". Este Órgano confecciona una Memoria Anual de sus actividades que figura en la página web de la entidad.

En el ejercicio 2006 no se han comunicado situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto entre la entidad y sus administradores sobre las cuales la propia entidad se haya pronunciado negativamente.

Recomendación 17. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos.

"Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad".

Por su propia naturaleza de Caja de Ahorros, Bancaja no tiene accionistas.

Recomendación 18. Transparencia informativa.

"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales".

Tanto el artículo 15, apartado 4, de los Estatutos Sociales de la entidad, como el artículo 20 del Reglamento del Consejo, no admiten la delegación de voto.

La entidad dispone de un apartado específico "Información para inversores" que recoge información general, información económico financiera e información relativa a gobierno corporativo.

Entre esta información se incluyen, dando cumplimiento a las obligaciones normativas, los hechos relevantes y el informe anual de gobierno corporativo. Asimismo, se incluye periódicamente información financiera trimestral, los folletos informativos de las emisiones realizadas en los mercados de capitales, información sobre el rating de la entidad, etc. En definitiva, la información facilitada responde al compromiso de transparencia con los inversores institucionales.

Adicionalmente, en dicha sección de la web se incluyen los cauces de comunicación postal, electrónica y telefónica para atender a los inversores institucionales.

En el ejercicio 2006 se han realizado jornadas específicas sobre titulizaciones y la gestión del riesgo de crédito de la entidad, ofrecidas a los inversores instituciones.

Recomendación 19. Amplitud informativa.

"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de Gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera".

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria de 22 de julio de 2004, aprobó la puesta en marcha de un plan de actuación en materia de transparencia y gobierno corporativo que contempla la elaboración anual de un Informe de Gobierno Corporativo, de conformidad con lo que establezca la legislación, que permita al mercado conocer los aspectos más importantes de la toma de decisiones de la entidad y del gobierno corporativo. Asimismo, se aprobó la creación del departamento de Responsabilidad Social Corporativa, adscrito a Presidencia, con la función básica de desarrollar las directrices y el plan de trabajo aprobado.

Este departamento asumió en el ejercicio 2004 la responsabilidad de suministrar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al mercado, a través de la web corporativa, la información de interés para el inversor.

La web corporativa, no sólo recoge la información que hay que suministrar por disposición legal, sino que, con un claro objetivo de máxima transparencia, incorpora toda aquella información que pueda ser de interés para los propios inversores, clientes y sociedad en general.

Recomendación 20. Información financiera periódica.

"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría".

La Comisión de Control, que como ya se ha indicado ha asumido las funciones propias de la Comisión de Auditoría, tiene encomendado el análisis de la gestión económica y financiera de la Caja, y el conocimiento del proceso de información financiera.

En el ejercicio de estas funciones, la Comisión de Control eleva semestralmente a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, informe en el que se detallan las actuaciones realizadas, que incluyen la comprobación de que los estados financieros se ajustan a los modelos establecidos legalmente, en especial a la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, y la constatación de que los principios y prácticas aplicados en su confección se atienen a las normas vigentes y a criterios admisibles y coherentes con el último informe de la auditoría externa.

Recomendación 21. Independencia del auditor externo.

"Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de Auditoría".

El Consejo de Administración eleva a la Asamblea General las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión para su aprobación, si procede, previo estudio, por parte de la Comisión de Control, de la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y del informe que refleje el examen realizado.

Es función de la Comisión de Control proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores de cuentas y establecer las relaciones con los auditores externos. En relación a estos aspectos, dentro del informe semestral que debe elevar esta Comisión a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, se informa sobre las actuaciones desarrolladas y las materias tratadas, que incluyen contactos periódicos con el Auditor de Cuentas (artículo 70-9 de los Estatutos Sociales).

El Informe Anual del Grupo Bancaja contiene la remuneración satisfecha al conjunto de los auditores externos de todas las compañías del Grupo y Multigrupo, diferenciando los honorarios abonados por la revisión de las cuentas anuales, de los percibidos por otro tipo de servicio distinto a aquéllos.

Recomendación 22. Calidad contable.

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de Auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias".

Como se ha detallado en el punto A.2.17. del presente informe y en las Recomendaciones 20 y 21, los mecanismos aplicados para conocer estas situaciones pueden resumirse en:

- Conocimiento por parte de la Comisión de Control del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno.
- Celebración de reuniones periódicas con el Auditor de Cuentas por parte de la Comisión de Control, en el ejercicio de la función de análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, lo que permitiría conocer con antelación suficiente, la posible existencia de reservas y salvedades en el Informe de Auditoría.
- Estudio, por la Comisión de Control, de la censura de cuentas y del informe que refleje el examen realizado, para la consiguiente elevación, por el Consejo de Administración, a la Asamblea General.

No se han producido reservas ni salvedades en las cuentas individuales de la entidad, ni en las consolidadas del grupo, en los últimos tres ejercicios cerrados.

Recomendación 23. Continuidad.

"Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código".

El Informe Aldama recomienda:

"Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores ("informe anual de gobierno corporativo)".

La entidad, siguiendo su objetivo de máxima transparencia, cumple las exigencias que impone para las Cajas de Ahorros la CNMV en materia de transparencia y buen gobierno, al emitir este Informe Anual de Gobierno Corporativo, según la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero para las Cajas de Ahorro, desarrollada por la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorro que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores.

El presente informe Anual de Gobierno Corporativo elaborado, incluye la transcripción de las normas de gobierno y funcionamiento del Consejo de Administración más relevantes, contenidas tanto en los Estatutos Sociales como en su Reglamento, estando adaptados ambos documentos a la normativa emanada del Estado y de la Comunitat Valenciana, así como a las recomendaciones que en materia de buen gobierno han postulado el Informe Olivencia y el Informe Aldama, en los aspectos en que son aplicables a Cajas de Ahorros.

Ha sido objeto de examen y aprobación por el Consejo de Administración de la entidad de 28 de febrero de 2007 y elevado a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer semestre de 2007, estando disponible para su consulta por los clientes e inversores en la página web de la entidad.

Recomendación 24. Inamovilidad de los consejeros externos

Según el Informe Aldama:

"Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos".

Esta recomendación no es aplicable a las Cajas de Ahorros.

No obstante, los miembros de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros tienen garantizada su permanencia en los mismos durante el plazo establecido por la normativa aplicable. Sólo cesarán en el ejercicio de sus cargos, cuando concurra alguna de las circunstancias que expresamente recoge el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la entidad.

Recomendación 25. Asamblea General.

Según el Informe Aldama:

"Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad debería informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la sociedad".

La entidad adaptó su página web a los contenidos que, con carácter voluntario, recogen la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, incluyendo tanto las convocatorias de las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias -con información sobre el orden del día y las propuestas que realiza el Consejo de Administración- como, el desarrollo de las Asambleas Generales celebradas.

Dicha información se difunde en la página web de la entidad, previa comunicación a la CNMV como Hecho Relevante.

Recomendación 26. Reglamentos de la Asamblea General y del Consejo.

Según el Informe Aldama:

"Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración".

La entidad, en línea con las Recomendaciones del Informe Aldama, ha elaborado y aprobado por los órganos competentes, reglamentos para los Órganos de Gobierno, las Comisiones del Consejo y los órganos de apoyo que existen, dotándose por tanto, de normas de gobierno tanto para la Asamblea General como para el Consejo de Administración, Comisión de Control, Comisión de Retribuciones y Comisión de Inversiones, al considerarse estos instrumentos como uno de los ejes básicos del buen gobierno.

Asimismo, estos reglamentos están a disposición de los clientes e inversores en la página web de la entidad, como parte de la información de carácter voluntario que recoge la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril.

Recomendación 27. Información a través de Internet.

Según el Informe Aldama:

"Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios".

En el apartado "Información para inversores" de la web corporativa www.bancaja.es, se recoge la totalidad de la información requerida a las Cajas de Ahorros tanto voluntaria como obligatoria, por la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, así como la exigida a las sociedades anónimas cotizadas en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre y Circular 1/2004, de 17 de marzo, en lo que resulte aplicable. En concreto:

- Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Hechos Relevantes remitidos a la CNMV.
- Estatutos Sociales.
- Reglamento regulador del proceso electoral.
- Cuentas anuales individuales y consolidadas.
- Reglamentos de los Órganos de Gobierno y Órganos de apoyo del Consejo.
- Reglamento interno de conducta en mercados de valores y memoria anual de actividades de su órgano de control.
- Prevención de blanqueo de capitales.
- Información relativa a convocatorias y desarrollo de las Asambleas Generales celebradas.
- Cauces de comunicación con los inversores.
- Composición de los Órganos de Gobierno, comisiones del Consejo y Órganos de apoyo.
- Información financiera.
- Información sobre emisiones.
- Otra información de interés.

K. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicados por su entidad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido

Los apartados detallados a continuación, no han sido contestados, por corresponder a cajas que emitan Cuotas Participativas:

- Apartado A.1.1.: "Fecha de nombramiento" de los consejeros generales.
- Apartado A.2.1.: Identidad de los consejeros que no ostentan la condición de consejero general.
- Apartado A.2.11.: Número de reuniones sin la asistencia de su presidente.
- Apartados A.2.18., A.2.20., A.2.21., A.2.32., A.2.35., F.3., F.4., F.5., H.4.
- Epígrafe I: CUOTAS PARTICIPATIVAS.

Particularidades derivadas de los procesos de fusión

Bancaja recoge a continuación, de manera voluntaria, un apartado con la descripción de las características específicas de la entidad en relación a sus Órganos de Gobierno, como consecuencia de los procesos de fusión que se han desarrollado en la misma, en consonancia con su compromiso de transparencia y máxima responsabilidad en su gestión, y con la confianza de que esta información sea útil para nuestros clientes, inversores y grupos de interés.

1. Representación en Órganos de Gobierno

Por razones derivadas de los procesos de fusión con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe (1989), con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón (1991) y con la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto (1993), estatutariamente se recoge la representación que corresponde a los territorios de las citadas cajas, en el Consejo de Administración, en la Comisión Ejecutiva y en la Comisión de Control.

En el caso de que no fuesen elegidos un número de miembros provenientes de dichos ámbitos territoriales, suficientes para cumplir los aludidos compromisos de fusión, la Asamblea General acordó que puedan asistir a las sesiones con voz pero sin voto, el número de representantes necesario.

En cumplimiento de este acuerdo, asisten con voz y sin voto al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, los siguientes consejeros generales:

1) Al Consejo de Administración:

- Rafael Alcón Traver
- Manuel Brea Ferrer
- Rafael Calvo Calpe
- Enrique Martinavarro Dealbert

2) A la Comisión Ejecutiva:

- Manuel Brea Ferrer
- Rafael Calvo Calpe
- Enrique Martinavarro Dealbert

2. Comisiones Ejecutivas Territoriales

También por razones derivadas de los procesos de fusión con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe (1989) y con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón (1991), las Unidades Territoriales que abarcan las zonas de actuación originarias de dichas cajas tienen, cada una de ellas, una Comisión Ejecutiva Territorial para el ejercicio de determinadas funciones de gobierno y administración, de conformidad con las atribuciones establecidas en los Estatutos.

Estas comisiones están compuestas por representantes de los distintos grupos que componen la Asamblea General, los cuales son designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros Generales que tengan su domicilio en el ámbito de la respectiva Unidad Territorial y a propuesta de los mismos, debiendo estar representados todos los grupos, excepto la entidad Fundadora.

Las Comisiones Ejecutivas Territoriales celebrarán sesiones por convocatoria de su Presidente o a solicitud, al menos, de tres de sus miembros. Los requisitos de convocatoria, asistencia, acuerdos, actas y percepciones de dietas serán los mismos que se establecen para la Comisión Ejecutiva.

Asistirá a las sesiones el Director de la Unidad Territorial, con voz y sin voto.

Tendrán atribuidas las siguientes facultades:

a) Elevar cualquier clase de propuestas al Consejo de Administración, y en especial, las referidas a creación y cierre de Sucursales y programas y directrices de actuación de la entidad, para adaptarlos a las características de la Unidad Territorial.

b) Aprobar o denegar, dentro de los límites cuantitativos y condiciones que establezca el Consejo de Administración, los riesgos de todo orden solicitados en la Unidad Territorial. Dichos límites se revisarán periódicamente.

c) Emitir informe previo y preceptivo sobre todas las operaciones solicitadas en la Unidad Territorial cuya cuantía exceda de los referidos límites. En caso de que este informe sea negativo, tendrá el carácter de vinculante, excepto para el Consejo de Administración. Si el informe no fuera emitido en un período de siete días naturales desde que fuese solicitado, se entenderá favorable.

d) Informar, con carácter previo, sobre el nombramiento del Director de la respectiva Unidad Territorial.

e) Elevar propuestas al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General sobre la creación de Obras Sociales en la Unidad Territorial correspondiente y gestionar las existentes dentro de ella, por delegación del Consejo de Administración, en tanto en cuanto no existan Fundaciones constituidas a tal efecto.

f) Ser informadas regularmente por el Director General y por el Director de la Unidad Territorial en los siguientes aspectos, todos ellos referidos al ámbito de la Unidad Territorial:

- Evolución de los resultados de la Caja.
- Programas de expansión y de reducción de la red de sucursales.
- Programas de desarrollo de personal y organización.
- Planes comerciales y otras actuaciones de márketing.
- Programas de Obra Social.
- Otros aspectos relevantes a la actuación de la Caja.

En tal sentido, las Comisiones Ejecutivas Territoriales contribuirán a adaptar las políticas y directrices de la nueva Caja a la realidad de su Unidad Territorial.

g) Ejercer cualquier otra función delegada por la Comisión Ejecutiva o por el Consejo de Administración y asegurar que los acuerdos de éste se ejecuten en la Unidad Territorial.

La Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón tendrá, además, la facultad de emitir informe previo y preceptivo sobre todas las decisiones que competan al Consejo de Administración y a la Asamblea General y que afecten de manera exclusiva a la Unidad Territorial, salvo aquéllas que hayan sido delegadas. Si el informe no es emitido en un período de siete días naturales desde que fuese solicitado, se entenderá favorable.

Comisión Ejecutiva Territorial de Segorbe:

Nombre del consejero	Cargo	Grupo al que pertenece
Rafael Calvo Calpe	Presidente	Corporaciones Municipales
Angelino Torres Latorre	Vicepresidente	Impositores turno extraordinario
José Vicente Torres Escrig	Secretario	Generalitat Valenciana
Juan Manuel Escolano Lázaro	Vicesecretario	Empleados
Dolores Pérez Molés	Vocal	Impositores

Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón:

Nombre del consejero	Cargo	Grupo al que pertenece
Manuel Brea Ferrer	Presidente	Generalitat Valenciana
Francisco Javier Fabregat Antolí	Vicepresidente 1º	Impositores turno extraordinario
José María Cadroy Viciano	Vicepresidente 2º	Corporaciones Municipales
Jesús Molina García	Secretario	Generalitat Valenciana
Rafael Alcón Traver	Vocal	Corporaciones Municipales
Vicent Josep Frías i Diago	Vocal	Impositores turno extraordinario
Yolanda González Soler	Vocal	Impositores
Luis A. Marcet Gimeno	Vocal	Empleados
María Isabel Maldonado Gasch	Vocal	Empleados
Fernando Nos Llopis	Vocal	Corporaciones Municipales

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 28 de febrero de 2007.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo
--	--

ADDENDA

A.1 Asamblea general

A.1.1. Consejeros generales

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Rafael	Alcón Traver	Corporaciones Municipales
Pedro	Álvarez Bonet	Corporaciones Municipales
Ángel A.	Álvarez Martín	Corporaciones Municipales
José María	Cadroy Viciano	Corporaciones Municipales
Roser	Costa Riera	Corporaciones Municipales
Juan Manuel	Chamorro Novillo	Corporaciones Municipales
Josep Lluís	de la Piedad Pérez	Corporaciones Municipales
Valero	Eustaquio i Juan	Corporaciones Municipales
Carmen	Feliu Álvarez de Sotomayor	Corporaciones Municipales
María Blanca	Garrigues Francés	Corporaciones Municipales
José Javier	Gomis Canós	Corporaciones Municipales
José Antonio	Martí Martínez	Corporaciones Municipales
Joaquín	Martínez Corachán	Corporaciones Municipales
José Manuel	Moliner Rivelles	Corporaciones Municipales
Marco Alfredo	Mont Rosell	Corporaciones Municipales
Vicente	Montesinos Vernetta	Corporaciones Municipales
Joan	Morató Pastor	Corporaciones Municipales
Jacinto	Mulet Lloret	Corporaciones Municipales
Evaristo	Muñoz Martí	Corporaciones Municipales
Fernando	Nos Llopis	Corporaciones Municipales
Salvador Manuel	Ortells Rosell	Corporaciones Municipales
Juan	Santos Rosell	Corporaciones Municipales
Vicente	Sanz Borrás	Corporaciones Municipales
Simón	Saura Conesa	Corporaciones Municipales
María Alfonsa	Vázquez Sosa	Corporaciones Municipales
Francisco	Villena Nicolau	Corporaciones Municipales
José Antonio	Belén Alfonso	Corporaciones Municipales
Francisco	Cabezas Tanco	Corporaciones Municipales
Rafael	Calvo Calpe	Corporaciones Municipales
José María	Cataluña Oliver	Corporaciones Municipales
Amado	Damaret Puig	Corporaciones Municipales
Noelia	Estarlich Hernandis	Corporaciones Municipales
Fernando	Estellés García	Corporaciones Municipales
Luis	Fabra Carreras	Corporaciones Municipales
José	Falomir Martínez	Corporaciones Municipales
Emilio	Folch Esteve	Corporaciones Municipales
Gustavo José	Fuster Dal Re	Corporaciones Municipales
Dimas	González Pérez	Corporaciones Municipales
Lucía	Iborra Broseta	Corporaciones Municipales
Emilio	Máñez Domínguez	Corporaciones Municipales
Noelia	Peris Martí	Corporaciones Municipales
Juan Francisco	Pineda Moret	Corporaciones Municipales

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Isabel	Piqueres Pérez	Corporaciones Municipales
Pedro	Romero Ponce	Corporaciones Municipales
María del Carmen	Sendra Muñoz	Corporaciones Municipales
Arturo	Virosque Ruiz	Corporaciones Municipales
José Luis	Yebra Alarcón	Corporaciones Municipales
Eduardo	Almansa Fernández	Impositores
Francisco	Bautista Martín	Impositores
Guillermo	Belso Candela	Impositores
Águeda	Burdeos Sanchis	Impositores
Blas	Capilla Lázaro	Impositores
Ángela	Carbonell Canet	Impositores
Francisco José	Cárcel Verdú	Impositores
María	Climent Jordá	Impositores
Rosana	Desco Deval	Impositores
Héctor	Ferrás Guarch	Impositores
Gerardo	García Caraballo	Impositores
Mª Pilar	García de Ceca Miñana	Impositores
Marta	García Grau	Impositores
María Rosa	Gómez Molina	Impositores
Rafael	Gómez Such	Impositores
Pascual	González Cervera	Impositores
Begoña	Guerra Pardo	Impositores
Carmen	Hernández Lara	Impositores
José Vicente	Jareño Cuartero	Impositores
María Fernanda	López Tremps	Impositores
María Merced	López-Roca Alsina	Impositores
José Luis	Mirasierra Fresneda	Impositores
Claudia	Nebot Aguado	Impositores
Manuel	Pablo Ripollés	Impositores
Dolores	Pérez Molés	Impositores
María Teresa	Pérez Pérez	Impositores
Gabino	Ramírez Pedroche	Impositores
Begoña	Sierra Torres	Impositores
Rosa Aránzazu	Abad Prieto	Impositores
María Carmen	Bango López	Impositores
Emilio	Barrachina Martí	Impositores
Mª de los Ángeles	Blasco Costa	Impositores
Francisco	Boscá Gandía	Impositores
Sonia	Canales Mengod	Impositores
Teresa	Climent Monzó	Impositores
Helena	de Juan Calvo	Impositores
Juan Francisco	Delgado Torres	Impositores
Juan Enrique	Fabra Piqueras	Impositores
Josefa	Ferrando Noguera	Impositores
Francisco	García Piqueras	Impositores
María Teresa	Gonell Gonell	Impositores
Yolanda	González Soler	Impositores

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Francisco V.	Gregori Gea	Impositores
Florencio	Herreros García	Impositores
José Ángel	Hidalgo Pitarch	Impositores
María Amparo	Latasa Gómez	Impositores
M ^a Asunción	Lázaro Real	Impositores
Pascual	Mañes Flor	Impositores
Sheila	Mañes Sánchez	Impositores
Josefa	Martí Puig	Impositores
Dolores	Mascarós Gil	Impositores
Francisco	Núñez Riballo	Impositores
Miguel A.	Pellicer Carrascosa	Impositores
María del Rocío	Peramo Sánchez	Impositores
María Desirée	Pérez Berenguer	Impositores
Ángeles	Pérez Peinado	Impositores
José A.	Picazo Rosa	Impositores
María Elena	Puchades Andrés	Impositores
José Miguel	Puig Fuentes	Impositores
Salvador	Rodilla Serrano	Impositores
María Carmen	Romero Fuster	Impositores
María Vicenta	Sanz Segarra	Impositores
Miguel Ángel	Signes Solbes	Impositores
Carmen	Tamarit Ruiz	Impositores
Fausto	Tortosa Verdú	Impositores
Lluís	Aguiló Lúcia	Entidad Fundadora
Nicolás	Bas Martín	Entidad Fundadora
Miguel	Ferrando Bataller	Entidad Fundadora
Francisco	Gregori Marí	Entidad Fundadora
Manuel	Portolés Sanz	Entidad Fundadora
José	Asensio Muñoz	Entidad Fundadora
José Luis	Barberá Prosper	Entidad Fundadora
Jaime Cesáreo	Fernández Álvarez	Entidad Fundadora
Rafael Francisco	Oltra Climent	Entidad Fundadora
Vicente	Todolí Femenía	Entidad Fundadora
Juan	Barber Mir	Empleados
Miguel	Barra Samit	Empleados
Alfonso	Bau Aparicio	Empleados
Fernando	Bellido Querol	Empleados
Juan Manuel	Escolano Lázaro	Empleados
Luis	García Bonaviña	Empleados
Josep Antoni	Ros Castellar	Empleados
Antonio	Vidal Nebot	Empleados
Francisco	Allepuz Madrid	Empleados
Emilio	Domínguez Trull	Empleados
Dolores	Dorta Barroso	Empleados
Juan Francisco	Fernández Martínez	Empleados
Jorge Enrique	Hernández González	Empleados
María Isabel	Maldonado Gasch	Empleados

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Luis Agustín	Marcet Gimeno	Empleados
Juan Antonio	Pérez Eslava	Empleados
Joaquim F.	Sánchez González	Empleados
Emilio	Sánchez Moreno	Empleados
Francesc Xavier	Tarazona Martínez	Empleados
Vicente J.	Vidal Alamar	Empleados
María del Pilar	Acín Fuertes	Generalitat Valenciana
Rafael Ramón	Aracil Manzanera	Generalitat Valenciana
Antonio José	Cortell Pérez	Generalitat Valenciana
Carmen	de Rosa Torner	Generalitat Valenciana
Manuel	Escámez Sánchez	Generalitat Valenciana
Lucía Eugenia	Esteban Villarroya	Generalitat Valenciana
Francisco Vicente	Estrela Jovells	Generalitat Valenciana
Rafael	Ferrando Giner	Generalitat Valenciana
Enrique José	García Miragall	Generalitat Valenciana
Ángel	Lillo Giménez	Generalitat Valenciana
José	Marquina Paniagua	Generalitat Valenciana
Andrés	Merino Chelós	Generalitat Valenciana
Jesús	Molina García	Generalitat Valenciana
José Luis	Moreno Martínez	Generalitat Valenciana
Sebastián	Naranjo González	Generalitat Valenciana
Facundo	Pérez Giménez	Generalitat Valenciana
Víctor José	Rodríguez de Vera Montoya	Generalitat Valenciana
Jesús	Sedano Llorente	Generalitat Valenciana
Vicente	Segarra BARGUES	Generalitat Valenciana
José Vicente	Tarazona Campos	Generalitat Valenciana
Antonio J.	Tirado Jiménez	Generalitat Valenciana
José Vicente	Torres Escrig	Generalitat Valenciana
María Dolores	Tortosa Llorca	Generalitat Valenciana
Alberto	Villagrasa Gil	Generalitat Valenciana
Mª Soledad	Vivó Lozano	Generalitat Valenciana
José Vicente	Berlanga Arona	Generalitat Valenciana
Manuel	Breva Ferrer	Generalitat Valenciana
Amparo	Caballer Cabo	Generalitat Valenciana
Enrique	Daríes Coll	Generalitat Valenciana
María Amparo	Escrig Marco	Generalitat Valenciana
Joaquín	Farnós Gauchía	Generalitat Valenciana
Asunción	Francés Camarena	Generalitat Valenciana
Josep Francesc	Giner Giner	Generalitat Valenciana
Juan Carlos	Gómez-Pantoja Noguera	Generalitat Valenciana
María Paz	Jordá Durá	Generalitat Valenciana
Enrique	Martinavarró Dealbert	Generalitat Valenciana
Eduardo	Montesinos Chilet	Generalitat Valenciana
Francisco	Muñoz Antonino	Generalitat Valenciana
José Luis	Olivas Martínez	Generalitat Valenciana
Vicente	Prefaci Cruz	Generalitat Valenciana
Rosa	Rapalo Badenes	Generalitat Valenciana

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Manuel	Ríos Navarro	Generalitat Valenciana
Damián	Rodado Macías	Generalitat Valenciana
José Ramón	Serrano Santamán	Generalitat Valenciana
Federico Jorge	Tarazona Llácer	Generalitat Valenciana
Víctor Pedro	Villagrasa Ballester	Generalitat Valenciana
Enrique	Villarreal Rodríguez	Generalitat Valenciana
Sergio Ramón	Muniesa Franco	Generalitat Valenciana
Francisco	Blasco Cordellat	Impositores
Isaïes	Fayos Mollà	Empleados
Isabel	Moreno Gómez	Empleados
María Pilar	Ostos Castillo	Empleados
Diego	Pascual Merino	Corporaciones Municipales
Enrique	Prieto Mirón	Corporaciones Municipales
Teresa	Mariátegui Valdés	Generalitat Valenciana
María José	Ortega García	Generalitat Valenciana

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

El reglamento fue aprobado en sesión celebrada por la Asamblea General, el 29 de noviembre de 2004, y hasta el cierre de ejercicio no se ha introducido modificación alguna.

Tiene por objeto la regulación del régimen, organización y funcionamiento de la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja y contiene, por tanto, el régimen de convocatoria, información, concurrencia, voto y celebración.

La finalidad de este Reglamento es establecer una regla de transparencia, al hacer públicos, desarrollando las normas legales y estatutarias, los procedimientos de preparación y celebración de las Asambleas Generales.

El Reglamento se interpreta de conformidad con las normas legales y estatutarias que son de aplicación y atendiendo fundamentalmente a su espíritu y finalidad.

El Reglamento se estructura en los siguientes títulos:

- Objeto, aprobación, interpretación y difusión del Reglamento.
- Naturaleza y composición de la Asamblea.
- Competencias y clases de Asambleas.
- Convocatoria e información a los consejeros generales.
- Organización, constitución y desarrollo de la Asamblea.
- Actas y publicidad de los acuerdos.

Corresponde a la Mesa de la Asamblea, una vez constituida válidamente ésta, y al Consejo de Administración, en otro caso, resolver las dudas que suscite la aplicación del Reglamento, de conformidad con los criterios generales de interpretación de las normas jurídicas, el espíritu y finalidad de los Estatutos de la entidad y la legislación mercantil y financiera aplicable y, muy particularmente, atendiendo a los criterios y recomendaciones de buen gobierno corporativo reconocidos en España y en los países de nuestro entorno socioeconómico.

Las funciones de dirección y ordenación de la Asamblea para garantizar el buen funcionamiento de la misma, corresponden al Presidente, debiendo dirigir y mantener el debate dentro de los límites del orden del día y poniendo fin al mismo cuando cada asunto haya quedado, a su juicio, suficientemente debatido.

Los derechos de los consejeros generales en relación con las Asambleas Generales, distintos de los establecidos en la Ley de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros son los siguientes:

1. Publicación y anuncio de la convocatoria:

Se envía personalmente a todos los consejeros generales la convocatoria y el orden del día y se publica en la página web. Asimismo, en la convocatoria se ofrece el envío gratuito de las propuestas, a los consejeros que lo soliciten.

2. Derecho de información:

Ver todo lo relacionado en el punto anterior A.1.11.

3. Publicación de los acuerdos:

Los consejeros pueden consultar el contenido de las actas en las dependencias de la entidad. También pueden solicitar al Presidente copias o certificaciones de los acuerdos, así como de sus propias intervenciones y respuestas, en su caso.

Con independencia de las medidas de publicidad que legalmente sean exigibles en cada caso, se pueden conocer los acuerdos adoptados por la Asamblea General a través de la página web, en la que se publica un resumen en el plazo más breve posible desde la finalización de la Asamblea.

El texto íntegro del Reglamento puede consultarse en la página web de Bancaja (www.bancaja.es).

A.2 Consejo de administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración:

Descripción:

El Reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración el 27 de octubre de 2004 y tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y de sus comisiones ejecutivas y delegadas, establecer las normas básicas de su organización y funcionamiento, así como fijar las normas de conducta de sus miembros, para alcanzar el mayor grado de eficiencia posible y optimizar su gestión.

Hasta el cierre de ejercicio no se ha introducido modificación alguna en el Reglamento.

Está disponible en la página web www.bancaja.es.



Obra Social



OBRA SOCIAL

8.1 Actividades

La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en cumplimiento de sus fines fundacionales, realiza obras sociales con la parte de excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada mayoritariamente a dos fundaciones: la Fundación Bancaja y sus comisiones delegadas de Sagunto y Segorbe, así como a la Fundación Caja Castellón en su ámbito territorial.

Éste es el segundo ejercicio en el que se ha aplicado el Plan estratégico para la Obra Social 2005-2007, desarrollándose las actividades de acuerdo con las directrices aprobadas en dicho plan.

La atención a los jóvenes es la línea prioritaria de actuación. Formación, trabajo, ocio y acción social son programas que pretenden dar respuestas a las demandas y necesidades de este sector, ayudando a su desarrollo integral como personas que en un próximo futuro van a ocupar puestos de responsabilidad.

También la atención de las demandas de los nuevos ciudadanos y de las personas mayores merece especial dedicación. La convivencia con los inmigrantes, así como su normal integración, son objetivos que apoya la obra social, mientras que actividades culturales, de salud y de ocio son las programadas para nuestros mayores. Finalmente, con acciones de “ayudar a quienes ayudan” han permitido atender otras necesidades sociales, con especial dedicación hacia los discapacitados.

La cultura, como manifestación que llega a todo tipo de público, también tiene su espacio en las actividades programadas. Las exposiciones artísticas, la música, el cine, el teatro y los concursos para promocionar distintas áreas culturales son algunas de las acciones que se han realizado a lo largo del año.

De la Obra Social realizada durante el ejercicio 2006, merecen destacarse las siguientes actividades:

- El programa de becas internacionales Bancaja con 31 universidades españolas, para favorecer la movilidad internacional entre los estudiantes universitarios hacia países no incluidos en el programa Erasmus, y el de Becas América Latina para que jóvenes recién licenciados en Universidades de El Salvador y Nicaragua amplíen sus estudios y realicen prácticas laborales en España.
- Las Cátedras Bancaja-Emprendedores y las nuevas convocatorias del concurso para jóvenes emprendedores de toda España y de los premios fin de carrera a los mejores proyectos.
- Programa de Turismo Solidario, por el que 128 jóvenes han conocido la realidad social y han tomado conciencia de las necesidades de países en vía de desarrollo, participando a la vez en proyectos solidarios.

- Patrocinio de la *Fundación Valenciana de la Solidaridad y el Voluntariado*, para el fomento de este movimiento social y la ayuda a las asociaciones de voluntarios.
- Desarrollo del *Plan de apoyo para una sociedad intercultural* con actuaciones de sensibilización de las sociedades de acogida, formación y codesarrollo, para propiciar la convivencia pacífica entre personas de distintas razas, culturas, religiones y costumbres.
- Mantenimiento de las residencias en América Latina para que estudiantes sin recursos económicos, procedentes de zonas rurales de El Salvador, Nicaragua, Colombia y Ecuador, tengan acceso a la formación universitaria.
- Creación, junto con la Generalitat Valenciana, de la fundación “Tolerancia Cero” para difundir soluciones e influir y concienciar a toda la sociedad contra la violencia de género y a favor de la igualdad y el respeto de entre hombres y mujeres.
- Apertura en Castellón de la Plana de un Centro de acogida para mujeres gestantes o con hijos recientemente alumbrados, en situación de riesgo de exclusión social.
- Sostenimiento de aulas informáticas para colectivos menos favorecidos o marginados, al objeto de paliar las desigualdades que producen las dificultades de acceso a las tecnologías de la información. Dos de estas aulas están en centros penitenciarios para que la población reclusa mejore su calidad de vida y su motivación personal, al tiempo que aumenta sus expectativas de reinserción social cuando recuperen la libertad.
- Adquisición de 25 libros ilustrados por Picasso, para enriquecer y completar la colección de obra gráfica que Bancaja posee de este artista, y que contiene ya más de 1.000 estampas.
- Patrocinio de numerosos actos culturales y artísticos, entre ellos cuatro exposiciones que han superado en conjunto los 500.000 visitantes:
 - *Picasso, El desnudo dibujado*, formada con fondos de la colección Bancaja y de la Fundación Casa Natal de Picasso en Málaga, e itinerada por diversas capitales andaluzas con motivo del 125 aniversario del nacimiento del genial artista.
 - *Keith Haring. Obra completa sobre papel 1982-1990*, una visión retrospectiva con más de 200 trabajos en los que sus conocidas figuras de apariencia infantil, se convierten en símbolos para abordar temas como el amor, la amistad, el racismo, la enfermedad o la muerte.
 - *El Belén Bancaja* instalado en Valencia durante la Navidad de 2006, cuya maqueta mide 350 m² y está considerado uno de los más grandes de Europa.
 - *Manolo Valdés (1981-2006)* en el Museo Nacional Centro de Artes Reina Sofía. Amplia retrospectiva del artista que ha significado su reencuentro con el público español.

Una descripción más completa de la obra social de Bancaja, puede consultarse en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de 2006.

8.2 Presupuesto

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL PARA 2006

	Presupuesto	Realizado	Diferencia
Obra propia	11.480.070	10.077.386	1.402.684
Obra en colaboración	1.198.830	1.839.451	-640.621
Subtotal	12.678.900	11.916.837	762.063
Dotación Fundaciones	46.930.000	46.930.000	0
Totales	59.608.900	58.846.837	762.063

Datos en euros

PRESUPUESTO ANUAL EN LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL PARA EL AÑO 2007

	Presupuesto
Obra propia	14.130.470
Obra en colaboración	2.089.830
Subtotal	16.220.300
Dotación Fundaciones	58.499.700
Totales	74.720.000

Datos en euros



Información
institucional



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

9.1 Identificación de la entidad

DENOMINACIÓN

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, o Caixa d'Estalvis de València, Castelló i Alacant, Bancaixa, indistintamente.

NATURALEZA

Entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, exenta de ánimo de lucro y bajo el protectorado de la Generalitat Valenciana, que para el cumplimiento de sus fines desarrolla actividades crediticias y bancarias.

ORIGEN

La Entidad es el resultado de la integración de las instituciones homogéneas siguientes:

- Caja de Ahorros de Valencia, fundada en 1878 por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, fundada en 1884, incorporada por fusión en 1989.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, constituida en 1899. Tras su fusión con la Caja de Ahorros de Valencia en 1991, la entidad resultante adoptó la denominación actual.
- Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, fundada en 1841, incorporada por fusión en 1993.
- Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, fundada en 1909, incorporada por fusión en 2001.

DATOS REGISTRALES

Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España con el nº 2077.
Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Valenciana: nº 4.
Registro Mercantil Provincial de Castellón: Tomo 532, Libro 99, Secc. Gral., Hoja nº CS-2749.
Número de Identificación Fiscal: G46002804.

ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE

Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.
Federación Valenciana de Cajas de Ahorros.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social.

A través de la CECA, está integrada en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y en el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros.

DOMICILIO SOCIAL Y LUGARES EN LOS QUE PUEDEN CONSULTARSE LOS ESTATUTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA ENTIDAD.

Además de en el Registro Mercantil de Castellón, los estatutos y otras informaciones pueden consultarse en:

Domicilio social: Caballeros, 2, 12001 Castellón de la Plana
Teléfono 964 356 400. Fax 964 232 488
Apartado de Correos 90, 12080 Castellón de la Plana

Sede operativa central: Pintor Sorolla, 8, 46002 Valencia
Teléfono 963 875 500. Fax 963 527 550
Apartado de Correos 1455, 46080 Valencia

Dirección Internet: www.bancaja.es

PLAZOS Y FORMA DE CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General celebra dos sesiones ordinarias al año, cada una dentro de un semestre natural. Las sesiones extraordinarias se celebrarán por decisión del Consejo de Administración, por acuerdo de la Comisión de Control o a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea.

La convocatoria de las sesiones de la Asamblea General, tanto ordinarias como extraordinarias, se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana con quince días de antelación, como mínimo, a su celebración. También deberá publicarse en, al menos, uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las provincias de Valencia y Castellón y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La convocatoria expresará la fecha, lugar, hora y orden del día, así como la fecha, lugar y hora de reunión de la segunda convocatoria. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, al menos, una hora de diferencia.

Entre el acuerdo del Consejo de Administración y la fecha señalada para la celebración de la Asamblea General no podrá mediar más de un mes, cuando se trate de sesiones extraordinarias, o más de dos meses, en las sesiones ordinarias.

9.2 Órganos de Gobierno y Comisiones Delegadas

Relación de miembros a 31-12-2006

ASAMBLEA GENERAL

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 2º: Arturo Viroque Ruiz
Vicepresidenta 3ª: Josefa Martí Puig
Vicepresidente 4º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 5º: Eduardo Montesinos Chilet
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Vicente Montesinos Vernetta

CONSEJEROS GENERALES POR GRUPOS DE REPRESENTACIÓN

Impositores

Abad Prieto, Rosa Aránzazu	Hernández Lara, María del Carmen
Almansa Fernández, Eduardo	Herreros García, Florencio
Bango López, María Carmen	Hidalgo Pitarch, José Ángel
Barrachina Martí, Emilio	Jareño Cuartero, José Vicente
Bautista Martín, Francisco	Latasa Gómez, María Amparo
Belso Candela, Guillermo	Lázaro Real, Mª Asunción
Blasco Cordellat, Francisco	López Tremps, María Fernanda
Blasco Costa, Mª de los Ángeles	López-Roca Alsina, María Merced
Boscá Gandía, Francisco	Mañes Flor, Pascual
Burdeos Sanchis, Águeda	Mañes Sánchez, Sheila
Canales Mengod, Sonia	Martí Puig, Josefa
Capilla Lázaro, Blas	Mascarós Gil, Dolores
Carbonell Canet, Ángela	Mirasierra Fresneda, José Luis
Cárcel Verdú, Francisco José	Nebot Aguado, Claudia
Climent Jordá, María	Núñez Riballo, Francisco
Climent Monzó, Teresa	Pablo Ripollés, Manuel
de Juan Calvo, Helena	Pellicer Carrascosa, Miguel A.
Delgado Torres, Juan Francisco	Peramo Sánchez, María del Rocío
Desco Deval, Rosana	Pérez Berenguer, María Desirée
Fabra Piqueras, Juan Enrique	Pérez Molés, Dolores
Ferrando Noguera, Josefa	Pérez Peinado, Ángeles
Ferrás Guarch, Héctor	Pérez Pérez, María Teresa
García Caraballo, Gerardo	Picazo Rosa, José A.
García de Ceca Miñana, Mª Pilar	Puchades Andrés, María Elena
García Grau, Marta	Puig Fuentes, José Miguel
García Piqueras, Francisco	Ramírez Pedroche, Gabino
Gómez Molina, María Rosa	Rodilla Serrano, Salvador
Gómez Such, Rafael	Romero Fuster, María Carmen
Gonell Gonell, María Teresa	Sanz Segarra, María Vicenta
González Cervera, Pascual	Sierra Torres, Begoña
González Soler, Yolanda	Signes Solbes, Miguel Ángel
Gregori Gea, Francisco V.	Tamarit Ruiz, Carmen
Guerra Pardo, Begoña	Tortosa Verdú, Fausto

Miembros del Consejo de Administración, no Consejeros Generales, asistentes a la Asamblea, con voz y sin voto

Herce Collado, Ana Llanos
Villanueva Pareja, Ángel D.

Generalitat Valenciana

Acín Fuertes, María del Pilar
Aracil Manzanera, Rafael Ramón
Berlanga Arona, José Vicente
Breva Ferrer, Manuel
Caballer Cabo, Amparo
Cortell Pérez, Antonio José
Daríes Coll, Enrique
de Rosa Torner, Carmen
Escámez Sánchez, Manuel
Escrig Marco, María Amparo
Esteban Villarroya, Lucía Eugenia
Estrela Jovells, Francisco Vicente
Farnós Gauchía, Joaquín
Ferrando Giner, Rafael
Francés Camarena, Asunción
García Miragall, Enrique José
Giner Giner, Josep Francesc
Gómez-Pantoja Noguera, Juan Carlos
Jordá Durá, María Paz
Lillo Giménez, Ángel
Mariátegui Valdés, Teresa
Marquina Paniagua, José
Martinavarró Dealbert, Enrique
Merino Chelós, Andrés
Molina García, Jesús

Montesinos Chilet, Eduardo
Moreno Martínez, José Luis
Muniesa Franco, Sergio Ramón
Muñoz Antonino, Francisco
Naranjo González, Sebastián
Olivas Martínez, José Luis
Ortega García, María José
Pérez Giménez, Facundo
Prefaci Cruz, Vicente
Rapalo Badenes, Rosa
Ríos Navarro, Manuel
Rodado Macías, Damián
Rodríguez de Vera Montoya, Víctor José
Sedano Llorente, Jesús
Segarra Bagues, Vicente
Serrano Santamán, José Ramón
Tarazona Campos, José Vicente
Tarazona Llácer, Federico Jorge
Tirado Jiménez, Antonio J.
Torres Escrig, José Vicente
Tortosa Llorca, María Dolores
Villagrasa Ballester, Víctor Pedro
Villagrasa Gil, Alberto
Villarreal Rodríguez, Enrique
Vivó Lozano, M^a Soledad

Corporaciones Municipales

Alcón Traver, Rafael
Álvarez Bonet, Pedro
Álvarez Martín, Ángel A.
Belén Alfonso, José Antonio
Cabezas Tanco, Francisco
Cadroy Viciano, José María
Calvo Calpe, Rafael
Cataluña Oliver, José María
Costa Riera, Roser
Chamorro Novillo, Juan Manuel
Damaret Puig, Amado
de la Piedad Pérez, Josep Lluís
Estarlich Hernandis, Noelia
Estellés García, Fernando
Eustaquio i Juan, Valero
Fabra Carreras, Luis
Falomir Martínez, José
Feliu Álvarez de Sotomayor, Carmen
Folch Esteve, Emilio
Fuster Dal Re, Gustavo José
Garrigues Francés, María Blanca
Gomis Canós, José Javier
González Pérez, Dimas
Iborra Broseta, Lucía
Máñez Domínguez, Emilio

Martí Martínez, José Antonio
Martínez Corachán, Joaquín
Moliner Rivelles, José Manuel
Mont Rosell, Marco Alfredo
Montesinos Vernetta, Vicente
Morató Pastor, Joan
Mulet Lloret, Jacinto
Muñoz Martí, Evaristo
Nos Llopis, Fernando
Ortells Rosell, Salvador Manuel
Pascual Merino, Diego
Peris Martí, Noelia
Pineda Moret, Juan Francisco
Piqueres Pérez, Isabel
Prieto Mirón, Enrique
Romero Ponce, Pedro
Santos Rosell, Juan
Sanz Borrás, Vicente
Saura Conesa, Simón
Sendra Muñoz, María del Carmen
Vázquez Sosa, María Alfonsa
Villena Nicolau, Francisco
Virosque Ruiz, Arturo
Yebra Alarcón, José Luis

Personal

Allepuz Madrid, Francisco
Barber Mir, Juan
Barra Samit, Miguel
Bau Aparicio, Alfonso
Bellido Querol, Fernando
Domínguez Trull, Emilio
Dorta Barroso, Dolores
Escolano Lázaro, Juan Manuel
Fayos Mollà, Isaïes
Fernández Martínez, Juan Francisco
García Bonaviña, Luis
Hernández González, Jorge Enrique

Maldonado Gasch, María Isabel
Marcet Gimeno, Luis Agustín
Moreno Gómez, Isabel
Ostos Castillo, María Pilar
Pérez Eslava, Juan Antonio
Ros Castellar, Josep Antoni
Sánchez González, Joaquim F.
Sánchez Moreno, Emilio
Tarazona Martínez, Francesc Xavier
Vidal Alamar, Vicente J.
Vidal Nebot, Antonio

Entidad Fundadora

Aguiló Lúcia, Lluís
Asensio Muñoz, José
Barberá Prosper, José Luis
Bas Martín, Nicolás
Fernández Álvarez, Jaime Cesáreo

Ferrando Bataller, Miguel
Gregori Marí, Francisco
Oltra Climent, Rafael Francisco
Portolés Sanz, Manuel
Todolí Femenía, Vicente

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 2º: Arturo Viroque Ruiz
Vicepresidenta 3ª: Josefa Martí Puig
Vicepresidente 4º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 5º: Eduardo Montesinos Chilet
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Vicente Montesinos Vernetta

Vocales:

Ángel A. Álvarez Martín
Manuel Escámez Sánchez
Isaïes Fayos Mollà
Rafael Ferrando Giner
Héctor Ferrás Guarch
Francisco V. Gregori Gea

Ana Llanos Herce Collado
Carmen Hernández Lara
Rafael Francisco Oltra Climent
María del Rocío Peramo Sánchez
Juan Antonio Pérez Eslava
Francisco Villena Nicolau

Asistentes con voz y sin voto a las sesiones del Consejo de Administración:

Rafael Alcón Traver
Manuel Breva Ferrer

Rafael Calvo Calpe
Enrique Martinavarro Dealbert

COMISIÓN DE CONTROL

Presidente: Evaristo Muñoz Martí
Secretario: José Ramón Serrano Santamán

Vocales:

Fernando Bellido Querol
Francisco Cabezas Tanco
Juan Francisco Delgado Torres
José Falomir Martínez
Pascual González Cervera
José Ángel Hidalgo Pitarch

Ángel Lillo Giménez
Manuel Portolés Sanz
María Vicenta Sanz Segarra
Francesc Xavier Tarazona Martínez
Enrique Villarreal Rodríguez

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 2º: Arturo Virosque Ruiz
Vicepresidenta 3ª: Josefa Martí Puig
Vicepresidente 4º: José María Cataluña Oliver
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Rafael Ferrando Giner

Vocales:

Francisco V. Gregori Gea
Ana Llanos Herce Collado

Rafael Francisco Oltra Climent
Juan Antonio Pérez Eslava

Asistentes con voz y sin voto a las sesiones de la Comisión Ejecutiva:

Manuel Brea Ferrer
Rafael Calvo Calpe

Enrique Martinavarro Dealbert

COMISIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL DE CASTELLÓN

Presidente: Manuel Brea Ferrer
Vicepresidente 1º: Francisco Javier Fabregat Antolí
Vicepresidente 2º: José María Cadroy Viciano
Secretario: Jesús Molina García

Vocales:

Rafael Alcón Traver
Vicent Josep Frías i Diago
Yolanda González Soler

María Isabel Maldonado Gasch
Luis A. Marcet Gimeno
Fernando Nos Llopis

COMISIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL DE SEGORBE

Presidente: Rafael Calvo Calpe
Vicepresidente: Angelino Torres Latorre
Secretario: José Vicente Torres Escrig
Vicesecretario: Juan Manuel Escolano Lázaro

Vocal:

Dolores Pérez Molés

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COMISIONES DELEGADAS

Relación de *miembrostras* renovación parcial finalizada en enero 2007

ASAMBLEA GENERAL

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 2º: Arturo Virosque Ruiz
Vicepresidenta 3ª: Josefa Martí Puig
Vicepresidente 4º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 5º: Eduardo Montesinos Chilet
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Vicente Montesinos Vernetta

CONSEJEROS GENERALES POR GRUPOS DE REPRESENTACIÓN

Impositores

Alonso Asíns, Concepción	Herreros García, Florencio
Badenes Garcés, Amparo	Hidalgo Pitarch, José Ángel
Bango López, María Carmen	Julve de la Iglesia, Gonzalo
Barrachina Martí, Emilio	Latasa Gómez, María Amparo
Belda Cañete, Francisco Salvador	Lázaro Real, Mª Asunción
Beltrán Eroles, Agustín	Mañes Flor, Pascual
Blasco Cordellat, Francisco	Mañes Sánchez, Sheila
Boscá Gandía, Francisco	Marín Fernández, Pedro Óscar
Bou Cabedo, Santiago	Martí Puig, Josefa
Calaforra Ramírez, María Dolores	Mascarós Gil, Dolores
Canales Mengod, Sonia	Montañana Latorre, María Teresa
Cano Fernández, María Piedad	Paz Soler, María Mercedes
Carbonell Mira, Ricardo	Pellicer Carrascosa, Miguel A.
Climent Ávila, Francisco	Peramo Sánchez, María del Rocío
Climent Monzó, Teresa	Pérez Berenguer, María Desirée
Costa Cuenca, Concepción	Pérez Peinado, Ángeles
Crespo Martínez, María Ángeles	Picazo Rosa, José A.
Chover Escrihuela, Salvador	Puig Fuentes, José Miguel
Chuliá Moltó, María Pilar	Retamosa Alfaro, José Manuel
de Juan Calvo, Helena	Rodilla Serrano, Salvador
Delgado Torres, Juan Francisco	Román Jaume, Juana
Escovedo Martínez, Ricardo Adolfo	Romero Fuster, María Carmen
Fabra Piqueras, Juan Enrique	Ruiz Juárez, José
Ferrando Noguera, Josefa	Sabater Martínez, Salomé
Galdón Pérez, Jesús	Salinas Gras, Héctor
García Piqueras, Francisco	Serrano López, Martín
Gil Cantero, Ana María	Serrano Muñoz, Estrella
Giménez Renau, María Carmen	Signes Solbes, Miguel Ángel
Gonell Gonell, María Teresa	Soler Soler, Matilde
González Sanchís, Miguel Ángel	Tamarit Ruiz, Carmen
González Soler, Yolanda	Torres Bordils, Federico David
Gregori Gea, Francisco V.	Tortosa Verdú, Fausto
Hernández Estrada, José Luis	Villalba Carreño, María

Miembros del Consejo de Administración, no Consejeros Generales, asistentes a la Asamblea, con voz y sin voto

Herce Collado, Ana Llanos
Villanueva Pareja, Ángel D.

Generalitat Valenciana

Berlanga Arona, José Vicente	Móner Romero, Fernando
Biosca Ferrero, María Encarnación	Montesinos Chilet, Eduardo
Breva Ferrer, Manuel	Muñoz Antonino, Francisco
Caballer Cabo, Amparo	Naranjo González, Sebastián
Cadroy Viciano, José María	Olivas Martínez, José Luis
Cánovas Martínez, Pedro	Pellicer Segarra, Remigio
Daríes Coll, Enrique	Pérez Giménez, Facundo
de Rosa Torner, Carmen	Pérez Pallarés, María José
Escrig Marco, María Amparo	Pérez Solaz, Rosa
Esteban Villarroya, Lucía	Prefaci Cruz, Vicente
Estrela Jovells, Francisco Vicente	Rapalo Badenes, Rosa
Farnós Gauchía, Joaquín	Ríos Navarro, Manuel
Ferrando Giner, Rafael	Rodado Macías, Damián
Francés Camarena, Asunción	Roig Cotanda, José Manuel
García Bolufer, Antonio	Ruipérez Rodríguez, María Ángeles
García-Fuster y González-Alegre, José Rafael	Sánchez Novella, Pedro Luis
Giner Giner, Josep Francesc	Sedano Llorente, Jesús
Gómez-Pantoja Noguera, Juan Carlos	Serrano Santamán, José Ramón
Jordá Durá, María Paz	Tarazona Campos, José Vicente
Lillo Giménez, Ángel	Tarazona Llácer, Federico Jorge
Martín Hernández, Inmaculada	Tirado Jiménez, Antonio J.
Martinavarró Dealbert, Enrique	Torres Escrig, José Vicente
Masià Llinares, Francesc Josep	Tortosa Llorca, María Dolores
Mocholí Muñoz, María Francisca	Villagrasa Ballester, Víctor Pedro
Molins Pavía, Tomás Francisco	Villarreal Rodríguez, Enrique

Corporaciones Municipales

Alamá Sabater, Luisa
Alcón Traver, Rafael
Álvarez Martín, Ángel A.
Avia Ferrer, Remedios
Azagra Ros, Joaquín
Belén Alfonso, José Antonio
Cabezas Tanco, Francisco
Calvo Calpe, Rafael
Cardador Canelo, Florencio
Cataluña Oliver, José María
Corredera Sanchís, Manuel
de la Piedad Pérez, Josep Lluís
Estarlich Hernandis, Noelia
Estellés García, Fernando
Fabra Carreras, Luis
Falomir Martínez, José
Folch Esteve, Emilio
Fuster Dal Re, Gustavo José
García García, Jaime
Girón, Chantal
González Pérez, Dimas
Gregori Aznar, Roc
Iborra Broseta, Lucía
López Martínez, Remigio
Llorca Bertó, Asensio

Máñez Domínguez, Emilio
Mañó Sabater, Melchor
Martín Díez, Adrián Pedro
Martínez Corachán, Joaquín
Molina García, Jesús
Mont Rosell, Marco Alfredo
Montesinos Vernetta, Vicente
Moreno Molina, Lourdes
Muñoz Martí, Evaristo
Pascual Merino, Diego
Pastor Codoñer, Vicente Salvador
Peris Martí, Noelia
Pineda Moret, Juan Francisco
Piqueres Pérez, Isabel
Rodilla Serrano, Manuel Andrés
Romero Ponce, Pedro
Sanahuja Sanchis, Francisco Javier
Sánchez Fernández, Manuel
Sanchis León, Juan Bautista
Sanz Segarra, M^a Vicenta
Sendra Muñoz, María del Carmen
Torres Valero, Ana
Virosque Ruiz, Arturo
Yebra Alarcón, José Luis

Personal

Allepuz Madrid, Francisco
Barber Mir, Juan
Barra Samit, Miguel
Bellido Querol, Ferran
Domínguez Trull, Emilio
Dorta Barroso, Dolores
Escolano Lázaro, Juan Manuel
Esteban Marcos, José Julio
Fernández Martínez, Juan Francisco
Hernández González, Jorge Enrique
Maldonado Gasch, María Isabel
Marcet Gimeno, Luis Agustín

Martínez Martínez, Vicente E.
Muñoz Morales, José Antonio
Ostos Castillo, María Pilar
Pascual Escandell, Ernesto
Pérez Eslava, Juan Antonio
Rodríguez Guerra, María de las Nieves
Ros Castellar, Josep Antoni
Sánchez González, Joaquim F.
Sánchez Moreno, Emilio
Tarazona Martínez, Francesc Xavier
Teruel Llimós, Ricardo
Valldecabres Ortiz, Pilar

Entidad Fundadora

Aguiló Lúcia, Lluís
Asensio Muñoz, José
Barberá Prosper, José Luis
Busquets Mataix, Jaime
Edo Ausach, Francisco J.

Fernández Álvarez, Jaime Cesáreo
Gregori Marí, Francisco
Oltra Climent, Rafael Francisco
Portolés Sanz, Manuel
Todolí Femenía, Vicente

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 2º: Arturo Viroque Ruiz
Vicepresidenta 3ª: Josefa Martí Puig
Vicepresidente 4º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 5º: Eduardo Montesinos Chilet
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Vicente Montesinos Vernetta

Vocales:

Ángel A. Álvarez Martín	Ernesto Pascual Escandell
Rafael Ferrando Giner	Remigio Pellicer Segarra
Francisco V. Gregori Gea	María del Rocío Peramo Sánchez
Ana Llanos Herce Collado	Juan Antonio Pérez Eslava
María Teresa Montañana Latorre	Matilde Soler Soler
Rafael Francisco Oltra Climent	Ana María Torres Valero

Asistentes con voz y sin voto a las sesiones del Consejo de Administración:

Rafael Alcón Traver	Rafael Calvo Calpe
Manuel Breva Ferrer	Enrique Martinavarro Dealbert

COMISIÓN DE CONTROL

Presidente: Evaristo Muñoz Martí
Secretario: José Ramón Serrano Santamán

Vocales:

Santiago Bou Cabedo	José Antonio Muñoz Morales
Francisco Cabezas Tanco	Manuel Portolés Sanz
Juan Francisco Delgado Torres	Héctor Salinas Gras
José Falomir Martínez	Francesc Xavier Tarazona Martínez
José Rafael García-Fuster y González-Alegre	Enrique Villarreal Rodríguez
José Ángel Hidalgo Pitarch	

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 2º: Arturo Virosque Ruiz
Vicepresidenta 3ª: Josefa Martí Puig
Vicepresidente 4º: José María Cataluña Oliver
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Rafael Ferrando Giner

Vocales:

Francisco V. Gregori Gea
Ana Llanos Herce Collado

Rafael Francisco Oltra Climent
Juan Antonio Pérez Eslava

Asistentes con voz y sin voto a las sesiones de la Comisión Ejecutiva:

Manuel Brea Ferrer
Rafael Calvo Calpe

Enrique Martinavarro Dealbert

COMISIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL DE CASTELLÓN

Presidente: Manuel Brea Ferrer
Vicepresidente 1º: Francisco Javier Fabregat Antolí
Vicepresidente 2º: Jesús Molina García
Secretario: Tomás Molíns Pavía

Vocales:

Rafael Alcón Traver
Ferrán Bellido Querol
Vicent Josep Frías i Diago

Yolanda González Soler
María Isabel Maldonado Gasch
Francisco Javier Sanahuja Sanchis

COMISIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL DE SEGORBE

Presidente: Rafael Calvo Calpe
Vicepresidente: Angelino Torres Latorre
Secretario: José Vicente Torres Escrig
Vicesecretario: Juan Manuel Escolano Lázaro

Vocal:

María Celia Mañes Salas

9.3 Órganos de Gobierno de las Fundaciones

FUNDACIÓN BANCAJA
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Relación de miembros a 31-12-2006

Presidenta de Honor

S.A.R. la Infanta Doña Cristina

PATRONATO

Presidente: José Luis Olivas Martínez

Vicepresidente 1º: Vicente Montesinos Vernetta

Vicepresidente 2º: José Vicente Torres Escrig

Vicepresidente 3º: José María Cataluña Oliver

Vicepresidente 4º: Joaquín Azagra Ros

Vicepresidente 5º: Ángel A. Álvarez Martín

Vicepresidente 6º: Ricard Pérez Casado

Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja

Vicesecretario: Rafael Ferrando Giner

Vocales:

Francesc Agües Vila

Francisco Bautista Martín

Manuel Escámez Sánchez

Juan Manuel Escolano Lázaro

Isaïes Fayos Mollà

Héctor Ferrás Guarch

José Fernando García Checa

Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera

Vicente Górriz Marqués

F. Vicente Gregori Gea

Ana Llanos Herce Collado

María Carmen Hernández Lara

Vicente Hervás García

María Amparo Latasa Gómez

Fausto Llopis Juevas

Josefa Martí Puig

Joaquín Martínez Corachán

Eduardo Montesinos Chilet

Francisco Muñoz Antonino

Silvia Navarro Salas

Rafael Francisco Oltra Climent

Santiago Oma Maicas

María del Rocío Peramo Sánchez

Juan Antonio Pérez Eslava

Alfonso Rus Terol

Antonio Manuel Sebastián Sebastián

Antonio J. Tirado Jiménez

Francisco Villena Nicolau

Arturo Virosque Ruiz

Asistentes, con voz y sin voto, a las sesiones del Patronato:

Rafael Alcón Traver

Manuel Brea Ferrer

Rafael Calvo Calpe

Enrique Martinavarro Dealbert

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Vicente Montesinos Vernetta
Vicepresidente 2º: José Vicente Torres Escrig
Vicepresidente 3º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 4º: Joaquín Azagra Ros
Vicepresidente 5º: Ángel A. Álvarez Martín
Vicepresidente 6º: Ricard Pérez Casado
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Rafael Ferrando Giner

Vocales:

Isaïes Fayos Mollà	Joaquín Martínez Corachán
José Fernando García Checa	Francisco Muñoz Antonino
Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera	Silvia Navarro Salas
F. Vicente Gregori Gea	Rafael Francisco Oltra Climent
Ana Llanos Herce Collado	Juan Antonio Pérez Eslava
M ^a Carmen Hernández Lara	Alfonso Rus Terol

Asistente, con voz y sin voto, a las sesiones de la Comisión Permanente:

Antonio J. Tirado Jiménez

COMISIÓN DELEGADA DE SAGUNTO

Presidente: Francisco Muñoz Antonino
Vicepresidente: José María Cataluña Oliver
Secretario: Fausto Llopis Juevas

Vocales:

Francesc Agües Vila	Santiago Oma Maicas
María Amparo Latasa Gómez	

COMISIÓN DELEGADA DE SEGORBE

Presidente: José Vicente Torres Escrig
Vicepresidente: Vicente Górriz Marqués
Secretario: Vicente Hervás García

Vocales:

Francisco Bautista Martín	Antonio M. Sebastián Sebastián
Juan Manuel Escolano Lázaro	

FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Relación de miembros a 31-12- 2006

PATRONATO

Presidente: Antonio J. Tirado Jiménez

Vicepresidentes:

José María Cadroy Viciano
Vicent Josep Frías i Diago

Enrique Heredia Robres
Noelia Peris Martí

Secretaria: M^a Pilar Acín Fuertes

Vocales:

Rafael Alcón Traver
Emilio Barrachina Martí
Fernando Bellido Querol
Manuel Breva Ferrer
José María Cataluña Oliver
Amado Damaret Puig
Marcos Esteller Valls
Luis Fabra Carreras
Carlos Fabra Carreras
Alberto Fabra Part
José Falomir Martínez
Héctor Ferrás Guarch
Marta García Grau
José Javier Gomis Canós
María Teresa Gonell Gonell
Yolanda González Soler
José Ángel Hidalgo Pitarch
Salvador Lluch Balaguer
María Isabel Maldonado Gasch

Sheila Mañes Sánchez
Luis Agustín Marcet Gimeno
Josefa Martí Puig
Enrique Martinavarro Dealbert
Jesús Molina García
Eduardo Montesinos Chilet
Isabel Moreno Gómez
Evaristo Muñoz Martí
Claudia Nebot Aguado
Fernando Nos Llopis
José Luis Olivas Martínez
Manuel Pablo Ripollés
Rosa Rapalo Badenes
Vicente Sanz Borrás
María Vicenta Sanz Segarra
Francisco Toledo Lobo
Antonio Vidal Nebot
Arturo Virosque Ruiz

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: Antonio J. Tirado Jiménez

Vicepresidentes:

José María Cadroy Viciano
Vicent Josep Frías Diago

Enrique Heredia Robres
Noelia Peris Martí

Secretaria: María del Pilar Acín Fuertes

Vocales:

Rafael Alcón Traver
Emilio Barrachina Martí
Manuel Brea Ferrer
José María Cataluña Oliver
Carlos Fabra Carreras
Luis Fabra Carreras
Alberto Fabra Part
José Javier Gomis Canós
María Teresa Gonell Gonell
Salvador Lluch Balaguer

Luis Agustín Marcet Gimeno
Josefa Martí Puig
Enrique Martinavarro Dealbert
Jesús Molina García
Eduardo Montesinos Chilet
Claudia Nebot Aguado
José Luis Olivas Martínez
Rosa Rapalo Badenes
Francisco Toledo Lobo
Arturo Virosque Ruiz

FUNDACIÓN BANCAJA
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Tras renovación parcial órganos de gobierno

Presidenta de Honor

S.A.R. la Infanta Doña Cristina

PATRONATO

Presidente: José Luis Olivas Martínez

Vicepresidente 1º: Vicente Montesinos Vernetta

Vicepresidente 2º: José Vicente Torres Escrig

Vicepresidente 3º: José María Cataluña Oliver

Vicepresidente 4º: Joaquín Azagra Ros

Vicepresidente 5º: Ángel A. Álvarez Martín

Vicepresidente 6º: Ricard Pérez Casado

Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja

Vicesecretario: Rafael Ferrando Giner

Vocales:

Juan Manuel Escolano Lázaro

J. Fernando García Checa

Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera

Vicente Górriz Marqués

Francisco V. Gregori Gea

Ana Llanos Herce Collado

Vicente Hervás García

María Amparo Latasa Gómez

Fausto Llopis Juesas

Josefa Martí Puig

María Teresa Montañana Latorre

Eduardo Montesinos Chilet

Francisco Muñoz Antonino

Silvia Navarro Salas

Rafael Francisco Oltra Climent

Santiago Oma Maicas

Ernesto Pascual Escandell

Remigio Pellicer Segarra

María del Rocío Peramo Sánchez

Juan Antonio Pérez Eslava

Javier Quesada Ibáñez

Antonio M. Sebastián Sebastián

Matilde Soler Soler

Antonio J. Tirado Jiménez

Ana Torres Valero

Juan Eduardo Villena Fito

Arturo Virosque Ruiz

Asistentes, con voz y sin voto, a las sesiones del Patronato:

Rafael Alcón Traver

Manuel Brea Ferrer

Rafael Calvo Calpe

Enrique Martinavarro Dealbert

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Vicente Montesinos Vernetta
Vicepresidente 2º: José Vicente Torres Escrig
Vicepresidente 3º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 4º: Joaquín Azagra Ros
Vicepresidente 5º: Ángel A. Álvarez Martín
Vicepresidente 6º: Ricard Pérez Casado
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Rafael Ferrando Giner

Vocales:

José Fernando García Checa	Silvia Navarro Salas
Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera	Rafael Francisco Oltra Climent
F. Vicente Gregori Gea	Ernesto Pascual Escandell
Ana Herce Collado	Juan Antonio Pérez Eslava
M ^a Teresa Montañana Latorre	Javier Quesada Ibañez
Francisco Muñoz Antonino	Matilde Soler Soler

Asistente, con voz y sin voto, a las sesiones de la Comisión Permanente:

Antonio J. Tirado Jiménez

COMISIÓN DELEGADA DE SAGUNTO

Presidente: Francisco Muñoz Antonino
Vicepresidente: José María Cataluña Oliver
Secretario: Fausto Llopis Jueas

Vocales:

María Amparo Latasa Gómez	Santiago Oma Maicas
Juan Eduardo Villena Fito	

COMISIÓN DELEGADA DE SEGORBE

Presidente: José Vicente Torres Escrig
Vicepresidente: Vicente Górriz Marqués
Secretario: Vicente Hervás García

Vocales:

Juan Manuel Escolano Lázaro	Antonio M. Sebastián Sebastián
M ^a Teresa Montañana Latorre	

FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Tras renovación parcial órganos de gobierno

PATRONATO

Presidente: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 1º: José Mª Cadroy Viciano
Vicepresidente 2º: Enrique Heredia Robres
Vicepresidenta 3ª: Noelia Peris Martí
Vicepresidente 4º: Vicent J. Frías i Diago
Vicepresidente 5º: Tomás Fco. Molins Pavia
Secretaria: Mª Vicenta Sanz Segarra

Vocales:

Rafael Alcón Traver
Emilio Barrachina Martí
Fernando Bellido Querol
Agustín Beltrán Eroles
Encarna Biosca Ferrero
Manuel Brea Ferrer
José Mª Cataluña Oliver
Carlos Fabra Carreras
Luis Fabra Carreras
Alberto Fabra Part
José Falomir Martínez
Mª Carmen Giménez Renau
Mª Teresa Gonell Gonell
Yolanda González Soler
José Angel Hidalgo Pitarch
Salvador Lluch Balaguer

Mª Isabel Maldonado Gasch
Sheila Mañes Sánchez
Luis A. Marcet Gimeno
Josefa Martí Puig
Enrique Martinavarro Dealbert
Jesús Molina García
Eduardo Montesinos Chilet
Evaristo Muñoz Martí
José Luis Olivas Martínez
Remigio Pellicer Segarra
Rosa Rapalo Badenes
José Ruiz Juárez
Francisco Javier Sanahuja Sanchís
Martín Serrano López
Francisco Toledo Lobo
Arturo Virosque Ruiz

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: Antonio J. Tirado Jiménez

Vicepresidentes:

José M^a Cadroy Viciano
Enrique Heredia Robres
Noelia Peris Martí

Vicent J. Frías i Diago
Tomás Fco. Molins Pavía

Secretaria: M^a Vicenta Sanz Segarra

Vocales:

Emilio Barrachina Martí
Fernando Bellido Querol
Agustín Beltrán Eroles
Encarna Biosca Ferrero
Manuel Brea Ferrer
José M^a Cataluña Oliver
Carlos Fabra Carreras
Luis Fabra Carreras
Alberto Fabra Part
M^a Carmen Giménez Renau

M^a Teresa Gonell Gonell
Salvador Lluch Balaguer
Josefa Martí Puig
Enrique Martinavarro Dealbert
Eduardo Montesinos Chilet
José Luis Olivas Martínez
Rosa Rapalo Badenes
Martín Serrano López
Francisco Toledo Lobo
Arturo Virosque Ruiz

9.4 Relación de personal directivo

BANCAJA

DIRECCIÓN GENERAL: José Fernando García Checa
Dirección General Adjunta: Aurelio Izquierdo Gómez
Dirección General Adjunta: Juan Zurita Marqués
Dirección General Adjunta: Pedro Enrique Vázquez Fernández
Dirección General Adjunta: José Cortina Orrios

SERVICIOS CENTRALES

Dirección de Negocio, Comunidad Valenciana y Albacete: Juan Zurita Marqués
Dirección de Negocio Nacional: José Cortina Orrios
Dirección Financiera: Aurelio Izquierdo Gómez
Dirección de Recursos Técnicos: Pedro Enrique Vázquez Fernández
Dirección de Operaciones y Medios: José Enrique Sotos Ebstein
Dirección de Desarrollo de Negocio: Pedro Luis Gómez García
Dirección de Recursos Humanos: José Tomás Martínez Germes
Dirección de Márketing: Sebastián Ruiz Gallardo
Dirección de Riesgos: Antonio Paños Picazo
Dirección de Servicios Jurídicos: Adolfo Porcar Rodilla
Secretaría General: Josep Vicent Palacios Bellver
Gabinete de Presidencia y Relaciones Institucionales: Francisco Andrés Cebolla
Comunicación: José Luis Cobas del Pozo
Auditoría: José Vicente Giner Ponce
Responsabilidad Social Corporativa: Isabel Rubio León

UNIDADES TERRITORIALES Y DE NEGOCIO

U.T. Castellón: Salvador Lluch Balaguer
U.T. Segorbe: Antonio M. Sebastián Sebastián
U.N. Valencia: José Fernando Llopis Martínez
 Dirección Adjunta: José Manuel Arroyo Viguer
 Dirección Adjunta: Mateo Tortosa Talón
U.N. Alicante/Albacete: José Ramón Gisbert Marín
División de Promotores: José Vicente Bo Cifre
División de Banca Personal: Justino Martínez Bautista
División de Banca de Empresas: José María Martínez Gómez
U.N. Cataluña: Antonio Abad Vidal Teruel
U.N. Baleares-Canarias: José Luis March Vicens
U.N. Madrid-Centro: Miguel Bastida Moreno
U.N. Expansión: Francisco José Tárrega Roberto
U.N. Andalucía y Extremadura: Joaquín Holgado Pérez

FUNDACIONES

FUNDACIÓN BANCAJA. Gerente: Miguel Ángel Utrillas Jáuregui

FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN. Gerente: Luis Manuel Barrachina Alonso

PRINCIPALES SOCIEDADES DEL GRUPO

BANCO DE VALENCIA: Domingo Parra Soria

BANCAJA GESTIÓN DE ACTIVOS Y BANCA PRIVADA: Rafael Añó Sanz

BANCAJA SEGUROS: Amparo Ribera Mataix

BANCAJA HÁBITAT: Rafael Codoñer Seguí

BANCAJA VIAJES: José Mas Cardona

En la redacción del presente documento se ha aplicado la norma gramatical generalmente admitida en la lengua castellana, de utilizar el masculino plural para referirse a colectivos de ambos géneros, sin que esta práctica suponga, en absoluto, menoscabo ni discriminación alguna para las personas de uno u otro sexo.